Edición de 24 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII — Santiago de Chile, Sábado 27 de Enero de 1923 — Núm. 2,205

SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO

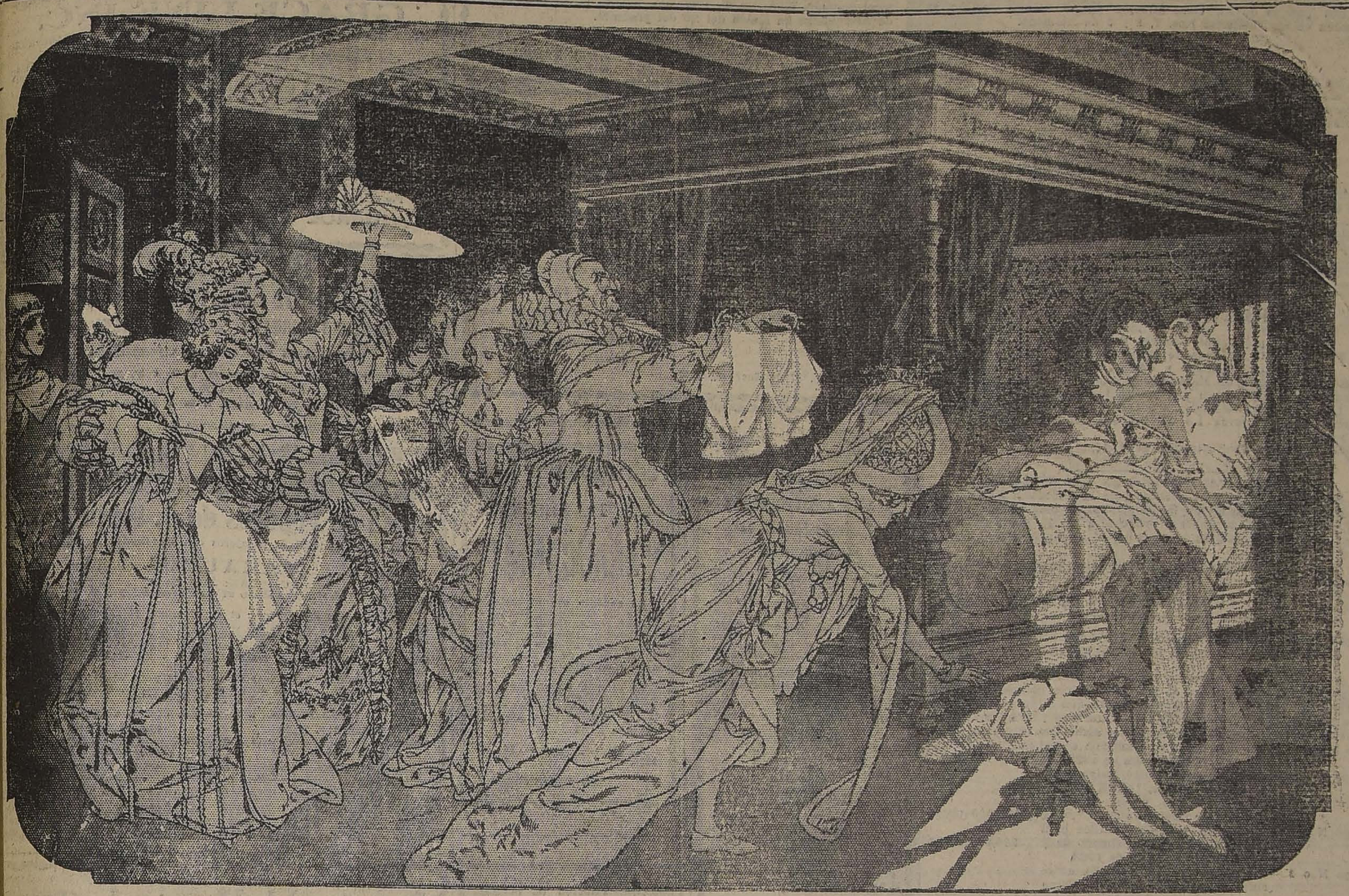

En medio de la noche, ya un poco para la madrugada, cuando la Luna ha abandonado la alcoba, el blando y puro sueño es turbado de improviso. Las sombras se agitan y de todos los rincones oscuros surgen las voces acusadoras y agrias del reproche. Son las voces del pasado, del tiempo ya extinguido, la protesta de la buena gente del tiempo antiguo que viene a echarle en cara su vanidad. ¡Oh! qué horror. Un poco febril se incorpora en el lecho y se siente azorada, como descubierta en una secreta e íntima memoria. Figuras austeras e iracundas se han adueñado de sus albas ropas y la levantan en alto como pendones de ignominia y de vergüenza. "¿Pero esto es el tiempo nuevo? Esta parquedad de trapos, esta vanidad de encajes, este transparente disimulo de la tentación?" En todos los rostros austeros se dibuja el estupor y la curiosidad; los gestos airados reniegan de lo frívolo y de la franca liviandad que avanza. La joven se ha quedado yerta, con las sienes húmedas, contemplando el mojigato festín de las abuelas.

Contra el celibato

por WENCESLAO BLASCO

La crisis del matrimonio es tan grave en Bélgica, que hace años comenzaron a adoptarse procedimientos heróicos y parece que afortunados, para remediarla.

En Ecaussines se ha instalado una feria de novias que da el mejor de los resultados. A esta feria se invita a los célibes de todo el país, y las compañías de ferrocarriles, en su deseo de servir tan noble causa, ponen a disposición de éstos, billetes económicos y hasta trenes especiales.

La estancia del célibe en la feria no puede ser más agradable. El programa señala, por ejemplo, para las dos de la tarde el desfile de los candidatos al matrimonio, y luego dice: "A las tres, recepción, presentaciones; a las cinco, batalla de flores, bailes populares, baladas, lluvia de besos, paraíso terrenal, túnel de los enamorados, desfile de hadas...."

Y el programa termina con este anuncio para la noche: "Reflexiones, iluminación eléctrica, galope de los célibes recalcitantes."

¡Qué admirable, realmente, el esfuerzo de las jóvenes de Ecaussines, por servir a la santa causa del matrimonio. ¿Quién será la piedra que resista la batalla de flores, y la lluvia de besos, y la emoción de la balada y el encanto de ese misterioso túnel de los enamorados, y las hadas que desfilan ante sus ojos?

No puede extrañarnos que, según afirma un autorizado periódico de donde recojo esta información, de cada mil célibes, pierden anualmente esta condición, gracias a la feria, seiscientos por lo menos.

W. B.

El demonio de la aguja

En París, un día un señor dió un pellizco a su compañera de tranvía. Su compañera se quejó a la policía diciendo que la habían pinchado, pero nado pudo comprobarse. Días, después, otra señora se sentó sobre una aguja que incidentalmente estaba sobre un asiento, perdida, quizá, por alguna modista.

Dióse el correspondiente parte a la policía, y los diarios publicaron la noticia.

Pero hete aquí, que desde entonces las quejas y denuncias menudearon. Esta había sido pinchada en un brazo, aquella en una pierna, la de más allá en.... la otra pierna. Y se creyó en una conjuración, en una sociedad secreta. Diariamente, los periódicos daban la noticia de los casos producidos, bajo el epígrafe de "El demonio de la aguja", hasta que un día, decidida la policía a investigar la verdad de las denuncias, hizo revisar por un médico a varias de las víctimas, no hallándose en ellas rastro alguno de pinchazo. Entonces los médicos diagnosticaron que se trataba de un caso de sugestión colectiva.

Y, pensar que si en vez de ocurrir eso hoy, ocurre hace un par de siglos, los teólogos y doctos de la época hubieran morigerado las costumbres, tomándose el pinchazo como un aviso del cielo. Desaparecerían los escotes exagerados, los tocados atrevidos, la licencia en las costumbres y quién sabe qué otras consecuencias hubiera tenido el celeste pinchazo, hoy reducido a un fenómeno nervioso.

Todo es cuestión de oportunidad. Si a Cristo se le ocurriera bajar hoy a la tierra, con toda seguridad dormiría en una comisaría...

HACIENDA PUBLICA ASTRONOMICA

> "Predomina en toda la enseñanza la pestilencia práctica de empezar con lo abstracto y terminar con lo concreto — práctica absolutamente en pugna con el curso del desenvolvimiento mental, que empieza con lo concreto y acaba con lo abstracto".
> (HERBERT SPENCER-FACTS-AND-COMMENTS— P. 204.— Londres— 1902— Williams and Norgate).
> **Ejemplo:** Un déficit es un comienzo concreto.— La manera de saldarlo es un final abstracto.

En sólo cuatro años hemos tenido un déficit fiscal de 400 millones en billete. Son, término medio, 100 millones por cada año. Hemos saldado esos déficits con empréstitos. Es decir, nuestra deuda externa se eleva cada año en 100 millones, sin contar los intereses que se acumulan.

* * *

Es interesante calcular cuál sería el valor de nuestra deuda externa al cabo de algunos años y siglos de mantener esta cómoda política económica.

Al hacer este cálculo admitiremos un cierto número de hipótesis de carácter optimista. Son ellas:

1.o Que nuestro salitre se continúe exportando, es decir, que el déficit anual no sea mayor de 100 millones.

2.o Que la moneda no se deprecie, es decir, que, a la inversa de las enseñanzas de la historia, en cada uno de los años sucesivos un peso sea siempre igual a un peso.

* * *

Un déficit y un empréstito semestral de 50 millones, con interés anual de 8%, sumaría cada año lo que sigue, empezando en 1921:

AÑO	SUMA DE LOS DEFICITS FISCALES MAS LOS INTERESES, EN M/CTE.
1922	212.000.000
1925	600.000.000
1930	1.489.000.000
1950	11.900.000.000
2000	665.000.000.000
2200	4.125,000.000.000.000.000
2400	261.000.000.000.000.000.000.000.000
2600	165.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000
2800	1.040.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000
3000	656.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000

La luz corre por el espacio a una velocidad de 300,000 kilómetros por segundo. Emplea un segundo y cuarto para llegar desde la Luna a la Tierra. Recorre en unos ocho minutos los 149 millones de kilómetros que nos separan del Sol. Demoran unas cuatro horas en ir desde el Sol hasta Neptuno. Es decir, atravesaría el sistema solar de parte a parte en sólo el plazo de una jornada de ocho horas.

Por eso los astrónomos han convenido en calcular las distancias entre las estrellas considerando el tiempo que la luz demora en recorrerlas. Así, la distancia que la luz recorre en el término de un año se denomina un **año luz.**

La "cantidad" del año luz es la mayor expresión numérica, prácticamente empleada y equivale a 9.460.800.000.000 unidades...

* * *

Nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos, y los nietos de nuestros nietos seguirán todavía oyendo las exposiciones que, **sobre el estado de la Hacienda Pública,** continuarán haciendo nuestros Ministros de Hacienda.

Así un descendiente de un bisnieto de nuestros nietos podrá asistir a una sesión del Congreso en el año 2600 y no dejará de oír estas palabras de un legítimo descendiente de los Ministros de Hacienda del siglo XX:

"El Gobierno será inflexible en su severa política de economías. Hecha esta promesa el Gobierno confía en que el Congreso se servirá prestar su aprobación a los proyectos de leyes tributarias que, sobre Contribución de Haberes, a las herencias y a la renta penden de la consideración del Honorable Senado desde el año 1920..."

"El déficit acumulado desde entonces asciende a la cifra de... 165.000.000.000.000.000 de siglos **luz...**

"Para saldar este déficit el Gobierno propondrá un alza en la Contribución de Haberes"...

César Carcabel

EN LA TERRAZA...

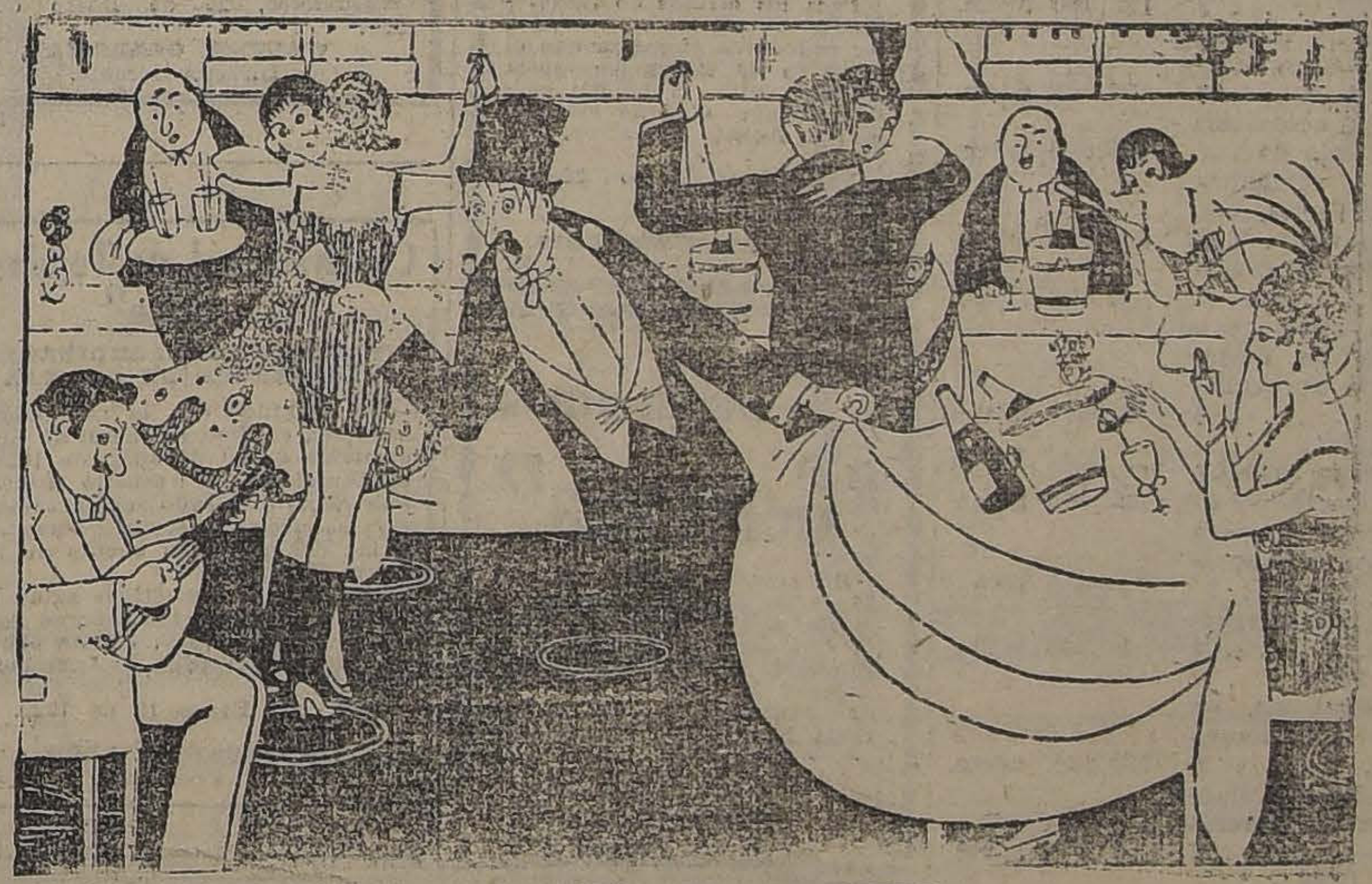

—¿PERO QUE TE PASA? ¿ESTAS BORRACHO? VES, TITUBEAS.
—¡OH, ES QUE... SHIMMEO.

Se Arrienda
Casa Central

cerca Alameda, calle Lord Cochrane N.o 132, en bajos, con numerosas piezas y dependencias, tres patios, parrón, luz eléctrica y gas. Tratar con su dueño

ENRIQUE TURRI
Huérfanos 955

Llaves, Lord Cochrane 130.
27-E.

CASIMIRES
VENTAS POR METRO
Bandera 502

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la construcción de un velódromo en los campos que la UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA posee en la Avenida Santa Laura (Plaza Chacabuco); bases, antecedentes y demás pormenores, en Delicias 745.

Las propuestas se reciben hasta el 31 de Enero y se abrirán el 1.o de Febrero, a las 9.30 en el Círculo Español.

AGUSTINAS 934

FERROCARRIL
Puerto y Balneario
de Quintero

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o
Santiago, 22 de Enero de 1923.

EL PRESIDENTE.
E-31.
16

Peleteras

competentes, necesítase para Peletería en Valparaíso. Buen sueldo. Viaje pagado, trabajo permanente. Dirigirse: Casilla 3775, en Valparaíso, indicando dónde ha trabajado.

27-E.

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO.
Atiendo pedidos de provincias

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

Próximos Sorteos en Enero y Febrero de 1923
(De la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina)
ENERO 31, de $ 80,000: ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS
ENERO 31, de $ 20,000: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS
FEBRERO 9, de $ 100,000: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
FEBRERO 9, de $ 20,000: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

Correspondencia, giros y órdenes, dirigir solamente a
CASA E. TURRI
Buenos Aires
GALERIA GÜEMES 356
CASILLA 1772

Próximos Sorteos en Enero y Febrero de 1923
(De la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo)
ENERO 29, de $ 20,000 oro urug.: ENTERO: $ 55; QUINTO: $ 11 Chilenos.
FEBRERO 3, de $ 50,000 oro urug.: ENTERO: $ 100; QUINTO: $ 20 Chilenos.

DEFUNCION

Ha fallecido en Viña del Mar la señora

Lucía Subercaseaux de Vicuña

Sus restos llegarán en tren especial a la Estación Mapocho, a las 5.20 P. M. del Sábado 27.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro inolvidable deudo, la señora

Zoila M. de Marchesani

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Sábado 27, después de una misa que se oficiará a las 10 A. M., en la Iglesia de San Francisco.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida esposa e hija, doña

Rebeca Becker de Llaneza

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos, al Cementerio General, hoy Sábado a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá del Pensionado del Salvador, Providencia.

Máximo Llaneza.— Germán Becker.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Dolores Vildósola de Henckel

Sus restos serán sepultados hoy, privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo

ANIBAL DEL CAMPO CUEVAS

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente.

Berta Ch. de del Campo.

Círculo Español

De orden del señor Presidente se cita a los señores socios accionistas a la reunión general ordinaria que se llevará a efecto el Domingo 28 del presente, en los salones de la institución, a las cuatro de la tarde. Si no hubiere quorum a esa hora, se celebrará la siguiente a las cuatro y media, con el número de asistentes que haya.

El objeto de la reunión es dar cuenta de la marcha de la Sociedad durante el año próximo pasado, aprobación del Balance General y elección del nuevo Directorio.

EL SECRETARIO.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del mobiliario escolar que se expresa y que deberá ser puesto en los departamentos que se indican:

Para los departamentos de La Serena, Coquimbo y Elqui (Puesto en La Serena): 150 pizarrones, 140 mesas, 300 sillas y 80 estantes con puertas de vidrio.

Para los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel (Puesto en Ovalle): 226 pizarrones, 186 mesas, 540 sillas y 20 estantes.

Para el departamento de Quillota (Puesto en Quillota): 300 bancos número 1, 650 bancos N.o 2, 245 bancos N.o 3, 67 pizarrones, 50 tableros contadores 63 mesas, 306 sillas y 102 estantes.

Para el departamento de Limache (Puesto en Limache): 210 bancos N.o 1; 540 bancos N.o 2; 182 bancos N.o 3; 48 pizarrones, 52 tableros contadores, 61 mesas, 159 sillas y 133 estantes.

Las propuestas se abrirán en las fechas que se indican, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y demás antecedentes.

Para los departamentos de La Serena, Coquimbo y Elqui, el día 29 del presente;

Para los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel, el día 25; y

Para los departamentos de Limache y Quillota, el día 25 del presente.

E—29

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 27 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIELA" calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,774 a 74,832.

Hoy Sábado 27 de Enero, a las 10 1|2 A. M. el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,369 a 60,728.

Hoy Sábado 27 de Enero, a las 3 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PROTECTORA", calle Las Rosas N.o 1773,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,483 a 12,183.

Hay: sobretodos, catres, colchones, sommiers, sillas de montar y de Viena, mantos, pañuelos de rebozo, cocinas económicas, impermeables, muebles de dormitorio y comedor, peso mostrador con pesas, gran surtido en ropa interior y de cama, servicio de mesa de plaqué, maletas de cuero, instrumentos de cuerda, máquinas de coser y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 12) BOLETOS DIRECTOS AL RAMAL DE LARRAIN ALCALDE

Las boleterías Nos. 1, 2, 3, 4 y 5, de la Estación Alameda y la de la Oficina de Informaciones, Huérfanos 1153, expenden boletos de 1.a clase directos a las estaciones del ramal a Larraín Alcalde para salir por el tren expreso y calculados con esta tarifa hasta San Fernando y con la de ómnibus hasta Larraín Alcalde.

Los pasajes de 2.a clase directos con el mismo destino se expenden en las boleterías Nos. 7, 8 y 9 de Alameda.

Boletos a Cartagena

En todas las Boleterías de Alameda se encuentran a disposición del público desde los días Sábados de cada semana los boletos para turistas hacia Llolleo, San Antonio y Cartagena, válidos para los días Domingos y festivos.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

ESTANQUES DE CONCRETO ARMADO

Pídense propuestas públicas para la construcción de dos estanques de concreto armado, de 100 m3. de capacidad cada uno, en la estación de San Rosendo.

Las propuestas se abrirán simultáneamente el día 30 de Enero de 1923 en la Oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho) y en la Administración de la 3.a Zona (Concepción) en donde pueden consultarse diariamente bases, planos y antecedentes.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 250,000 toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Jueves 1.o de Febrero del año próximo, a las 15 horas.

Santiago, 30 de Noviembre de 1922.

PROPUESTAS PARA AVISOS EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de toda la red, las que se abrirán el día 8 de Febrero próximo, a las 15 horas en las diversas administraciones de zonas y en el Departamento de Transporte (Mapocho).

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Administración de la 2.a Zona, Estación Alameda.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

El 15 de Febrero de 1923			
Grupo N.o 2.	—Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro, bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de. . . . . $	1.900,000	m|cte.
Grupo N.o 19.	—Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de $	500,000	m|cte.
El 12 de Marzo de 1923			
Grupo N.o 3.	—Alambre, telas de alambre, cañerías con sus accesorios de fierro negro, de fierro galvanizado, de cobre y de bronce, por valor aproximado de. . . . . $	145,000	m|cte.
Grupo N.o 6.	—Carpas y lonas para carros, géneros varios y artículos de tapicería por valor aproximado de. $	320,000	m|cte.
Grupo N.o 8.	—Empaquetaduras y mangueras, artículos de goma, cueros, suelas, correas y correones por valor aproximado de. . . . . $	200,000	m|cte.
Marzo 23 de 1923			
Grupo N.o 9.	—Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de. . . . . $	180,000	m|cte.
Grupo N.o 10.	—Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de. . . . . $	88.000	m|cte.
Grupo N.o 11.	—Faroles, lámparas y accesorios con, un precio aproximado de. . $	25,000	m|tec.
Grupo N.o 14.	—Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de. . . $	540,000	m|cte.
Grupo N.o 17.	—Muebles y útiles, con un precio aproximado de. . . . . $	2,000	m|cte.
Grupo N.o 20.	—Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de. . . . . $	30,000	m|cte.
Abril 10 de 1923			
Grupo N.o 15.	—Material eléctrico en general, con un precio aproximado de $	800,000	m|cte.
Grupo N.o 22.	—Repuestos para grúas y para auto-omnibus, con un precio aproximado de. . . . . $	14,000	m|cte.
Grupo N.o 25.	—Vidrios y espejos, con un precio aproximado de. . . . . . $	80,000	m|cte.
Mayo 3 de 1923			
Grupo N.o 12.	—Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de. . . . . $	750,000.	m|cte.
Grupo N.o 18.	—Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas, con un precio aproximado de. . . . . $	500,000	m|cte.
Mayo 30 de 1923			
Grupo N.o 1.	—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de. . . . . $	1.340,000	m|cte.
Grupo N.o 7.	—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de . . . . . . $	200,000	m|cte.
Grupo N.o 21.	—Repuestos para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de. . . . . $	4.000.000	m|cte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación de Alameda (Plaza Argentina.)

Santiago, 14 de Octubre de 1922.

E—28

(10) TRENES DEL RAMAL DE PAINE A TALAGANTE

Desde el 26 del actual correrán en el ramal de Paine a Talagante los siguientes trenes:

Tren N.o 161, Mixto Diario. Sale Paine 7.30. Llega Talagante 8.40.

Combina en Paine con el ómnibus N.o 16 de Rancagua y en Talagante con el N.o 23, que corre los Domingos y festivos hasta Melipilla y los demás días a Cartagena.

Tren N.o 163. Mixto diario. Sale de Paine a las 16.10. Llega a Talagante a las 18.00.

Combina en Paine con el ómnibus N.o 4 de Chillán y con el ómnibus N.o 13 de Alameda a Curicó. En Talagante combina con el ómnibus N.o 24 a Cartagena.

Tren N.o 162. Mixto diario. Sale Talagante a las 9.00. Llega a Paine a las 10.30.

Combina en Talagante con el ómnibus N.o 23 de Alameda a Cartagena; y con el ómnibus N.o 54, de Cartagena. En Paine combina con el ómnibus N.o 14, de Curicó a Alameda; y con el ómnibus N.o 5, a Talca.

Tren N.o 164. Mixto diario. Sale de Talagante a las 18.30. Llega a Paine a las 20.20.

Combina en Talagante con el ómnibus N.o 24, de Cartagena.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

E—27

(N.o 11) SE POSTERGA MODIFICACION ITINERARIO TREN 29|30 ENTRE TILTIL Y ALAMEDA

Se posterga hasta nuevo aviso la implantación de los nuevos itinerarios de los trenes 29 y 30, entre Tiltil y Alameda.

En consecuencia, los trenes quedarán con su horario actual:

Tren 29: Sale Tiltil 8.36; llega Alameda 10.00.

Tren 30: Sale Alameda 16.50; llega Tiltil 18.10.

EL JEFE EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Enero 25.

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

DIVIDENDOS

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 4½ %, o sea de $ 2.25 por acción, correspondiente al Segundo Semestre de 1922, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 26 del presente.

Santiago, Enero 26 de 1923.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

AUMENTO DE DESCUENTO A LOS ACCIONISTAS

El Consejo tiene el agrado de comunicar a los señores Accionistas, que en la sesión de 12 de Enero del presente año, acordó aumentar en un 10 o|o el descuento en los consumos de gas de alumbrado e industrial, en la siguiente forma:

A los accionistas que gozan de un descuento de 35 o|o quedará aumentado a 45 o|o.

A los accionistas que gozan de un descuento de 45 o|o quedará aumentado a 55 o|o.

Estos descuentos empezarán a regir desde el 1.o de Febrero del presente año.

Los consumidores no accionistas, tendrán solamente un descuento de 30 o|o en el gas industrial, como en la actualidad.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

Santiago, 27 de Enero de 1923.

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 98

El dividendo acordado por la Junta General de Accionistas de $ 1 m|c. por acción, se pagará por el Banco de Chile, en sus oficinas en Valparaíso, Santiago y provincias, desde el Viernes 26 del presente mes.

Valparaíso, a 25 de Enero de 1923.

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

4-F.

COMPAÑIA DE SEGUROS "Germania"

Para los efectos de transferencias de acciones, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Traspasos queda cerrado desde el 26 del presente hasta el 5 de Febrero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Enero 26 de 1923.

EL DIRECTORIO.

28-E.

COMPAÑIA DE SEGUROS "ARAUCANIA"

Para los efectos de transferencias de acciones, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Traspasos queda cerrado desde el 26 del presente hasta el 5 de Febrero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Enero 26 de 1923.

EL DIRECTORIO.

28-E.

COMPAÑIA DE SEGUROS "Germania"

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 5 de Febrero próximo, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda N.o 109.

Valparaíso, Enero 26 de 1923.

EL DIRECTORIO.

28-E.

COMPAÑIA DE SEGUROS "ARAUCANIA"

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 5 de Febrero próximo, en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda N.o 109.

La reunión tendrá lugar inmediatamente después de la Junta de la Compañía "Germania" que ha sido convocada para las 2 P. M.

Valparaíso, Enero 26 de 1923.

EL DIRECTORIO.

28-E.

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

Dividendo N.o 35

Según acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de Accionistas de ayer, se repartirá desde hoy un dividendo final de

UN PESO MONEDA CORRIENTE POR ACCION

El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 26 de Enero de 1923.

WALTER GALLOWAY,
Director-Gerente.

3-F.

Cía. Nacional de Tejidos "El Salto"

DIVIDENDO EXTRAORDINARIO Y SUSCRICION DE CAPITAL

De acuerdo con la resolución adpotada en Junta General de Accionistas de 29 de Julio de 1922, el Directorio ha resuelto distribuir como dividendo extraordinario las acciones correspondientes a las dos primeras cuotas de la nueva emisión.

Los títulos respectivos están a la disposición de los señores Accionistas desde hoy, en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1220, altos.

Santiago, Enero 19 de 1923.

RICARDO LYON,
Presidente.

E-28

Avisos de Vapores

LA VELOCE

COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION (VIA PANAMA)

"BOLOGNA"

(De 8,000 toneladas)

Con espléndidas comodidades para Pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clases, saldrá el día 30 del presente mes a las 12 M. para los puertos del Norte: Perú, Ecuador, Centro América, Barcelona y Génova.

(Se recibe carga para Nueva York con trasbordo en Cristóbal).

Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los Agentes Generales, señores:

REISER, PETITBON & Co.

(DEPARTAMENTO VAPORES)

SANTIAGO: ESTADO 91, CASILLA 69.—VALPARAISO: BLANCO 891 CASILLA 1397

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS.

"IMPERIAL", el Viernes 9 de Febrero, a las 4 P. M.
"PALENA", el Viernes 23 de Febrero, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Viernes 9 de Marzo a las 4 P M.

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAPOCHO", el Viernes 2 de Febrero, a las 4 P. M.
"MAIPO", el Viernes 16 de Febrero, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", el Viernes 2 de Marzo, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS Estado esq. Delicias, Sub-Agentes

LLOYD REAL HOLANDES

SERVICIO DEL ATLANTICO

PROXIMAS SALIDAS:

"ORANIA", 5 Enero (1923).
"FLANDRIA", 19 Enero (1923)
"GELRIA", 9 Febrero.
"ZEELANDIA", 23 Febrero.

Para informes, pasajes y reserva de camarotes, diríjase a **ANDRES SALA,** calle Agustinas número 809, Casilla

Santiago.

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICA (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", 7 DE FEBRERO.
"SANTA ANA", 21 DE FEBRERO.
"SANTA ELISA", 7 DE MARZO.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:

"SOUTHERN CROSS", 1.o DE FEBRERO.
"AMERICAN LEGION", 15 DE FEBRERO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087

Compañía Sud Americana de Vapor

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

"TENO", Sábado 17 de Febrero, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.

Por demás informaciones, ocúrrase a:

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-

Línea de Vapores de O. Pinto &

El vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica

"ARAUCO"

CAPITAN: Juan Borst

saldrá de Valparaíso el **Sábado 27 de Enero,** a las 5 P. M., escala en:

Coquimbo, el 28; Huasco, el 29; Carrizal, el 29; Caldera, Chañaral, el 30; Taltal, el 31; Antofagasta, el 1.o de Febrero; llones, el 2; Gatico, el 2; Tocopilla, el 2; Iquique, el 3.

Recibe carga desde el Viernes 26 de Enero en lanchas lares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, recibo en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de ra y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. CONDICION PRECIOS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES.

POR FLETES Y PASAJES, VEESE CON:

PATRICIO J. KENNY, Calle Bandera 115.—Teléfono N.o 2727.—SANTIAGO

O. PINTO Y Cía. Calle Blanco 882.—Teléfono 2315.—VALPARAISO

AVISOS DE REMAT

Remate del Menaje de Ca

Y AUTOMOVIL "SCAT" CON REPUESTOS

DE DON FEDERICO W. LEIDING

POR AUSENTARSE DEL PAIS

Mañana Domingo, a las 2 P.

en Providencia 1075

SALON.—Autopiano americano, nuevo, amoblado Luis XV portado, tapiz seda; sillón Bergére y mesa centro, banqueta y sillas Luis XV, musiquero nogal con junco, licorera antigua, cojines, jarrones, puff, cuadros, cortinas punto, alfombra, ra, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado Colonial completo, Victrola, estatuas, pedestal con mármol, libros, cuadros, choapinos, lámpara, etc.

COMEDOR.—Amoblado Luis XVI de aparador bajo, trina con bronces y marquetería, lunas ovaladas, mármol enchapados en caoba, mesa correderas de tornillo, roble importada; sillas, carpeta felpa, manteles servicio mesa francesa, cristalería, cuchillería, botellas cristal, fruteros, bomboneras, galleteras, **gran pieza centro plaqué cristal,** vicios té plaqué, piezas cristal para frutas, gran bandeja queseras, mantequilleras, aguamaniles, cuadros, alfombra, luces, cristales, etc.

2.o COMEDOR.—Amoblado estilo inglés de aparador y con marquetería, mármoles y lunas, mesa redonda correderas, sillas, aparador bajo con mármol, carpeta, linoleum.

DORMITORIOS.—Amoblados de uno, dos y tres cuerpos canos e ingleses, catres bronce y laqué, colchones lana, lavatorio, amoblados de asiento, guardarropa, cortinas, etc.

HALL, BAÑO Y VARIOS.—Alfombra escala, paragüero, **blado de mimbre,** sillas americanas, arrimos de caoba, mesa baño enlozado, espejo laqué, bidet tres llaves, plantas, cocina nómica importada y a gas, batería aluminio, **escritorio americano,** triciclo, etc.

A la vista, hoy desde las 2 P. M. Se arrienda la casa.

A las 4 1|2 se venderá el automóvil que está en perfecto

E. Robustiano V
CASILLA

REMATE DEL MENAJE DE CA

DEL SEÑOR FLORENCIO LLONA

Mañana Domingo a las 2 P. M.

CALLE PLACER 576, AL LLEGAR A SANTA ROSA

— HAY: —

SALON.—Piano estudio, medio amoblado tapiz fino, centro, cuadros, lámpara eléctrica, pedestales, reloj, cortinas,

COMEDOR.—Juego comedor, aparador, trinches, lunas biseladas, sillas respaldar alto, cristalería, servicio fina, compuesto de 130 piezas, cuchillería, manteles, quzas, servicio de té, botellas finas, mantequilleras, etc.

DORMITORIOS.—Catres fierro con bronce, catres chones lana, coche cuna, roperos, peinadores, cómodas, mesas, servicio lavatorio, máquina coser de pie Singer,

COCINA.—Batería de ollas, cacerolas, cocina económica, mesas, etc.

VARIOS.—Bicicleta, perfecto estado, rifle salón, estufa ca, botes heladeros, bancas, lámparas parafina colgar Belga, chos útiles de casa.

ELEODORO ESTA

Ordenes para remates: Oficina, San Diego 109.

REMATARE

El Jueves 1.o de Febrero, a las 3.30 P. M., en mi oficina, ante el Notario señor Errázuriz T., el tio y construcción antigua:

MAESTRANZA Nos. 116 y 118

MINIMUM

$ 28.000.-

Condiciones de pago, plano y tarjetas para visitar la propiedad, en mi oficina:

NICASIO GREEK CROSS. - Huérfanos

LA NACION

Santiago, 27 de Enero de 1923

LOS NUEVOS SERVICIOS DE LA CAJA HIPOTECARIA

EL CREDITO AGRARIO

Al servicio de préstamos de dinero, con garantía hipotecaria, a favor de los imponentes de las Cajas de Ahorro; a establecimiento de sucursales de la Caja de Crédito Hipotecario, en algunas capitales de provincia, con jurisdicción para todo el territorio—excepto, según entendemos, algunas regiones del territorio en las cuales, tal vez erróneamente, se considera que la propiedad no está bien constituida—se agrega, en el propósito del señor Director de esta institución, la idea de crear el crédito agrario, para el fomento de la agricultura y de las industrias conexas.

En efecto, se hallan presentados al estudio del Consejo de Administración de la Caja dos proyectos encaminados a realizar ese objetivo, proyectos que examinaremos brevemente, como lo hemos hecho con los anteriores. Ambos son concurrentes al indicado objetivo común; pero se diferencian en su base y en la reglamentación de la concesión y destinación de los préstamos.

Uno de ellos se propone facilitar a los propietarios de predios rústicos, dinero en préstamo, por un plazo no mayor de cinco años, por cantidades que no suban de 20 mil pesos, con garantía hipotecaria, y para la mejor explotación de dichos predios. La garantía puede ser en segunda hipoteca, siempre que la primera esté constituida a favor de la misma Caja, y haya sido servida siempre con perfecta regularidad. Y, aún puede consistir en una doble fianza solidaria, de toda responsabilidad, calificada por el Consejo si se trata de préstamos á seis o doce meses plazo. Naturalmente, la Caja se reserva ciertos derechos de fiscalización o inspección y establece otras condiciones que la pongan a cubierto de eventualidades que dañen sus intereses.

Para el fomento de la agricultura e industrias conexas, el señor Director de la Caja Hipotecaria ha propuesto, además, un proyecto especial, según el cual se concederían préstamos por cuotas, en forma análoga a los de edificación, y siempre que se trate de realizar obras que en el mismo proyecto de acuerdo se especifican detalladamente, y que abarcan desde la división, cercado, descepamiento y drenaje de los terrenos, hasta las más modernas instalaciones de trabajo industrial, las construcciones de viviendas para los inquilinos y trabajadores, la apertura de canales, formación de represas, etc., etc.

La garantía, en este caso, estaría constituída por la propiedad y por los edificios e instalaciones por construir. Además, quedarían afectos a estas obligaciones, y como garantía subsidiaria, las maquinarias y todos los objetos muebles pertenecientes a la respectiva industria agrícola, constituyéndose al efecto la prenda correspondiente.

Como se ha visto, la Caja se empeña por desarrollar actividades nuevas, en tiempos nuevos. Fundada para ser la institución central, por decirlo así, del crédito hipotecario, hace ya tres cuartos de siglos, ha llenado su misión en términos que a nadie le es dado desconocer, sirviendo al fomento de la agricultura y al aprovechamiento del crédito con garantía de bienes raíces, en general, y creando, además, en torno de sí, una aureola de prestigio y un concepto de seriedad y firmeza que son prenda de la eficaz y fecunda continuación de su acción en el porvenir.

Estos proyectos sobre fomento de la agricultura en sus diversas manifestaciones, y los que hemos ya comentado sobre préstamos a cargo de las Cajas de Ahorro y de establecimiento de sucursales de la Caja de Crédito Hipotecario, forman en conjunto un vasto y útil programa de labor. Es de esperar que el Consejo de Administración preste su aprobación a estos proyectos, sancionando así la iniciativa del Director de la Institución, y satisfaciendo aspiraciones antiguas y justificadas de la masa de la población que trabaja, ahorra y anhela obtener de su trabajo y de sus ahorros el provecho a que puede darles lugar la administración inteligente y previsora de la Caja de Crédito Hipotecario.

Queda todavía a la iniciativa de las autoridades de la Caja un campo de acción muy vasto y en él habrá de encontrar, como base de un gran volumen de negocios, los préstamos industriales. La industria fabril especialmente ha adquirido un desarrollo considerable, sus transacciones representan muchos millones de pesos, las garantías hipotecarias no le son desconocidas y carecen no obstante de facilidades bancarias para su expansión.

El fomento de estas actividades puede representar para la Caja un buen negocio y servir al mismo tiempo al progreso de una de las ramas más interesantes de la economía nacional.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

RUSIA

II

Vuelvo a tomar la pluma con la intención de escribir un segundo artículo sobre la Rusia de nuestros días, pesadilla tremebunda de los espíritus pacatos de esta tierra, desilusión magna y cruenta de los comunistas a la chilena.

Los libros de los observadores científicos que recorren ese país, contribuirán antes de mucho tiempo a hacer luz brillantísima sobre esa terrible tragedia de expiaciones y de injusticias, de reparaciones y de castigos.

Se ha dicho en Chile que la nacionalización de la mujer es un hecho en ese país. Se han contado mil horrores sobre la suerte espantosa de los seres débiles que tuvieron la fatalidad de caer entre los engranajes de la máquina revolucionaria.

Todo esto se debe, según parece, a la fantasía de un mediquillo ginebrino, casado con una ex-revolucionaria y ex-espía rusa, que había sido expulsada por orden de Lenin.

La patraña de la mujer convertida en patrimonio del Estado y la del niño arrebatado inexorablemente a sus padres para educarlo en grandes orfelinatos comunistas tienen, según parece, un mismo origen: el libro de dicho médico escrito bajo los impulsos de la venganza.

El cuento de las orgías colosales en que durante semanas y meses enteros participan soldados, campesinos y procónsules comunistas, también ha sido relatado con las variantes de la más infinita de las fantasías.

La leyenda de las libertades inmensas que se gozan allí, de la abolición de las clases sociales, de la igualdad y de la fraternidad absolutas implantadas como religión absoluta del Estado, ha servido para ganarles muchos adeptos en Chile a las nuevas doctrinas.

Finalmente el incentivo del reparto de palacios, villas suntuosas y "casas de ricos" entre los proletarios ha sugestionado el criterio de muchos compatriotas.

Ilusos han existido que recorrían hace dos años las calles estudiando cuidadosamente la casa que iban a elegir cuando llegase la hora ya muy próxima del gran reparto.

Pero sigamos punto por punto la enumeración de las equivocaciones universales provocadas a la vez por los admiradores y por los detractores de la revolución rusa.

La mujer tiene iguales deberes e iguales derechos que el hombre en la República de los Soviets. Puede ocupar y ocupa todos los puestos públicos que es capaz de desempeñar. Puede disponer de sus bienes, casarse, divorciarse, comerciar e intervenir en política, tomar asiento en un tribunal o en un Soviet. Hasta las filas del Ejército le están abiertas en un pie de absoluta igualdad con el otro sexo.

Pero dentro de esa atmósfera de equidad y de respeto absoluto que la rodea sólo hay una cosa que no puede: tomar por las callejuelas tortuosas de la vida incorrecta.

Había una casta numerosa de estas desgraciadas cuando estalló la revolución. Los Soviets las obligaron a trabajar y las barrieron de calles y cafees.

Cada una de ellas recibió un carnet de trabajo y la orden de asistir día por día, de tal hora a tal otra, en determinada oficina o taller. El régimen fué inflexible con ellas. Hizo cuanto estaba a su alcance por rehabilitarlas.

Por lo demás, otra ley encaminada a suprimir el matrimonio por interés y a reforzar la obligación del trabajo para el sexo femenino, declaró que bajo el nuevo régimen ninguna mujer podría tener dote o herencia de ninguna especie.

Los hombres debían acercarse a ellas y buscarlas por su verdadero valor moral, por su justa capacidad intelectual.

El comunismo ha hecho caer de un golpe todas las rémoras de la esclavitud social femenina, como quien hace caer un telón de teatro, dice el doctor Montandon, jefe de la misión de la Cruz Roja de Ginebra, en Siberia y ante el Gobierno de los Soviets de Moscou.

El alcoholismo, las huelgas, el Sábado inglés, el descanso dominical y la santificación del Lunes, tampoco existen bajo la férula de Lenin.

Desde la frontera de Manchuria hasta las costas del Báltico, todas las cantinas han desaparecido.

No es broma vender alcohol clandestinamente, como en Santiago. El borracho incurre en tan severas penas como el vendedor. El doctor Montandón supo que habían fusilado en Irkutsk a unos infelices porque tenían olor a licor!...

Se sabe que las huelgas están severamente prohibidas por interés del Estado y que la policía persigue incesantemente no sólo a los anarquistas, a los agitadores socialistas.

El descanso dominical es relativo.

Se han establecido "Sábados" y "Domingos" patrióticos de trabajo. Los primeros se llaman "soubotnik" y los segundos "voskresniks".

En esos días los trabajadores, precedidos de bandas de músicos, cubiertos de flores y enarbolando banderas, desfilan con grande aparato y entusiasmo por las calles de pueblos y ciudades.

Van entonando himnos al trabajo y a las felicidades de la nueva éra social, a trabajar en los caminos en las estaciones, en bien de la comunidad. Las autoridades y los miembros del Parlamento les acompañan.

Estos voskresniks se han hecho obligatorios para los comunistas.

Nadie ha pensado en arrebatar los niños del lado de sus madres. Lo que ocurre es muy sencillo. Las criaturas no pueden vagar por las calles. Toda mujer que no tiene los medios de alimentar a un hijo **suyo**, lo lleva a los grandes establecimientos del Gobierno.

El Estado comunista mantiene y educa a los niños en las nuevas doctrinas.

Antes de la caída de los Czares, el noventa por ciento de la población de Rusia no sabía leer ni escribir.

En los Consejos del Imperio prevalecía el aforismo de un Ministro de Nicolás I: "Es mejor que el pueblo no aprenda a leer, porque así no nos reclamará derechos ni franquicias de ninguna especie".

La principal preocupación de los caudillos sovietistas es suprimir el analfabetismo. Trenes-escuelas recorren incesantemente el territorio. Tienen salas de conferencias y aulas ambulantes. Están provistos con lujo de linternas para proyecciones y de cuadros murales. El antiguo wagon-capilla del infortunado Nicolás II está convertido en una hermosísima escuela.

En el ejército se ha acudido a este sistema: cada soldado iletrado queda a las órdenes de un compañero instruído. Este último tiene tres meses de plazo para enseñar a leer a su camarada.

La prensa ha tomado un auje y un vuelo inmensos. Por todas partes circulan diarios y folletos puestos al servicio del nuevo credo.

La alimentación pública es proporcionada por el Estado. Durante tres años no ha funcionado en Rusia un solo restaurant donde el consumo se pagase en dinero.

Cada parroquiano cancelaba con los bonos que el Estado le había dado como ración o como retribución de su trabajo por la comunidad.

La alimentación repartida así por las autoridades estaba y está dividida en cuatro categorías. La primera, que es la mejor, para los soldados, la segunda para los trabajadores intelectuales; la tercera para los trabajadores; y la cuarta para los burgueses.

Los burgueses no reciben nada o casi nada en esta cuarta categoría de racionamiento. Según explican, es porque tienen todavía medios de procurarse alimentos en mayor cantidad.

Pero, cosa curiosa: los cocheros están comprendidos entre los burgueses. Las autoridades comunistas no han podido obligarlos a reducir sus tarifas y se han desquitado cercenándoles la ración diaria.

Los abogados han perdido toda expectativa de éxito en su profesión. La justicia del proletariado, establecida por el nuevo régimen no los toma en consideración ni acepta sus servicios.

En cuanto a los médicos, han pasado por muchas vicisitudes. Durante los años 1918, 1919 y 1920 se les prohibió tener clientela particular. Debían trabajar por cuenta del Estado en los hospitales. Más tarde esta regla se ha suavizado un tanto.

Finalmente, la nueva legislación rusa no ha suprimido la propiedad privada en las ciudades. Ningún artículo de ninguna ley menciona semejante abolición.

Un decreto de 20 de Agosto de 1918, restringe el ejercicio del derecho de propiedad en las ciudades de más de diez mil habitantes, sobre todo edificio que produzca a su dueño una renta superior al límite fijado por el Estado para la atención de sus necesidades.

¿Qué ocurre entonces en las ciudades de esa categoría? Cuando el dueño de una casa ocupa las habitaciones que se consideran suficientes para él y su familia, tiene obligación de arrendar el resto a los ciudadanos que le designa la comuna, mediante un estipendio moderado que regulan las autoridades.

Los comunistas no han descubierto aquí ninguna novedad. Ya lo había dicho el Presidente Roosevelt en uno de sus discursos más célebres:

"Deberíamos tener una ley que impidiese la formación de las inmensas fortunas que se acumulan entre nosotros".

Tenía razón nuestro compatriota el señor Recabarren, al decir en su primera correspondencia que todavía el alma rusa no era verdaderamente bolsevista.

No podríamos comprender la evolución que se desarrolla en ese país a la luz de una filosofía soñadora y de un terrible sentimentalismo que "destruye para construir". La hora de la destrucción ha pasado junto con la del desorden. La experiencia ha sido fatídica, pero la disciplina de los constructores se ha hecho férrea.

Esa revolución preparada en las cárceles y en las minas de Siberia, hecha con dinamita y con sangre, se mantiene ahora con música, con libros y con discursos.

Pasada la tormenta, la Rusia sigue viviendo de ideales.

Por eso los irreconciliables del Comunismo están mejor en Chile, donde hay infinitamente más libertad y más tolerancia.

Victor Noir

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 368 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química, Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNA

EMPLEADOS

Empleados y empleadas necesitamos para: Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Peña Blanca, Limache, Quinteros, Quillota, Calera, La Cruz, Nogales, La Ligua, Cabildo, Llay-Llay, San Felipe, Curimón, Los Andes, Casablanca.

Sólo se atiende a quienes se presenten personalmente, con sus referencias y las copias de ellas.

Sueldo: de $ 300 a $ 500 según aptitudes.

BLANCO 1140 (3.er PISO)
VALPARAISO

Compro en Santiago
CHACRA DE 50 A 100 CUADRAS REGADAS
CON CAIDA DE AGUA PARA INDUSTRIA
PAGO HASTA $ 6,000 POR CUADRA

Vendo en Limache
MUY BUEN FUNDO DE 200 CUADRAS
Habiendo 110 Regadas, muy ricos suelos
Casas muy cómodas y
toda clase de edificios

SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722.

Fundos y Chacras

MI NUMEROSA CLIENTELA DE RECONOCIDA SOLVENCIA Y HONORABILIDAD

me tiene pedidos urgentes de arriendos de fundos y chacras, en las zonas agrícolas Norte, Central, Frontera y Sur de Chile, por cánones desde 10,000 pesos a $ 200,000 anuales, pagaderos por semestres anticipados y con excelentes garantías. Entregables en la actualidad o en Abril o Mayo y haciendo contrato inmediatamente.

Como se aproxima la época que se entregan las propiedades agrícolas, ruego a las personas que deseen tener inmediatamente arrendatarios intachables para sus propiedades, se sirvan enviarme sus órdenes cuanto antes les sea posible, fijando cánones razonables.

COMISION MODICA
SECCION FUNDOS
Carlos Ossandón B.
De 9 a 12 Y DE 2 a 5

Ocasión

Por enfermedad se vende industria "Fábrica Francesa de Quesos Especiales, acreditada 15 años en Chile.

Se enseña al comprador el tiempo necesario.

Por datos, dirigirse a

E. Refeuille
CALLE MERCED N.o 685
CASILLA 143, QUILLOTA

FABRICA DE
MUEBLES FINOS
— DE —
Arrázola y Cane

¿Quieren comprar muebles sólidos y elegantes a precios reducidos? Visiten la Fábrica, San Diego 284-286.
E-38

TEJUELAS DE ALERSE
realiza una gran partida la
Fábrica y Barraca
IBERIA
MATUCANA 745
Teléfono Ing'és 45 Yungay

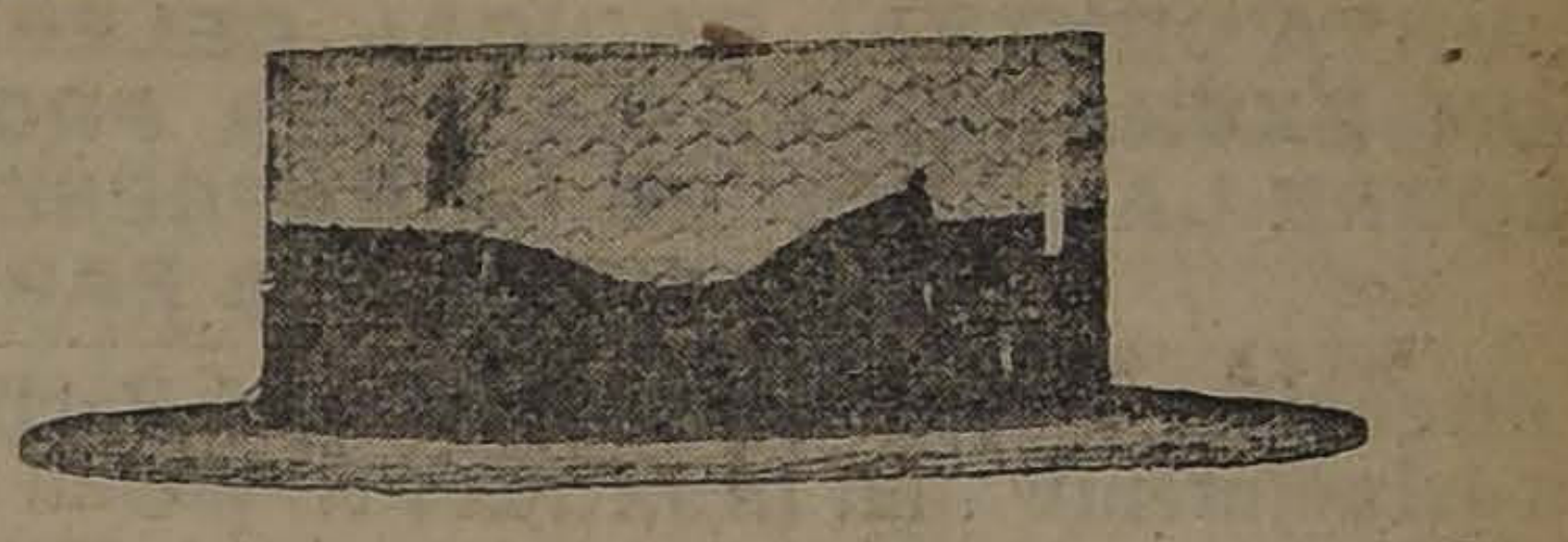

Los últimos saldos de nuestros sombreros de paja se liquidan con 50% de rebaja. A $ 9.80, 12.90, 14.00, 19.80 y 20.00.

Camisas especiales para playa y campo, con 2 cuellos, rebajadas, a $ 15.00; y otras clases desde $ 9.50 hasta $ 65.00.

En Lana Normal el surtido más variado de plaza.

Inmenso surtido en los demás artículos de camisería.

No se atienden pedidos de provincias.

CASA SANTIAGO
PUENTE 504, FRENTE AL CORREO

CARGA A BODEGAJE
RECIBEN
ERRAZURIZ SIMPSON & C.o
LIMITADA
BODEGAS: DESVIO BESA
ORDENES: HUERFANOS 1112
ESTACION ALAMEDA SANTIAGO
ORDENES POR CORREO: CASILLAS 715-2317

Pastillas Digestivas Alcalinas
L. THIERRY

La fórmula de estas pastillas hace de ellas un remedio de una eficacia perfecta.
Curan rápidamente:
Dispepsia flatulenta
Fermentaciones estomacales
Digestiones dolorosas, etc.

Anti-ácidas y saturantes, tomadas al momento de las crisis, alivian inmediatamente los dolores estomacales.

LABORATORIOS LANGLAIS-THIERRY
26, Rue du Pont Louis—Philippe 26, Paris

No espere a que sus terneros enfermen de
MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)
y emplee para prevenirla la
AGRESINA NITTA
preparada en el
Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura
SAN FRANCISCO 2291.—TELEF. 58, SAN MIGUEL

LIBROS
para vacaciones a precios bajísimos.
SOLO POR HOY Y HASTA LAS 3 P. M.

Novelas selectas de los grandes autores modernos: Rodembach, Hermant, Adams, Tinseau, Rod, Malot, James Pergaud, Clemenceau.

Las **grandes novelas** de amor "Manon Lescaut", "Ella y El", "Pablo y Virginia", etc.

Colección Palma: "Fausto", "Fantasio", "Demimonde", "Romeo y Julieta", etc.

La Novela Literaria: Miomandre, Frappa, Jaloux, Bourgues, Rosny, etc., etc., y de muchos otros autores escogidos, al ínfimo precio de
$ 3.60 CADA UNA

Gran surtido de novelas francesas de Maupassant, Bourget, Bordeaux, Prevost, y obras de la Biblioteque de philosophie scientifique, desde $ 3 cada tomo.

Obras de Martínez Sierra: "Motivos", "La Feria de Neuilly", "La humilde verdad", "La mujer moderna", "Granada", "El diablo se ríe", etc., etc., a $ 4.50 cada tomo.

Librería Inarejo-Ahumada 46
FRENTE A LA MINERVA

Para pedidos de provincias, agregar $ 0.40 por volumen.

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"
Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.
OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 79, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica
DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés
Directores, señores:
William E. Wotherspoon
Manuel Ossa Sainte Marie
Francisco Bulnes Correa
Adolfo Oettinger
Pablo Hoffman
Federico Roddoehl, D.
Director-Gerente:
Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3952 — SANTIAGO

A los Dueños de Casa interesa

Próxima apertura de la Casa
M. AGUILÓ
con un completo surtido de Abarrotes,
:: :: :: Licores y Frutos del País :: :: ::
PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA
NOTA.-Solamente venderemos mercadería de 1.a clase y fresca

PUENTE 574
Frente a la campana del incendio
:: :: Entre Santo Domingo y Plaza :: ::

Notas Políticas y Parlamentarias

LA JUNTA CENTRAL RADICAL CELEBRARA ESTA TARDE SESION EXTRAORDINARIA PARA PROSEGUIR EL DEBATE SOBRE LA LABOR DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO

La dirección y parlamentarios del Partido Demócrata ofrecerán próximamente una gran manifestación a los dirigentes y congresales de la Alianza Liberal

Los presidentes de esta combinación política visitarán en la próxima semana algunas provincias del Sur, para estudiar de visu la situación electoral

Ayer quedaron retiradas las interpelaciones de los diputados señores Celis y Chanks

Mañana se realizará la gran manifestación que los radicales de Santiago ofrecen a su diputado don Víctor Celis Maturana

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical está citada a sesión extraordinaria para hoy, a las 6.30 P. M., con el objeto de proseguir el debate sobre la labor de los parlamentarios del Partido, que quedó pendiente en la última sesión.

PRESIDENTES DE LA ALIANZA LIBERAL

Se nos informa que los presidentes de la Alianza Liberal, señores Porto Seguro, Aguirre Cerda y Fajardo conferenciarán el Lunes próximo, para fijar la fecha de algunas visitas que tendrían el propósito de hacer a diversas provincias con el objeto de estudiar en el terreno mismo la situación electoral.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Los parlamentarios y la Mesa Directiva demócrata celebraron ayer tarde una prolongada reunión, considerando diversas cuestiones de orden interno y otras relacionadas con la tramitación de los pactos electorales de Alianza Liberal.

EN HONOR DE LOS PARLAMENTARIOS DE LA ALIANZA LIBERAL

Próximamente la Dirección y los parlamentarios del Partido Demócrata ofrecerán una gran manifestación en honor de los parlamentarios y dirigentes de la Alianza Liberal.

PRESIDENTE LIBERAL ALIANCISTA

El presidente liberal aliancista, señor Porto Seguro vino ayer a la capital para asistir a la sesión del Consejo de Estado. Regresará hoy a su fundo Catapilco para volver a Santiago el Lunes próximo.

RETIRO DE INTERPELACIONES

En la sesión de ayer de la Cámara los diputados señores Celis y Chanks, inspirados en elevados propósitos de cooperar a la labor del Gobierno, dieron por retiradas sus respectivas interpelaciones sobre los servicios de la aviación militar y sobre diversos servicios de los Ferrocarriles del Estado.

Posiblemente en la sesión del Martes próximo quede retirada la interpelación del señor Durán, sobre la conducta funcionaria del subdirector del Instituto Agronómico.

PASAJES LIBRES

El diputado por Rengo, don Joaquín Tagle Ruiz, habló ayer en la Cámara sobre las defraudaciones cometidas en la concesión de pasajes libres por los Ferrocarriles del Estado. Se refirió al affaire del Ministerio de Guerra, formulando extensas y documentadas observaciones, que pueden consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

DEMOCRATAS DE CURICO

El presidente del Partido Demócrata, señor Fajardo, visitará mañana Domingo la Agrupación Demócrata de Curicó, con el objeto de interponer su elevada influencia para la solución de diversas dificultades internas.

Se nos informa que se tienen preparadas diversas manifestaciones de simpatía al señor Fajardo.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Bajo la presidencia del señor Julio Prado Amor sesionó ayer la Junta Directiva Liberal Democrática.

Iniciada la reunión, el presidente, de pié, dió cuenta a la Junta del fallecimiento de la señora Lucía Subercaseaux de Vicuña.

El señor Prado Amor recordó en frases elocuentes muchos de los hechos íntimamente ligados al Partido Liberal Democrático, en que la esposa del señor Claudio Vicuña tuvo destacada actuación. Terminó proponiendo diversos acuerdos para honrar su memoria.

Habló después el señor Enrique Zañartu Prieto, adhiriéndose a las proposiciones del señor Prado y recordando la época en que la señora Subercaseaux de Vicuña fué el alma caritativa que recorría los hogares destruidos de los amigos del Presidente Balmaceda.

Terminó pidiendo al señor Prado Amor que, como presidente en ejercicio del partido hiciera uso de la palabra en el Cementerio.

Habló a continuación el señor Tadeo Mateluna y varios otros directores, acordándose finalmente:

1.o Suspender la sesión en señal de duelo;

2.o Concurrir en cuerpo a los funerales que se efectuarán hoy Sábado, a las 5 y cuarto, e invitar a ellos a todos los miembros del partido; y

3.o Comisionar al presidente en ejercicio para hablar en el Cementerio.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Cárdenas Nolasco, Celis M. Víctor, Cruzat O. Aníbal, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, González Luis A., Herquíñigo Alejandro, Jorquera Francisco, Maza José, Moreno Félix, Piwonka Alfredo, Pradenas Juan, Ramírez Frías Tomás, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez H. Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Ruiz Carlos A., Salas Romos Luis, Tagle Joaquín, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín.

Tabla: Peso de los sacos y auxilios salitreros.

CARTA ABIERTA DEL SENADOR DON ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO, AL DIRECTO DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

"Señor Director de "El Diario Ilustrado".—Presente.—Mi estimado Director:

Me considero autorizado para llamar a Ud. "mi Director" por haber sido, durante años, huésped de "El Ilustrado", tanto en su vieja casa de la "conquista", como en el regio palacio edificado sobre las ruinas de aquella ratonera...

En su artículo editorial de ayer se introduce una novedad en el eterno ataque a la Alianza Liberal y al Gobierno, del que formó parte, con mi constante protesta, hasta hace pocos días, la Unión Nacional, novedad que traducen las siguientes frases:

"La única interpelación que hay pendiente en la Alta Cámara—¡parece una ironía!,—se debe al honorable senador de Concepción, señor Zañartu, que se ha separado de la Unión Nacional, que no forma en las filas de la mayoría y que no quiere otra cosa, según dice, sino facilitar el Gobierno del Excmo. señor Alessandri..."

Se agrega más adelante:

"Si el señor Zañartu no se hubiera separado de la Unión Nacional, si no hubiera abandonado las filas de la mayoría, posiblemente no habría iniciado su interminable interpelación."

Sugiere Ud. al público dos ideas con la primera frase anotada: sería yo un partidario incondicional de S. E. el Presidente de la República y culpable de que el Senado no hubiera despachado los interesantes proyectos que penden de su consideración, por haberlo impedido la interpelación sobre el decreto Claro Lastarria, iniciada por mí y continuada por los señores Bulnes, Echenique y Torrealba.

Cabe decir, con referencia a esta segunda observación, que hay proyectos económicos, financieros, industriales, sociales, etc., etc., etc., que esperan desde hace muchos años un pronunciamiento del Senado, pronunciamiento que jamás llega y que como la interpelación solamente data desde hace un mes y semanas, no puede ser ella la causa de la demora de dichos proyectos.

Para no ser injusto conmigo y ser verídico con el público, el articulista a que me vengo refiriendo debió decir que las sesiones extraordinarias y las prórrogas de la hora pedidas por mí para tratar de los proyectos urgentes, mientras durara la interpelación, fueron suprimidas por la mayoría del Senado. Por último, señor Director, la redacción de ese diario no puede ignorar el reglamento del Senado y, en consecuencia, sabe que quien interpela no tiene facultades para poner término, cuado desea, a la iterpelación; concluí mis observaciones hace, tal vez, tres semanas; otros senadores, en el ejercicio de su derecho, han continuado y otros lo harán después... ¡¡Qué tengo que ver en eso!!

Es falsa, pues, la insinuación aludida y muy injusta, si se toma en cuenta que he venido haciendo lo posible porque se suspenda la interpelación en espera que el Ministro proponga una solución al interesante problema que la motivó y, entretanto, dedique el Senado el tiempo destinado a ella al despacho de otros asuntos. Ud. no puede ignorar lo anterior, señor Director, ni puede ignorar, tampoco, que a esta indicación mía se ha opuesto invariablemente o el señor Echenique, o el señor Bulnes, o el señor Urrejola, o el señor Ochagavía, o algún otro prócer de la Unión Nacional.

Para agotar este punto y aún a riesgo de agotar a mis lectores, me referiré a la suposición contenida en el segundo de los párrafos trascritos, según la cual yo habría formulado la interpelación si no me hubiese separado de la Unión Nacional. Diré, de pasada, a este respecto, que fué la Junta Directiva, y no yo, quien declaró la libertad de acción de mi Partido y agregaré que, en la Unión, en la Alianza o en cualquiera parte, habría formulado la interpelación porque con ella defiendo los intereses de treinta y cuatro mil pequeños viñateros, de muchos alcoholeros, cerveceros, y, además, el interés general, en contra de una Asociación que desea acaparar todos los fondos de la Ley de Alcoholes, Asociación formada por distinguidos caballeros quienes, por falta de tiempo, medios y conocimientos, han invertido más de un millón de pesos de dineros fiscales, escrupulosamente, pero sin eficacia para el fin que se persigue.

Repetiré las palabras finales de uno de los párrafos copiados; dicen así: "...y que no quiere otra cosa, según dice,—se refiere a mí—sino facilitar el Gobierno del Excmo. señor Alessandri..."

¡Qué éxito, mi estimado amigo, haber encontrado una frase que el público traduzca en el sentido de una bajeza de mi espíritu, imaginándome cortesanamente montando la guardia a S. E. el Presidente de la República, al Jefe del Estado, al Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, al dispensador de los favores...

No crea que es el adocenamiento del espíritu en que se me exhibe lo que me molesta sino la lluvia de empeños de los miembros de la Unión, hoy fuera del Gobierno, quienes me piden recomendaciones para S. E., de quien Ud. ahora y otros antes, les hacen creer soy amigo inseparable...

Aprovecho, pues, la ocasión para decir que nada pido a S. E., no por orgullo o porque me moleste especialmente pedirle, sino porque habiéndolo combatido antes de subir a la Presidencia y rudamente después en su política social—mis campañas me costaron una bomba en mi casa y un asalto en la puerta del Senado—en las leyes económicas presentadas por el Ejecutivo; en la cuestión salitrera, donde la política de S. E. encontró turiferarios en los dirigentes de la Unión Nacional; en la concesión ferroviaria del Norte; habiéndolo combatido, repito, a pesar de ser amigo personal suyo desde hace muchos años y teniendo, posiblemente, que combatirlo en el futuro, no me parece decente pedirle servicios políticos o de ningún género.

En nada atenúa lo dicho anteriormente, el hecho de que en las cuestiones de interés nacional trate de facilitar el despacho de problemas útiles, sin tomar en cuenta que corresponda a la administración de un adversario político el honor de la jornada; proceder de otra manera estaría bien en una tribu de salvajes, pero no en un país culto y con una ya larga experiencia política.

Agradeciendo la publicación de las líneas anteriores, se despide de Ud. su affmo. amigo y S. S.—**Enrique Zañartu P.**"

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor Carlos Pinto Durán, apoderado del señor Antonio Pinto Durán, presentó ayer a la Comisión Investigadora de la elección de Antofagasta, la siguiente solicitud:

"Se ordene practicar en Antofagasta por uno de los miembros de la Honorable Comisión, las investigaciones que indica:

"Honorable Comisión: Carlos Pinto Durán, por Antonio Pinto Durán, en la reclamación electoral deducida con motivo de la elección senatorial verificada en Antofagasta el 29 de Octubre, a la H. Comisión digo:

Cuando, como en el caso presente, con arreglo a lo establecido en el artículo 115 de la Ley de Elecciones, se acuerda por el Senado que una Comisión de su seno reciba las pruebas y practique todas las investigaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos en que se funda una reclamación, la Comisión del Senado queda revestida de facultades judiciales y puede encargar a uno de sus miembros que se traslade al lugar de la elección.

Por haberse festinado en Antofagasta los trámites de la reclamación, no fué posible rendir allá todas las pruebas.

En efecto; durante veinte días estuvo de hecho suspendido el término para rendir informaciones, por haber promovido un incidente dilatorio don Belisario Salinas, por encargo y en representación del señor Arancibia Laso.

Sin embargo, al mes después de presentada la reclamación electoral, fué remitida al Senado, a pedido de la H. Comisión, probablemente porque el señor Juez de Antofagasta no hizo presente la circunstancia que impidió rendir las informaciones durante la mayor parte del plazo señalado al efecto.

Así quedó sin declarar Lucio Núñez, soldado del Regimiento de Exploradores, porque, cuando compareció a declarar, ya el Juzgado de Antofagasta había enviado el expediente al H. Senado.

Asimismo quedaron sin declarar los reos de la Cárcel de Antofagasta inscritos en los Registros Electorales, porque, cuando el Alcalde envió la nómina pedida por el Juzgado, ya el expediente se había remitido a la H. Cámara de Senadores.

Quedaron igualmente sin practicarse varias otras diligencias probatorias o de investigación necesarias para la completa comprobación de algunos de los hechos en que se funda la reclamación electoral.

Por los motivos expuestos, suplico a la H. Comisión: se sirva disponer que uno de sus miembros se traslade a Antofagasta a practicar las siguientes diligencias de prueba e investigación.

I

Tomar declaración a Lucio Núñez, soldado del Regimiento de Exploradores, acantonado en el interior del departamento de Antofagasta sobre si es efectivo que a él, y a otros soldados más del mismo Regimiento, se les hizo ir vestidos de paisanos a sufragar por el señor Arancibia Laso; y, expresando los nombres de otros soldados, citarlos también a prestar declaración.

II

Tomar declaración a los reos de la Cárcel de Antofagasta que están inscritos en los Registros Electorales, sobre si es efectivo que el 29 de Octubre se les sacó de este establecimiento y se les llevó a las mesas a sufragar por el señor Arancibia Laso.

III

Investigar si es efectivo que en un desfile nocturno celebrado en honor del señor Arancibia Laso, el Viernes anterior al Domingo 29 de Octubre, se hizo formar, vestidos de paisanos a soldados del Regimiento de Exploradores y del Regimiento Esmeralda, y se sacó también a los reos de la Cárcel a desfilar en honor del señor Arancibia Laso.

IV

Practicar las demás diligencias de prueba o de investigación que se estimen conducentes al esclarecimiento de los hechos en que se funda la reclamación electoral.— **Carlos Pinto Durán**".

Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
40 CENTAVOS
31-En.

Yo fumo Cigarrillos
SERRANO
MARYLAND IMPERIALES
80 Centavos.

MANIFESTACION AL DIPUTADO DON VICTOR R. CELIS

Esta tarde tendrá lugar el picnic que los socios del Club Radical de la 1.a Comuna le darán al Diputado don Víctor Celis Maturana, en la quinta del señor Sebastián Pérez, situada en la calle San Francisco pasado Gambetta.

Los adherentes que no hayan recibido sus tarjetas podrán pasar a retirarlas del club hasta las 2 de la tarde.

En el local del Club, situado en Ñuble, entre San Diego y Gálvez, habrá carruajes hasta las cuatro de la tarde a disposición de los señores adherentes y sus familias.

Se han adherido a esta manifestación, las siguientes personas: Alvarez Miguel, Alvarez Juan, Alvarez Vicente, Alvarez Alejandro, Arce Luis, Araneda Javier, Aguirre Cerda Pedro, Aros Florindo, Alcérreca Vicente, Arriagada Víctor Arancibia Belarmino, Angulo Julio, Amaral Moisés, Bustamante Bertín, Bravo Alejandro, Bravo Leopoldo, Bravo Lázaro, Body Juan R., Balbontín Alberto, Castillo Luis, Carvallo Melquiades, Carvallo Ernesto, Castro Pedro, Castro Alfredo, Cuadra José, Cañas Antonio, Clavería Alfonso Corvalán Manuel, Clement Arturo, Cornejo Carlos, Cabezas Manuel, Cornejo L. Armando, Cárter Enrique, Dinator Ricardo, Díaz Francisco, Díaz Manuel, Donaldi Enrique, Doña Juan, Escobar Jorge, Esteva Bartolomé, Gutiérrez Rosamel, González Neftalí, Gómez Eduardo, Gaete Fagalde Enrique, Flottz Julio, Fajardo Pedro, Huerta Eulogio, Hernández Recaredo, Hernández Vicente, Hewitt Arturo, Ibáñez Zamudio, Loher Augusto, López Pedro Pablo, Llona Florencio, Manríquez Froilán, Manríquez Horacio, Moya Alfredo, Madariaga Rogelio, Mena Horacio, Morales Luis, Maffioletti Alberto, Meyer Carlos, Madariaga Pedro, Navarrete Vicente, Navarrete Vicente Segundo, Nieto Santiago, Orellana Juan, Osorio Viterbo, Ortiz Miguel, Olavarría Miguel, Parragué Luis, Otaiza Juan, Pizarro Manuel, Pérez Julio, Pérez Sebastián Segundo, Pérez Ismael, Puebla Alejandro, Pereira Camilo, Peirini Francisco, Plaza Ramón, Pinochet Osvaldo, Palacios Pedro, Palma Francisco, Pérez Reynaldo Eduardo, Rosales Horacio, Suárez Santiago, Saavedra Adolfo, Torres Ernesto, Tesche Gilberto, Valdés Carlos, Vega Blas, Valenzuela Víctor M., Vargas Félix, Villalón Luis, Vial Francisco, Zúñiga Carlos, Iribarren Oscar, Balbontín Roberto, Garay Juan, Garfias Carlos, Ortúzar Ramón, Homar Martín, Núñez Luis A., Valenzuela Adolfo, González José, Sepúlveda Leonidas, Díaz Carlos, Donoso Jorge, Ramos Cirilo, Quezada Abel, Viscaizaga Juan, Doren Carlos.

MANIFESTACION AL DOCTOR FAJARDO

La manifestación que los miembros del Centro Demócrata de Santiago le ofrecerán a su presidente el doctor don Pedro Fajardo, se llevará a efecto el Domingo 11 de Febrero y se ha hecho extensiva a todos los miembros del Partido Demócrata.

La labor realizada por el doctor Fajardo en pro del desarrollo de la institución ha sido intensa, cooperando en toda forma a la labor doctrinaria, económica y social que este Centro ha venido poniendo en práctica en todo el país.

Desde el Lunes las tarjetas estarán a disposición de los adherentes en Merced 846, Agustinas 1043 y en la secretaría del Centro, Rosas 1043.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA LA VANGUARDIA.—Este Centro celebró sesión anoche. Continuó el debate sobre el impuesto a la renta. Se acordó nombrar una comisión de los señores Eleodoro Estay, Julio Ramírez y Vicente Bañados para que en la agrupación demócrata pidan a los parlamentarios que ajiten el despacho del proyecto sobre el máximo del arriendo presentado por el señor diputado de Valparaíso, señor Cruzat.

Se acordó celebrar la matinée el Domingo 28 del presente, a las 5 P. M. en el hermoso parque que posee este Centro, en su local calle de San Francisco 264 y celebrar sesión hoy Sábado, a las 9 P. M. para acordar el nombramiento de comisiones para la fiesta.

COMITE DE LA 7.a COMUNA. — (Oficial).—El Domingo próximo pasado ha dado término esta Comuna a la elección de su comité directivo, el que en correcta votación quedó como sigue:

Presidente, señor Aniceto Sánchez,
Secretario, señor Miguel Tiznado.
Tesorero, señor Pedro Salinas.
Directores, señores Clodomiro Serey Valencia y Pedro Lamazué.

El anterior comité y el saliente, presidido por el señor Serey Valencia, se reunirán mañana Domingo, a las 10,30 A. M., en el local de la Vanguardia Demócrata, San Francisco 264, con el fin de acordar el día de la recepción solemne y hacer los preparativos del caso.

Se ha citado con este objeto, además de los señores nombrados, a los señores José Domingo Aliste, José Santos Farías, Heriberto Moreno y Francisco Godoy Aguirre.

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL INSTRUCTIVO COMUNA SAN MIGUEL.—(Oficial).— Celebró sesión el Martes 23 y acordó llevar a cabo una velada y baile social hoy Sábado 27, a las 9 P. M. a beneficio del socio Gustavo López, que se encuentra enfermo de gravedad.

Llama la atención a todos los Centros Demócratas y correligionarios a cooperar con su entrada en ayuda del beneficiado.

La entrada vale un peso con derecho a llevar una señora o señorita. También acordó dar pronto otro beneficio al señor Pedro Navarro, que se encuentra varios meses enfermo.

Las entradas se venden en Subercaseaux 152; Central 115 y en el local social Chiloé esquina Carnot.

CONFEDERACION SOCIAL Y CULTURAL DEMOCRATA.—En la asamblea de delegados de Centros de esta Confederación, atendiendo a la conveniencia de ir unificando actividades en pro de una ley en favor de los empleados particulares, resolvió colocar esta materia en lugar preferente de la tabla de sesiones.

Leyóse el proyecto aprobado al respecto por el primer Congreso de la Juventud Demócrata, iniciándose su estudio en particular.

Terciaron con interesantes observaciones y datos los señores Ramón Gutiérrez Roa, del Centro Providencia y uno de los autores del proyecto; Benjamín González Torres, representante del Centro Demócrata de Temuco y otros, acordándose finiquitar esta importante materia en las próximas sesiones.

Quedaron asimismo pendientes los demás puntos de la tabla.

CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO - MIRADOR.—Como es sabido, este Centro político social que viene trabajando tesoneramente por el progreso del barrio, iniciará en breve un período de conferencias que serán desarrolladas en su local por diversos políticos.

Reina, entre los pobladores del barrio marcado entusiasmo por asistir a la primera de ellas, galantemente ofrecida por el diputado señor Oscar Chanks.

Por su parte, el Centro activa los preparativos para que el acto resulte lo más interesante y lucido posible.

"LA VIEJA GUARDIA DE BALMACEDA".—Por orden del señor presidente, invito a los consocios a asistir a los funerales de la respetable matrona doña Lucía Subercaseaux de Vicuña, que se llevará a efecto hoy, a las 5.20 P. M.

El cortejo partirá de la Estación Mapocho.—El Secretario.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DEMOCRATICO
(Versión oficial)

El Miércoles 24 de los corrientes, se reunió nuevamente el Centro de Propaganda Liberal-Democrático con numerosa asistencia a fin de tratar los puntos que quedaron pendientes en la última sesión y continuar también el debate sobre el momento político del Partido.

Bajo la presidencia de don Homero Gutiérrez Vergara, se abrió la sesión y fué presentado un voto por los señores Schirmer y Cisternas en el sentido de aplicar una sanción a los señores directores que no asistieran a las sesiones por más de tres veces. El presidente manifestó a los autores del mencionado voto, que no podía ponerlo en discusión por cuanto estimaba que eso era tema de reforma de los actuales reglamento del Centro, y para ello se necesitaba citación especial y un quorum de no menos del 60 o|o de los miembros del Centro y que por otra parte en el período de las sesiones ordinarias, en Marzo, se puede tratar sobre este asunto y otros más de los reglamentos.

El señor Puga Fischer presentó un voto referente al debate político del Partido, el que quedó para segunda discusión. Igual actitud tomó la Asamblea del Centro con otro voto propuesto por el se... Maldonado y que tenía ... pecto que el del señor Pu...

Don Oscar Medina se ... cuestión municipal y ... observaciones, propon... de aplauso para el re... democrático, señor ... claron en este mismo ... ñores Schirmer, Puga, ... Cisternas, y por último ... quedara para segunda ... no estar de acuerdo ... partes del citado voto.

A continuación se ... interesante debate refere... ma, según apreciación ... Asamblea, tendencios... Diario Ilustrado" ha ... cidad los incidentes ... Junta Directiva del ... cual los señores Cisternas ... y otros presentaron ... proyecto de acuerdo, que ... bado por unanimidad:

"El Centro de Propag... Democrático lamenta ... que "El Diario Ilustrado" ... publicaciones referentes ... Liberal-Democrático y ... tran el propósito de ... rezas y divisiones dentro ... lectividad política".

Refiriéndose a la ... del Partido, en la cual ... te muchos asambleístas ... Saint-Jean presentó el ... yecto de acuerdo, que ... midad absoluta:

"El Centro Liberal-... inspirado en un alto y ... tu patriótico, en presen... te que se desarrolla en ... cutiva del Partido, acu... razones expresadas en ... debate, formular fervie... el feliz resultado del ... cido en la Dirección del ...

En seguida tomaron ... debate político los se... Puga, Cortés, Cisternas ... dente.

Habiendo llegado la ... vantó la sesión.

—En su sesión de ayer ... de Propaganda Liberal-... acordó:

Citar a todos sus mie... objeto de concurrir a ... de la distinguida señora ... bercaseaux de Vicuña.

La reunión se verificará ... cal social, Compañía ... de la tarde.

Se nos ruega encarec... cia de los señores miem... tro.

PARTIDO CIVICO FE...

(Oficial)—Toda mujer ... tice con nuestras ideas ... otras que trabajar por ... social, económico y ... jer, puede pasar a ... gistros a nuestro local ... mingo 846.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

26 DE ENERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45°, lat.: 7 h., 716,1; 14 h., 715,1; 21 h., 714,0.

Humedad relativa o|o: 7 h., 61 o|o; 14 h., 34 o|o, 21 h., 60 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.; 7 h., 11,9; 14 h., 10,3; 21 h., 12,6.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 22,1; 14 h., 29,1; 21 h., 23,0.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h. SW-2; 21 h., Calma.

Velocidad, metros por minutos: 7 h., 84; 14 h., 238; 21 h., —.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 6-0; 14 h., 4-1; 21 h., desp.

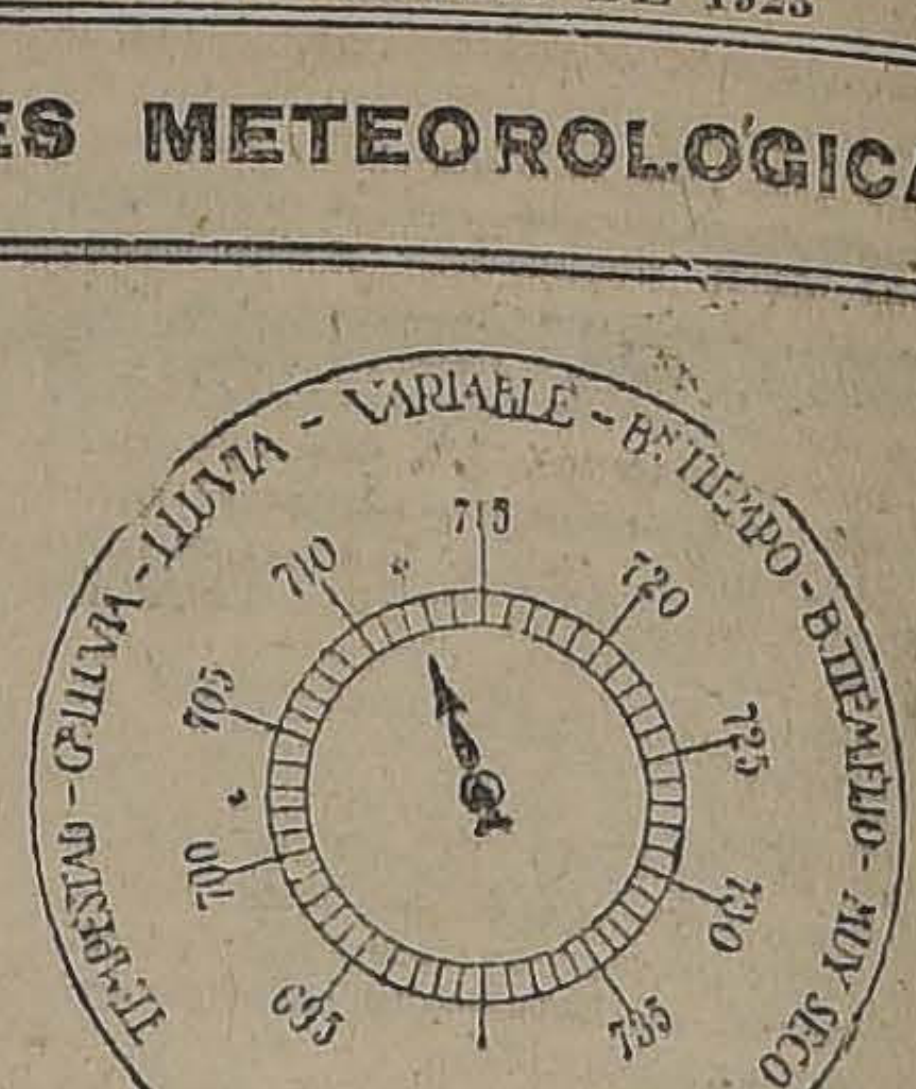

Tipo de nubes y ... h., Nb.; 14 h., Cu.; 21 h., ...

Visibilidad y ... (4): 7 h., 1; 14 h., ... 2-2.

Agua caída, milím... —; 14 h., —; 21 h., —

—

Temperatura del aire ... 30,3.

Temperatura del aire ... 16,6.

Oscilación térmica ... ras, 13,7.

Viento dominante ...

Agua caída en 24 h...

Agua caída hasta ...),5.

Hidrometeoros, Ne... en la mañana tempr...

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas, se ha podido observar, en las variaciones que ha experimentado la presión atmosférica, un alza general en la región comprendida entre las provincias de Tarapacá y Cautín, alcanzando comúnmente a 2 milímetros en la zona central.

En la región comprendida de la provincia de Valdivia al Sur, la presión atmosférica ha bajado en las últimas 24 horas.

En el régimen isobárico se puede observar la formación del centro de alta presión relativa alcanzando actualmente a cerca de 765 milímetros.

Sobre la provincia de Cautín existe otro promontorio barométrico de menor consideración, disminuyendo la presión gradualmente hacia el Norte y el Sur, respectivamente.

VIENTOS. — En la región de la costa de la zona Norte del país, predominó durante el día el viento del Oeste, encontrándose el NE. en segundo término.

En la provincia central del país predominó el viento Sur, durante el día, soplando oeste en la provincia de Aconcagua, durante la mañana.

En la región Sur del país, los vientos divergeron desde el promontorio barométrico de la provincia de Cautín, hacia el Norte y el Sur, respectivamente.

Sopló fuerte viento Sur en la región de Malleco, Bío-Bío, hasta Ñuble. De la provincia de Valdivia al Sur, predominó el viento Norte y Nor-Oeste.

En Chiloé e Isla Huafo sopló fuerte viento Norte.

TEMPERATURA. — La temperatura del aire fué relativamente calurosa en la zona central y parte de la Sur, hasta Malleco.

Las temperatura máximas, con frecuencia, sobrepasaron a 30 grados centígrados.

En el régimen isotérmico se observó el foco de mayor temperatura en las provincias de Curicó y Talca donde las máximas alcanzaron a 33 grados centígrados (ayer).

La temperatura mínima del país fué observada en Lonquimay y fué de 3,0 grados centígrados bajo abrigo.

La oscilación térmica ... soluta del país (de ayer) ... 30 grados centígrados.

NEBULOSIDAD.— ... ció nublado en la reg... costa, entre Arica e la... la zona Norte del país.

El tiempo permaneci... do más al Sur, hasta ...

En la zona central ... observaron neblinas ... la región de la costa, ... provincias de Valparaíso ... le. Por el valle central ... varon neblinas débiles ... ñana temprano, ... generalmente despejado el día.

En la zona Sur del ... sol hasta Malleco. Des... vincia de Cautín al Sur ... neció nublado.

HIDROMETEOROS.— ... rocío abundante y ... les en la mañana (tem... zona central.

En Lonquimay hubo ...

Está lloviendo ... con intermitencias y ... to Norte de la provincia ... divia al Sur.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Como consecuencia del régimen isobárico existente, persistirá el buen tiempo en sus caracteres generales en la región central.

Se producirán neblinas débiles en la mañana temprano que desaparecerán luego, habiendo sol durante el día, afectando este fenómeno especialmente la región de la costa de la zona central.

La temperatura será relativamente calurosa.

El viento dominante será el sur-oeste en las provincias de Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca.

Persistirán las alteraciones atmosféricas en la región ... país, afectando especi... región comprendida ... provincias de Valdivia ...

Estas perturbaciones ... ricas se manifestarán ... progresivamente decre... ra restablecerse luego ... tiempo, seco y caluros...

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 27

1) El sol saldrá a las 5 horas 18 minutos.

2) Declinación solar a medio día medio de Santiago, igual a 18° 28' 11" 4.

3) El [illegible] culminará en Santiago a las 12 horas 12 minutos 53 segundos.

4) Paralaje solar el día 27 de Enero, igual a 8" 94 centésimos.

5) Radio solar aparente, igual a 16' 16".

6) El sol se pondrá a las 19 ras 7 minutos.

7) El alba comenzará a las 3 horas 47 minutos.

8) El crepúsculo ... durará hasta las 20 ho... nutos.

9) La luna estará ... mum de declinación ... día 29.

10) No se han observ... chas solares.

Telegrama del estado del tiempo, el día 26 de Enero de 1923, a las 18 horas:

—

Arica, calma, nublado.
Iquique, calma, despejado.
Tocopilla, Sur despacio, despejado.
Antofagasta, Norte regular, semi-nublado.
Taltal, Sur-Oeste regular, despejado.
Caldera, calma, despejado.
Copiapó, Sur suave, despejado.
Vallenar calma, despejado.
Coquimbo, calma, despejado.
Ovalle, calma, despejado.
Combarbalá, calma, despejado.
Illapel, calma, despejado.
Petorca, calma, despejado.
San Felipe, calma, despejado.
Los Andes, calma, despejado.
Quillota, calma, despejado.
Valparaíso, calma, despejado.
Melipilla, Sur regular, despejado.
Rancagua, Sur regular, despejado.
San Fernando, Sur regular, despejado.
Curicó, Sur regular, despejado.
Talca, Sur regular, despejado.
Linares, Sur regular, despejado.
Chillán, Sur fuerte, despejado.
Concepción, Sur fuerte, nublado.
Los Angeles, Sur fuerte, nublado.
Angol, Sur fuerte, ...
Traiguén, Sur fuerte, ...
Temuco, Sur fuerte, ...
Nueva Imperial, ... fuerte, nublado.
Loncoche, Nor-Oeste, ... do.
Valdivia, Nor-Oeste, ...
Río Bueno, Nor-Oeste, ... viendo.
Osorno, Nor-Oeste, ...
Puerto Montt, Norte ... viendo.
Chacao, Nor-Oeste, ...
Ancud, Nor-Oeste, ...

RADIO:

Juan Fernández, ... po.
Isla Mocha W., ... fuerte viento.
Isla Huafo, lloviendo ...

VIDA SOCIAL

EN EL SANTIAGO TENNIS CLUB.

Como de costumbre, se efectuará en la tarde de hoy, la reunión que semanalmente se verifica en el elegante pabellón de este Club.

¿Siente Vd. un volcán en su cabeza? ~ Las eficaces CAPSULAS DE NERVALINA lo apagarán

DANCING TEA.—

Esta tarde se efectuará en los salones y jardines del Club de Viña del Mar, el dancing tea que el directorio de esa institución ofrece a las familias veraneantes.

CONCIERTO RADIO-TELEFONICO DE HOY.—

Estación trasmisora E. L. F.—Providencia.—Largo de onda, 260 metros

9.30 P. M.—Fox-Trot, "Pick Me Up and Lay Me Down in Dear Old Dixieland".

9.35 P. M.—Canción, "Tristes recuerdos", Kloss y Balmaceda.

9.40 P. M.—Solo de violín, "Ave María", Heifetz.

9.45 P. M.—Gioconda, Barcarola, "Pescator", Tita Ruffo.

9.50 P. M.—Fox-Trot, "Kitten on the Keys".

9.55 P. M.—Vals, "Princesa del Dollar".

10 P. M.—Pêcheur de Perles. Je crois entendre encore, Caruso.

10.05 P. M.—Fox-Trot, "Carolina in the Morning."

10.10 P. M.—Canción, "La Estrellita", Kloss y Balmaceda.

10.15 P. M.—"Vagando", Cristina Soto.

10.20 P. M.—Solo de violín, Scherzo Tarantelle, Heifetz.

10.25 P. M.—Il Bacio (Arditi), Alice Nielsen.

10.30 P. M., Vals, "Condo de Luxemburgo".

10.35 P. M., Fox-Trot, "Cow Bells".

COMPRO AUTO

HUDSON SPEEDSTER, en muy buen estado, pago al contado. Dirigir ofertas indicando precio y detalles a

CASILLA 67, MELIPILLA

MATRIMONIOS.—

Mañana se efectuará en casa de la novia el matrimonio del señor Samuel Gajardo Contreras con la señorita Leontina Nuch Inostroza.

—Hoy se verificará privadamente en casa de la novia, en Peñaflor, el matrimonio de la señorita Ana Rivera Castro con el señor Carlos Corssen.

ENFERMO.—

Un tanto grave continúa la salud de la señora Deidamia Vallejo v. de Morales, que se medicina en el Pensionado del Salvador.

DESPEDIDA DE LA Sra. SOFIA DEL CAMPO.—

Esta noche, en el American Cinema, da su último recital en esta capital, la señora Sofía del Campo de Aldunate, que en breve se dirige al extranjero.

En esta velada de arte participarán el señor don Jorge Quinteros y la señorita Elba Fuentes, y como una nevedad para el culto público que asista, debutará con la señora del Campo el barítono don Eduardo Moreno, que viene precedido de méritos artísticos.

El Lunes la señora del Campo de Aldunate, se dirige a Sewel, donde dará un concierto en el Gimnasio de la Braden Copper.

RESIDENCIA. —

La señora Laura Zegers v. de Ossandón, recién llegada de Antofagasta, ha fijado su residencia en Nataniel 254.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Algunas de las familias asistentes a la reunión de moda de ayer tarde a esta elegante sala de té:

Montt Pinto, Zegers Tupper, Ovalle de Correa, Montes de Cruchaga, Montes de Pérez, Prá Balmaceda, Concha Subercaseaux, Izquierdo Matte, Vial Ovalle, Chaigneaux Puelma, Herrera de Bernstein, Silva Mandiola, Ortúzar de Sutil, Talavera Larraín, Hubner Bezanilla, Bezanilla Jaraquemada, García de la Huerta Ossa, Prieto Concha, Blanco Viel, Valenzuela Munita, Lois Vergara, Edwards Matte, Varas Olea, Carrasco de Varas, Carrasco de Méndez, Correa Avila, Muñoz de Santa Cruz, Munizaga Ossandón, Lecaros Garcés, Edwards Bello, Subercaseaux Aldunate, Lyon Vial, Orrego Puelma, Lyon de Orrego, García Huidobro Guzmán, Saavedra Montt, Figueroa de Riesco, Montt Wilms, Varas Gómez, etc., etc.

EN SOCIEDAD. —

Señorita LUISA YAÑEZ BIANCHI

EN SAN ANTONIO.—

Veranean en San Antonio las siguientes familias: Tagle Velasco, De la Lastra Cruchaga, Varas Videla, Streeter Vicuña, Valdés García Huidobro, Cañas Flores, Contreras Henríquez, Lecaros Lecaros, Correa Prieto, Calvo Larraín, Vergara Vergara, Borgoño Domínguez, Sánchez Cotapos, León Prado, Lira Urquieta, Lira Lira, Barros Fuenzalida, Donoso Gaete, Morel Henríquez, Espejo Pando, Vergara Saldívar, Langer, Carrasco, etc., etc.

—Se ha dirigido a San Antonio a pasar una corta temporada de Verano, el señor Osvaldo Polanco y señora Eloísa Silva de P.

OPERACION.—

En el Pensionado de El Salvador ha sido sometido a una delicada operación don Alejandro Castro Guerrero, por los doctores Torres Boonen, Castro y Laval. Su estado es satisfactorio.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

En Los Angeles se ha concertado el matrimonio del señor Miguel Sotomayor S. con la señorita Josefina Vallejos Freire.

SANTIAGO POLO CLUB.—

Hoy seguramente se verá muy concurrida la cancha de este club, pues habrá como en Sábados anteriores, interesantes juegos de práctice.

FALLECIMIENTO.—

Después de larga y penosa enfermedad, contra la cual fué impotente la ciencia médica, ha dejado de existir en la madrugada de ayer, la señora Dolores Vildósola de Henckel.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

En Camarico veranean los señores Jorge Guzmán Palacios y Gustavo Barros Róbinson.

—De Valparaíso ha regresado don Hernán Campaña Cruz.

—Pasan una temporada en Constitución el señor René Frías Bataille, señora Adriana Novoa de Frías y sus hijos María y Mario.

—Se encuentra veraneando en Constitución la señora Elvira Verni acompañada de su hija Eliana.

—Se encuentra en Valparaíso la señorita María Tagle S.

—Veranean en Peñaflor la señora María V. de Moellinghoff, acompañada de sus hijos Margarita, Annie y Eduardo.

—A Melipilla se ha dirigido el señor Miguel Lira.

—En la hacienda de Peldehue veranea la señorita Elisa Marín W.

—Han partido al Sur el señor Ismael Mesías y señora Asteria Urzúa de Mesías, el señor Evaristo Courbis A. y señora María Mesías de Courbis.

—A Santa Cruz de Paniahue se dirigió la señorita Berta Guerrero Pereira.

—En su fundo La Peña, en Talca, veranean don Miguel A. Calvo

CASAS

$ 20,000 - $ 60,000

tengo orden comprar para INSTITUCION DE CREDITO

JOSE LUIS SILVA

BANDERA 152

RESTAURANT

La Playa

Monjitas 826. Teléfono 1250

El favorito del público.

Servicio a la carta

N|O.

OCASION!

40 o/o DE REBAJA

en los precios de los amueblados de lujo; hay más de 20 modelos diferentes en estilos nuevos que reunen el máximum de elegancia y confort.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de mimbre establecida en 1902 y premiada con grandes premios de honor y primeros premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago.

SAN ISIDRO 261

28-E.

HOTEL DE FRANCE

PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO

Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas

Unico Hotel Francés en la capital.— Cocina de primer orden, dirigida por su propietario.— Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.

E. BOUTHEGOURD, Propietario.

No hay duda que la Loción Sin San, producto argentino, es el mejor preparado que se conoce para

Hacer desaparecer las canas sin teñirlas. Esta es la gran cualidad que admira toda persona que la usa, pues devuelve el color primitivo del cabello, sea éste negro, castaño o rubio.

Si usted no se ha tratado por medio de esta loción, lo que sería muy raro, hágalo pronto y se convencerá que ha perdido lastimosamente tiempo y dinero usando tinturas que contienen sustancias nocivas y que necesariamente no se obtiene el resultado que se desea.

La Casa Frapmon es la única autorizada para el expendio de la loción SIN SAN y no tiene sucursales. El precio de venta es de $ 15 el frasco y se remite a provincias a razón de $ 18.

CASA FRAPMON

PASAJE MATTE 29.—CASILLA 3834.—SANTIAGO

KOLODINE

Pasta cristalizada, incolora, de almendras y glicerina; sin grasas, ni aceites. Gran suavizante y refrescante de la piel. Se usa:

Para fijar en el rostro los polvos de arroz y evitar que se salgan con la transpiración.

Para las quemaduras del fuego, (quita dolor instantáneo), del sol y del aire marino.

Para contrarrestar la acción de los afeites y evitar las arrugas precoces: se usa al acostarse.

Para la irritación de la piel, después de afeitarse y en lugar del talco para las guaguas.

Exíjala en Boticas y Perfumerías.

$ 1.50 CADA TUBO

Por mayor: SANTA ROSA 62.

No siempre los Avisos

corresponden a los hechos. Por eso le rogamos, si no es va nuestro cliente, se sirva enviarnos algo para muestra.

Teñimos en todos los colores igualando a la muestra y en negro lindo para luto: ternos de caballeros, trajes ricos de seda, lana y algodón, ternos de niños, blusas, cortes de géneros, abrigos, guantes, piel, etc.

También desmanchamos prolijamente toda ropa delicada, por procedimientos sin agua.

Precios bajos.

TINTORERIA "EL ARTE"

AGUSTINAS 851, FRENTE AL TEMPLO DE SAN AGUSTIN, Y DELICIAS 2192, PORTAL GRANELLO

VIRUELA

para evitar el contagio

de las epidemias, use el

DESINFECTANTE
18
FORMOSAPOL

que es el más indicado

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

E-21

¿Dónde puede Comprarse

más barato, camisas calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:

EL MORRO DE ARICA

SAN PABLO 1660

NOTA.— 10 o|o descuento desde 3 prendas.

N|O

MUNDIAL

COLORES LUDWIG

Señorita sea práctica

Ocupe únicamente de esta marca de anilinas inalterables al sol, al aire y al agua. No hay gastos extras para ingredientes. Cada paquete trae instrucciones y su mordiente.

El paquete $ 1.20!!

En venta en todas las buenas Boticas y Farmacias.

Señoritas Jóvenes

de buena presencia y que tengan oído para la música, se necesitan para enseñarles la danza clásica, dirigirse a la administración del

TEATRO AMERICAN CINEMA

Arturo Prat 102, de 9 a 10

Termas de Catillo

ESTACION DE PARRAL

Automóviles a todos los trenes. Una hora de camino bueno y hermoso. Altura sobre el mar sólo 340 metros.

Grandes Mejoras

iluminación de acetileno, mobiliario nuevo, alcantarillado, etc.

Salas de tertulia y entretenimientos.

10 vertientes con Radioactividad.

No se riega en la región, de modo que las aguas conservan su gran poder para poder curar principalmente:

Reumatismo, Estómago y Vías Digestivas

Atención irreprochable. Cocinero de primer orden.

PENSION DE 1.a CLASE: $ 16

Empresa nueva

Vital Sanchez y Co.

CONCESIONARIOS DE LAS TERMAS DE CHILLAN

GANGA

Medias para Señoras	$ 0.80
Calcetines para Niños . . .	„ 0.60
Calcetines para Caballeros	„ 0.80
Calcetines Gran Fantasía . .	„ 2.90
Calcetines Hilo Finísimo. . .	„ 5.50

La Reina de los Medias.

Ahumada 360.

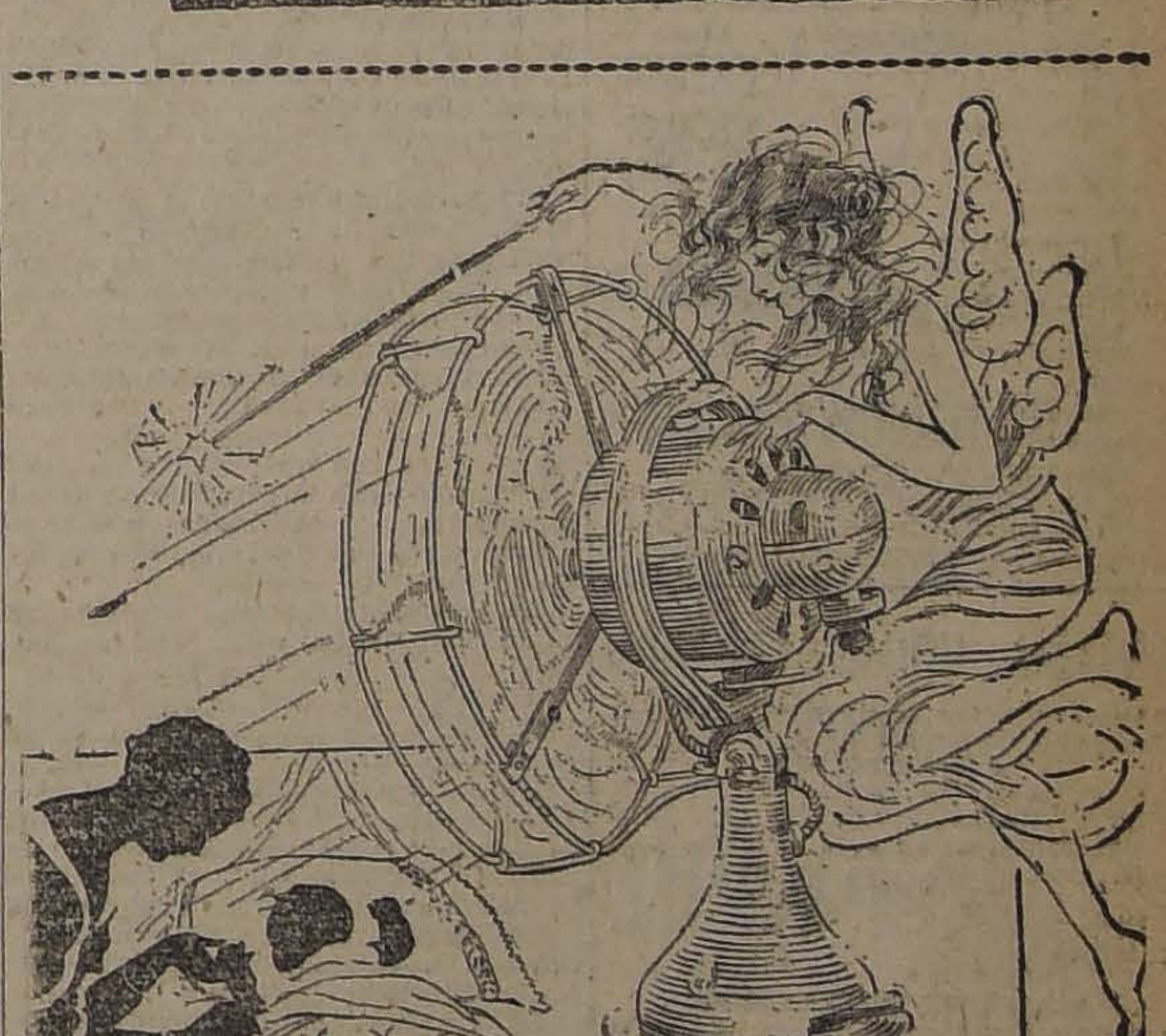

SI SE QUEJA UD.

de calor, es sólo porque quiere. Use los ventiladores

GENERAL ELECTRIC

y se reirá de los más grandes calores.

PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

INTERNATIONAL MACHINERY Co.

MORANDE 520 :—: TELEFONO 1191 Y 1193

VERANEANTES - Grandes saldos en Calzado Blanco para Playas y Campo - "LA FAMA" SAN DIEGO Núm. 401

SEÑORAS - SEÑORITAS

ZAPATON, Zapatillas de lona fina, par a. . . . . . $	8.40
ZAPATON acharolado, taco francés y cubano, par a. . . . $	12.90
ZAPATON cosido, americano, par a. . . . . . . $	10.00
ZAPATON Zapatillas, cosidas, saldos, par a. . . . . $	8.40
ZAPATON, Zapatillas de color, clase fina, par a. . . . $	12.50

ZAPATON, Zapatillas acharoladas finas, par a. . . . . . $	14.50

CABALLEROS

RICO BOTIN americano par a. . $	20.00
BOTIN box-calf fino, distintas hormas, para . . . . . . $	17.50
BOX de color clase extra, par a. $	19.00
ZAPATON de lona, 38-44, par a $	12.50

NIÑOS - NIÑAS

SANDALIAS de color 18 al 27 par a. . . . . $	6.80
ZAPATON charol, cabritilla negra, 18 al 27, par a. . . . . $	6.50
ZAPATON, Zapatillas de lona, 26 al 33, par a. . . . . . $	7.90
SANDALIAS imitación gamuza, 18 al 27, par a. . . . . $	6.50
PARA guaguas, del 14 a 17, par a $	0.90

Acuda Ud. a la Gran Liquidación. - "LA FAMA" - San Diego 401

Silva y señora Luz Muñoz de Calvo y señorita Blanca Calvo Silva.

FALLECIMIENTOS.—

Después de una larga enfermedad dejó de existir el Domingo último, el señor Nemesio Soto Soto.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

ENFERMOS.—

Continúa mejor de salud, el joven Walter Lowe J.

—Continúa en el mismo estado de gravedad la salud de la señora Melania Herbage Aguirre de Rodríguez.

Inserción.

SOBRE UN LIBRO DE TERESA WILMS

Señor Director de "La Nación". —Muy señor mío:

En un artículo publicado anteayer en este diario, por don Ignacio Serrano, se afirma que el libro de Teresa Wilms, "Lo que no se ha dicho", es una publicación apócrifa, razón que importa una afirmación antojadiza.

El señor Serrano se dice conocedor de los papeles y de cuanto escribió la autora de "Lo que no se ha dicho".

¡Bravo conocimiento, arguyo yo, que no es capaz de reconocer el estilo y la manera peculiar de escribir de esa escritora, nunca más patentes que en estas últimas páginas!

Pero abandonemos estas consideraciones, por ahora, y digámosle algo que asombrará al señor Serrano, autor de "Memorias de Bohemia".

Es lo siguiente:

El diario íntimo de Teresa Wilms fué publicado por la revista más seria y prestigiosa de América, "Nosotros", que se edita en Buenos Aires, en el mes de Diciembre de 1921. Junto con recibir la noticia de la muerte de Teresa Wilms, "Nosotros" publicó ese diario con un juicio hermosísimo que también debe ignorar el autor de esas "Memorias de Bohemia".

¡Ya lo sabe el señor Serrano! ¿Todavía querrá asegurar que alguien ha sido capaz de inventar ese libro?

El título de "Lo que no se ha dicho", consta anunciado en los libros de Teresa Wilms publicados en Buenos Aires, "En la quietud del mármol" y "Los tres cantos".

La especie de que se trata de un libro apócrifo, echada a volar, sin fundamento justificable, no merece ser siquiera considerada.

El que sea capaz de reconocer a Teresa Wilms por su talento, la encontrará viva y patente en "Lo que no se ha dicho". — **Carlos Jorge Nascimento**, editor de "Lo que no se ha dicho".

POLICALCINE
TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE
DEPOSITO JENERAL EN BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

TEATRO UNION CENTRAL

Ahumada entre Moneda y Agustinas
Compañía Española de Alta Comedia
CAÑETE-REIG

HOY SABADO 27 ENERO 1923 HOY
Vermouth, a las 6.15. Platea, $ 3.
El gran guignol en un acto
EL TREN 721
El precioso diálogo de los Alvarez Quintero
A LA LUZ DE LA LUNA
y couplets y tonadillas por Aurorita Peris.
Noche, a las 9.30. Platea: $ 4.
La preciosa comedia de Sassone
LA SEÑORITA ESTA LOCA
y nuevos couplets y tonadillas por Aurorita Peris.
Próximo Lunes.—Noche: Beneficio Aurorita Periz, con un escogido programa.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bonquet. — Gran Compañía Española de Operetas, Revistas y Zarzuelas POZAS-LIGERO
HOY SABADO 27 ENERO—HOY
Vermouth doble, a las 6.15. Dos obras de gran éxito:
LA COPA DE CHAMPAN
EL AMOR DE LOS AMORES
Noche, a las 9.15. Función completa:
EL AMOR DE LOS AMORES
LAS CORSARIAS
En breve: La Corte de Faraón.

MUERTE
instantánea del microbio de la
GONORREA
con inyecciones y cápsulas:
42 Dos medicamentos en un mismo envase, y por un solo precio.
Solicite prospectos.
En venta: en todas las Boticas.
Depósito: Botica Bentjerodt, Ahumada esq. Plaza Armas.

LA SEÑORA LUCIA SUBERCASEAUX DE VICUÑA. —

Un gran dolor, inesperado y súbito, ha venido a herir en sus más íntimas fibras a la sociedad. Acaba de desaparecer una de sus figuras más eminentes por la excelsitud de sus virtudes, su distinción y su gracia exquisita y señorial: la señora Lucía Subercaseaux de Vicuña. En torno a sus restos rendirá el país todos los homenajes debidos a los seres de excepción, y no tendrán las palabras que se pronuncien en su memoria el sello banal de las expresiones que se reservan a los desaparecidos de alguna significación mundana. No. Había grandes cualidades propias, carácter, talento, ilustración, amplitud espiritual, que realzaban en la señora Subercaseaux de Vicuña los atractivos de la belleza y el prestigio del linaje.

Unida a un ilustre hombre público, las convulsiones políticas de 1891 pusieron dolorosamente a prueba su carácter. Persecuciones apasionadas devastaron su hogar y debió sufrir la dispersión violenta de los seres más queridos y hacer frente ella sola a las vicisitudes de la situación. Tuvo entereza y constancia para encarar los acontecimientos, y su grande alma, pasadas las tribulaciones de aquel luctuoso período de nuestra historia, supo perdonar.

Esta grandeza de espíritu fué la nota dominante de su fisonomía moral. Creyente fervorosa, nunca, sin embargo, al hacer el bien tuvo limitaciones de sectas ni doctrinas y su generosidad se vertió sin medida sobre el dolor y las necesidades físicas y morales de los demás.

Como figura social, tenía la señora Subercaseaux de Vicuña los perfiles de las grandes matronas de nuestra historia. Sus salones eran el centro predilecto de la sociedad suramericana, y en sus reuniones tenían todo el encanto que sabían prestarle el espíritu cultísimo, el ingenio y la gracia de la ilustre dama.

No es sólo del numeroso núcleo social de que era una de las figuras centrales y más respetables y queridas, el duelo de esta pérdida irreparable; lo es también de la sociedad toda, que tenía en la señora Subercaseaux de Vicuña a una de sus personalidades más descollantes y enorgullecedoras; y lo es, sobre todo, de las innumerables instituciones y personas que tenían de su inagotable bondad el continuo dón de sus dádivas y sus palabras de aliento y de consejo.

LA CUESTION TRANVIARIA

El manifiesto de la Compañía necesariamente ha dejado en el ánimo del público la impresión de que su causa es insostenible, enteramente injustificada ya que en su larga exposición no aduce una sola razón para rebatir las sólidas argumentaciones que se han hecho valer para frustrar sus pretensiones.

El hecho de negarse a entrar a la discusión de los graves problemas que tan profundamente afectan los intereses del país, es una señal cierta de que encuentra débil su defensa, que la razón y la justicia están de nuestra parte.

El público esperaba encontrar en esa publicación de la Empresa las razones con que habría de destruir todas las argumentaciones que se han hecho para sostener entre otras proposiciones las siguientes:

La Empresa obtiene utilidades considerables en cada uno de los departamentos de tracción y alumbrado eléctrico, que le permite remunerar ampliamente a los capitales en ellos invertidos.

La tarifas actuales de los tranvías no son como se ha sostenido de las más bajas del mundo.

El Gobierno está facultado para hacer cesar el privilegio de que actualmente goza la Compañía, sujetando a tarifa el suministro de luz y fuerza eléctricas.

La I. Municipalidad está facultada para determinar la dotación de tranvías que requieren las necesidades de la locomoción eléctrica urbana de la ciudad.

Ha sextuplicado en poco más de un año el capital de la Compañía.

Se ha hecho uso de medios vedados para lograr la realización de sus planes.

Los contratos actuales y los que proyecta, obtener son verdaderamente leoninos para la Empresa.

Omito seguir enumerando otras afirmaciones más que se han hecho y demostrado su veracidad con gran acopio de datos y antecedentes.

En vista de lo anterior, el público no puede creer que la Empresa se resista a manifestar sus razones, si tiene alguna que invocar, estimará sin duda alguna como un pretexto fútil el de que la dignidad de los miembros de su Directorio sufre con entrar a la discusión de estos problemas.

No ha habido una voz que se levante para aducir una prueba en contra, para refutar una sola de las argumentaciones legales o jurídicas invocadas.

Autoridades, Compañía y partidarios de ésta guardan silencio, el más profundo silencio.

Pero ya que la dignidad de los miembros del Consejo fué lo que determinó a éste para negarse a entrar a la discusión, debió haber el Directorio empezado por demostrar a lo menos la verdad de esta afirmación, esto es, la existencia de dicha dignidad.

Para esto, lo primero que la lógica aconsejaba era que los nombres de esos dignos personajes figuraran al pie del referido manifiesto.

¡Qué autoridad moral puede tener una publicación de esta clase cuando los que la hacen ocultan sus nombres!

¡Qué seriedad se puede atribuir a una Compañía que se desentiende de las leyes y reglamentos pertinentes y mantiene oculta a todo trance la nómina de sus accionistas!

Ya que son tan graves los cargos formulados contra la Compañía, no queda otro camino por seguir para demostrar la integridad y honorabilidad de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, que entrar a la más amplia discusión de todas estas cuestiones y refutar todos los antecedentes y razones aducidos.

No se crea que esto daría base a una larga polémica. Bastaría dos artículos por cada una de las partes para darle término.

No sigan inspirándose los miembros de ese Directorio en la política del silencio, acepten esta invitación para que la opinión pública juzgue sus actos y la ciudad pueda verse libre de las imposiciones de la fuerza con que actualmente se le está amenazando. —**Aníbal Mena L.** (A nombre de las sociedades obreras adheridas al movimiento contra el alza de las tarifas).

MAL SERVICIO DE TRENES A CARTAGENA

Un reclamo del público que debe ser atendido por la Empresa

Hemos recibido numerosas peticiones de las personas que veranean en San Antonio, Cartagena y otros puntos vecinos, por el pésimo servicio de trenes en el mencionado ramal.

Como una demostración de este hecho nos relatan las causas del atraso sufrido por el ordinario de ayer en la tarde que llegó a Alameda hora y media más tarde de la indicada por el itinerario.

La locomotora de este tren se descompuso al llegar a la estación de Puangue. Ante estas circunstancias, el conductor y el maquinista del tren enviaron un telegrama al jefe de la estación de Melipilla solicitando otra locomotora. Al llegar el convoy a esta última estación, el Jefe de la Casa de Máquinas se negó a proporcionar la máquina solicitada a pesar de que, según nos dicen los vecinos, habría podido obtenerse.

En esta situación, el tren, cargado con numerosos carros y atestado de pasajeros, se arrastró por la vía pesadamente llegando a Alameda a paso de carreta.

MAESTRANZA DE CONCEPCION

El Ministro de Ferrocarriles conferencia en la tarde de ayer con el Director de los Ferrocarriles sobre este servicio

Concurriendo a un llamado que le hiciera el Ministro, el Director de los Ferrocarriles conferenció ayer largamente con don Róbinson Paredes.

Le habría pedido el señor Paredes, que arbitrara los medios del caso a fin de que no sufra la vitalidad de la Maestranza de Concepción, pues estima que el Gobierno y la Empresa tienen el deber de dar a ésta los medios de subsistencia tomando en consideración la importancia de la zona que sirve y el magnífico elemento obrero que en ella trabaja. Sobre la forma de contratación del personal de Maestros Mayores, sobre la necesidad de cambiar el techo a pabellones y talleres, sobre algunas reclamaciones del personal de la Sección Vía y Obras de la III Zona y sobre muchas otras cuestiones de gran interés para la armónica marcha de la Maestranza y Ferrocarriles.

NOTICIAS DIVERSAS

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ.— En los primeros días del próximo mes se dirigirá, al Norte, el administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Luis Schmidt, que ha venido a Santiago para asistir a las reuniones de la Sub-Comisión Mixta, en la que debía estudiar el Presupuesto para el año en curso del ferrocarril de su dependencia.

EL INSPECTOR DE BANCOS. — El Ministro de Hacienda ha llamado a la capital por asuntos del servicio al Inspectos de Bancos, señor Guillermo Portales, que se encuentra en Valparaíso.

CARTAS DE CIUDADANIA.— En estos últimos días se ha concedido carta de ciudadanía a las siguientes personas:

Ingolf Arentsen Nielsen, natural de Noruega, avecindado en Dalcahue; Heriberto Schmidtsdorff Traute, natural de Alemania, avecindado en Iquique; Francisco Dawson Campbell, natural de Inglaterra, avenifiesto.

cindado en Coquimbo; Luis Huber Hermann, natural de Alemania, avecindado en Valparaíso, y a Julio Augusto Hanson Stemersen, natural de Noruega, avecindado en Valparaíso.

LAS INCIDENCIAS MUNICIPALES

HASTA AYER NO SE HABIA LOGRADO LLEGAR A UN A DO DEFINITIVO PARA SOLUCIONAR LA SITUACIO

Una carta que se comentaba en los círculos edilicios

LA FORMACION DE NUEVA MAYORIA

Habiendo fracasado las gestiones hechas para formar una nueva mayoría, la situación edilicia parece encontrarse en un estado de estagnación. Mientras tanto, el señor Silva Espic continúa frente a la Alcaldía, atendiéndola como de costumbre.

EL REGIDOR SEÑOR WALKER MARTINEZ

En los círculos edilicios fuimos informados ayer que el regidor señor Gustavo Walker Martínez, que se encontraba en las Termas de Chillán, había hecho un viaje a la capital con el objeto de hacer algunas diligencias particulares.

Aprovechó este viaje el señor Walker Martínez para dejarle una carta al regidor señor Arturo Ramírez.

En esta comunicación, se nos informó, el señor Walker le manifiesta su propósito de que no se rompan los pactos firmados por los regidores que formaban la mayoría, que presidía el señor Silva Espic.

Le agrega quo ya que el señor Silva Espic ha manifestado que una vez que se le designe sustituto, él habrá entregado la Alcaldía, sería conveniente que el señor Ramírez se hiciera cargo de este puesto para lo cual le manifiesta que contaría con toda su confianza.

LA SESION DE AYER

Se comentaba también ayer en los círculos municipales, el hecho de que correspon ese día sesión e lo cual había sido acuerdo de reuni hubiera fracasado po mero.

En efecto, a la ho ción, se encontraba la Sala, el primer Silva Espic y el reg ta don Bernardo Q

El texto del contr timo empré

Ha llegado al Mi cienda el texto del c mo empréstito York.

Como se recordar de los 105 millones la National City Com

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO. — Compañía Pozas-Ligero. Tarde: "El amor de los amores" y "La copa de champán". Noche: "El amor de los amores" y "Las corsarias".

UNION CENTRAL.—Compañía de Comedias Cañete-Reig. Tarde: "El tren 721" y "A la luz de la luna". Noche: "La señorita está loca", y tonadillas por Auririta Peris.

CIRCOS

PABELLON ACROPOLIS. — San Diego 8'5. Función nocturna.

STRONG-MON. — Plaza Mapocho. Función nocturna.

CINES

ALAMEDA.—Tarde y noche: 2.a de "Los peligros del Yukón".

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "¡Quién dijo miedo!".

AMERICAN. — Tarde y noche: Concierto Sofía del Campo.

ATENAS.—Tarde y noche: "Los piratas del aire".

AVENIDA.—Tarde y noche: "Los milagros de la selva", 2.a

BRASIL.—Tarde y noche: "La ley de la bestia".

COMEDIA—Tarde y noche: Match "Siki-Carpentier".

DELICIAS.—Tarde y noche: "El centinela del firmamento".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Hamlet".

ELECTRA.—Tarde y noche: "¿Debe la esposa trabajar?".

ESMERALDA.—Tarde y noche: 36.o programa de aventuras.

EXCELSIOR. — Tarde y noche: "Juanita tenorio".

FRANKLIN—Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", 1.a

HIPPODROME. — Tarde y noche: "Los milagros de la selva", 3.a

IMPERIAL.—Tarde y noche: "Esto es Arizona".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: programa de aventuras.

IRIS.—Tarde y noche: "Por derecho de juventud".

MINERVA.—Tarde y noche: "Sin ayuda de nadie".

MUNDIAL.—Tarde y noche: "Una semana bárbara".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "Jugador tramposo".

ODEON.—Tarde y noche: penúltima de "Los milagros de la selva".

OLYMPIA—Tarde y noche: "¿Qué quieren los hombres?".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Hombres de esta tierra".

SANTA LUCIA.—Tarde y noche: "El emancipado".

SALA IMPERIO.—Tarde y noche: "Los antifaces blancos".

SELECTA.—Tarde y noche: Fin de "Con Stanley en Africa".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: 36.o programa de aventuras.

SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche: "La hija del dragón".

VICTORIA. — Tarde y noche: "¡Quien dijo miedo!"

SANTIAGO

EL ESTRENO DE "EL AMOR DE LOS AMORES".—Anoche se verificó el estreno de la revista del maestro Penella, que venía precedida de gran fama, titulada: "El amor de los amores" y en efecto los augurios se han confirmado; trátase de una revista interesante por su argumento vistoso, por su decorado y presentación escénica y sobre todo por su música brillante y agradable. Tal vez "El amor de los amores" sea la revista española de más fuerza. Blanquita Pozas tiene en ella una lucida actuación de mostrando ser una de las mejores tiples actualmente en boga. Distinguiéndose Ligero en primer término y Guillen, Soto y Barajas.

Esta obra dado el éxito obtenido ha de mantenerse en el cartel por mucho tiempo. Hoy va "El amor de los amores" en vermouth y a la noche en función completa acompañada de "La copa de champán", en vermouth y a la noche, de "Las corsarias".

UNION CENTRAL

LA COMPAÑIA CAÑETE-REIG.— El programa que presenta hoy esta compañía es por demás atrayente.

En la vermouth va la trágica obra de gran guignol en 1 acto: "El tren 721" y el precioso diálogo de los hermanos Alvarez-Quintero: "A la luz de la luna", cantando después tonadillas Aurorita Peris.

En la noche va la preciosa comedia entre actos de Sassone: "La señorita está loca" y al final nuevas tonadillas y couplets por Aurorita Peris.

Mañana Domingo tres funciones, matinée, vermouth y noche. En la vermouth se estrena la gran obra cómica de Reparaz "Lluvia de hijos".

El Lunes beneficio de Aurorita Peris, con un escogido programa.

VIENDO PASAR LA PELICULA CARPENTIER-SIKI

En el Teatro de la Comedia, ante numerosa concurrencia se efectuó anoche el estreno de la película descriptiva del match Carpentier Siki.

La espectativa que esta film había despertado entre el público aficionado no resultó defraudada. La película está muy bien con sus detalles acertadamente seleccionados; se procuró escoger los rasgos más interesantes de los preparativos del encuentro y el desarrollo de la pelea misma está reproducido en condiciones que permiten al público imponerse de los menores detalles de la tragedia de Búffalo.

Había un gran interés por observar en la etapa final de la pelea la reproducción cinematográfica del golpe que produjo el knock down de Carpentier, y acerca del cual se discute todavía apasionadamente en Francia. Igualmente el público deseaba apreciar por sí mismo hasta qué punto es fundada la versión sostenida en la Cámara francesa por el diputado senegalés, Diagne, el cual, como se sabe, afirma que la pelea fué primitivamente concertada por los managers como un arreglo en que Siki debía fingirse vencido, desenlace que no llegó a ocurrir debido a que el negro, desoyendo las indicaciones de su manager quiso pelear de frente hasta vencer.

En los primeros rounds parece confirmarse la aseveración del diputado senegales; hay un momento en que Siki se deja caer sobre una rodilla sin ser tocado y como obdeciendo a una consigna.

Después cambia su táctica y ofrece verdaderamente la impresión de un hombre que combate resueltamente dispuesto a alcanzar el triunfo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SETIEMBRE Y ESMERALDA

36.o PROGRAMA DE AVENTURAS.—En las dos funciones de hoy estos teatros estrenarán el 36.o programa de aventuras. La película principal del programa es "Valiente como león", interpretada por Hoot Gibson, el campeón cowlboy.

En "Valiente como león", hace el rol de sargento artillero, que, de vuelta de la guerra, es elegido sheriff de su pueblo. Pero allí los medradores del vicio estaban como en ley propia y Hoot tuvo que sostener peleas mucho más peligrosas que las de las trincheras hasta conseguir imponer su autoridad.

Además de esta hermosa vista se estrenarán: "Honor de ma de la vida naval por Jack Perrin, y " nina", comedia interpret lote formidable de ch que están empeñados en tar a su juramento a que se ha declarado e mujeres.

BRASIL

En las dos funciones d trenará la espléndida mount: "La ley de la b tada de la popular nove London. Es una vista emocionante entre cuyas bresale una lucha entre el un buque y su tripulació

LA OPERETA RETE QUES EN EL CO

Con la Compañí Retes-Jarques reabri puertas el Coliseo N do desde hacía dos lugar a algunas ref hacía preciso introd ficio.

La velada de rea realizado con teatro te lleno y con un éxit que asegura una ma chosa temporada.

Se puso en esce obra de Leo Fall, "La Dollar", pieza elegi junto para su debut tner de manifiesto los que cuenta. En efect puesta en forma muy perior a lo que hacía modestia de la réclam la Compañía.

La señorita Lari ple cantante del c una Princesa muy co

ROGEL RETES, Compañía

do su hermosa voz y escuela de canto; la della, primera tiple manifestó una arti atrayente e intenciona pel. Entre el element hay que mencionar al ronella que posee un bien timbrada voz y u ra escénica. Retes y ya sobradamente conoc tro público para detall ción. Lautaro García

Los coros y orquesta dos y correctos.

En suma, la Compañ excelente impresión, l denció en nutridos ap gando el bis en dive de la obra.

Para hoy el cartel reprise de "La Prince llar".

CIRCOS

CIRCO STRONG-

La función de anoche moda, llevó a esta carp rosa concurrencia de fa

El programa de hoy lleva varias novedades.

Los Navarrines pond na nuevos cuadros de en las cuales hay diál bailes, etc.

Mañana Domingo hab tinée especial dedicada con números escogidos dos.

PABELLON ACROP

En la noche reapare público santiaguino el campeón y atleta grieg matios Constantino, qu nocer en sus difíciles hercúlea contextura y lidad de sus fuerzas.

Los Navarrines y acrobacia, equilibrios, ballos amaestrados programa de esta func

Mañana Domingo hab especial para los niños.

Mañana
SETIEMBRE
ESMERALDA Y BRASIL
TORBELLINOS DE LA VIDA

La creación maestra de
HESPERIA
La penosa novela de una esposa casada con un marido demasiado complaciente que la obligó a compartir su amor con un hombre poderoso.
Además:
EL PERRO BROWNIE
en
EL Dr. PERRUNO

T. AVENIDA
Vicuña Mackenna 624
Mañana
en Vermuoth social.
Estreno absoluto en
Santiago

La célebre casa "Gaumont", presenta la elegante comedia parisiense de GUY DE FRESNAY "LAS ALAS SE ABREN", con el título:
COMO AMAN LAS MUJERES
Intérpretes:
Mlle. MADYS
estrella de "EL PENSA
Mlle. IRIBE
— Y —
Mr. MAULAY

SPLENDID - HOY
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
"UNA EMBAJADA DE CORAZONES", por Roberto Warwick

6.30 y 10.30
Precioso estreno "Robertson Cole". El sensacional drama pasional de exquisito arte y fascinador interés.

La Hija del Dragón

la más grande creación del famoso trágico japonés,

Sessue Hayakawa

MAÑANA: La gran obra PARAMOUNT - GLUCKSMANN **"PURO CORAZON"** la más delicada y romántica obra de David W. Griffith, por LILLIAN GISH y ROBERTO HARRON

ALAMEDA Hoy Especial y Noche Función doble

Los Peligros del Yukon

Episodios 4.o, 5.o y 6.o Segunda Función y

Los Milagros de las Selvas

Episodios 10, 11 y 12 Penúltima Función

JUNE CAPRICE y JORGE B. SEITZ

Estrenan los tres primeros episodios de la serial de lujo. Hazañas asombrosas y luchas temerarias.

El Centinela del Firmamento

HOY
Especial 6.15 - Noche 9.30
T. DELICIAS

Alhambra y Victoria
HOY 6.30 y 9.30

¡QUIEN DIJO MIEDO!

ESTRENO del aclamado foto-espectáculo de hilaridad y sensacionalismo, segunda superproducción del contrato de 1.500.000 dólares

La estupenda supercreación del genial humorista

Harold Lloyd

durante una terrible tempestad. Siguiendo atávicos instintos, la mujer moderna es a veces atraída más que por la inteligencia, por la fuerza del hombre. Este caso es el que inspira el argumento.

Otro atractivo harto simpático de las funciones de hoy es la presentación de Marucha Rando, la joven estrella de variedades que tan lucido papel hiciera en la Compañía Ba[illegible]lán. Es tonadillera, bailarina y recitadora.

ALAMEDA

DOS SERIALES. — Hoy se presenta en esta sala dos novelas de aventuras, pero que son en verdad interesantes, especialmente para ese público que sigue con mucho interés el desarrollo de los acontecimientos de ella. Se titulan "Los peligros del Yukón", y "Los milagros de la selva". La primera es una obra muy interesante, llena de instantes amenos y que pintan lo que en realidad es esa tierra misteriosa de Alaska. Se dan los episodios números 4, 5 y 6 o sea la segunda función que es la que expone fielmente el argumento. —La segunda serial es "Los milagros de la selva", trabajo éste que se desarrolla con el sensacionalismo que puede inspirar la actuación de una cantidad de bestias feroces, como leones, tigres, panteras, etc., en medio de la lucha en las selvas. Se ve que es un programa interesantísimo y que llamará la atención del público.

IMPERIO
HOY 6.30 y 9.30
Estreno sensacional.

Los Antifaces Blancos

Los nuevos Ku-Klux-Klan del Oeste.
Box, Aventuras, Caballeros enmascarados, Amor y Bandolerismo.
Protagonistas: Franklin Farnum y Virginia Lee.

Mañana: en Matinée el acontecimiento serial de lujo
El Centinela del Firmamento
Por J. CAPRICE y J. B. SEITZ.
Primera función.

Brasil - Hoy
Vermouth y Nocturna
Precios corrientes

Debut de la joven, bella y graciosa tonadillera, bailarina y recitadora.

MARIUCHA RANDO

El cine estrenará la Paramount,
LA LEY de la BESTIA

TEATRO AMERICAN CINEMA
ARTURO PRAT N.o 102.—EMPRESA LUIS PELLISA

HOY SABADO, NOCHE

Primero y único gran recital por la distinguida dama y actriz Sra.
SOFIA DEL CAMPO DE ALDUNATE

TEATRO SANTA LUCIA

TERRAZA CAUPOLICAN
HOY SABADO 27 ENERO—HOY

La sublime y encantadora **Enid Bennett**, en la grandiosa producción Paramount
EL EMANCIPADO
Bailes en el intermedio y final.
Orquesta de 12 profesores.

COMEDIA

HOY SE REPITE EL SENSACIONAL ESPECTACULO DEL MATCH SIKI-CARPENTIER—Ayer se presentó en el Comedia la película del match Siki-Carpentier, trabajo que despertó un vivísimo interés entre el público general y especialmente entre los aficionados al deporte del box. La prensa ha hablado de esta obra con mucho entusiasmo: esta pelea, que constituyó un verdadero acontecimiento en el mundo, por la derrota del ídolo Carpentier, y que continúa siendo un "affaire", de difícil solución en Francia, es de un interés excepcional para todo el público.

En esta cinta asistimos al doloroso y emocionante momento de ver rodar a Carpentier por el suelo, sin sentido, reflejando en su rostro la imagen gráfica de la derrota y del sufrimiento. Son seis rounds muy movidos, llenos del más pleno interés y que nos muestran un instante culminante de la vida europea.

El teatro estuvo totalmente lleno.

Hoy se repite esta cinta en las dos secciones del espectáculo de esta sala.

SPLENDID

"LA HIJA DEL DRAGON" POR SESSUE HAYAKAWA. — Estrenará el Splendid, a las 6.30 P. M. y a las 10.30 de hoy Sábado, una de las más sensacionales y mejores producciones extraordinarias de la afamada manufactura Robertson-Cole, un drama intenso cuya exhibición dió motivo en los Estados Unidos a un bullado proceso, y titulado: "La hija del dragón", drama pasional desarrollado en el barrio chino de San Francisco de California, antro del vicio y del crimen de la gran ciudad del Pacífico, y obra basada en la vida de una famosa sociedad de los "Tong", sociedad tenebrosa y que mantiene en continua alarma a los policías y detectives. Además se presenta un tipo curioso: "el hachero chino", individuo que posee una habilidad prodigiosa en el manejo del hacha, la que dispara desde larga distancia sobre su presunta víctima sin que luego sea posible adivinar de dónde vino el arma mortífera. Hace la más grande y sensacional de sus creaciones artísticas en esta obra, el gran trágico japonés Sessue Hayakawa.

En la selecta a las 5.15 P. M., se exhiben las series 10, 11 y 12 del super-serial de fieras "Los milagros de las selvas".

En la primera de la noche se exhibe la lindísima obra Paramount, "Una Embajada de corazones", interpretada por el varonil Roberto Warwick y por la linda Elena Chadwick.

En la selecta, a las 5 de mañana Domingo se exhibirá por última vez "La ley de la bestia".

IMPERIO

"LOS ANTIFACES BLANCOS". — En la búsqueda de novedades y asuntos de sensación, la cinematografía americana ha escarmenado ya entre los mejores detalles de la vida pintoresca de sus regiones rurales y en el vasto escenario del Oeste, siempre fecundo en episodios dramáticos de fuerza, no podía pasarle desapercibido el que le ofrecen las asociaciones secretas, compuestas generalmente de individuos maleantes, que suelen ser el azote, y terror de esas comarcas ya de suyo turbulentas y sin leyes orgánicas que logren imperar. Así se ha tejido la red impresionante del drama "Los antifaces blancos", que pinta de mano maestra los accidentes de esa existencia azarosa de aquellos pueblos donde rige la ley del más fuerte y donde cada hombre debe hacerse la justicia por sí mismo.

Al lado de ellos, la dramaturgia del cine ha hilvanado el romance, ha agregado las escenas y cuadros costumbristas y ha seleccionado los paisajes de más belleza y descripción. Franklyn Farnum, con el afamado boxeador Brennan y la hermosa actriz Virginia Lee, hacen las primeras figuras de la interpretación en esta cinta que es un acertado conjunto de belleza, de emoción y de sensacionalismo deportivo.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"¡QUIEN DIJO MIEDO!" POR HAROLD LLOYD. — Día de acontecimiento es el de hoy para estos cines con el estreno que para sus respectivos públicos ofrecen de la aclamada cinta de humorismo y sensación: "¡Quién dijo miedo!", la segunda gran creación del genial Harold Lloyd y también segunda superproducción del famoso contrato millón y medio de dólares celebrado por el artista con la editorial Pathé New York. "¡Quién dijo miedo!", cumple ya, con las de hoy, diez exhibiciones en Santiago y, juzgando por el éxito obtenido en cada una de ellas, puede asegurarse que, en proporción, su triunfo superará todavía al obtenido por "Marinero de agua dulce", a pesar de lo inapropiado de la temporada actual.

IMPERIAL

DOS ESTRENOS SENSACIONALES. — Tarde y noche, el Imperial ofrecerá hoy la presentación de dos nuevas cintas, cuyo argumento y valores dramáticos son de gran sensacionalismo. Una es el impresionante drama cow-boy titulado "¡Esto es Arizona!", en que hacen un trabajo sobresaliente en destreza, boxeo y equitación los dos grandes ases de este género dramático, Franklin Farnum y Francis Ford. La otra es la nueva serial "El centinela del firmamento", cuya exhibición ha sido iniciada en Santiago por la Sala Imperio, lo que es una garantía de su excelente calidad. Sus protagonistas son June Caprice y Jorge B. Seitz, el intérprete de "El ladrón de frac". Hoy será estrenada la función primera, de las cinco que comprende, con los capítulos denominados "Entre las nubes", "La señal siniestra" y "En manos hostiles".

REPUBLICA

"HOMBRES DE ESTA TIERRA".— Este teatro estrenará hoy para el numeroso público de su barrio, el notable film nacional de la manufactura Borcosque, titulado "Hombres de esta tierra", cinta que posee un llamativo argumento de sensación y aventuras, excelentemente desarrollado y presentado gráficamente en tal forma que constituye un legítimo orgullo de nuestra incipiente cinematografía.

Shirley Mason

La hermosa "chiquilla" que ha eclipsado a MARY PICKORD, estrenará el

Martes 30
— EN LA —
SALA IMPERIO

La mejor composición sentimental, estilo "El Pibe", que hace estremecer de emoción y llena de sana alegría al mismo tiempo, titulada:

Corazón de Madre

Actúa un lindo bebé de 2 años.

VALIENTE COMO LEON

El más sensacional espectáculo de aventuras y vida al aire libre. Producción universal, por

Hoot Gibson

el jóven y simpático cow-boy, vencedor en los torneos de California y Pentleton. Se presenta como sargento recién vuelto de la guerra, y que nombrado sheriff, tiene que sostener peleas más peligrosas que las que tuvo en las trincheras.

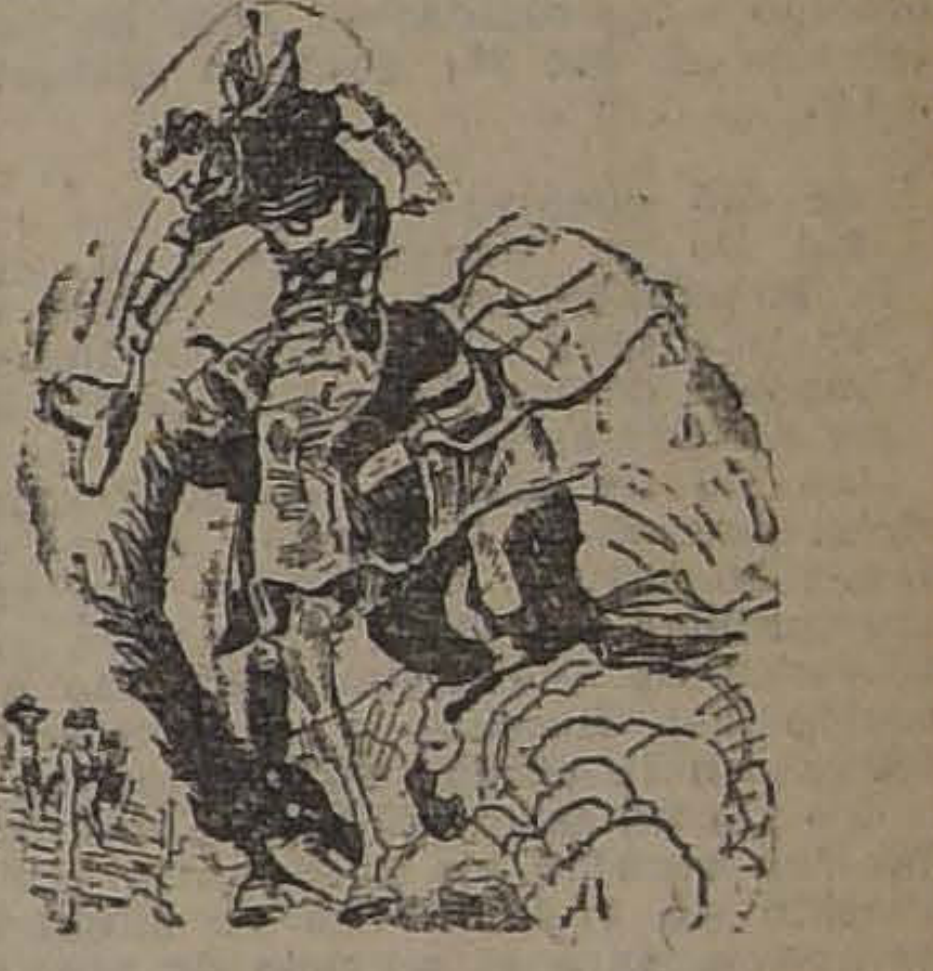

HONOR DE MARINO
— POR —
Jack Perrin

Apuesta Femenina
— POR —
las Chicas Atléticas

Precios Corrientes

HOY: SETIEMBRE Y ESMERALDA

MAÑANA: "LOS TORBELLINOS DE LA VIDA", por HESPERIA; y "Dr. PERRUNO", por BROWNIE.

FRANKLIN

Hoy Sábado en especial y noche estrena este teatro, en programa doble, la segunda función de "Los peligros del Yukón", cuyo argumento para el público, ha sido una sorpresa y en el que admira el genio creador de Julio Verne.

A continuación se presenta la alta comedia: "Juguete de la pasión", por la bella actriz Kity Gordon.

DELICIAS

"EL CENTINELA DEL FIRMAMENTO", POR JUNE CAPRICE Y JORGE B. SEITZ Y LA "GRAN SUERTE". — En especial a las 6.15 y noche a las 9.30 da comienzo este teatro a la serial de lujo y aventuras "El centinela del firmamento", novela episódica que se aparta por completo de las tramas a que estamos acostumbrados. La serial que iniciamos hoy es sólo comparable, a las recordadas de Perla White, película que une al ambiente aristocrático, una serie de emociones de indiscutible interés. En cuanto a los intérpretes tampoco desmerecen al ser comparados a la Perla June Caprice es una artista que dió fama a la casa Fox, y en cuanto a Jorge B. Seitz es el gran actor que hizo triunfar la célebre película "Dedos de seda". Forma el doble programa la cinta de sensación y luchas por Henrry Walthall "La gran suerte."

MUNDIAL

"UNA SEMANA BARBARA" POR BEBE DANIELS. — Segunda función de los "Peligros del Yukón", son los estrenos que en especial 6.15 y noche 9.30 exhibe hoy este concurrido cine. Este doble programa abarca todos los gustos, une a la sensación el deleite y así como en la serial de los "Peligros del Yukón", encontramos escenas pletóricas de sensación. "En una semana bárbara" gozamos lo indecible con el vaudeville de escenas picarezcas y de risa continua en que nos obsequia la bella protagonista, reina de las ingenuas, Bebe Daniels.

AVENIDA

"WILLIAM S. HART. — En sus funciones de hoy, esta sala presenta la segunda función de la grandiosa serial: "Los milagros de la selva", la novela de aventuras en las selvas africanas que ha causado sensación por su avasallador argumento. Además, se estrena la formidable producción cow boy por la más notable figura de la pantalla: William S. Hart, titulada: "Domando fulleros", obra de audacias inconcebibles.

HIPPODROME

"LOS MILAGROS DE LA SELVA".— Hoy en especial solamente y Domingo en matinée, estreno de la tercera función de: "Los milagros de la selva" con los episodios 7, 8 y 9, titulados: "El curril del leopardo", "Sentenciado a muerte", "En poder de los monos".

NOVEDADES

"JUGADOR TRAMPOSO".— Frank Mayo el apuesto actor de la Universal Film, reaparece hoy en las funciones de especial y noche en el recio drama del Far West, titulado: "Jugador tramposo", las funciones empezarán con una divertida comedia de Pirulito.

ODEON

"ALMA CHILENA" Y "LOS MILAGROS DE LA SELVA". — Para las funciones de hoy, ofrece esta concurrida sala de cine, un programa que realmente puede clasificarse de extraordinario. Trátase del estreno de una copia nueva de la mejor de las cintas nacionales que se haya editado hasta hoy día: "Alma chilena". La creación de la popular actriz María Padín.

Completarán este programa el estreno de la penúltima función de la serial: "Los milagros de la selva" en sus episodios 10, 11 y 12.

SANTA LUCIA

Hoy en nocturna pasa este teatro la hermosa producción Paramount: "El emancipado". Un drama de gran fuerza moral, protagonizado por la conocida estrella Enid Bennett, la que se presenta luciendo regias y elegantísimas toilettes de última moda.

ATENAS

LOS PIRATAS DEL AIRE.— Especial y noche, se estrena hoy la sensacional película Jewell Universal de aventuras, creación del aviador de la flota americana teniente Locklear, considerado como el único hombre en el mundo capaz de pasar desde un aeroplano a otro sobre la marcha. En la película se ve la hazaña claramente, sin que quede la menor duda de su autenticidad.

PROXIMOS ESTRENOS

"ESPOSAS IMPRUDENTES". — SU BELLEZA [illegible] DECORADO.— Todos los personajes de "la película del siglo" se mueven en medio de un decorado de realismo asombroso. El paseo a orillas del mar, la plaza, los salones de. Hotel París, el Café París, el Casino de Montecarlo, con su pintoresca multitud de jugadores a la ruleta, la fiesta náutica, el tiro de pichón, alrededores con sus chalets preciosos y todo lo que hace de Montecarlo un país de ensueño, ha sido reproducido como fiel y adecuado marco en "Esposas imprudentes".

Más de un año y medio se necesitó para producir esta cinta. Los seis últimos meses se dedicaron a cortar y editar el larguísimo filmaje impresionado en el cual se emplearon 20,000 pies de negativo. Este metraje fué reducido a 10,000 pies.

Algunas eminentes personalidades norteamericanas se prestaron para aparecer como paseantes en la terraza de Montecarlo.

MAÑANA SE ESTRENA "ROMEO Y JULIETA".— Al aire libre, en el escenario natural de maravillosos jardines pertenecientes a una de las más opulentas residencias de Nueva York, los que han sido convenientemente arreglados y detallados con acuerdo a la época, una compañía de grandes artistas pagados a precio de oro, representa el romántico drama de Shakespeare, "Romeo y Julieta"; y la protagonista, una amatrice del arte del tinglado, una heroína moderna que tiene en realidad mucho de Julieta, recibe las ovaciones a su actuación y a la aureola de gran prestigio que le proporcionan su belleza y el ser heredera única de un filón de millones. Este es uno de los aspectos externos de la lujosa y bella producción de Pathé N. Y., subtitulada: "Una corona de oropel", en la que se estudia un interesante tema social, el del divorcio y sus derivaciones, alrededor de esa vida agitada e inquietante de los grandes hombres de negocios. "Romeo y Julieta" ha servido para dar base en esta obra al asunto sentimental y al carácter decorativo, mientras el tema de las grandes especulaciones y el estudio del divorcio hacen la fuerza central del drama, que para triunfo seguro tiene su interpretación encomendada a figuras como Robert Elliot, galán de la Famous Players y Evelyn Greeley, que encarna el eterno y hermoso tipo romántico de Julieta. La Sala Imperio, en sus funciones de lujo de mañana, ofrecerá el estreno de esta hermosa película.

"COMO AMAN LAS MUJERES". POR MLLE. MADYS.— La casa Gaumont Pax, ha hecho de la novela de Guy de Fresnay, "Las alas se abren" una hermosa adaptación de lujo para la pantalla, bapo el nombre de: "Cómo aman las mujeres".

La figura esquisita de belleza y distinción de Mlle. Madys, hace de cada escena en que se presenta un verdadero cuadro artístico, realzado por su fina comprensión y la encantadora expresión de la suave fisonomía de esta artista que le han valido un merecido renombre.

En esta película ha encontrado vasto campo donde desplegar sus múltiples facultades de mujer y artista, en una trama llena de emoción, en que dos corazones femeninos sufren y se transforman a impulsos del amor, bajo una ley fatal que parece ineludible, la del dolor, que sirve para acrisolar el verdadero valor de los seres y las almas.

"PURO CORAZON" DE DAVID W. GRIFFITH, POR LILLIAN GISH.— MAÑANA EN EL SPLENDID.—A pesar de la época de vacaciones y grandes calores, la Empresa Max Glücksmann ,continúa presentando programas de primer orden y gran de atracción en su teatro Splendid, que conserva aún bastante público. Así mañana Domingo, terminará la semana, con el estreno de una gran super producción Paramount, la que como se sabe, es la más prestigiada de las manufacturas americanas, la que cuenta en su seno con los más grandes directores y los más célebres artistas, titulada: "Puro corazón", delicadísimo idilio romántico, que es la más conmovedora y poética de las obras maestras del "Víctor Hugo de la escena muda" el gran director yankee David W. Griffith, obra que se puede considerar como la más delicada, la más sentimental de sus obras.

Hace en esta obra su mejor creación, la encantadora favorita Lillian Gish, la secunda el malogrado Roberto Harron.

HOY AVENIDA
6.30 y 9.30
PROGRAMA DOBLE
Segunda función de
Los Milagros de la Selva
— Y —
DOMANDO FULLEROS
por WILLIAM S. HART

ATENAS
— HOY —
PIRATAS DEL AIRE
Sensacional creación del teniente aviador
LOCKLEAR
Mañana se repite en Matinée.

COLISEO POPULAR
A. PRAT Y AVENIDA MATTA
HOY—SABADO 27 ENERO—HOY GRANDIOSO EXITO DE LA COMPAÑIA RETES - JARQUES
2.a representación
:: **PRINCESA DEL DOLLAR** ::
MAÑANA: 2 FUNCIONES. Vermouth, 6 1|2; y Noche, 9 1|2.

:: :: Más de 600 personas quedaron sin ver ayer el sensacional encuentro de :: ::

HOY
6.30 P. M.
9.30 P. M.

SIKI - CARPENTIER

EN EL TEATRO COMEDIA

Seis admirables rounds donde se ve la potencia de los campeones. - El terrible knoc-out de Carpentier

REPUBLICA
HOY Tarde y Noche

Hombres de esta Tierra

la triunfante película Nacional, de romance y aventuras, por LUIS VICENTINI

PROPUESTAS

Se solicitan por diversos artículos para las policías fiscales. Se abrirán en el Ministerio del Interior el 6 de Febrero, a las 2 1|2 P. M.

Bases: en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL

Don Juan por fumar malo,
dejó su vida semi frita
si no quieres quedar como palo,
consume el cigarrillo "MEZQUITA".

NECESITASE
— BUEN —
CORTADOR
SASTRE PARA VALPARAISO
BANDERA 502

Casa Nec
familia extranje
zas. Pago hasta
Casilla 39

SOLICITAMOS

ofertas por la entrega de 150 toneladas de ARENA BLANCA de Viña del Mar, seca y limpia. Entregas parciales de 20 toneladas.

Compañía Chilena de Electricidad Ltd.
(DEPARTAMENTO MATERIALES)

Compañía de Seguros La Resgua

De acuerdo con los artículos 44 y 45 de los Esta
cita a los señores accionistas a Junta General Ordi
el Miércoles 31 del presente, a las 5 P. M., en las ofi
la Compañía, Moneda 1061.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado de
ta fecha hasta el 1.o de Febrero.

Santiago, Enero 22 de 1923.

EL PRESIDE

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 89.a extraordinaria en 26 de Enero de 1923

PRESIDENCIA DEL SR. RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Azócar, Guillermo
Barros C., Manuel
Briones Luco, Carlos
Cárdenas, Nolasco
Castro, de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro L., Samuel
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Cruz, Luis V.
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Edwards Matte, Gmo.
Edwards Matte, Ismael
González C., Luis A.
González C., Exequiel
Guerra, Jorge Andrés
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Jaramillo, Armando
Jorquera, Francisco
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Maza, José
Medina, Remigio
Menchaca Lira, Tomás
Moreno, Félix
Navarro A., Braulio
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Piwonka, Alfredo
Pizarro, Bruno Sergio
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez M., Enrique
Rojas Mery, Eulogio
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánchez Roberto
Sierra, Wenceslao
Tagle, Joaquín
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel L.

Los señores Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Ruiz (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Rodríguez Herrera (Ministro de Hacienda), Silva Campo (Ministro de Guerra y Marina), Paredes (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren.

El acta de la sesión 87.a, celebrada el 18 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 8.a, celebrada el día 25, quedó a disposición de los Ss. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que crea el empleo de Sub-Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y fija sus atribuciones.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda, acerca de la moción de los señores Rodríguez Herrera y Herquíñigo que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito de $ 280,000 destinado a la reconstrucción del Mercado y a instalar una planta eléctrica en la ciudad de Cauquenes.

3.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el Mensaje que autoriza la inversión de $ 18,000 en la adquisición de un escampavía para el servicio de abalizamiento de la costa.

RECTIFICACION

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—Pido la palabra sobre el acta, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—Sólo deseo hacer una pequeña rectificación a la versión que dan los diarios de hoy, de la sesión de ayer de esta C., sobre una breve interrupción mía, al tratarse de la cuestión relacionada con los auxilios salitreros.

Yo pregunté, en los momentos en que varios Hs. Ds. de mayoría dificultaban este proyecto, donde estaba la oposición; sin embargo, en la versión se me hace preguntar "dónde están los Diputados del pueblo", concepto que no estaba de ningún modo en relación con la cuestión en debate, ni en mi ánimo introducirlo en ella.

La razón que tuve para hacer esta interrupción y la que tengo para rectificar la versión aludida, provienen de la circunstancia de que concurrí ayer con interés especial a la invitación amable que nos envió el señor Presidente para presenciar el espectáculo que en la tarde había de darnos esta Cámara. Llegado a la sesión y producidas las incidencias mencionadas, no comprendí bien lo que ocurría y quise saber cuáles eran los protagonistas del espectáculo, cuál el reparto de la obra. A eso obedeció mi pregunta.

El señor PRADENAS.—También solicito la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra sobre el acta S. S.

El señor PRADENAS.—Efectivamente fué así como dice el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No es D. por Santiago.

El señor PRADENAS.—Preguntó S. S. dónde estaba la oposición, y yo respondí: "Aquí está". Yo digo esto paladinamente, y declaro que no fué el D. por Lautaro el que hizo la corrección; la frase fué tal vez mal tomada por los señores taquígrafos.

Todavía debo decir que cuando el H. señor Edwards Matte preguntó: "¿Dónde está la oposición?" yo respondí: "Aquí está", refiriéndome al proyecto sobre auxilios salitreros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dejará constancia de la rectificación en la versión de la presente sesión.

TABLA DE FACIL DESPACHO.—AUXILIOS SALITREROS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRADENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Creo que no hay tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene razón S. S. En la sesión de ayer no se alcanzó a anunciar la tabla de fácil despacho para la sesión de hoy.

Si a la C. le parece, se podría seguir tratando el proyecto de auxilios salitreros, dentro de los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero se manifestó de otros bancos que había oposición para tratar ese asunto, hace un momento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Parece que no, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero el H. señor Pradenas parece que se consideraba entre los que se oponían a que se tratara este proyecto... No sé si aún mantiene S. S. esa oposición.

El señor DE LA VEGA.—El proyecto sobre auxilios salitreros, ¿no estaba anunciado en la tabla de fácil despacho?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor DE LA VEGA.—Entonces, podríamos tratarlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Lo que hay es que la Mesa no tuvo materialmente tiempo, en la sesión pasada, que tuvo que levantarse, en conformidad al Reglamento, antes de la orden del día, de anunciar los proyectos para la tabla de fácil despacho de esta sesión. Por eso es que, en realidad, hoy no hay tabla de fácil despacho. Solicito el asentimiento unánime de la C. para tratar, en los 20 minutos de fácil despacho, el proyecto que concede auxilios a la industria salitrera. Si a la C. le parece, se podría proceder en esta forma.

El señor DURAN.—¿No estaba también anunciado el proyecto que fija un peso máximo para el carguío de sacos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En realidad, el proyecto sobre el peso de los sacos estaba también anunciado entre los que se deben tratar en la tabla de fácil desyacho; pero, como acaba de oír S. S., la Mesa no alcanzó a anunciar esa tabla en la sesión pasada.

El señor DURAN.—Yo pediría que se tratara de ese proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—A continuación del proyecto sobre auxilios a los salitreros, podría tratarse del proyecto que fija el peso máximo de los sacos. Si a la C. le parece, se procederá en esa forma.

Acordado.

El señor SIERRA.—Desearía saber si ha llegado a la Mesa el informe recaído sobre la jubilación del profesor señor Obrecht...

El señor PROSECRETARIO.—Está en discusión el artículo 1.o del proyecto que prorroga la ley de auxilios salitreros. Dice así:

"Artículo 1.o Renuévanse hasta el 31 de Diciembre de 1924 las disposiciones de la ley N.o 3,795, de 13 de Setiembre de 1921, sobre anticipo a los productores de salitre."

Sobre este artículo hay una indicación del señor Ramírez don Tomás, para reducir a un año el plazo de la vigencia de la ley.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo 1.o, conjuntamente con la indicación del H. señor Ramírez Frías.

Tiene la palabra el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, es necesario dejar bien en claro la situación que se ha producido en la H. C., respecto de los importantes proyectos que se discuten en el seno de ella. Y deseo contestar algunas de las palabras que el H. señor Ministro de Hacienda, con suma ligereza, lanzara refiriéndose a la actitud de algunos representantes del pueblo en esta C. El H. señor Ministro de Hacienda se dolió de que los Ds. que se sientan en estos bancos, se opusieran al despacho de un proyecto de tan vital importancia para los intereses económicos del país, según él.

Nosotros reconocemos que el proyecto en debate tiene una gran importancia económica; sabemos que su no despacho puede traer consecuencias tal vez más o menos graves para el desarrollo de la industria salitrera del Norte. Se nos aseguró también por el señor Ministro que, si no despachamos pronto esta ley, se cerrarían algunas oficinas salitreras y quedarían numerosos obreros sin trabajo, cesantes, como en otras ocasiones. Pero nosotros, junto con prestar nuestro concurso al despacho de ciertas leyes, que van en beneficio especial de algunas industrias del país, tenemos la obligación de velar por los intereses del pueblo, que no son únicamente los que representan los señores industriales del Norte.

En el Norte se ha producido una situación especialísima: algunas compañías salitreras, de las cuales son presidentes, por desgracia, algunos miembros del Congreso Nacional, han impuesto a los trabajadores condiciones previas para que puedan ingresar a las faenas: que renuncien a la protección de las leyes de la República; que renuncien a los derechos establecidos por la Constitución política del Estado. Y no ha habido autoridad alguna, no ha habido parlamentario alguno, fuera de los representantes obreros, que levante su voz para protestar, ni autoridad que se haya atrevido a hacer volver por el fuero de las leyes a los que se olvidan que están dentro de un país civilizado, y que no pueden atropellar impunemente todos los derechos. Tenemos que levantar muy en alto nuestra voz para hacer saber a los industriales del Norte, a los reyezuelos del salitre, que explotan en las candentes salitreras a nuestros trabajadores en forma inhumana, que no hemos venido al Congreso sólo para despachar los proyectos de ley que ellos desean despachar. Hemos venido aquí a salvaguardiar los intereses del proletariado.

A los obreros del Norte se les ha hecho firmar documentos por los cuales renuncian al derecho de asociación que conceden las leyes de la República. Y esto ocurre en un país que se hace llamar civilizado; esto ocurre en un país que se dice democrático, mientras las autoridades y el Gobierno contemplan impasibles estos actos atropelladores y violatorios de las leyes, por parte de los presidentes de las compañías salitreras. Bien se puede decir, señor Presidente, que han desaparecido por completo las garantías en el Norte.

Hace poco leía en la versión de un diario nortino, que un obrero cargado de familia, por el solo hecho de haber querido pertenecer a un gremio, fué arrojado de una oficina salitrera y sus muebles lanzados a seis u ocho metros de la estación ferroviaria, sin darle siquiera las más indispensables facilidades para su movilización; y estuvo que estarse ahí, a toda intemperie, sufriendo las terribles noches heladas de aquella región, y esperar los días de la canícula, con su mujer y sus hijos hasta que una alma caritativa se apiadara de su miserable condición y le ayudara a transportar sus muebles y equipaje por el tren!...

Los hombres de este país tienen el derecho de asociarse y de expresar su pensamiento; pero, en el Norte, los reyes del salitre no les permiten a los obreros ni leer la prensa obrera, y solamente les permiten beber del mismo alcohol que, muchas veces, les venden para explotarles su mísero salario.

Pero, a pesar de esto, se nos quiere negar el derecho de decir unas cuantas verdades en la discusión de proyectos tan importantes como éste, que autoriza la inversión de una gran cantidad de millones de pesos.

Nosotros aprovechamos esta oportunidad para hacer saber a los que impunemente violan nuestras leyes y reducen a la esclavitud a hombres nacidos en un país libre, que los trabajadores tienen también representantes en el Congreso, y que es necesario se vuelva por la legalidad y la justicia.

Sin embargo, se nos quiere hacer aparecer ante el país como obstructores, como empeñados en impedir el despacho de las leyes necesarias al desenvolvimiento de la República. ¡Profundo error! En realidad, nos oponemos sistemáticamente al despacho de las leyes que van únicamente a servir los intereses de las clases capitalistas de este país, sin que nuestros gobernantes y legisladores se acuerden de hacer obra en beneficio de nuestros trabajadores.

Hace poco reclamábamos el despacho de la ley que fija el peso máximo para los sacos que han de cargar los trabajadores a través de la República, y, sin embargo, no han faltado quienes nos critiquen de una manera acerba porque, según ellos, habíamos impuesto en la C. o en los comités parlamentarios, nuestro modo de pensar a este respecto.

Nosotros no tenemos otro recurso, porque no somos una mayoría en esta C. para que realmente podamos hacer una obra directa en beneficio de los trabajadores. Somos pocos, una escasa minoría, y es por eso que haremos uso de todos los medios a nuestro alcance, para impedir que vengan a dictar leyes que beneficien a alguna entidad, cuando no se toman en cuenta los verdaderos intereses de los trabajadores. Nosotros tenemos que exigir algo a este respecto, pues este es nuestro deber.

Dejo plenamente establecido que dejaremos pasar este proyecto de auxilio a la industria salitrera cuando el Gobierno y las Cámaras se comprometan a cumplir con la obligación, que tienen, de velar por los intereses de los trabajadores, como sería despachando el proyecto que fija el máximum del peso de los sacos.

También es necesario que el Gobierno nos diga en qué forma se ha invertido con anterioridad, el dinero que se les ha facilitado a las Compañías, cuando éstas lo han pedido, y que nos diga si acepta que ellas estén violando abiertamente las leyes de la República; si acepta que las compañías salitreras, en la situación precaria, en la situación de hambre en que están los trabajadores, les pongan el puñal al pecho, para pedirles que renuncien al derecho de asociación, al derecho de protección que les conceden las leyes de la República, y a renunciar a todos los derechos más fundamentales y a consignar esta declaración en un documento bajo su firma.

Nosotros desearíamos saber si el Gobierno acepta esta violación abierta de las leyes de la República por las compañías salitreras, sin que las autoridades que lo representan en los distintos puntos de la República, tomen las medidas del caso.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo querría que nuestro H. colega manifestara si las palabras que ha dicho S. S. las ha pronunciado a nombre del Partido Demócrata, o sólo a nombre personal de S. S., porque S. S. ha dicho "nosotros".

Desearía que S. S. aclarara esta situación, porque sería harto interesante que S. S. nos dijera si en representación de su Partido está exigiendo esa prenda previa al Gobierno, siendo que S. S. y el Partido Demócrata militan plenamente en las filas de la combinación que participa del Gobierno.

El señor PRADENAS.—Nosotros, en realidad, estamos participando del Gobierno...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Lo que deseo saber es si con el "nosotros" se refería S. S. al Partido Demócrata o si esa palabra era simplemente una figura literaria que S. S. había querido emplear.

El señor PRADENAS.—Me va a perdonar S. S. que no responda al tenor de su pregunta. No estamos aquí en un Juzgado, de manera que S. S. me va a perdonar que responda conforme a mis deseos.

Nosotros, señor Presidente, participamos en el Gobierno; pero nos reservamos en todo caso, el derecho de fiscalizarlo.

De manera, pues, que decía perfectamente bien mi colega el señor Chanks, cuando contestó a un H. D. que, interrumpiéndole, le manifestó que cómo era posible que interpelara a su correligionario el señor Paredes, que no le importaba que fuera su correligionario, el señor Paredes, el Ministro interpelado, pues él estaba interpelando al Gobierno, porque creía que había procedido mal y no a uno de sus correligionarios.

Esta es nuestra norma invariable de conducta. Aunque estemos en el Gobierno nosotros nos reservamos el derecho de fiscalizar, y cuando estamos convencidos de que un Ministro ha obrado mal, aunque sea nuestro correligionario, nosotros fiscalizamos sus actos administrativos en forma severa y levantada.

Nosotros no vamos contra los hombres, vamos contra los malos sistemas, contra las malas instituciones, contra las obras o los actos que merecen reproche.

Con estas palabras creo haber dejado satisfecho a mi H. colega.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo aplaudo muy sinceramente esa independencia de criterio de S. S.; pero todavía no he logrado saber de S. S. lo que le preguntaba, porque S. S. haciendo uso de su derecho, por cierto, no ha querido contestar la pregunta que le hiciera.

Yo deseaba saber si el "nosotros" que empleaba S. S. significaba la representación del Partido Demócrata o si simplemente empleaba la figura literaria que consiste en usar el plural en lugar del singular.

El señor CORREA RAMIREZ.—Con respecto a la mayor justicia que es necesario hacer a los trabajadores del Norte, todos los Ds. demócratas nos hacemos solidarios...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—De manera que las declaraciones del H. D. por Lautaro son a nombre del Partido Demócrata.

El señor DE LA VEGA.—A nombre del Partido Demócrata señor D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Eso era lo que quería saber. Quedo muy agradecido por la respuesta del señor de la Vega.

El señor O'RYAN.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Me permito manifestar a los señores Ds. que está en discusión general el proyecto de ley sobre auxilios salitreros. Puede usar de la palabra el H. D. por Melipilla.

El señor O'RYAN.—Yo considero que el proyecto de ley que se discute es bastante interesante y que nosotros no hemos de excusar nuestra ayuda para que él sea aprobado por la H. C.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo).—Parece que estos son otros "nosotros"...

El señor O'RYAN.—Pero al mismo tiempo, considero que no puede desconocérsenos a los Ds. demócratas el derecho que tenemos para hacer objeciones a aquellas ideas que en él no nos parecen convenientes.

Yo tengo algunas objeciones que hacer a este proyecto y quiero aprovechar esta ocasión para tratar una cuestión muy interesante que afecta directamente a los individuos que elaboran el salitre a los que coadyuvan al desarrollo de esta importante industria en el país.

SS. SS. no se extrañarán que nosotros los Ds. demócratas defendamos con interés lo que atañe directamente a los trabajadores.

Señor Presidente hace poco las oficinas salitreras, conjuntamente con algunas importantes casas importadoras de Antofagasta e Iquique, elevaron una solicitud al Gobierno, por la cual pedían con exigencia extraordinaria que se aboliera el sistema de la redondilla implantado allá a petición de los trabajadores; y todavía más, aquella solicitud amenazaba con no facilitar la carga y descarga portuaria mientras el Gobierno no adoptara esa resolución.

Este verdadero últimátum de las compañías de salitres y de los grandes embarcadores de las casas mayoristas de aquellos pueblos al Gobierno, nos da derecho a protestar, especialmente cuando se trata de una ley que va a beneficiar directamente a esos grandes industriales.

Nosotros sostenemos con todas nuestras fuerzas el sistema de la redondilla, porque es el más sano, el más honrado, el que defiende los salarios de los trabajadores. El sistema antiguo, llamado de los intermediarios no aportaba otro beneficio al obrero que el de llevarlo a la taberna, al prostíbulo, a las casas de juego, en donde los grandes intermediarios reunían a los trabajadores para pagarles sus jornales cada semana.

Hoy no se hace así, señor Presidente. Con el sistema de la redondilla tienen trabajo todos. Se forman cuadrillas de lancheros y de gente de muelles, y naturalmente sus salarios son pagados fuera de esos antros de vicio y de perdición.

No hay de parte de los trabajadores ni aun de parte de las autoridades una sola queja con motivo de este sistema, mientras ha permanecido en vigencia este sistema, ninguna de las autoridades del Norte ha hecho ver la necesidad de abolirlo.

Yo creo conveniente, Sr. Presidente, que en estos momentos en que se discute este proyecto, que va en beneficio de los grandes industriales del salitre, se hagan estas observaciones a fin de que el Gobierno las tome en cuenta y conteste a esos señores que el Gobierno no innovará en lo ya hecho.

Yo desearía, Sr. Presidente, que el Sr. Ministro del ramo me contestara al respecto si tiene S. S. conocimiento de lo que solicitan estos industriales y los grandes embarcadores que hay en el Norte, y si tiene o no el propósito de amparar el sistema de la redondilla, o si está en su ánimo la idea de reformar este sistema para volver al antiguo, el de los intermediarios, aquel en que ganaban un ciento por ciento más algunos trabajadores, un grupo restringido de ellos...

Desearía, pues, saber qué opinión tiene el Gobierno al respecto, y, según la contestación que se me dé, será la actitud que observaré en presencia de este proyecto de ley.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Permítame la palabra, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Quiero decir unas pocas palabras a este respecto, ya que el H. D. por Tocopilla ha querido escuchar la opinión del Gobierno sobre el particular.

Naturalmente, no voy a dar la opinión del Gobierno en esta materia, porque no me corresponde hacerlo a mí, dentro de las funciones de mi cargo; pero quiero decir, sin embargo, que esta cuestión de la redondilla, del sistema de la redondilla, a que se ha referido el H. D. es digna de especial consideración.

El Sr. Ministro del Interior ha estado estudiando este problema con ocasión de la presentación a que ha aludido el H. D. por Tocopilla y procura darle una solución que sea equitativa y justa. De vuelta de la visita que hice al Norte del país, donde tuve oportunidad de imponerme de las dificultades relacionadas con esta materia, como miembro de la Comisión nombrada por el Ejecutivo para estudiar el problema obrero, manifesté al Gobierno, de acuerdo con mis compañeros de comisión, que era necesario mantener allí por el momento el sistema llamado de la redondilla en las faenas de los puertos.

De manera que pudiera creerse, **prima facie**, que la opinión personal mía, por lo menos, es favorable a este sistema. Debo decir, sin embargo, que esta cuestión es más compleja de lo que a primera vista parece. La redondilla es, en realidad, un sistema o un procedimiento, podría decirse, de emergencia, conveniente, útil, casi indispensable en determinadas condiciones de la industria y del trabajo; pero yo no me creería en aptitud de manifestar, desde luego, si ese procedimiento podría estimarse aceptable como método permanente de trabajo, aún cuando no subsistan las razones que por algún tiempo lo motivaron y lo justificaron.

En las horas difíciles que trajo la última guerra europea, el trabajo en los puertos era escaso. La mayoría de los obreros, de la gente de mar, se encontraban en condiciones de no tener cómo subvenir a sus necesidades: muchos se hallaban prácticamente sin trabajo. Entonces los obreros, inspirados en un alto espíritu de solidaridad, de humanidad más que de simple compañerismo, arrastrados por un noble sentimiento que soy el primero en reconocer y aplaudir, propiciaron este sistema de la redondilla, a virtud del cual todos los hombres de mar podían tener trabajo en las escasas faenas que por esos días había en los puertos del Norte. Los obreros iban turnándose cuando algún trabajo había. Se empleaban en una ocasión 8, 10 trabajadores, los que eran precisos en un momento dado y, después llegaba su turno a otros tantos de la lista formada al efecto; y así daba vuelta el total de los trabajadores que estaban afiliados en esta especie de gremio del trabajo.

De esta manera todos ganaban algo; ninguno ganaba mucho; pero todos estaban satisfechos, porque podían al menos subvenir a las necesidades más premiosas de la vida. Era, pues, este un sistema necesario, aceptable, conveniente y, como digo, hasta humanitario y digno de encomio, en aquellas circunstancias.

Pero cuando el trabajo ha llegado a ser abundante en los puertos, cuando hallan ocupación para sus brazos es fácil para los obreros que quieren trabajar, no parece en realidad que pudiera subsistir, a lo menos en la forma que existía antes, el sistema de la redondilla.

No traigo, como decía, la opinión del Gobierno sobre este particular, anticipo únicamente a expresar estas ideas por haber tenido ocasión de conocer esta cuestión con motivo de la gestión que el Gobierno me encomendara en otro tiempo en la región del Norte, y con el sólo objeto de llamar la atención de mi H. colega a que tal vez no está, dentro de la ponderación y prudencia que siempre advertimos en las palabras de S. S., la afirmación rotunda, definitiva y perentoria de que el sistema de la redondilla debe subsistir. No sé aún si este sistema pudiera ser favorable para los mismos trabajadores en cuyo nombre se le reclama.

Por lo demás, lo único que pudiera decir yo a nombre del Gobierno, a nombre del señor Ministro del Interior, es que en la resolución de este problema, como en la de cualquiera otro que se refiera a las relaciones de los trabajadores y de los capitalistas, de los obreros y de los industriales, el Gobierno habrá de aplicar las normas de justicia y de respeto a los derechos de todos, en cuyo nombre hemos venido al Gobierno y estamos dispuestos a hacer efectivas.

El señor CORREA RAMIREZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D... Han terminado con exceso los veinte minutos de la tabla de fácil despacho.

LECTURA DE UN TELEGRAMA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, el señor Secretario va a leer un telegrama llegado a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Forster ha enviado a la Mesa, para que se le dé lectura, un telegrama que ha recibido S. S. de Puerto Montt.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Hay que dejar constancia, señor Presidente, de que no se ha despachado nada en los 20 minutos de fácil despacho.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¡Cómo obstruye la mayoría!

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Esto quiere decir que este proyecto no es tal vez de fácil despacho.

El señor PROSECRETARIO.—Dice así el telegrama: (Leyó):

El señor PRADENAS.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. Está inscrito en primer lugar el H. D. por Caupolicán, señor Tagle Ruiz.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor PRADENAS.—Es que ese telegrama se refiere a mí, señor Presidente, y no he oído su lectura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, podría usar de la palabra S. S.

Hay oposición.

El señor PRADENAS.—Quiero solicitar que se lea de nuevo el telegrama, únicamente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se acaba de leer ese telegrama, H. D. Si S. S. hubiera estado atento a la lectura, no pediría que ella se repitiera...

El señor PRADENAS.—Repito a S. S. que no hemos oído la lectura de ese telegrama.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se le va a dar lectura nuevamente.

El señor PROSECRETARIO.—(Leyó).

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Y se puede leer un telegrama de esa especie?

El señor PRADENAS.—Yo no sé si el señor Presidente tiene derecho para hacer leer ese telegrama que es ofensivo para uno de los miembros de esta C.

Yo protesto enérgicamente de este procedimiento, porque de esta manera, cualquier terrateniente, de esos que mantienen en sus fundos carabineros para matar a los hombres honrados y cometer toda clase de tropelías, se creería con derecho para mandar y hacer leer aquí telegramas ofensivos para los miembros de la C.

Debo protestar en los términos más enérgicos, de esta actitud.

El señor SAAVEDRA.—Tiene toda la razón el H. D. Ese telegrama es inconveniente.

El señor CHANKS.—Parece que el señor Presidente vuelve a pedir al señor Secretario que le dé lectura.

El señor RIVAS VICUÑA (Pr
Lo que estoy diciendo al señor
que dé lectura a las firmas del

El señor SECRETARIO.—Fir
legrama las siguientes personas

El señor RIVAS VICUÑA (P
Puede usar de la palabra el H. D.
cán, señor Tagle Ruiz.

FLETES Y PASAJES LIBRES FERROCARRILES

El señor TAGLE.—Me propo
benevolencia de mis Hs. Colegas
de tratar en algunos minutos
más alto interés público que
se refiere en particular a ningun
tividades públicas, sino a un siste
a todos nos afecta.

El actual sistema de pasajes
gan los Ministerios y que la Em
Ferrocarriles acépta en conformidad
5.o de la ley 2846 del año 1914
zó sus servicios, constituye, a m
de las corruptelas administrativas
pensable concluir.

Por la ley citada se le dió
Empresa y se le exigió que con su
tradas costeara sus gastos, pero
po se dejó subsistente uno de los
más contribuye a su desequilibrio
porque no es explicable que una
debe ser administrada con criterio
tenga pendientes, por el capítulo
bres, gruesas cuentas desde el
no se han liquidado nunca, que
tando de año en año, que no
de ninguna clase y cuya cancela
imposible obtener, contraviniendo
disposiciones terminantes de dicha

Tengo a la mano un cuadro
tallan las sumas que adeudan los
nisterios desde el año 1914 hasta
tiembre de 1922.

NOMINA DE LA SUMA QUE HA QUEDADO ADEUDANDO EL SUPREMO GOBIERNO POR PASAJES Y FLETES EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN, HASTA EL 14 DE SETIEMBRE DE 1922.

Reparticiones	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	Total
Ministerio del Interior	617,780.85	176,253.47	......	24,246.64	123,033.33	422,183.14	175,350.42	1,479,707.18	502,301.97	3,520,857.00
Cuerpo de Carabineros	......	20,498.73	1,796.07	......	......	8,758.50	14,087.80	201,645.61	209,947.70	465,734.41
Inspección General Policías	......	......	......	25.10	2,771.00	......	26,217.93	95,300.85	205,569.80	329,884.68
Dirección General Estadística	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Inspec. Agua Potable y D.	......	......	......	47.90	799.30	6,432.00	5,861.70	32,567.45	4,255.60	49,963.95
Ministerio de Relaciones E.	83,617.65	61,996.80	52,118.50	71,154.55	20,990.30	36,099.65	15,171.20	200,388.59	97,079.80	638,617.04
Ministerio de Justicia	......	......	......	......	......	2,106.60	5,704.40	16,601.85	40,720.10	65,132.95
Ministerio de Instrucción	117,589.10	30,260.20	23,688.40	18,118.80	5,324.20	87,546.10	108,386.90	366,635.60	57,012.55	1,020,561.85
Ministerio de Hacienda	18,381.00	8,346.10	......	143.70	......	......	11,151.80	11,536.20	11,894.30	61,453.10
Dirección General de Contabilidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ministerio de Guerra	202,508.12	105,183.37	37,182.41	27,372.01	100,081.95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ministerio de Marina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ministerio de Industria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Como se ve, llegamos a la enorm
$ 11.197,961 y llama la atención que
1921 y 8 y medio meses del año 19
yan gastado $ 6.733,120.

El Fisco no paga interés a la Em
estas deudas, a pesar de que ellas re
al tipo de interés corriente, una su
a dos millones de pesos.

Es fácil explicar cómo se ha p
a una situación semejante:

En primer lugar por la falta de
la Administración de la Empresa,
antes de ahora, se atrevió a cortar
aplicando, como era su deber, el
ordena exigir el pago al contado de
de pasajes, si pasado un trimestre
cancelare dichas cuentas; es justo
tancia de que, gracias al actual Di
Jaramillo, secundado con toda en
ex-Ministro de Industria, señor Letelier
mera vez, en 8 años, desde que rige
exige el pago al contado de dichos

Nada ha contribuído más a
justificadamente estas cuentas que
cencias partidaristas de algunos Mi
han otorgado estas franquicias con
beralidad, para asuntos ajenos al s
cediéndose muchas veces de las
tadas en los presupuestos.

Así, por ejemplo, tengo a la
talle de lo consultado en los presu
1921 y las sumas invertidas

ARACION ENTRE LAS SUMAS GASTADAS POR EL SUPREMO GOBIERNO Y LAS S CONSULTADAS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE DICHO AÑO PARA ATENDER A TALES GASTOS

REPARTICIONES	Valor de pasajes y fletes girados	Consultado en la ley de Presupuesto	Gastado en exceso sobre lo consultado en la Ley de Presupuestos
Ministerio del Interior	$ 1.464,570.41	$ 56,033.53	$ 1.408,536.88
Telégrafo del Estado	48,000.00	65,000.00	
Cuerpo de Carabineros	201,659.41		201,659.41
Inspección General de Policías	95,300.85	100,000.00	
Dirección General de Estadística	259.20		259.20
Inspec. Agua Potbl. y Desgs.	63,486.80	30,000.00	33,486.80
Ministerio Relaciones Exteriores	205,390.74	31,500.00	173,890.74
" Justicia	24,400.65	25,000.00	
" Instrucción	367,144.30	125,000.00	242,144.30
" Hacienda	11,536.20		11,536.20
Dirección General de Contabilidad	2,134.20		2,134.20
Ministerio de Guerra	1.121,595.22	250,000.00	871,595.22
" de Marina	205,149.53	150,000.00	55,149.53
" de Industria y O. P.	496,611,18	50,000.00	446,611.18
Dirección General de Obras P.	215,971.45	160,000.00	55,971.45
Ministerio de Ferrocarriles	15,234.45		15,23445
	$ 4.538,444.59	1.042,533,53	3.518,209.56

Santiago, Abril de 1922.—(Fdo.)—J. P. Carrasco.

La comparación de los presupuestos en el año 1922 y lo invertido solamente en el primer trimestre, da una idea más clara de esta desorganización.

	Valor de los pasajes girados en el 1.er TRIMESTRE.	Sumas consultadas en en el proyecto de Presupuesto todo el año 1922
Ministerio del Interior e Inspección de Agua Potable	$ 179,658.86	17,500.00
Ministerio del Interior e Inspección de Agua Potable	....	61,000.00
Telégrafo del Estado y Correos	48,000.00	75,000.00
Carabineros	75,350.60	....
Inspección General de Policías	56,984.80	70,000.00
Dirección General de Estadística	289.10	....
Ministerio de Relaciones Exteriores	41,588.10	31,500.00
Ministerio de Justicia	11,924.25	25,000.00
Ministerio de Instrucción Pública	93,393.65	125,000.00
Ministerio de Hacienda	1,019.40	40,000.00
Dirección General de Contabilidad	1,995.60	....
Ministerio de Guerra	259,313.66	200,000.00
Ministerio de Marina	35,081.45	150,000.00
Ministerio de Industria	44,364.50	50,000.00
Dirección General de Obras Públicas	50,921.35	200,000.00
Ministerio de Ferrocarriles	1,478.90	....
Totales	$ 901,364.46	$ 1,045,000.00

Otro de los factores que contribuyen poderosamente en el desequilibrio de las cuentas en el Ministerio de Guerra, es el frecuente cambio de guarnición de los oficiales, cambios que en su mayor parte tienen su origen en los empeños políticos, de este cargo somos responsables todos los políticos.

Si a esto agregamos que en algunos Ministerios los libretos de pasajes están en manos de empleados subalternos, sin control alguno, podemos explicarnos fácilmente que se hayan cometido defraudaciones de la cuantía de la que se descubrió no hace mucho en el Ministerio de Guerra y de la que conoce en la actualidad la justicia ordinaria.

Con motivo de esta defraudación, en la que aparece comprometido el ex-jefe de la sección pasajes del Ministerio, señor Millas, el entonces Ministro del ramo señor Correa R. por decreto 1745 designó al Jefe de Sección, señor Víctor Risopatrón Lira para que se hiciera cargo de esa repartición.

Este funcionario, con una entereza digna del mayor elogio, pasó un informe al Ministerio en que da cuenta del resultado de sus investigaciones y pone de manifiesto la forma desastrosa en que se manejaban los intereses fiscales.

Dice así ese informe:

"Santiago, 11 de Enero de 1923.—Señor Ministro:

Por decreto N.o 1745, de 14 de Setiembre último, fuí comisionado por el Supremo Gobierno para hacerme cargo de la Oficina de Pasajes y Fletes de este Ministerio mientras durara la ausencia del jefe de ella, que había obtenido una licencia por asuntos particulares.

Algunos días antes, y de orden del Ministro señor Correa, me hice cargo de la Oficina, procediendo, en primer lugar, a recibirme de las existencias de libros, libretos de pasajes y fletes, comprobantes y demás documentos en conformidad al acta detallada, cuya copia acompaño. En esta entrega intervino el señor Sub-secretario.

Inmediatamente procedí a revisar los libros y a estudiar la forma cómo era llevada la documentación y el control de este servicio.

Me llamó la atención la circunstancia de no existir los talonarios de los libretos de pases y fletes que ya habían sido usados, documentos indispensables para la comprobación de las rendiciones de cuentas de las reparticiones a quienes se envían libretos y, más necesarios aun, para el control de los pasajes y fletes que otorga la oficina misma, puesto que ésta no rendía cuenta del uso de sus libretos.

Fletes fraudulentos

También constaté que varios libretos de fletes, como los números 109, 110, 112, 54, 52 y 187, aun cuando ya habían sido usados, no figuraban en los libros como entregados a alguna repartición ni como empleados en el servicio de la oficina.

Para averiguar de dónde procedían, pedí a los Ferrocarriles una orden original de cada libreto y en todas ellas aparecía la firma del señor Millas, lo que prueba que procedían de la Oficina de Pasajes, porque las únicas órdenes que llevan esa firma son las que se otorgan directamente por la Oficina.

Las órdenes de fletes correspondientes a esos libretos habían sido empleadas **casi en su totalidad en el transporte de artículos no destinados al Ejército y por personas absolutamente ajenas al servicio, lo que envuelve una defraudación al Fisco.**

Entre los libretos que aparecen en los libros como usados por la Oficina, se encuentra el número 65 del cual se han empleado algunas órdenes, cuyos comprobantes no existen, en objetos completamente ajenos al servicio, como es el transporte de carbón de piedra consignado a un particular que no tiene contrato alguno con este Ministerio.

Es particularmente digno de estudio el caso del libreto de fletes N.o 66 y por éso me ocuparé en él con más detalle.

De los documentos de la Oficina, aparece que dicho libreto fué entregado a la Oficina de Vestuario y Equipo del Ejército, con fecha 7 de Abril último. (Anotación del libro "Movimiento de libretas de pasajes y fletes").

Existe también un recibo de la Oficina de Vestuario y Equipo, firmado por el Sub-Intendente don Carlos Bello, en que se manifiesta que esa Oficina con fecha 6 de Abril del año próximo pasado, recibió dicha libreta. (Doc. N.o 203 del libro II, primer semestre del año 1922). Este documento está confeccionado a máquina, a excepción de la cifra correspondiente al número del libreto de fletes. El Sr. Bello, firmante del recibo, ha manifestado que, después de revisar la documentación de su Oficina, puede asegurar que no ha recibido el libreto N.o 66 y que la circunstancia de que dicha cifra aparezca en el documento firmado por él, se debe a que siempre ha remitido los recibos con esa parte en blanco junto con la rendición de cuentas del libreto de fletes agotados.

De este modo, el portador podía recoger en el acto el nuevo libreto y no se entorpecía el servicio. La Oficina de Pasajes y Fletes debía llenar el blanco con el número del libreto que entregaba.

Todo lo dicho por el señor Bello se explica y se confirma por la circunstancia de que el talonario del libreto número 66 fué encontrado en un cajón de un estante de uso exclusivo del señor Millas y cuya llave él sólo manejaba.

Además, en la anotación a que se ha hecho referencia del libro "Movimiento de libretos de pasajes y fletes", aparecen borradas las palabras "Nulo-Nulo-C. M.".

De las veinticinco órdenes que contiene el libreto, los talones números 1 a 5 y 7 a 11 inclusives, aparecen en blanco; los números 6 y 12 a 24 inclusives han sido llenados con diferentes órdenes cuyos comprobantes existen en forma en la Oficina, a excepción del número 22; y, por último, la orden número 25 no ha sido usada.

Respecto de las órdenes que corresponden a los talonarios en blanco, no hay comprobante alguno en la Oficina. Pero yo pedí a los Ferrocarriles algunos datos sobre el particular y por ellos he podido imponerme que con las órdenes números 7, 8, 9, 10 y 11 de dicho libreto número 66. se transportaron fraudulentamente 40 toneladas de carbón de piedra desde Concepción a Yungay, consignadas a José Aguiló y 300 toneladas de papas, desde Puerto Varas a Santiago, consignadas a Moncada y Fernández. El valor de lo defraudado con estas solas órdenes de fletes asciende a $ 24,726.60.

Además, he podido constatar el uso indebido de órdenes de fletes de los libretos números 52, 65, 109, 110, 112 y 165, que harían subir la suma defraudada a $ 140,000 más o menos.

Esto, comprendiendo solamente los siete primeros meses del año próximo pasado y tomando en cuenta sólo la carga llegada a las estaciones de Santiago.

Fletes irregulares

Debo también dar cuenta a US. de otro punto que, aún cuando no constituye una défraudación directa a los intereses fiscales, sin embargo envuelve una grave irregularidad.

Me refiero a la gran liberalidad con que se han concedido los libretos de fletes y al uso antireglamentario que se ha hecho de ellos.

Por ejemplo, la administración del fundo "El Culenar", ha tenido a su disposición órdenes de fletes libres del Ministerio de Guerra y con ellas ha transportado los productos agrícolas que vende a los particulares y los elementos destinados al cultivo y menesteres del fundo.

Como US. sabe, ese fundo fiscal tiene la administración de sus entradas y gastos como empresa particular y no depende del Presupuesto General de la Nación. No pueden, de consiguiente, considerarse sus productos como equipajes y mercaderías militares, que son los únicos que tienen derecho a ser transportados con fletes fiscales.

Igual cosa ha sucedido con las Fábricas y Maestranzas del Ejército que, además de las necesidades del servicio, dedican sus actividades a la confección y venta de diversos artículos a particulares. Estos artículos eran enviados a su destino con fletes libres del Ministerio.

Ya el Ministro señor Correa ha tomado algunas medidas a fin de terminar con este estado de cosas.

Artículos de alimentación y forraje, maderas, carbón

Ha sido costumbre transportar los artículos de alimentación, el combustible, las maderas, etc., con fletes libres por los ferrocarriles.

Este sistema que, aparentemente, hace abaratar esos artículos, lo considero profundamente irregular, ilegal y gravoso para el Fisco.

En efecto, la ley de Presupuestos consulta un ítem para la alimentación del personal del Ejército, otro para el forraje de su ganado y otro distinto para pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado para oficiales, tropa y asimilados y sus familias y equipajes y mercaderías militares".

Ahora bien, ha sucedido con muchísima frecuencia, constituyendo ya un sistema consagrado por la práctica de muchos años, que se aceptan propuestas para suministrar artículos de alimentación, etc., puestos en puntos lejanos al lugar donde deban ser consumidos, estipulándose que el flete será de cuenta fiscal.

Lo mismo se hace cuando se autoriza a alguna repartición que atienda esos servicios por administración. Se compran los artículos en puntos distantes, a precios inferiores que los de plaza y en seguida se transportan con fletes fiscales.

Pero si bien es cierto que los artículos se compran más baratos no por eso se efectúa una economía, porque siempre se consume totalmente la cantidad que se concede a cada repartición para ese servicio. Es decir, se compra más cantidad o mejor calidad con la misma suma de dinero.

Con este sistema no se excede la suma consultada en el ítem destinado a la alimentación, pero, en cambio, se carga el mayor gasto al ítem destinado a pasajes y tenemos como consecuencia la aberración legal de que con los fondos de pasajes se procede a la alimentación del personal del Ejército, de su ganado, etc.

Es decir, se usan fondos destinados a un objeto determinado, en otros objetos distintos y se aumenta clandestinamente el gasto ya fijado de antemano por la ley de Presupuestos para cada servicio.

Esto no sería tan grave si el ítem de pasajes consultara fondos suficiente para estas combinaciones. Pero no es así. Dicho ítem consulta $ 200,000 para todo el año; y actualmente, sin fraudes y con todas las restricciones posibles dentro del mal sistema existente, se están gastando $ 80,000 mensuales en este servicio.

Con los antecedentes que he obtenido de la Dirección de los Ferrocarriles, voy a dar algunos detalles de esta defraudación, que se descubrió por un carro de frejoles destinados a la Argentina y que sin embargo se transportaron con flete libre pretextando que eran para el Regimiento Yugay en San Felipe; estaba interesado en este negocio el señor Buscarolli, Gerente de la Sociedad de Productores de Frutas.

Hay antecedentes que permiten establecer que en el primer semestre del año pasado, se transportaron fraudulentamente desde Puerto Varas y otras estaciones vecinas, con destino a Alameda, no menos de 40,000 sacos de papas, con flete libre del Ministerio de la Guerra.

En esta cuantiosa estafa aparecen comprometidos principalmente Moncada y Fernández, Luis Pacheco y otros.

La sola firma de Moncada y Fernández giró fletes libres por una suma superior a 100 mil pesos; sin embargo, el señor Fernández, principal autor de esta defraudación, está en libertad bajo fianza.

Esta misma firma transportó con flete libre del Ministerio de Guerra un carro con 565 tinas y 32 cajones de mantequilla, que fueron rematados en la Feria Comercial de Agricultores; el valor del flete ascendía a $ 1,749.

Que esta carga fué rematada en la Feria nombrada, se prueba con el siguiente documento:

"Santiago, Agosto 14 de 1922.—Señor Rodolfo Jaramillo, Director de los Ferrocarriles del Estado.—Presente.—Muy señor mío:

En contestación a su atenta del 12 del presente mes, tenemos el agrado de manifestarle que el carro de Puerto Varas con carga de papas y mantequilla consignados a Moncada y Fernández, a que usted se refiere, debe haber entrado al Desvío Gandarillas, porque con fecha 6 de Mayo de este año nosotros retiramos de las bodegas de los señores Ureta y Cía. las 567 tinas de mantequilla y 32 cajones, también de mantequilla, de que usted hace mención.

Esta mantequilla la hemos vendido en nuestra Feria por cuenta de Moncada y Fernández en diversas partidas y en distintas ferias, y estos señores han percibido su valor. Los 110 sacos de papas deben haber sido liquidados por Ureta y Cía.

Saluda a Ud. muy atentamente.—(Una firma por la Sociedad Comercial de Agricultores."

Tengo aquí anotados el número de los boletos, las órdenes y el valor de los fletes, y no voy a leerlos por no hacer perder tiempo a la H. C.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sería conveniente que todos esos documentos se insertaran en la versión de la sesión que se publica en la prensa.

El señor TAGLE RUIZ.—Todos estos documentos son emanados de la Dirección de los Ferrocarriles.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Por lo mismo; si S. S. no los lee, valdría la pena publicarlos.

El señor TAGLE RUIZ.—No los he leído por no hacer perder tiempo a la C. Ojalá que la C. acordara publicarlos.

Pero donde la impudicia llega al colmo es en el caso de los conocidos comerciantes de esta plaza, los señores Castagneto Hnos.

Estos señores tenían el año pasado en el Ministerio de Guerra únicamente la propuesta de avena para diversos Regimientos, en consecuencia, no tenían derecho a transportar con flete libre de ese Ministerio sino únicamente dicho artículo.

Sin embargo, va a ver la C. la lista de artículos que fraudulentamente han transportado con flete libre para su establecimiento comercial de esta ciudad:

"Tengo el honor de remitir a usted las órdenes de pases libres que se indican a continuación expedidas por el Ministerio de la Guerra en favor de los señores Castagneto Hnos. Estas órdenes van acompañadas de los boletos correspondientes a cada una de ellas.

Orden N.o 13 del Libreto N.o 52 de fecha 13 de Julio de 1922, por **un carro de 10 toneladas para 268 sacos de arroz, de Bella-Vista a Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 749, con un flete de $ 765.05. Llama la atención que el boleto tenga un timbre que dice: "Compañía Cervecerías Unidas"-"Fábrica Ebner", lo que hace suponer que la mercadería haya sido vendida a esta Compañía. **Hay que notar también que el carro en lugar de arroz fué cargado con carboncillo.**

Orden N.o 14 del Libreto N.o 52 de fecha 17 de Julio de 1922, **por un carro de 10 toneladas con sacos de trigo,** de Linares a Mapocho.—A esta orden corresponde el boleto número 726 con un flete de $ 425.35.

Orden N.o 22 del Libreto N.o 52 de fecha 26 de Julio de 1922, **por un carro de 30 toneladas de carbón de piedra** entre Mailef y Mapocho.—A esta orden corresponde el boleto N.o 726 con un flete de $ 1,914.05.

Orden N.o 5 del Libreto N.o 54 de 24 de Agosto de 1922, **por un carro de 32 barriles de Silicato, entre Bella-Vista y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 843 con un flete de $ 273.65.

Orden N.o 7 del Libreto N.o 54 de 24 de Agosto de 1922, **por un carro de 70 toneladas de Osnaburgo, entre Bella-Vista y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 836 con un flete de $ 685.55.

Orden N.o 16 del Libreto N.o 54 de 29 de Agosto de 1922, **por 100 sacos de Chuchoca, entre Cauquenes y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 543, con un flete de $ 546.05.

Orden N.o 2 del Libreto N.o 109 de 2 de Junio de 1922, **por un carro de 20 toneladas de papas entre Rancagua y Mapocho.**—A esta orden corresponden los boletos N.os 73 y 74 con un flete de $ 156.05 cada uno. Estos boletos llevan dos timbres que dicen: "Montt y Larraín, Casilla 974, Santiago" e "Ignacio Cerda, corredor, Santiago", lo que hace suponer que la mercadería haya sido vendida por intermedio de estos corredores.

Orden N.o 5 del Libreto N.o 109 de 2 de Junio de 1922, por un carro de **20 toneladas de papas entre Rancagua y Mapocho.**—A esta orden corresponden los boletos N.os 71 y 72 con un flete de $ 156.05 cada uno. Estos boletos también llevan los timbres de los señores Montt, Larraín y Cerda.

Orden N.o 4 del Libreto N.o 109 de 2 de Junio de 1922, por un carro de **20 toneladas de papas entre Gultro y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 447 con un flete de $ 318.05, también con el timbre de los señores Montt, Larraín y Cerda.

Orden N.o 25 del Libreto N.o 109 de 30 de Junio de 1922, **por un carro de leña de nogal de 20 toneladas, entre Llay-Llay y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 780 con un flete de $ 447.10.

Orden N.o 21 del Libreto N.o 109 de 22 de Junio de 1922, por **un carro de leña a granel entre Llay-Llay y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 752 con un flete de $ 280.65.

Orden N.o 22 del Libreto N.o 109 de 22 de Junio de 1922, por **100 sacos de azúcar, entre Bella-Vista y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 867 con un flete de $ 558.05.

Orden N.o 24 del Libreto N.o 109 de 27 de Junio de 1922, por **dos carros de leña de nogal, entre Llay-Llay y Mapocho.**—A esta orden corresponden los boletos N.os 753 y 774 con un flete total de $ 630.15. Por ahora se acompaña el primero.

Orden N.o 20 del Libreto N.o 109 de 26 de Junio de 1922, por **un carro de leña a granel, entre Llay-Llay y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 744 con un flete de $ 254.75.

Orden N.o 7 del Libreto N.o 109 de 5 de Junio de 1922, por **96 sacos de azúcar, entre Bella-Vista y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 590 con un flete de $ 341.85.

Orden N.o 6 del Libreto N.o 109 de 2 de Junio de 1922, por un carro de **10 toneladas de papas entre Rancagua y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 109 con un flete de $ 162.05, que por ahora no se acompaña.

Orden N.o 15 del Libreto N.o 52 de 17 de Julio de 1922, por **220 sacos de arroz, entre Bella-Vista y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 758 con un flete de $ 565.35, que no se acompaña por ahora.

Orden N.o 11 del Libreto N.o 52 de 5 de Julio de 1922, por **un carro de aceite con 250 cajones entre Viña del Mar y Mapocho.**—A esta orden corresponde el boleto N.o 840 con un flete de $ 811.60. En esta orden figura también como beneficiado don A. O. Simonelli.

Se han encontrado también las órdenes N.os 23 del Libreto N.o 109 de 22 de Junio de 1922, por **400 sacos de azúcar entre Bella-Vista y Mapocho;** y N.o 8 del Libreto N.o 54 de 17 de Agosto de 1922, **por un carro de 20 toneladas de tierra mineral entre Talca y Mapocho.**—A estas órdenes corresponden los boletos N.os 868 y 989 con fletes de $ 2,268.90 y $ 498.05, respectivamente.

A propósito de estos pasajes, tengo noticias que hay en el proceso un curioso informe de un General de la República y del que espero ocuparme cuando pueda imponerme de esos antecedentes.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Podría decirnos S. S. a qué cantidad asciende el valor de los fletes de esa plétora de carros de la Casa Castagneto y Ca.?

El señor TAGLE.—No he tenido la paciencia de sumarlos, H. D.

El señor MAZA.—¿Y todo se transportó a título de avena?

El señor TAGLE.—No, H. D. Descaradamente se dejaba constancia en los boletos de que se trataba de azúcar, papas y otros productos.

El señor RAMIREZ (don Tomás)—Entiendo que esos antecedentes habían sido tomados en cuenta en el proceso.

El señor TAGLE.—No tengo noticias sobre ese punto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—A propósito de las observaciones que ha hecho el H. D., debido decir que no es ésta la primera vez que oigo citar aquí a la firma indicada por el H. D.

Recuerdo haber leído en la prensa acusaciones por defraudaciones cometidas por esta firma en el aprovisionamiento de las tropas que se movilizaron al Norte el año 20. Es este otro antecedente que conviene tomar en cuenta porque esos denuncios fueron hechos en la prensa bajo firmas responsables.

El señor TAGLE.—No tengo noticias precisas sobre la cuestión que indica S. S. pero sé que en cada uño de los Ministerios hay una gran cantidad de contratos con la firma Castagneto Hnos.

En cualquiera administración bien organizada estos comerciantes inescrupulosos no sólo habrían ido a parar a la cárcel a purgar su delito, sino que el Gobierno se habría apresurado a colocarlos en la lista negra cortando toda clase de relaciones comerciales con ellos; aquí, es cierto que el asunto está entregado a la justicia ordinaria, pero no me extrañaría que en este proceso como en el de los albergues y como en tantos otros no resultaran culpables; mientras tanto el Gobierno sigue contratando con la firma Castagneto, que acaba de llevarse las propuestas de forraje de las Policías Fiscales y en la actualidad hay gran empeño en darle las del Ejército.

El señor CELIS.—Me permite una interrupción, S. S.

El señor TAGLE.—Con el mayor agrado.

El señor CELIS.—Ha manifestado S. S. que entre los antecedentes que tiene figura uno en que aparece el nombre de un General de la República...

El señor TAGLE.—Hay un informe de un General de la República.

El señor CELIS.—Yo quiero cooperar a la acción de S. S. y agregar un dato.

Hace algún tiempo, se pidieron propuestas públicas por el Ministerio de la Guerra para proveer de aceite y nafta a los servicios de aviación.

Se estableció entre los antecedentes y bases que las muestras de estos artículos debían ser sometidas al análisis del laboratorio químico de la Universidad de Chile.

El laboratorio hizo el análisis de las muestras y dejó establecido que la única muestra que llenaba los requisitos necesarios, que la única aceptable, era una denominada, si no me equivoco, "Meteor".

Pero, Sr. Presidente, las propuestas no fueron tomadas en consideración y el Ministerio de la Guerra compró directamente, después de rechazadas las propuestas públicas, bencina de la introducida al país por la casa Castagnetto Hnos., cuyas dos marcas de la cual es representante habían sido declaradas por el laboratorio de la Universidad de Chile como perfectamente inadecuadas e inaceptables para el servicio de aviación.

El señor TAGLE.—Es indudable que son los favoritos en materia de propuestas publicas.

Por no abusar demasiado de la benevolencia de mis Hs. colegas no me referiré en esta ocasión a un hecho que retrata de cuerpo entero a estos comerciantes que después de haber obtenido permiso para ocupar unos terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles en la Estación Mapocho se han adueñado de ellos; en otra ocasión me referiré a este asunto.

El señor LISONI.—¿A cuál?

El señor TAGLE.—Al terreno que se han apropiado estos Sres. en la Estación Mapocho.

El señor CELIS.—¿Si me permite, S. S.?

Esos terrenos a que se está refiriendo el H. D. por Caupolicán son los terrenos que quedaron con la canalización del Mapocho, y que la ley respectiva destinó en un ancho de 100 metros a paseos y vías públicas.

Conozco esos antecedentes.

El señor TAGLE.—Los ocupantes de esos terrenos se han hecho fuertes en esos terrenos y le discuten su propiedad al Fisco.

Yo aguardo que el proceso judicial que sigue en la actualidad el Ministro señor Dueñas salga del estado de sumario para estudiarlo en sus detalles; mientras tanto cabe anotar una circunstancia bien sugestiva: siendo el Fisco el único afectado con esta defraudación, no debe tener mucho interés en el resultado del proceso cuando, estando ya en vista al Promotor Fiscal se ha hecho parte en él; en cambio, la Empresa de los Ferrocarriles que no pierde un centavo, pues, se trata de órdenes de pasajes que han sido reconocidas en su favor por el Ministerio de Guerra, ha coadyuvado con toda diligencia a la acción de la justicia.

Esto me induce a preguntar concretamente al señor Ministro de Guerra, cuya respuesta aguardo para una próxima sesión, qué razones ha tenido el Gobierno para no hacerse parte en el proceso.

La cuantía de la deuda que el Gobierno tiene con la Empresa que, como dije al comenzar, asciende a la enorme suma de once millones 197 mil 961 pesos y las frecuentes defraudaciones que por este capítulo ha sido víctima el Erario Nacional, están indicando a las claras que el actual sistema de pasajes libres es desastroso y que urge modificarlo radicalmente.

Aparte del enorme recargo que él importa para el Fisco, constituye un factor permanente de desequilibrio en los presupuestos de la Empresa; yo me imagino que más de una de las últimas alzas de tarifas ferroviarias, que la economía nacional soporta pesadamente, se habría evitado, si la Empresa hubiera podido disponer oportunamente de esta cuantiosa suma.

No creo que haya ventaja alguna en mantener este sistema, y por el contrario, la experiencia actual demuestra que con la orden dada por el ex-Ministro Sr. Letelier a petición del Consejo de la Empresa de exigir el pago al contado de los pasajes, existe una restricción considerable de ellos que se ha de traducir en una economía palpable.

Esto me induce a pensar que hay absoluta conveniencia en evitar que cualquier día por la voluntad de un Ministro complaciente pueda volverse al sistema de pasajes libres al crédito, como ha ocurrido en los ocho años que lleva de vigencia la ley; estoy convencido de que el pago en dinero de los pasajes de los Ministerios cortará en tal proporción los abusos, las defraudaciones, los pasajes de favor que me propongo terminar estas observaciones con un proyecto de ley que derogue las disposiciones contenidas en el artículo 5.o que autorizó dichos pasajes libres.

El proyecto de ley dice como sigue:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.—Derógase el inciso 3.o del artículo 50 de la ley 2846 de 29 de Enero de 1914, que dice como sigue:

La Empresa aceptará las órdenes de fletes y pasajes libres que giren los diversos Ministerios, debiendo liquidar y presentar mensualmente a éstos las cuentas de los transportes efectuados y gestionar su pago. Si esto demorase más de un trimestre, la Administración exigirá el pago al contado de las nuevas órdenes que se giren mienras dure la mora."

Santiago, Enero de 1923.—**Joaquín Tagle B.**"

En otra oportunidad habré de ocuparme de los pasajes por mar contratados por el Ministerio de Guerra, donde también se han cometido incorrecciones de consideración.

Entretanto, termino rogando al señor Ministro de Ferrocarriles quiera recabar de S. E. el Pesidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que he tenido el honor de formular y sobre el cual solicito la opinión del Gobierno.

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).—Señor Presidente, la Cámara comprenderá que yo no puedo dar una respuesta inmediata a las observaciones que ha formulado el H. D. por Caupolicán.

S. S. se ha referido a actos de Ministros anteriores; de manera que no estoy en situación de poder complacer a S. S. dándole una respuesta inmediata.

El señor TAGLE.— Tampoco ha sido mi ánimo solicitar una respuesta inmediata de S. S.

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).—Yo estudiaré, señor Presidente, con el mayor interés las materias a que se ha referido el H. D. por Caupolicán, que las estimo de alta importancia, y puede estar seguro S. S. de que el Ministro tomará a este respecto todas las medidas necesarias para resguardar el interés fical.

Por lo demás, debo hacer presente a la C. que el actual Ministro del ramo ha tomado medidas para evitar estos abusos en la concesión de pases; y, aún más, piensa hacer economías en ciertos derechos a pasajes que usan oficiales y funcionarios dependientes del Ministerio de Guerra.

De manera, pues, que yo espero poder dar en la próxima sesión respuesta satisfactoria a las observaciones formuladas por el H. D. por Caupolicán.

RETIRO DE INTERPELACIONES. — INTERPELACION SOBRE LOS SERVICIOS DE AVIACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Correa Ramírez.

El señor CELIS.—¿Quiere permitirme el H. señor Correa una palabra?

El señor CORREA RAMIREZ.—Con el mayor gusto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.—Yo no me encontraba presente en la sesión de ayer cuando se suscitó el incidente a que dió lugar el retiro de la interpelación del H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

Estimo que las observaciones que formuló con este motivo el H. D. por Santiago, relacionadas con las interpelaciones pendientes del H. D. por Angol y del D. que habla, no carecían de fundamentos, de hecho en el momento en que S. S. las formulaba, pero ha de tener en consideración la H. C. que la interpelación formulada por el D. que habla lo fué para el Ministerio que precedió al anterior, en el cual no había correligionario alguno mío.

Creo que las interpelaciones responden al deber que el Parlamento tiene de fiscalizar los actos del Ejecutivo, y he estimado en cada ocasión en que he planteado ante la H. C. la cuestión relacionada con los servicios de aviación, que mis observaciones no iban propiamente dirigidas contra el Ministro de Estado en actual ejercicio, cualquiera que él fuese... Porque como soy un poco conocedor de las prácticas administrativas, no puedo menos de excusar a los señores Ministros, que no están capacitados—por faltarles materialmente el tiempo— para conocer en detalle los asuntos que se someten a su consideración, máxime cuando aquellos llegan a poder del Ministro para que los resuelva estampándole su firma, cuando ya han sido tramitados y resueltos por todas las ocinas a cuyo cargo se encuentran los trámites correspondientes.

Creo que allá, donde llegan los expedientes que van uniformemente informados por todas las oficinas por donde han debido pasar, el papel del Ministro es el de cumplir con el mero trámite de colocar su firma en los documentos, salvo que se trate de una materia grave que afecte cuantiosos intereses nacionales, en cuyo caso deber es del Ministro estudiar e imponerse de las materias, cosa que ordinariamente se hace por el Sub-Secretario de Estado, quien, a su vez, hace al Ministro una relación completa de las materias y de los informes que han incidido en ella.

De ahí que haya entendido yo, cuando he hecho estas observaciones, que no importan ellas, que no han importado nunca un ataque al Ministro del despacho, sino un llamado a la atención del Ministro correspondiente para que estudie, investigue, ahonde, y esclarezca las materias que han sido objeto de mis observaciones.

Sin embargo, tengo la mejor voluntad para que el Gobierno encuentre todas las facilidades que ha menester en esta H. C. No soy, no he sido jamás obstáculo para la marcha de ningún Gobierno; tengo espíritu fiscalista, pero sin que él degenere en modo alguno en afán de obstruir el despacho de las leyes; jamás se me ha visto a mí en el campo de la obstrucción parlamentaria, y la primera vez, en mi vida de D. que he formulado una interpelación ha sido esta vez y sólo la tengo anunciada.

Yo esperaba, y habría adoptado espontáneamente esta resolución, el informe de la Comisión investigadora, que se me ha dicho que está próximo a llegar a la H. C. Pero, adelantándome a los acontecimientos, voy a retirar la interpelación que he anunciado, en homenaje al trabajo que debe realizar la C.

Y quiero agregar sobre este particular dos palabras. En un mes o poco más debe reunirse en Santiago el Congreso Pan Americano. El punto de reunión me imagino que será el recinto del Congreso, lo que nos obligaría materialmente a suspender nuestras sesiones. Siendo esto así, creo que el deber moral que pesa sobre la C. y sobre cada uno de nosotros es procurar el pronto despacho de los proyectos pendientes y cuya aprobación es de urgencia, principalmente, y entre otros, el proyecto de ley de Presupuestos para el presente año, a fin de que podamos ofrecer nuestro recinto a los representantes de los países americanos en la mejor forma de independencia para sus labores. Esta consideración pesa en mi espíritu de patriota, aunque creo que no es necesario alardear de patriotismo para desear presentarnos en forma decente ante los delegados de los países americanos que nos han de visitar.

Por lo dicho, ruego al señor Presidente se sirva dar por retirada la interpelación que había formulado.

El señor PRADENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame H. D.

Si a la H. C. le parece, podría darse por retirada la interpelación formulada por el H. D. por Santiago, señor Celis.

Queda retirada.

Puede usar de la palabra el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

LECTURA DE TELEGRAMAS ENVIADOS A SEÑORES DIPUTADOS

El señor PRADENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la H. C. y de los señores D. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor PRADENAS.—Con la consideración que tenemos la obligación de guardar al señor Presidente de la C., he de protestar de que haya dado curso al telegrama que hace poco leyó el señor Secretario.

Recuerdo que en una ocasión en que llegó de Antofagasta un telegrama del H. señor Guzmán, dirigido al señor Recabarren, telegrama que debe haber sido redactado en forma culta, por que por hombre culto tengo al señor Guzmán, y no podía, en consecuencia, contener ninguna ofensa grave a un miembro del Parlamento, la Mesa se negó a dar lectura íntegra a ese telegrama.

Hace poco el señor Navarrete dirigió un telegrama al señor Presidente de la H. C. con motivo de ciertas observaciones antojadizas vertidas por el H. señor Herrera Lira: a ese telegrama tampoco le hizo dar lectura el señor Presidente. Pero en cambio, este telegrama, que venía a herir los sentimientos de dignidad de la C., este telegrama grosero que contiene imputaciones antojadizas sobre la labor de un D. del pueblo, ha merecido consideración bastante de S. S. para darle lectura en la C.

Se me dice que un D. conservador presionó a S. S. para que procediera así, que S. S. manifestó deseos de no acceder a tal insinuación, que el referido D. insistió ante S. S. y que, por último, S. S. se vió obligado a hacer dar lectura a ese telegrama. No me extraña que hasta estos momentos permanezca en el anónimo el D. que solicitó se diera lectura a ese telegrama, y no me extraña, porque éste es uno de los medios jesuíticos que, por parte de algunos Ds. está en práctica en la H. C. desde hace tanto tiempo...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Según esa teoría, el señor Presidente de la Cámara aparecería como un instrumento de un D., lo que no se puede admitir. De manera que la suposición de S. S. cae por su base.

El señor PRADENAS.—Yo creo, no que el señor Presidente haya sido instrumento, sino demasiado gentil con algunos miembros de la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con todos soy igual, H. D.

El señor PRADENAS.—No obstante, S. S. se negó a hacer dar lectura a dos telegramas de dos Ds. en ocasiones anteriores... En cambio ha ordenado dar lectura a éste. Luego S. S. no procede igualmente con todos Por fortuna, varios de mis Hs. colegas han protestado de este procedimiento, porque no es aceptable que se traigan aquí a la H. C. todas las especies que cualquier ciudadano desea lanzar aquí en la Sala del Congrso por medio de telegramas.

S. S. sabe que nosotros tenemos correligionarios en todo el país. ¿Qué diría S. S. si mañana alguno de nuestros correligionarios enviara contra S. S., o contra el Sr. Foerster o el Sr. Herrera Lira un telegrama concebido en términos descomedidos?

El señor HERRERA LIRA.—Por lo que a nosotros pudiera afectarnos, pediríamos simplemente que se le diera lectura...

El señor PRADENAS.—Sería un precedente muy funesto y digno de las especies calumniosas que SS. SS. acostumbran a lanzar en el recinto de la C.

Se dice en este telegrama que yo he atacado a los Carabineros con el objeto de captarme un mayor ascendiente sobre mis fuerzas electorales. Lo mismo se dijo el año pasado, y, sin embargo, el pueblo me favoreció en la contienda electoral, y mis votos doblaron los de mi contendor. Estas son observaciones que se vienen repitiendo constantemente por los Hs. Ds. conservadores que siempre se están interesando porque se dé lectura a telegramas de esta índole. Pero pueden estar seguros SS. SS. de que si voy a la lucha electoral, triunfaré como en ocasión anterior.

El señor HERRERA LIRA.— Mucho lo celebramos.

Se dice aquí en el telegrama (leyó):

El señor PRADENAS.—¡Realmente esto causa risa!...

¡De modo que son los carabineros los que llevan la vida a las industrias, al comercio y a la agricultura del país! ¡No son los obreros de las fábricas, de los talleres, los trabajadores de los campos, los comerciantes, los que impulsan el progreso del país: son los carabineros!

Por lo demás, yo no ataco a los carabineros con el propósito de desprestigiarlos. Sé que en ese Cuerpo hay personas dignísimas y meritorias que hacen honor a la institución; pero sé también que hay personas que la están llenando de desprestigio, que han ido a servir de instrumentos de ciertas personalidades en el Sur del país.

Por eso es por lo que ahora estoy más obligado que nunca a hacer luz en este asunto y a mantener mi interpelación, para que la C. se convenza de que no he atacado al Cuerpo de Carabineros por odio a la institución. Otro muy distinto es mi intento: a impedir que los terratenientes del Sur se valgan de los carabineros para asesinar o hacer presión sobre aquellos infelices propietarios de cuyas tierras quieren apoderarse.

En el Sur han caído centenares de hombres bajo las balas de los carabineros.

Ahora, ¿quiénes son los firmantes de ese telegrama? Aquí hay una cantidad de gente a quien no conozco; pero al final viene la firma de un señor que es secretario del Partido Conservador y que, según me dicen, es un tinterillo famoso, que no hace más que explotar a esa pobre gente en concomitancia con los que se adueñan, a la buena o a la mala, de esos terrenos.

El Sr. MAZA.—Pido la palabra.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— La había pedido con anterioridad el H. D. por Ovalle.

El Sr. CORREA RAMIREZ.—Ya han hablado bastante largo, señor Presidente.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la C. para prorrogar la primera hora por veinte minutos.

El Sr. CHANKS.—No hay acuerdo.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Se opone el H. D. por Angol?

El Sr. CHANKS.—Sí, señor.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Debo prevenirle al H. D. que, prorogándose la primera hora por veinte minutos, el H. Sr. Correa Ramírez, tendría tiempo suficiente para desarrollar sus observaciones.

El Sr. MAZA.—Yo quería decir sólo dos palabras sobre el incidente del telegrama y en apoyo, precisamente, de las expresiones de protesta vertidas por el H. D. por Lautaro.

Pero si el H. Sr. Chanks se opone, las dejaré para otra oportunidad.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Yo me permito rogar al H. D., por Angol que tenga a bien retirar su oposición.

El Sr. CHANKS.—Muy bien, señor Presidente.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— En esta forma podría terminar este incidente.

El Sr. CELIS.—El H. Sr. Chanks ha retirado su oposición.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la C., se podría prorrogar la hora por 20 minutos. Acordado.

Puede usar de la palabra el H. Sr. Sánchez G. de la H. (don Roberto).

El Sr. SANCHEZ.—Yo quiero referirme al incidente que ha promovido el H. Sr. Pradenos, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con S. S. en que es sensible que ese telegrama haya sido leído, porque contiene conceptos irrespetuosos y en él se califica la actitud de un representante del pueblo en el desempeño de sus funciones de D. Pero también me hago cargo de que es difícil la situación del señor Presidente, porque S. S. es continuamente solicitado por los Hs. Ds., para que ordene dar lectura a los telegramas que reciben de los departamentos que representan. Para S. S. tiene que ser grave tarea entrar a calificarlos. Pero, repito, que a mi juicio, en el caso actual, el telegrama que ha dado origen a este incidente no debió ser leído.

De suerte que yo solicitaría de la Mesa un concepto general que hiciera más fácil su labor. Una buena medida sería, a mi ver, que los telegramas que reciben los Sres. Ds., fueran leídos por SS. SS. mismos, asumiendo SS. SS. las responsabilidades del caso.

Esto vendría a resguardarnos de la actitud inmoderada de las gentes de afuera y a facilitar la labor de la Mesa, que es difícil con el sistema actual de calificar los telegramas que reciben los Sres. Ds. y que no siempre pueden ser leídos en este recinto.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Debo decir dos palabras sobre este incidente.

En realidad hay dos clases de telegramas: los dirigidos al Presidente de la C., quien califica si deben ser leídos o nó y a los cuales pertenece el de la referencia del H. D. por Lautaro, recibido por el que habla del H. D. por Talcahuano, Sr. Navarrete...

El Sr. PRADENAS.—¿Y el del H. Sr. Guzmán?

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya voy a referirme a él, Sr. D.... Pero hay otra clase de telegramas recibidos por los señores Ds., quienes solicitan de la Mesa que ordene darles lectura. En realidad, yo estoy en perfecto acuerdo con el H. D., por Ovalle, en la opinión que ha manifestado, porque hay más conveniencia en que esa clase de telegramas sean leídos por los propios Hs. Ds. y no por la Mesa.

El señor PRADENAS.—¿Cómo explica S. S. el caso del telegrama del H. señor Guzmán?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Voy a contestar a S. S. Cuando se recibió ese telegrama yo me puse de acuerdo con el H. señor Guzmán para que fuera leído en la forma en que lo oyó la C.

Ahora, respecto del telegrama origen de este incidente, un distinguido miembro de la representación conservadora se acercó a la Mesa a rogar, en nombre del señor Forster, que fuera leído; pero debo advertir a la C. que su lectura se hizo conforme las instrucciones del que habla; es decir, el señor Secretario no leyó ciertos pasajes que habrían podido molestar al H. D. por Lautaro y a la C.

Es ésta la situación; si a la H. C. le parece, se podría tomar el acuerdo permanente, indicado por el H. señor Sánchez, para que los telegramas recibidos por los señores Ds. deban ser leídos por SS. SS.

Acordado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra sobre este mismo incidente.

Me parece muy bueno el temperamento propuesto por S. S.; pero desearía decir dos palabras.

El señor MAZA.—El acuerdo se refiere a todas las comunicaciones, no sólo a los telegramas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — A todas las comunicaciones que tengan carácter particular.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Con relación al caso concreto, debo recordar a la C. que el Reglamento prohibe a los señores Ds. calificar intenciones en cualquiera forma que sea, mucho más el imputar a sus colegas sentimientos o móviles contrarios a sus deberes. Si este precepto rige para todos los Ds. ¿cómo no han de ser contrarios al reglamento los términos que aparecen en este telegrama, en que se califica en forma hiriente el espíritu o el propósito de uno de los miembros de la C., y todavía, por personas extrañas a la Corporación, y sobre las cuales, por lo mismo, no existe ningún control ni medio de sanción?

Yo me atrevo a insinuar la idea de eliminar ese telegrama de la versión de esta sesión, no sólo por el decoro de los Hs. Ds., individualmente considerado, sino por el decoro de la Corporación, que debe ser respetada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se procedería en la forma indicada por el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

Acordado.

ASCENSOS DE JEFES RETIRADOS DEL EJERCITO Y DE LA MARINA

El señor MEDINA.—Voy a rogar al señor Presidente que se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho dos proyectos enviados por el Ejecutivo, para conceder los honores y prerrogativas de generales de Ejército a los coroneles señores Chaparro y Gacitúa, y de almirante al señor Zegera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Están anunciados, H. D.

El señor MEDINA.—Ojalá S. S. los anunciara para la sesión próxima.

SOOLICITUDES PARTICULARES

El señor MEDINA.—Al mismo tiempo quiero hacer un ruego al señor Presidente.

Hay una cantidad de solicitudes particulares que no se han tratado porque ha sido ello, en realidad, imposible. Pero ha venido a hablar conmigo un soldado de la guerra del Pacífico, un individuo que se está muriendo de hambre, que ya no tiene qué comer y no ve otra esperanza, para salvar su situación, que el despacho de esta solicitud.

El proyecto ya está informado. ¿Por qué no destina la C. unos 5 minutos al despacho de esta solicitud para librar a este hombre de la dolorosa situación en que se encuentra?

Se trata, repito, de un soldado de nuestro Ejército; más aún: de un sobreviviente de la guerra del 79. Yo me atrevo a rogar a la C. que, haciéndose eco de esta justa petición, acoja con benevolencia la solicitud de este pobre hombre y destine 5 minutos a tratarla. Se trata de concederle una miserable pensión de 480 pesos anuales.

Yo creo que si los Hs. Ds. recibieran la visita de esta clase de gente, que con tanta necesidad implora el despacho de sus solicitudes, no podrían negarse a aceptar tales ruegos.

El señor SIERRA.—Al final de la primera hora.

El señor MEDINA.—Sí; al final de la primera hora. Dejo la insinuación hecha, a fin que el señor Presidente se sirva recabar la benevolencia de la C. con el objeto que he indicado.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— No voy a oponerme a la petición del señor Medina; pero quiero dejar constancia del nuevo procedimiento que ha descubierto la mayoría para entorpecer la labor de la C.

Esta es la única sesión que se celebra en forma más o menos completa y con regular número, y ya se ha pedido la prórroga de la primera hora por veinte minutos...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Por media hora.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Y se ha hecho petición, por parte de un D. de la mayoría, que creo que es hasta miembro de un comité parlamentario, a fin de que se prorrogue por 5 ó 10 minutos más con el objeto de tratar algo muy interesante, [illegible], pero que posterga por 10 minutos más el despacho de los urgentes problemas, cuyo despacho solicita el Gobierno. Yo no me opongo, como he dicho, a la petición del H. señor Medina; pero dejo, sí, constancia de este nuevo descubrimiento de la mayoría.

El señor O'RYAN.—S. S. no se opone; pero protesta.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— No me opongo. Al contrario, como miembro de la minoría me siento muy inclinado a la misericordia hacia el soldado desconocido de que nos habla el señor Medina.

Sólo dejo constancia del descubrimiento que hace la mayoría para que, cuando la C. logra reunir número, se dedique a asuntos extraños a aquellos para cuyo despacho nos han invitado en carta elocuente el señor Presidente de la C. y los señores Ministros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.—Deseo dejar constancia, a mi vez, de que las observaciones formuladas por el H. D. que deja la palabra serían perfectamente justas si la orden del día de la presente sesión estuviera destinada a los proyectos de ley en los cuales tiene interés el Gobierno. Pero el caso es que ese descubrimiento que S. S. atribuye a la mayoría no tiene tal carácter; pues una interpelación tiene ocupada la orden del día.

De manera que el argumento de S. S. para enrrostrar a la mayoría falta de cumplimiento en su obligación de legislar, cae por su propio peso.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo me imagino que esas interpelaciones que tiene anunciadas la mayoría contra el Gobierno han de tener un número contado de horas y no han de ser por un tiempo indefinido. Si a las observaciones del H. señor Chanks les quitamos media hora, quiere decir que prolongamos por media hora la duración de esa interpelación y que postergamos por media hora también las dos interpelaciones que tiene formuladas el señor Pradenas y las otras dos formuladas por el H. señor Durán; ya que el H. señor Celis con su gentileza de retirar su interpelación anunciada, ha venido a ayudar la labor de la minoría de facilitar la labor del Gobierno. Esto se lo agradece debidamente la minoría, por lo demás.

El señor PRADENAS.—Yo quiero que quede constancia que sólo tengo una interpelación.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Ayer se leyeron dos, señor D.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). —Es que la otra la debe tener en preparación.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— En la lista que leyó ayer la secretaría de la C., figuraban dos interpelaciones.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). —De modo que hay un D. que no sabe cuántas interpelaciones tiene anunciadas.

El señor PRADENAS.—Yo sé muy bien cuántas interpelaciones tengo anunciadas!

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Cuántas son?

El señor PRADENAS.—Es una y no dos.

El señor O'RYAN.—No como el señor Correa Núñez, que tiene dos.

El señor DE LA VEGA.—¿Dos qué?

El señor O'RYAN.—Dos interpelaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se destinarían los cinco últimos minutos de la presente sesión al objeto que ha indicado el H. señor Medina.

PROHIBICION DE PUBLICAR AVISOS DE LOTERIAS

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera anunciar para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima, el que prohibe la publicación de avisos de loterías.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En el momento oportuno tendré presente la petición de S. S.

El señor CORREA RAMIREZ.—Yo preguntaría, señor Presidente, cuándo voy a hacer uso de mi derecho...

SOLICITUDES PARTICULARES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Vuelvo a solicitar el asentimiento de la C. para destinar los cinco últimos minutos de la primera hora a tratar del proyecto a que se ha referido el H. señor Medina.

El señor DE LA VEGA.—Yo me permitiría pedir que se agregara la solicitud del veterano Isidro Montes, que todavía no ha recibido un sólo centavo de pensión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

CASA DE SALUD DE SAN JOSE DE MAIPO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Correa Ramírez.

El señor CORREA RAMIREZ.—Señor Presidente, mis Hs. colegas se habrán impuesto por la prensa del cierre de la Casa de Salud de San José de Maipo.

La opinión pública se ha sentido alarmada por el cierre repentino de este establecimiento y con mayor razón los que sufren de esa cruel enfermedad, la tuberculosis.

Mientras en los países de Europa y aún de Suramérica, se proporcionan todos los recursos necesarios para combatir ampliamente la tuberculosis, aquí, en Chile no se encuentran otros medios que el de cerrar el único establecimiento que teníamos, echando violentamente los enfermos a la calle.

Hace poco se presentó a mí un joven con demostraciones de tener un principio de esta enfermedad. Con los ojos llenos de lágrimas, me decía:

—¿Dónde podré ir a curar mi dolencia?

Le hice presente que la Casa de Salud dispondría dentro de poco de un pabellón con el objeto de atender precisamente las necesidades de la gente sin dinero, de las personas de modestos recursos.

Como le manifestara que dentro de un mes este pabellón estaría terminado, este joven, con verdadero presentimiento, me dijo que dicha sección serviría para otros enfermos y que, antes que estuviera terminado, él ya habría muerto.

Efectivamente, señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que, en este momento, no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de un instante:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número, puede continuar S. S.

El señor CORREA RAMIREZ.— Ese joven había presentido la verdadera desgracia que se crearía a la gente desvalida con el cierre del Sanatorio de San José de Maipo.

El señor PRADENAS.— Quede constancia de que del Partido Liberal Unionista, **no hay** más que un solo representante.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y de que, por casualidad, hay cuatro del Partido Demócrata.

El señor PRADENAS.— Y cinco de los bancos conservadores.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Nosotros somos de la minoría...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir; de otro modo es imposible que continúe el debate.

El seoñr CORREA RAMIREZ.— **No sin** verdadero sentimiento hemos visto que con esta determinación se ha defraudado **en sus más legítimas esperanzas** a tantos enfermos que, venidos de lejanos y distintos puntos de la República, esperaban confiados su curación en ese Sanatorio.

Yo no sé qué fundamentos y razones haya tenido la Honorable Junta de Beneficencia para tomar esta medida que no ha podido menos de ser sorpresiva para todo el mundo, porque, según mis informes y lo que se ha publicado en la prensa, había muchos otros medios, muchos otros recursos de que echar mano antes que cerrar este Sanatorio que, como he dicho, era el único que había en nuestro país para combatir la tuberculosis, que entre nosotros toma cada día mayores proporciones.

Pero no obstante, se ha clausurado, y la Junta de Beneficencia no ha dicho hasta la fecha cuándo ni en qué condiciones se efectuará su reapertura.

Sería, pues conveniente que la Junta de Beneficencia dijera en qué tiempo va a reabrir este establecimiento, y si entonces lo habilitará de todos los elementos que necesita para su regular funcionamiento; si para la reorganización de él atenderá a las informaciones que pueden suministrarles especialistas en la materia y, en fin, si va a hacer obra efectiva en beneficio de la extirpación de esta plaga.

Yo tengo entendido que el Estado ha contribuído con sumas considerables para la construcción e instalación de este sanatorio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Advierto al H. D. que en este momento no hay número en la Sala.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Ya hay número. Puede continuar S. S.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Quiere permitirme, señor Presidente, con la venia del H. D.?

Es para hacer presente a S. S. que habría conveniencia, en la presente sesión, de designar el miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, que corresponde nombrar a la H. C., en reemplazo del H. señor Rodríguez don Aníbal, que ha renunciado para optar al cargo de Ministro de Estado.

El señor VICUÑA (Presidente). — En la hora reglamentaria se dará cuenta de la renuncia del H. señor Rodríguez y se propondrá su reemplazo.

CASA DE SALUD DE SAN JOSE DE MAIPO

El señor CORREA RAMIREZ. — El Gobierno ha dado fuertes sumas para la creación y mantenimiento, repito, de la Casa de Salud, de manera que entiendo que el Gobierno tiene perfecto derecho a pedir a la H. Junta que diga pronto cuándo y en qué condiciones hará su reapertura.

Se procedió a la clausura de dicho establecimiento, porque se decía que había déficit en su ejercicio financiero; y esto no es raro, porque sabemos que cada año la Beneficencia tiene cuantiosos déficit. De manera que, en el caso que nos preocupa, lo que se necesita, es buscar los medios de dar recursos a establecimientos que, como la Casa de Salud, desarrollan una labor tan bella y tan necesaria en nuestro país.

Quiero, pues, rogar al señor Ministro del Interior se sirva solicitar de la H. Junta de Beneficencia, que ésta indique cuándo y en qué condiciones va a abrir, el Sanatorio de San José de Maipo.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO. — El señor Celis solicita se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que tenga a bien enviar los siguientes datos:

1.o Hasta la fecha tiene rendidas sus cuentas el Tesorero Fiscal de Petorca.

2.o En qué fecha ha rendido las correspondientes a los años 1917-1918 y 1919.

3.o Hasta qué fecha ha rendido las cuentas correspondientes a la Beneficencia, que, según el Reglamento debe rendir trimestralmente.

4.o En el caso de que esté atrasado en la rendición de sus cuentas ¿qué medidas se ha tomado?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Se dirigirá el oficio que solicita el H. D. por Santiago.

PROLONGACION Y PAVIMENTACION DE LA CALLE DE SAN DIEGO

El señor ADRIAN. — Desearía saber, señor Presidente, si la Comisión de Industria y Obras Públicas ha informado el proyecto que consulta el ensanche, pavimentación y prolongación de la calle de San Diego.

El señor SECRETARIO. — Aún no ha llegado el informe, H. D.

El señor ADRIAN. — Entonces, señor Presidente, yo rogaría a S. S. que solicitara de la Comisión que lo informara a la brevedad posible.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Los señores miembros de la Comisión se impondrán de la petición de S. S. por la versión de la prensa.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor SECRETARIO. — El señor Opazo ha hecho renuncia del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos. El señor Presidente propone en su reemplazo al señor Lisoni.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se podría dar por aceptada la renuncia del H. señor Opazo y por aprobado el nombramiento del H. señor Lisoni.

Aceptados.

CREACION DE UNA SEGUNDA SALA EN LA CORTE DE VALPARAISO

El señor O'RYAN.— Yo quiero rogar al señor Presidente se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, el proyecto que crea una segunda sala en la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me impondré del proyecto, y lo anunciaré con el mayor agrado.

ATROPELLO EN TEMUCO

El señor DURAN.—Voy a hacer una petición, señor Presidente. La prensa de hoy ha dado cuenta de un atropello cometido por el Intendente de Temuco que se ha apropiado, por medio de la fuerza pública, de un predio entregado, por decreto supremo, en administración al servicio de colonización. Yo creo que la queja que me han enviado algunos vecinos de Temuco, en un telegrama que he recibido, tiene algún fundamento...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que en estos momentos no hay número en la Sala.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número. Puede continuar el H. D. por Temuco.

El señor DURAN.— Yo rogaría a la Mesa se sirviera enviar oficio al señor Ministro de Colonización, para que enviara los antecedentes respectivos, con el objeto de darnos cuenta exacta de la importancia de ese atropello.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el H. D. por Temuco, señor Durán.

TRAMITACION DEL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES AL PERSONAL RETIRADO DE LA POLICIA

El señor VALENCIA.— Con fecha 15 de Diciembre de 1922, el señor Ministro del Interior dictó un decreto que fija ciertas reglas para el pago de las pensiones, montepíos y jubilaciones, al personal de las policías, decreto en el que se dice que estos pagos se harán personalmente a los interesados, quienes deberán pasar revista de comisario el día 28 de cada mes, con arreglo a las disposiciones del decreto reglamentario N.o 2586, de 31 de Mayo de 1908.

Comprendo bien el objeto de este decreto, porque en el preámbulo de él se dice: "Teniendo presente que hay manifiesta conveniencia en uniformar los procedimientos que se siguen para pagar las pensiones de jubilación, retiro, montepío y premios de constancia del personal de las policías fiscales; de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1855, sobre montepío militar, y en la ley N.o 1840 de 12 de Febrero de 1906, decreto...."

El objeto ha sido, tal vez, evitar esas incorrecciones y fraudes que se han cometido en el último tiempo y de los cuales está ya impuesto el público. Sabido es que en muchos casos, fallecen estos funcionarios retirados del servicio, y que personas audaces las suplantan y siguen percibiendo las pensiones que a ellos correspondían. Pero la disposición que contiene el artículo 1.o del decreto, aquella que ordena la revista de comisario el 28 de cada mes, es gravosa para los beneficiados y es, a mi juicio, ilegal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio. Puede continuar S. S.

El señor VALENCIA.— Esta disposición no ha podido ser materia de un decreto; para establecerla, dada su naturaleza, habría sido necesario modificar la ley correspondiente.

Para evitar los fraudes a que me vengo refiriendo, creo que habría bastado con que en la Tesorería Fiscal, en donde se hacen estos pagos, se adoptasen ciertas medidas de control o de identidad personal; pero en ningún caso obligarlos a una revista de comisario, que les impigarlos a una revista de comisario, que les impide ausentarse del lugar de su residencia, y a estar en cierto modo, a las órdenes de un jefe de policía u otra clase de funcionarios y a las molestias consiguientes, que son de consideración, tratándose de personas ancianas o enfermas, como son los jubilados.

Las mismas leyes del 55 y de 1906, a que se refiere el decreto, establecieron las reglas necesarias para hacer los pagos a ciertas personas, como ser a los menores, a las viudas, etc., medidas que eran indispensables para que las asignaciones no se fueran a otorgar o a caer en manos de personas a quienes la ley no se las concedía o que habían perdido el derecho que la ley les otorgaba. Así se explica que las viudas tengan que acreditar su estado de viudez, y los menores de edad su estado civil de menores de edad.

Esta situación se explica; pero establecer que las personas beneficiadas con estas leyes, para poder pagarse en los lugares donde residen, tengan que recurrir a estas revistas de comisarios, es un trabajo que estas personas beneficiadas consideran inaceptable. Muchas de ellas me han pedido que llame la atención del señor M. del Interior hacia este decreto, a fin de que S. S. contemple esta situación y resuelva dentro de la forma más conveniente a la supervigilancia de los intereses fiscales, y se sirva relevarlos a ellos de esta carga, que consideran odiosa.

Estoy cierto que el señor Ministro habrá de considerar, desde luego, las observaciones que estoy formulando, y que se servirá atenderlas en forma favorable a los interesados.

SITUACION DE LOS VETERANOS DEL 79

El señor VALENCIA.— Aprovecho también la presencia del señor Ministro de Guerra para hacerle una petición, un ruego, si se quiere.

La prensa se ha estado ocupando constantemente de la situación de los veteranos del 79. Esta preocupación ha llegado hasta el Congreso mismo: aquí se han levantado voces para protestar del abandono en que está esta gente.

Sabemos que frecuentemente fallecen estos veteranos del 79, y que no tienen siquiera los medios necesarios para que se les entierre; y como el Congreso alguna vez ha de adoptar alguna medida a este respecto, creo que es conveniente conocer el número de estos sobrevivientes de la guerra de 1879.

Esta empresa no parece fácil a primera vista, pero el señor Ministro de la Guerra, a mi juicio, tiene en sus manos los medios necesarios para llevarla a cabo.

Un veterano de la guerra del 79 ha publicado, no hace mucho, en "El Mercurio", un artículo a este respecto, en el cual indica un medio, cual sería el de dar órdenes a las Comandancias de Armas correspondientes, para que hicieran el censo respectivo.

Sin tener este dato, el Congreso no podrá tomar jamás medidas que favorezcan a esta pobre gente, que espera recibir lo que les corresponde en justicia, lo que ganaron con su heroísmo y con su sangre en los campos de batalla.

También creo que la C. haría obra de justicia—como también piensa hacerla el Senado—despachando todas las solicitudes de gracia de estos veteranos, destinando una media hora en las sesiones ordinarias a este objeto, o dándoles lugar preferente en la tabla de las sesiones especiales que se acuerden para despachar solicitudes particulares.

Los veteranos son hombres que en nuestra patria han desempeñado una labor especial; que han prestado servicios de consideración a Chile, y creo que no sería justo ni conveniente abandonarlos en su triste situación actual.

Rogaría, pues, al Sr. Ministro que tomara las medidas indicadas, ya por medio de las Comandancias de Armas o por otros organismos militares que S. S. conceptúe conveniente emplear.

También formulo indicación para que en la sesión próxima, que creo se celebrará el Miércoles...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El Martes.

El señor VALENCIA.—...el Martes, se destine la segunda hora, o media hora, o una hora de ella, a tratar, por estricto orden de antigüedad, todas las solicitudes de los veteranos, pendientes de la consideración de la C. y que se encuentren en situación de ser resueltas

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — S. S. puede formular su indicación en la sesión misma.

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina). — Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Ha terminado el H. D. por Santiago?

El señor VALENCIA.—Sí, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).—Con el mayor agrado daré las órdenes necesarias para que se tomen los datos que cree deben solicitarse el H. Sr. Valencia.

Las provincias que se conquistaron con la guerra del 79, son debidas, no sólo a los dirigentes de la campaña, sino también, y en parte principal, a los modestos defensores de Chile, que rindieron su vida o derramaron su sangre por la patria.

Por esto estimo que sería un acto de injusticia no corresponder los sacrificios de estos abnegados servidores de la patria, resolviendo siquiera las peticiones que han presentado...

De modo que el Gobierno se hará un deber en patrocinar ante el Congreso la pronta resolución sobre estas peticiones que, a juicio del Gobierno, son enteramente justas.

El señor VALENCIA.—Agradezco al Sr. Ministro la respuesta que se ha servido darme.

USO DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Osorno, Sr. Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—¿Por cuanto tiempo se ha prorrogado la primera hora, Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Por media hora; hasta las seis, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—No alcanzo a hacer en el tiempo que queda, las observaciones que iba a formular.

Renuncio al ofrecimiento generoso de S. S.

El señor GUTIERREZ.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame, H. D.

Le corresponde usar de la palabra al H. Sr. González Cortés, que no se encuentra en la Sala; en seguida, le corresponde al Sr. Vargas Márquez, que tampoco se encuentra en la Sala; después, le corresponde al H. D. Sr. Videla, don Ernesto, que tampoco se encuentra en la Sala.

Puede entonces usar de la palabra el H. D. por Temuco, Sr. Gutiérrez.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me voy a permitir renovar la petición que hice hace un momento a S. S. relacionada con la designación de un miembro de la Comisión Mixta, que en conformidad a un acuerdo anterior, le corresponde a mi partido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se nombró al H. Sr. Lisoni, H. D., en reemplazo de un miembro de esa Comisión que había renunciado.

El señor LISONI.—He sido nombrado en lugar del Sr. Opazo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entonces, si a la H. C. le parece, podría nombrarse en reemplazo del Sr. Rodríguez don Aníbal, como miembro de la Comisión Mixta, al H. D. por La Victoria, Sr. Claro Lastarria.

Acordado.

JUBILACION DE LOS EMPLEAD FF. CC. DEL ESTADO

El señor GUTIERREZ.— Pe con el objeto de rogarle a los Comisión de Industria, que se sirv a la brevedad posible un proyecto cho tiempo que tiene en estudio proyecto sobre jubilación de los em Ferrocarriles del Estado.

Reclaman con urgencia estos la Nación el despacho de este p también ha sido pedido por los jefes y por el Director de los Ferrocarriles

Su despacho es una obra de re justicia.

Hay una cantidad de ancianos que este proyecto se despache para lar, porque si lo hicieran ahora tal manera cercenadas sus rentas burladas sus expectativas de obtener un descanso muy merecido y muy

El estudio de este proyecto está ya muy adelantado.

Quedan dos o tres artículos para el informe respectivo.

En la forma en que el proyecto cebido estos ancianos podrían jubilar sueldo íntegro, por lo menos con mentos necesarios para poder disfr vida relativamente holgada en su

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Los miembros de la Comisión respe pondrán de los deseos de S. S.

COOPERATIVAS DE CONSU

El señor CORREA RAMIREZ.— voy a rogar a los miembros de la C Hacienda que se sirvan informar el p bre cooperativas de consumo que con helo pide la clase trabajadora para algún alivio en su miseria.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Los miembros de la Comisión respe pondrán de los deseos de S. S.

El señor MEDINA.—Desearía aprobó la indicación que formulé mento.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre No, H. D.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Terminada la primera hora. Se van indicaciones.

El señor CORREA BRAVO.— vez sobra tiempo y falta palabra.

El señor SECRETARIO.- En la ayer quedó pendiente la votación cación del señor Sánchez para eximir de Comisión el proyecto que autoriza de Beneficencia de Santiago para hipoteca que tiene la Casa de Orates tinar el producto de este aumento obras".

El señor EDWARDS MATTE (don —Pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre En votación nominal la indicación del H. D. por Santiago, señor Edw

VARIOS SEÑORES DIPUTAD darse por aprobada, señor Presidente

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Si a la H. C. le parece y si el H. D. tiago, señor Edwards Matte, retirara de votación nominal, podría darse por la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don —No tengo ningún inconveniente, dente. Había pedido votación nomin el objeto de que quedara constancia eran aquellos Hs. Ds. que se oponían yecto tan sencillo y tan urgente con cia que se manifestó ayer.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Como ha retirado su petición el H. D. tiago, se dará por aprobada la indica

El señor RAMIREZ (don Tomás) voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Aprobado con el voto en contra de

El señor LOIS.—Y con mi abste

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Y con la abstención del H. señor Lo

El señor GUTIERREZ.—Y con la ción nuestra.

TABLA DE FACIL DESPACH

El señor SECRETARIO.—El se dente anuncia para la tabla de fácil la sesión próxima los mismos proye estaban para la sesión anterior y proyecto que concede fondos para escampavía para el abalizamiento de

El señor CELIS.—Y el proyecto miso para conservar la posesión de a la Escuela Alemana de Concepción cluído?

El señor SECRETARIO.—No está del trámite de comisión, de manera puede anunciar.

El señor CORREA BRAVO.— eximido del trámite de Comisión como se hace con todos los de esta

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Si a la Cámara le parece, se daría por del trámite de Comisión el proyecto ha referido el H. señor Celis.

Acordado.

Queda entonces anunciado para la fácil despacho de la sesión próxima.

COMPRA DE UN ESCAMPAVI

El señor CORREA BRAVO.—¿P nos embarcamos desde ya en el escam es de tanta importancia?

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Entrando a la orden del día, corres guir ocupándose de la interpelación por el H. D. por Angol, señor Chanks

Puede usar de la palabra S. S.

El señor ADRIAN.—¿Por qué no ríamos cinco minutos a tratar del p escampavía que es tan urgente?

El señor CORREA BRAVO.—Yo valdría la pena embarcarnos en él.

El señor O'RYAN.—No es de cho.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre No hay acuerdo.

INTERPELACION. —SERVICIOS FE RIOS

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Puede usar de la palabra el H. D. por señor Chanks.

El señor CHANKS.—Verdaderam tras más avanza la indiferencia que por las interpelaciones de algunos Ds. mos fiscalizar y hacer un servicio la Administración Pública trayendo al los debates de esta C. y al conocim blico estas cosas, mayor es la fuerza alienta para condenar los malos mane Empresa de los FF. CC., tan íntima gada a la marcha del país, a pesar de bas críticas que se nos hace desde la de la minoría porque se cree que por mos en los bancos del Gobierno tenemos gación de silenciar estas cosas.

El señor HERRERA LIRA.—Na cho eso.

El señor CHANKS.—No lo dicen te; pero el fondo es ese. ¿Por qué no la verdad? ¿Para qué la estamos en con este velo?

El ánimo, señor Presidente, no es perturbando la marcha de la administra pública; pero tengo la necesidad de tas cosas, porque creo que con ello a la confianza de mis mandantes, que sieron como un deber el que fuera un calizador de los servicios públicos, y esp de aquellos a los cuales está vinculado llo de la región que represento, que es mente triguera y ganadera.

Señor Presidente, voy a terminar interpelación para dar facilidades al pero voy a rogar al señor Ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles, aunque íntima convicción que dentro del C Ferrocarriles no hay ni equidad ni aunque sé que el señor Ministro se llar contra la muralla china de esa C hará tabla rasa de la buenas intencione se manifiestan, que trate de consegui mejoren, en parte siquiera, los de servicio de la Empresa.

El Sr. CORREA BRAVO.—No, se señor Ministro actual sabrá escalar esa china y dominarla.

El Sr. CHANKS.—No lo dudo, H. D. los buenos propósitos que animan al ñor Ministro de Industria, como buenas intenciones de los ciudadanos ocupado ese delicado puesto. Sé que han querido servir al país con patrio no siempre han encontrado a coope da en otras instituciones, cuya actitud obstruir y no la de servir, como las las altos intereses a que está ligada país.

Voy a puntualizar mis cargos, Algunos servicios de los FF. CC. están, a mi juicio, mal administrados. Porque hay personas al frente de el tienen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar los puestos que tienen a su cargo. Así, don Fernando Santa Cruz Wilson, jefe del Departamento de Almacenes, no tienen ningún conocimiento comercial, ni industrial, ni técnico, para desempeñar ese cargo.

No tiene un documento que acredite que haya estudiado comercio, ni que sea un hombre que tenga la suficiente preparación para administrar 30 millones de pesos que son, más o menos, con lo que giran esos almacenes.

El segundo cargo se refiere al jefe del Laboratorio, al químico de la Empresa de los FF. CC., Sr. Cruz. ¿Qué título tiene para ser el jefe del Laboratorio? ¿Tiene alguno que acredite ser químico? Nó, señor.

También hemos oído a un señor Ministro de Estado manifestar la peregrina idea de que ahí no hay necesidad de un químico sino de un físico. ¿Es posible que un hombre resuelva solo a tantas cosas como en esa repartición se presentan?

Por esto no habría por qué pagarle 18 mil pesos, que creo es el sueldo de este caballero. ¿Es posible esta enormidad?

Aun más: este ciudadano tiene la obligación de tomar examen a los químicos que quieran ocupar un puesto en esa repartición.

El Sr. CORREA BRAVO.—Así que se necesita tener buen físico para entrar en esa repartición.

El Sr. CHANKS.—Buen apellido, más que físico, H. D., y la cuña del Consejero padre de la Empresa, Sr. Correa Ovalle.

El Sr. CORREA BRAVO.—¿Es el papá?

El Sr. CHANKS.—Ese es el papá y la madre...

Si mis honorables colegas no me interrumpen, en diez minutosmás podré concluir, y así no molestar más la atención de la C.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—El H. Sr. Chanks no desea ser interrumpido. Puede continuar S. S.

El señor CLANKS.— El señor Francisco Cruz, que es el jefe de este laboratorio, no tiene ningún título que acredite su competencia para el desempeño de este puesto. ¿Cómo puede entonces desempeñar una función tan importante? ¿Cómo andará ese servicio?

Yo tengo antecedentes que puedo poner en manos del señor Ministro que demuestran que este empleado ha hecho un papel desastroso en la atención de este servicio, que ha originado a la Empresa en la adquisición de carbón la pérdida de ingentes sumas de dinero, porque no tiene conocimientos técnicos sobre las calorías que debe tener el carbón para el consumo de la Empresa. Lo mismo ha pasado con el lubricante y otras materias.

Hay otra serie de cargos contra este servicio que yo tenía la íntima convicción de que podían haber interesado al país, y a la C. misma para hacer una fiscalización de esta repartición pública.

Otro de los cargos que tenía que hacer, es el referente a la Sección Control, a la Contaduría.

¿Conocen los Hs. Ds. el balance del año 22? ¿Conocen los Hs. Ds. el balance del año 21? ¿Han llegado estas memorias a la C.?

No se han hecho.

¿En qué Empresa del mundo hay una desorganización tan grande como en ésta? En una Empresa como ésta, con un tren tan enorme de empleados, no se ha podido todavía confeccionar el balance, la contabilidad del Debe y el Haber de dicha Empresa, que tiene en su mano casi el control, pudiera decirse, de la economía nacional, porque por las arterias de los ferrocarriles se mueve toda la riqueza nacional.

Sin embargo, ¿por qué no se conocen sus balances?

El ferrocarril de Antofagasta, no obstante que es un ferrocarril particular, el día 15 de Enero de cada año presenta su balance, el cual tienen a su disposición los accionistas de esa Empresa y la prensa.

Yo termino mis observaciones, dando por retirada mi interpelación en obsequio al propósito manifestado por mis Hs. colegas de trabajar, aunque sé que esto es inútil, que es inútil que nos estemos echando tierra a los ojos para no ver que hay Ds. de la mayoría que ni con lazo los hacen entrar a la Sala a dar número, cuando vemos que hay Ds. de que dicen que no son obstáculo para armonizar la acción de la C., y, sin embargo, niegan el concurso que podrían prestar a su labor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala.

—Después de unos momentos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor CHANKS.— Veo que padece de una nueva enfermedad mi H. colega, el señor Herrera Lira. Ha cargado ahora contra los demócratas... Antes era contra la Alianza Liberal.

Como decía, señor Presidente, termino mis observaciones deseando que dado el patriotismo y el celo con que esta H. C. desea trabajar, podamos todos juntos desarrollar un mayor trabajo y actividad, a fin de hacer obra efectiva en favor del país y especialmente en favor de las clases trabajadoras, cuyos derechos constitucionales están siendo atropellado en el Norte, por los mismos que se dicen celosos defensores de la Constitución del Estado.

Termino, pues, mis observaciones, y espero que el señor Ministro de Ferrocarriles tome nota de mis cargos contra el Jefe de Almacenes, señor Santa Cruz Wilson; contra el Jefe del Laboratorio Químico, señor Cruz y contra la Sección de Control de los Ferrocarriles del Estado, a cuyo efecto proporcionaré a S. S. todos los datos que sean necesarios para probar que yo no he estado en un error al formular esta interpelación, ni ha sido tampoco una pasión personal me ha movido a formularla.

He terminado, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por retirada la interpelación del H. D. por Angol, señor Chanks.

Retirada.

El señor CLARO LASTARRIA.— Y ojalá que nos dijera después el señor Ministro de Ferrocarriles, a qué conclusiones va a llegar sobre este particular.

El señor PAREDES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Ferrocarriles.

El señor PAREDES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Debo decir a la H. C. que procuraré atender en la mejor forma posible los deseos que ha manifestado en sus observaciones el H. D. por Angol, que estudiaré con mucho agrado los documentos que ha ofrecido S. S. llevar a conocimiento del Ministerio del ramo y que los llevaré en su oportunidad a conocimiento del Gobierno, para procurar así, en lo que de mí dependa, atender en la mejor forma posible las indicaciones que hace el H. D. para el mejor servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Siempre que sean fundadas.

El señor CLARO LASTARRIA.— Y ojalá que nos dé cuenta después S. S. de las resoluciones que tome o de las conclusiones a que llegue el Gobierno, acerca de los cargos que aquí se han formulado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde entrar a ocuparse de la interpelación formulada por...

El señor CORREA BRAVO.— Permítame, señor Presidente. Esta interpelación no ha terminado todavía.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La ha retirado el H. D. interpelante...

El señor CORREA BRAVO.—Es que para retirar una interpelación se necesita el acuerdo de la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. D. por Angol ha retirado su interpelación, y yo solicité el acuerdo de la H. C. para darla por retirada y así se acordó.

El señor CORREA BRAVO.—Pero ¿cómo ha podido solicitar este acuerdo S. S.? O lo solicitó estemporáneamente...

Porque el Sr. Ministro del ramo contestó o quiso contestar las observaciones del H. Sr. Chanks y después que habló el Sr. Ministro, S. S. no ha dado por retirada la interpelación; que si subiera solicitado para ello el asentimiento de la H. C., acaso yo me habría opuesto...

El señor PAREDES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Yo había pedido la palabra inmediatamente que el señor Presidente dió por retirada la interpelación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En realidad, yo solicité el asentimiento de la H. C. cuando estaba hablando el H. D. por Lautaro.

El señor CORREA BRAVO.—Seguramente, por esa razón yo no oí. Pero entiendo que esto no es motivo para que no se me permita formular dos o tres observaciones sobre este particular... a manera de epílogo, como me parece que oigo por ahí...

El señor CHANKS.—De transacción.

El señor CORREA BRAVO.—Ah! de transacción...

A mí me parece que esta interpelación no ha debido terminar así, porque los hechos denunciados por el H. señor Chanks o son exactos o no lo son. En el primer caso, necesariamente el señor Ministro debe investigarlos y traer a la C. la opinión del Gobierno a este respecto; si no lo son, desde luego el señor Ministro ha debido desvirtuarlos, porque no es posible dejar a funcionarios más o menos altos en la Administración, sindicados de cargos como, por ejemplo, éste: que para conocer o dictaminar sobre asuntos de química no se necesita conocer otras leyes que las de la pesantez y de la gravedad. Es cierto que por estas leyes o, a virtud de ellas, hay muchos altos funcionarios que se mantienen en pie... Pero, entre tanto, no bastan estas consideraciones para permitir que continúen desempeñando funciones de químicos sólo por obra de la ley de la gravedad.

Así es que yo creo que lo más prudente habría sido aplazar esta interpelación hasta tanto que el señor Ministro hubiera podido estudiar los antecedentes y traer entonces a la C. la opinión autorizada del Gobierno al respecto. Pero ya que el señor Presidente ha declarado terminada la interpelación, o mejor dicho, retirada, yo no quiero ir contra la opinión del señor Presidente, y tengo que aceptar este procedimiento, eso sí que lamentándolo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha sido la opinión de la H. C., H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Yo lamento entonces que la C. no se haya pronunciado en forma más expresa; pero, si hemos de terminar esta interpelación para entrar a otra, vamos a la segunda.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo encuentro que el H. D. por Osorno tiene toda la razón...

El señor CORREA BRAVO.—Ya ven SS. SS. que voy en muy buena compañía...

El señor RAMIREZ (don Tomás).—... porque no es posible que los funcionarios, chicos o grandes, a los cuales se hacen cargos en esta H. C. queden sin vindicarse ante ella, o que la H. C. no sepa si se les van a aplicar las sanciones por las faltas cometidas, si son efectivas, o sea, si son culpables. Pero las observaciones que hizo el H. señor Claro Lastarria salvan el inconveniente y traen las cosas al terreno de la justicia. El señor Ministro ha contestado al señor Claro Lastarria aceptando sus insinuaciones en el sentido de traer las conclusiones a que el Gobierno llegue en vista de los antecedentes que el señor Chanks ha prometido comunicarle.

En esta inteligencia, creo que podemos quedarnos tranquilos respecto de la situación de estos funcionarios, cuya conducta se ha puesto en tela de juicio.

INTERPELACION.— CONDUCTA FUNCIONARIA DEL SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRONOMICO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Corresponde ocuparse de la interpelación del H. D. por Temuco, señor Durán, al señor Ministro de Industria sobre la conducta funcionaria del Sub-Director del Instituto Agronómico.

Ofrezco la palabra.

El señor CELIS.—El señor Durán no está en la Sala. Seguramente se ha retirado el señor D. de Temuco pensando que no se iba a tratar de su interpelación en la sesión de hoy. Creo que sería un acto de esos de habitual benevolencia de la C. y de cortesía mutua entre los Ds., el que se dejara pendiente la interpelación del señor Durán hasta la próxima sesión.

Tengo entendido, y así se lo he oído manifestar a él—pero no estoy autorizado para tomar su nombre—que piensa retirar su interpelación. No tengo, repito, autorización para manifestarlo así a la C.; pero creo que la interpelación va a ser retirada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se procedería en la forma que indica el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor DE LA VEGA.—En ocasión anterior, cuando el H. D. por Angol tenía formulada una interpelación, la C. no aceptó que se postergara esa interpelación; de manera que, en vista de este precedente, yo me opongo a que la interpelación del H. señor Durán sea postergada.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— No he oído bien a Su Señoría.

El señor PAREDES (Ministro de Industria). —El honorable diputado se opone a que se postergue la interpelación del honorable diputado por Temuco.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Entonces tiene la palabra el honorable diputado por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—Yo iba a renovar la petición formulada por el honorable diputado por Santiago, señor Celis. No me parece que sea lo más natural dar término a una interpelación en ausencia del diputado interpelante. Su Señoría el honorable diputado por Temuco formuló esta interpelación porque, sin duda, sus razones tendría para hacerlo y, como dijo el honorable diputado por Santiago, señor Celis, el honorable diputado por Temuco se ausentó del recinto de la Cámara seguro de que no se iría a tratar en la sesión de hoy de la interpelación que había formulado.

Y la razón es muy clara. Esta interpelación de mi amigo el honorable diputado por Angol, sobre el servicio de los Ferrocarriles, era de un desarrollo largo. Ciertamente que venía desde mucho tiempo desarrollándose en una forma un poco vacilante, un poco extraña, si se quiere; pero el honorable diputado por Temuco estaba seguro de que hoy no terminaría dicha interpelación. Y yo creo que la Cámara se encuentra hoy en esta disyuntiva: o aguardar que esté en la Sala el honorable diputado por Temuco, o tener que oír al diputado por Osorno sobre una interpelación que no conoce, lo que no sería raro, porque la gente habla, por lo general, sobre lo que no entiende.

Pero yo creo que la cortesía nos obliga a proceder en esta forma. Así es que de nuevo yo ruego al señor presidente que se sirva recabar el asentimiento de la H. Cámara para aplazar esta interpelación; porque, por lo menos, el diputado por Osorno podría hacer leer los antecedentes que ha aparejado a esta interpelación el honorable diputado por Temuco, señor Durán.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— No hay número en la sala, honorable diputado. Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Ya hay número.

Si a la H. Cámara le parece, se podría postergar la interpelación del honorable diputado por Temuco, señor Durán.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Hasta el Martes.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Acordado.

El señor CHANKS.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Con anterioridad la había solicitado el honorable señor Maza.

El señor MAZA.—La incidencia que acaba de presenciar la Cámara, acerca del término de las interpelaciones, se ha producido sólo por el hecho de que hace algún tiempo no se da cumplimiento en materia de interpelaciones, a las disposiciones claras del Reglamento que las rigen.

Según el reglamento, las interpelaciones deben formularse de viva voz o por escrito en la primera hora. Si se formula por escrito, se le da lectura; si se formula verbalmente, debe el diputado interpelante hacer las observaciones del caso y terminar haciendo las preguntas que crea conveniente hacer, las cuales deberán ser contestadas por el Ministro interpelado en la hora de incidentes.

Una vez formulada una interpelación en esta forma, el presidente de la Cámara, de acuerdo con el Ministro interpelado, fija un día para que el Ministro la conteste.

Ahora bien, si no se ha producido este acuerdo, y transcurridos ocho días, es la interpelación la orden del día de todas las esiones ordinarias.

De modo que, si se aplicase el Reglamento estrictamente, no se habrían producido los hechos que la Cámara presencia; habrían terminado las interpelaciones en la primera hora y en este caso los Ministros habrían contestado la interpelación...

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Me permito manifestar a Su Señoría que en este momento no hay número en la Sala.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala se levanta la sesión.

Se levantó la sesión

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la sala los siguientes Sres. Ds:

Adrián, Barros Castañón, Briones Luco, Cárdenas, Celis, Claro Lastarria, Correa Bravo, Cruz, Cruzat Ortega, Chanks, Edwards Matte don Guillermo, González Canales, Grez Padilla, Lois, Maza, Moreno, O'Ryan, Paredes, Pradenas, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Ruiz, Salas Romo, Silva Campo, Urzúa, de la Vega, Vergara Vicuña.

LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE ESTADO

PRESTO SU ACUERDO PARA QUE SEA SOMETIDO A LA DELIBERACION DEL CONGRESO NACIONAL DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, EL PROYECTO SOBRE AUMENTO DE LAS CONTRIBUCIONES

Quedan formadas las ternas para proveer diferentes cargos judiciales

Se cancela la personalidad jurídica a la "Federación de Gente de Mar de Valparaíso"

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los Consejeros señores Brieba, Campino, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó su aprobación al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que autoriza al Presidente de la República para cobrar durante el año 1923 el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N.o 3091 del cinco de Abril de 1916 que establece la contribución de haberes; y el impuesto adicional de uno por mil sobre los valores mobiliarios a que se refieren los artículos 41, 42 y 45 de la citada ley.

Prestó su acuerdo en seguida para que someta a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los proyectos que tratan de: el aumento de contribuciones y los ascensos en el Ejército.

Prestó su acuerdo además para que se incluyan entre los asuntos que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias; el proyecto sobre empréstito de la Municipalidad de Cauquenes; el proyecto relativo a un permiso para ocupar una extensión de playa en Viña del Mar a favor del señor Federico Wuff; el proyecto que asigna una gratificación para casa al Comandante del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para oficial del Registro Civil de Lago de Buenos Aires, señores Alejandro Bustos, Ismael Laiseca y Oscar Poblete Gómez.

Para Juez suplente de Magallanes, señores Matiano Egaña Ríos, Augusto Muñoz Sierpe y Ernesto Navarrete Benítez.

Para Juez suplente de Casablanca, señores Blas Gallo, Carlos Soffía y Juan de Dios Cepeda.

Para Juez Suplente de Tocopilla, señores Miguel González, Agustín Peña y Federico Pérez.

Para Juez suplente del Segundo Juzgado de Curicó, señores Ramos Gaete, Heriberto Márquez y Guillerco Silva Baltra.

Para Juez suplente del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, señores Francisco Carrera, Nicanor V. Leiva Pérez y Carlos Valdovinos.

Para Juez suplente de Rere, señores Heriberto Brito, Agustín Peña y Ernesto Peña.

Para Juez suplente de Mariluán, señores Heriberto Brito, Manuel Maza y Alberto Ruiz.

Para Promotor Fiscal suplente de Constitución, señores Luis Cuadra, Vicente Oportus y Ernesto Peña.

Para Promotor Fiscal suplente de Osorno, señores Blas Gallo, Pedro A. Herrera y Heriberto Márquez.

Para Promotor Fiscal suplente en lo criminal de Santiago, señores Roberto Cuevas, Carlos Marín Vicuña y Guillermo Silva Baltra.

Para Promotor Fiscal suplente de Lontué, señores Pedro Herrera, Vicente Oportus y Ernesto Peña.

Para Defensor de Menores de San Javier de Loncomilla, señores Blas Gallo, Heriberto Márquez y Pedro Salinas.

En seguida prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas "Sociedad Unión Mercantil", de Valparaíso; "Colegio de Abogados de Valparaíso"; "Sociedad de Compositores Chilenos", de Santiago"; "Asociación Canal Agustín Hermann", de Curicó; "Club Radical", de San Carlos; y "Sociedad de Enfermeras del Hospital de Niños de Valparaíso".

Prestó su acuerdo también para que se aprueben las reformas que han acordado introducir en sus estatutos las siguientes corporaciones: "Mutualidad" de Carabineros de Santiago; Sociedad Protecto de Empleados de Talca; Sociedad Protectora de Empleados de Valparaíso y Club de Talca.

Prestó su acuerdo para que se cancele la personalidad jurídica de que disfrutan las siguientes Sociedades: "Federación de Gente de Mar", de Valparaíso; "Asilo de Ancianos", de Ovalle y "Escuela Antonia Urrutia de Arce", de Parral.

ABONO
El más usado en el mundo
Superfosfato
de Cal
Consulte los precios rebajados.
SAAVEDRA,
BENARD y Cía.

Leña
necesitamos comprar 16,000 quintales de eucaliptus y 4 mil de espino.
JUNTA DE BENEFICENCIA, OFICINA DE COMPRAS
Monjitas 695
29-E.

EMPRESTITO FERROVIARIO

SE CUMPLE DEBIDAMENTE EL SERVICIO DE LA DEUDA, DERIVADA DE ESTOS EMPRESTITOS. QUE ASCIENDEN A 1.264,173 DOLARES

Anteayer se cumplió el plazo fijado para pagar la segunda cuota del empréstito ferroviario contratado con la Guaranty Trust Co. y casa Blair y Co.

Según nota recibida en el Ministerio de Ferrocarriles, para este compromiso la Empresa de los Ferrocarriles depositó el día fijado en el Banco de Chile, la suma de 9.431,303.21 pesos equivalentes a 1.264,173.77 dólares, valor del servicio de la deuda que se distribuye en la forma siguiente:

Guaranty Trust Company: Intereses, 888,000 dólares; Rescate, 330,000 dólares; Premios, 30,000 dólares. Total: 1.218,000 dólares.

Blair y Compañía: Rescate, dólares, 41,976.16; Premios: 4,197.61 dólares. Total: 46,173.77.

Total general: 1.264,173.77 dólares.

CIGARRILLOS
GOLDEN LEAF
40 cts
CON TABACO AMERICANO
SERRANO

"Círculo Aconcagua"

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 9.30, en los salones de "El Mercurio", celebrará asamblea el "Círculo Aconcagua", con el objeto de proclamar el Directorio para 1923, recientemente elegido.

En la misma reunión se nombrarán las comisiones calificadoras de socios y revisora de cuentas.

Se nos encarga recomendar la asistencia de los señores socios, e invitar a los hijos de la provincia de Aconcagua y personas que hubieren residido en ella.

EDUCACION

CONVENCION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

La comisión organizadora de esta Asamblea que el Centro de Estudiantes de Comercio ha anunciado para Abril próximo, ha ofrecido la relación de los temas que indican a las siguientes personas:

A don Luis Galdámes, "Finalidades de la enseñanza comercial".

A don Guillermo Silva Santiago, "Relaciones entre la comunidad comercial y los establecimientos de enseñanza del comercio y entre éstos y sus alumnos".

A don Aristóteles Berlendis, "Títulos otorgados por la eneseñanza comercial";

A don Edecio Torreblanca, "Comisión de enseñanza comercial;

A don Alfonso Grez V., "Enseñanza comercial primaria, secundaria y superior";

A don Domingo Flores, "Planes de estudio. Programas";

A la señorita Laura Parga, "Educación comercial de la mujer";

A don Víctor Mena Velásquez, "Enseñanza comercial particular";

A don Alberto Veglia, "Formación del profesorado comercial";

A don Enrique de Meza y Farías, "Autonomía de la enseñanza comercial";

A don Oscar Sandoval, "Libertad de enseñanza comercial; y

A don Heriberto Lazo Pino, "Enseñanza comercial nocturna fiscal".

La correspondencia y los trabajos para la Convención deben dirigirse al secretario general, Casilla 7515, Santiago.

"ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE".—Agrupación Departamental de Santiago.— Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 5 P. M., en Domeyko 1726, con el objeto de oír la cuenta de las comisiones encargadas de liquidar el local de la ex-Unión de Profesores y de redactar los reglamentos.

LO QUE DICE EL PUBLICO

LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LOS FERROCARRILES

La Empresa de los Ferrocarriles tiene instalada en la Galería Comercial, una oficina de informaciones, donde se expenden boletos para el público, con pequeño recargo.

Esta oficina presta grandes utilidades por la comodidad que ofrece a los viajeros; pero, por denuncios que nos han hecho numerosas personas, nos imponemos que esta repartición está atendida por un sólo empleado, que es materialmente insuficiente para atender el servicio.

LA CUESTION DEL MAURI

LA CANCILLERIA ESTUDIA LA MANERA DE DAR SOLUCION A ESTE LITIGIO, PARA LO CUAL GESTIONARIA LA SUSCRICION DE UN PROTOCOLO CON EL GOBIERNO DE BOLIVIA.

Conferencias que a este respecto habría sostenido el Canciller con el Ministro de Bolivia

El Gobierno ha estado ocupándose últimamente de la solución del litigio que mantiene con el Gobierno de Bolivia sobre las aguas del río Mauri.

Después de un maduro estudio de la cuestión, se habría llegado a la conclusión de que podría gestionarse un protocolo de arreglo con el Gobierno de La Paz, en el cual se estipularía que cada país nombraría un jurisconsulto para que juntos estudien el asunto. En caso de que estos jurisconsultos no llegaran a un acuerdo, el problema sería llevado ante un árbitro, el cual fallaría de acuerdo con el estudio de los antecedentes. Se estipularía también que Chile prestara su ayuda para el caso de estimarse necesaria la ayuda de peritos para el estudio de la cuestión. El protocolo sería sometido a la ratificación de los Congresos de los países contratantes.

Hemos sido informados que, a este respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores, habría tenido algunas conferencias con el Ministro de Bolivia, señor Jaymes Freire.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañia Inglesa de Tabacos

Crónica Policial

La Corte concede su excarcelación a tres reos acusados de simulación de contratos y suplantación de personas

La estafa al Banco de Chile y Alemania

QUEDAN INCOMUNICADAS VARIAS PERSONAS

El juez señor Villagra que entiende en el proceso que se instruye por estafa al Banco de Chile y Alemania, trabajó activamente en su tramitación.

Interrogó a Carlos Bascuñán Parada durante largo rato y a las otras personas detenidas.

Según se decía, Bascuñán Parada habría negado insistentemente su participación en este delito.

De orden del juez quedó incomunicado en la Sección de Detenidos.

La misma determinación tomó para los demás presos.

La estafa al City Bank

Ayer no se vió en la Corte de Apelaciones la petición de excarcelación solicitada por la persona que se halla detenida como autora de esta estafa.

El juez sumariante había concedido la excarcelación citada.

Subió a la Corte en consulta y fué alegada por un competente abogado.

Sin embargo, la Corte por un voto en contra revocó la resolución de primera instancia, no dando lugar a la excarcelación del reo.

El proceso por las operaciones bursátiles

El Ministro señor Monreal dió fin al sumario que instruía por la emisión de un millón de acciones de la Compañía Domeyko.

El expediente pasó en vista al Promotor Fiscal.

LA FALSIFICACION DE LA FIRMA DE UN COMERCIANTE

LA HISTORIA DE LAS LETRAS POR $ 30,000 Y UN FIADOR QUE PROTESTA

Hemos informado en ediciones anteriores que en el primer juzgado del crimen se instruye un somario por una falsificación de letras hechas a un comerciante y cuyo valor alcanza a la suma de 30,000.

El delito que se persigue es el que aparece un señor afianzando al deudor de las letras, fianza que no existiría, pues se habría falsificado la firma.

El fiador sería el señor Bernabé Blanco, caballero que se ha presentado al juzgado donde ha prestado extensas declaraciones y ha negado enérgicamente que la firma que aparece en la fianza sea la suya.

Estas actuaciones han sido las últimas que se han hecho respecto de esta falsificación que ha sido muy comentada en los círculos judiciales y comerciales.

Sufrió un ataque y cayó desde la imperial

EL HECHO OCURRIO EN LA CALLE DE HUERFANOS

Ayer en la tarde, como a las 3, más o menos, un pasajero que viajaba en un tranvía de la línea de Huérfanos, sufrió un accidente que casi le cuesta la vida.

Luis Reyes viajaba en un tranvía de la línea Huérfanos y al llegar a Teatinos sufrió un ataque y se vino al suelo.

Como Reyes viajara en la imperial, el golpe fué tan recio que sufrió varias contusiones.

En gravísimo estado fué trasladado a la Asistencia Pública donde se le practicaron las primeras curaciones.

La bella delincuente

Desde hace algunos días se encontraba detenida Aida Aguilera, a quien se acusaba de tener en su poder billetes fiscales de Nicaragua, que no serían corrientes o legítimos.

Como lo sabe el público, Aida es una joven muchacha que se dedica a hurtar especies de valor en las tiendas del centro comercial.

La defensa de Aida apeló de la resolución judicial que declaraba reo a la muchacha, y la Corte de Apelaciones, en su reunión de ayer revocó esa resolución.

En consecuencia, Aida será puesta en libertad incondicional.

¿Qué hará Aida en lo sucesivo?

¿Volverá nuevamente a convertirse en el terror de las tiendas?

ALCANCES DE NOMBRES.—Don Francisco J. Moya González y su hijo Francisco Moya Zamorano nos piden expresar que ellos no tienen relación alguna con el Francisco Moya que aparece en la crónica policial de ayer.

Igual petición nos hace don Luis Rojas Horta, respecto de otro Luis Rojas.

Sobre una simulación de contrato

SE LES CONCEDE LA EXCARCELACION A TRES REOS

En informaciones anteriores hemos dado cuenta de la querella entablada en uno de los juzgados del crimen por don Aquiles Acbin, en contra de varias personas por simulación de contrato, suplantación de personas, etc.

El juez sumariante ordenó la detención de tres personas, todas las cuales fueron declaradas reos.

Los detenidos solicitaron su excarcelación bajo fianza y ayer la Corte les concedió este recurso, fijando la suma de $ 3,000 hipotecarios, para cada uno.

Los detenidos eran: José Vidal, José del Nido y Antonio Miret.

Amago de incendio en el Centro Israelita

Al Juzgado de Turno dió cuenta ayer la 4.a Comisaría que se había producido un amago de incendio en el local del Club Israelita, ubicado en la calle San Diego N.o 1130.

Administra este establecimiento el señor Guillermo Agler.

El fuego tuvo su origen en una cocina económica que se encontraba encendida.

Las llamas, que fueron sofocadas por los mismos moradores, alcanzaron a quemar el papel de un tabique que se encontraba cercano a la cocina.

El proceso de los boletos

Este proceso que debía haberse visto ayer en la Corte y que tenía el 9.o lugar, no se vió por implicancia de uno de los Ministros que formaban el tribunal.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRE

UN CONGRESAL NORTEAMERICANO PRESENTA A LA CAMARA UN PROYECTO AUTORIZANDO AL PRESIDENTE HARDING PARA QUE CONVOQUE A UNA CONFERENCIA MUNDIAL DE PA

LA COMISION DE REPARACIONES PROCLAMA LA FALTA ABSOLUTA DE CUMPLIMIENTO DE ALEMANIA EN EL PAGO DE LAS REPARAC

EL FRACASO DEFINITIVO DE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE PARECE INMINENTE

El Delegado del Gobierno de los Soviets, M. Janne, cele bra importantes acuerdos con el Presidente de China, Sun Yat Sen

GRAN BRETAÑA

LLOYD GEORGE SE HA DIRIGIDO A CEUTA

LONDRES 26.—Comunican de Algeciras que Mr. Lloyd George y su familia se embarcaron para Ceuta, a bordo del "Reina Regente".—(U. P.)

Entrevista al senador norteamericano Mr. Borah

Estima que es de urgente necesidad la celebración de una Conferencia Económica Mundial

WASHINGTON, 26.—El senador Mr. Borah me ha concedido una entrevista, exclusivamente para la United Press.

Comentando la urgente necesidad de que se libre una batalla decisiva a fin de que se solucionen los problemas internacionales, me declaró que la opinión pública de los Estados Unidos, lo mismo que la de otras naciones, está dispuesta a promover un vigoroso movimiento en favor de la celebración de una conferencia económica mundial, en la que se discutiría la cuestión de las reparaciones y otros asuntos afines, para cuya realización el premier italiano señor Mussolini, intentó hace poco tomar la iniciativa.

El senador Borah, con sus recientes declaraciones, que han sido tan comentadas, ha insinuado ya este propósito, con los cuales, según él mismo me declaró, quiso llamar la atención de la opinión norteamericana, hacia los problemas internacionales.

"Es indudable—me dijo Mr. Borah—que la gruesa mayoría de los ciudadanos de esta nación favorecen la celebración de esa conferencia económica, pero yo creo que el Gobierno norteamericano estima que la iniciativa debe partir de algunas naciones de Europa. Pero si Mussolini u otro hombre de Gobierno pretende, ejerciendo presión, llevar a las naciones a una Conferencia de esa clase, yo me atrevo a aventurar que un paso como ese, no sería bien acogido por el pueblo de los Estados Unidos ni por los demás pueblos. La opinión pública debe impulsar a los gobernantes hacia donde lo estiman conveniente, y evitar, si es posible, las desastrosas consecuencias que actualmente nos amenazan".

LAWRENCE C. MARTIN.—(U. P.)

Concesión de los Soviets de Rusia a la Sinclair Oil Corporation

MOSCOU 26. — Hoy el Gobierno del Soviet firmó un contrato con la firma Sinclair Oil Corporation, cuya casa matriz está en Nueva York, sobre concesión por 36 años de mil verts cuadradas en la península de Sakhalin, para la explotación del petróleo, gases naturales y esquistos betuminosos.

La Compañía podrá escoger los lugares apropiados para construir puertos que quedarán de propiedad del Gobierno.

La Compañía se obliga a invertir 400 mil rublos oro en los primeros cinco años, en la explotación e instalaciones. Además, se obliga a pagar una renta anual del 5 o|o sobre las utilidades provenientes de la producción del petróleo o cien mil rublos oro anualmente; si no se hicieren ventas en los primeros cinco años, debe pagar un impuesto progresivo.

El Gobierno ruso, se reserva el derecho de rescindir el contrato sin necesidad de notificar desahucio alguno, si el Gobierno de los Estados Unidos cometiere cualquier acto hostil contra Rusia. También se reserva este derecho si "América no reconoce al Gobierno de Rusia en el término de cinco años".—(U. P.)

Para Veraneantes y Excursionistas

OFRECEMOS A PRECIOS MUY BAJOS:

Maletas inglesas legítimas en varias clases.
Carpas de lona listada o blanca de distintos tamaños.
Catres plegables de campaña.
Hamacas con armazón de acero desarmable.
Canastos completos con servicios para lunch
Estuches "Icy-Hot" con thermos y servicio para lunch.
Thermos "Icy-Hot" en todas las clases
Marmitas de aluminio con estuche.
Cañas de pescar, Flotadores, Tripas de gato, etc.

DEPTO. ESPECIAL DE
MORRISON & Co.
AHUMADA 65 77 SANTIAGO

LA OCUPACION FRANCESA DEL RHUR

La importancia económica de la región carbonífera e industrial ocupada por Francia en Alemania.—Interesantes datos sobre esta materia. EL CENTENARIO DE LA ABDICACION DE O'HIGGINS.—Recuerdos históricos.

EL REGRESO DEL EX-PRESIDENTE DE LA LIGA DE LAS NACIONES: EXCMO. SEÑOR DON AGUSTIN EDWARDS.

LA PROPAGANDA DE CHILE EN ESTADOS UNIDOS.—Cómo se efectúa en nuestra Cancillería.

DOSTOIEWSKY INTIMO.—Datos sobre su vida, con motivo del Centenario de su nacimiento.—Una página inédita del gran novelista.

EL BIOGRAFO Y LA CRITICA.—Iniciamos estas crónicas de crítica imparcial sobre los espectáculos cinematográficos.—Necesidad de decir algo sobre el cine.—Dos películas chilenas últimas.

BOX.—El encuentro Hevia-Contreras; fotografías del entrenamiento, con poses exclusivas.

EL VERANEO EN EL RECREO DE VIÑA DEL MAR.—Varias páginas de fotografías.—Figuras santiaguinas en la playa.—(Del Corresponsal).

EL SUCESO DE TALCA: OPINIONES DE CONOCIDAS PERSONAS.—UN DOCUMENTO REVELADOR.

ACTUALIDADES DE VALPARAISO: El accidente al tren Presidencial. TEATROS.—DEPORTES.—NOTAS SOCIALES, etc.

ZIG-ZAG de Hoy

GRAN MALETERIA FRANCESA
DE S. A. MANSUY
ANTIGUA CASA P. BATMALE
Fundada el año 1890
Av. Brasil 533 :-: Teléfono Inglés 1990
Gran surtido en toda clase de artículos de viaje: Baules, Cajas Mundo, Maletas, Maletines, Sombreros, etc., etc.
Se hace toda clase de trabajos finos
Hechuras y composturas
Ventas al detalle a precio de Fábrica
E-15

La solicitud de moratoria hecha por Alemania

La respuesta de la Comisión de Reparaciones

PARIS, 26.—La Comisión de Reparaciones ha comunicado a Alemania que, debido a la declaración de Francia y Bélgica, de no discutir la cuestión relativa a la ocupación de la zona del Ruhr, la Comisión no podrá pronunciarse sobre la solicitud de moratoria, en la que están incluídos los pagos acordados el 5 de Mayo de 1921, que continúan vigentes, a excepción del primero que debe realizarse el 30 de Enero de 1923, en vez del 15 del mismo.

Mr. Boyden, entrevistado por el corresponsal de la "United Press", declaró no haber recibido nuevas instrucciones de Wáshington, negándose a discutir acerca de la suerte de su Memorándum, el que, como es sabido fué retirado por él, siendo imposible que intente resucitarlo.

Mientras tanto, Gran Bretaña se abstiene de votar una decisión, considerando que no es oportuno discutirla, hasta que Francia y Alemania no le den dicha oportunidad.

HUDSON HAWLEY.—(U. P.).

HOLANDA

LA VIDA DEL EX-KAISER

LONDRES, 26.—Mr. Sidney Walton, Director del "Yorkshire Evening News", diario que ha estado publicando algunas noticias sobre la vida que lleva el ex-Kaiser, desde su último matrimonio, haciendo recalcar el hecho de que los esposos vivían aparte, ha manifestado a un corresponsal de la United Press que tales noticias han sido obtenidas en fuente insospechable y proporcionadas por un alto funcionario holandés.

Agregó que el ex-Kaiser y su esposa, la Kaiserina Herminia, vivían en sitios diferentes en el Castillo, y que el buen humor del ex-Kaiser ha desaparecido, debido a la operación de una glándula, a que fué sometido antes de su matrimonio.

El ex-Kaiser declaró a algunos visitantes que se consideraba muy desgraciado y que estaba muy pobre.

La Agencia Reuter comunica desde Doorn que el ex-Kaiser y su esposa recibieron esta mañana al Príncipe Enrique, quien ha venido con motivo del cumpleaños de su hermano, que es el Sábado. — (U. P.).

ESPAÑA

LA EX-EMPERATRIZ ZITA

SAN SEBASTIAN 26.—La ex-Emperatriz Zita acompañada de sus hijos y de la Reina María Cristina pasarán una temporada en ésta.—(U. P.)

LA INTROMISION EXTRANJERA EN LA AVIACION NACIONAL

MADRID 26. — "El Debate" dice que la intromisión extranjera en la aviación nacional compromete la libertad de España. Una compañía francesa trata de obtener la concesión de la línea aérea de Sevilla a Las Canarias. El mismo diario agrega que España, adhiriendo al convenio aeronáutico internacional, abrirá sus puertas a todos los aviones extranjeros. —(U. P.)

LINEA AEREA ENTRE SEVILLA Y BUENOS AIRES

SEVILLA 26.—El catedrático señor Castejón expuso al infante don Carlos el estado del proyecto para establecer una línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires.—(U. P.)

LAS RESPONSABILIDADES POR EL DESASTRE DE MARRUECOS

MADRID, 26. — El ex-Ministro señor Bergamín publica un artículo en "El Imparcial" en el que dice que los conservadores no se oponen a que se fijen las responsabilidades por el desastre de Marruecos, pero agrega que consideran injusto que se las haga recaer sobre tres personalidades conservadoras. Dice que lo que con ésto se persigue es inutilizar el partido, que no abandonaría injustamente a los acusados.

Recuerda que Sánchez Guerra propuso el nombramiento de una Comisión Parlamentaria para que investigara el origen del desastre, a partir de 1909.—(U. P.).

MEDIDAS DICTADAS PARA LA VENTA DE MORFINA Y COCAINA

MADRID, 26.—El Ministro de la Gobernación ha dictado severísimas medidas respecto a la venta de la morfina y cocaína. Las medidas son prohibitivas.—(U. P.).

PROTESTA POR LA EXPULSION DE UN MORO

MADRID, 26.—El Ateneo ha protestado de la expulsión del moro Mustafá.—(U. P.).

LA CONDENA AL CORONEL JIMENEZ

MADRID, 26.—Ha causado gran sensación en los círculos militares la sentencia de la Suprema Corte de Guerra contra el coronel Jiménez. Se hallan comprometidos en los mismos delitos, a que fué condenado el coronel Jiménez, alrededor de sesenta jefes y oficiales del Ejército.—(U. P.)

ITALIA

REUNION DE UN CONGRESO INTERNACIONAL DE COMERCIO

ROMA 26.—El 6 de Marzo se reunirá en ésta el Congreso Internacional de las Cámaras de Comercio.—(U. P.)

UN GRUPO DE ESTUDIANTES VISITARA ARGENTINA

ROMA 26.—Un grupo de estudiantes prepara un viaje a la Argentina para el mes de Julio de este año.—(U. P.)

LA POLITICA DE MUSSOLINI

ROMA 26.—La Agencia Italiana dice que la política de Mussolini se resume así: "Apoyo a los trabajadores y balas a los conspiradores".—(U. P.)

ACCIDENTE DE AVIACION

ROMA, 26. — Un avión militar, lanza-bombas, partió de Turín en viaje a Roma. Debido a una interrupción en el motor, se vió obligado a aterrizar en un aeródromo retirado a algunas millas de Roma, pero un fuerte viento que sopló en ese momento, volvió al aeroplano, cuando venía a una altura de quince pies, sepultando al teniente señor Dalieto y al observador capitán señor Ranzo, quienes escaparon con ligeras rasmilladuras.—(U. P.)

DISCURSO DE MUSSOLINI A LOS CIEGOS DE LA GUERRA

ROMA 26.—A invitación de los inválidos de la guerra, el jefe del Gabinete, señor Mussolini, visitó el establecimiento litográfico, donde los ciegos de la guerra lo recibieron entusiastamente, obsequiándole flores.

Mussolini, agradeciéndoles sus agasajos, les dijo:

"Considero a los impresores como la aristocracia de los trabajadores y siendo yo periodista, los considero hermanos. Yo trabajaba doce horas diarias, vosotros trabajais ocho. Nadie os quitará esta conquista."

"Mi gobierno surgió de una gran revolución que continuará durante todo el siglo, jamás adoptará una política anti-proletaria."

CHINA

NO SE ESTABLECERA EL GOBIERNO COMUNISTA EN CHINA

RESULTADOS DE UNA SERIE DE CONFERENCIAS DE SUN-YAT-SEN CON M. JANNE, DELEGADO DEL SOVIET

SHANGAY 26. — El enviado del Gobierno de los Soviets, M. Janne y Sun-Yat-Sen, terminaron hoy una serie de conferencias que venían celebrando desde hace tiempo. Oficialmente han anunciado que no se llegó a ningún acuerdo para establecer el Gobierno comunista o soviético en China, lo cual no han estimado posible, en vista de que no les parecía seguro su éxito.

Llegaron también a un acuerdo en lo que se refiere a los tratados que fueron impuestos a China por el Gobierno del Czar, los cuales fueron anulados por mutuo asentimiento.

Tanto M. Janne como Sun-Yat-Sen, se mostraron favorables a la reorganización de los ferrocarriles chinos del Este, sin perjuicio de consultar a Shang-Tso-Lin sobre un plan concreto al respecto.—(U. P.)

FALLECIMIENTO DE UN EX-DIPLOMATICO

SHANGAI, 26. — Falleció en ésta Mr. Paul Reinsch, ex-embajador de Norte América en China. —(U. P.).

EGIPTO

INTERESANTE HALLAZGO ARQUEOLOGO

LUXOR 26.—Una pequeña figura de oro, y un hombre perfectamente formado, han sido descubiertos en una tumba.

Se han identicicado estos restos humanos, como pertenecientes al sirviente de Tutan Khamen, cuya tumba está contigua. Representa al individuo que era costumbre llamar para hacer los trabajos manuales cuando moría un faraón.

LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

SE DESVANECE LA ULTIMA ESPERANZA DE UN ACUERDO TURCO-ALIADO

LAUSANNE, 26. — Los representantes norteamericanos, no se asociaron al programa aliado de dar término a la Conferencia, pero reconocen que se ha desvanecido la última esperanza de un acuerdo aliado-turco.

Mr. Child manifestó que los observadores oficiales norteamericanos entienden que bastarían 24 horas para firmar un convenio separado con los turcos, restableciendo las relaciones y salvaguardiando todos los intereses norteamericanos, pero se abstienen de hacerlo por razones de cortesía a los aliados y por el deseo de producir una aproximación entre éstos y Turquía, que permita la paz general.—(U. P.).

LA CONFERENCIA DE LAUSANNE A PUNTO DE FRACASAR

LAUSANNE, 26. — Aumenta la creencia de que los turcos rechazarán las proposiciones de los aliados, por lo que se espera que los turcos, o desembarcan tropas en Constantinopla, empezando así sus preparativos militares, o varios de los gobiernos representados en la Conferencia, renunciarán al tratado general, abriendo negociaciones separadas.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

LOS CAMPEONES QUE SE MEDIRAN CON DEMPSEY

NUEVA YORK, 26.—Tex Rickard anuncia que el campeón inglés Joe Beckett ha sido eliminado como posible competidor contra Dempsey. Rickard declaró que definitivamente los peones de entre los cuales se sacarán los dos primeros que se le opondrán a Dempsey serán Wills, Willard, Firdo y Gibbons.—(U. P.)

LA INVESTIGACION CONTRA LA LEGACION CUBANA

WASHINGTON, 26.—El Departamento de Estado informa que únicamente los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley Volstead investigarán los cargos contra la Legación cubana, a la cual se acusa de haber dispuesto ilegalmente de licores destinados al uso de la Legación.—(U. P.)

APRESTOS DE CINCO ESTRELLAS DE LA PANTALLA

NUEVA YORK, 26.—Se informa en los círculos cinematográficos que Douglas Fairbanks, Mary Pickford, Charles Chaplin, Harold Lloyd y la Pola Negri se preparan para formar una organización con el objeto de oponerla a la "dictadura" de William Hay y celebrar "arreglos caballerosos" para producir así mejores films y evitarse estar bajo las órdenes de William Hay. —(U. P.)

LA RAPIDA CARRERA DEL BEXEADOR FIRPO

NUEVA YORK 26. — "The World" publica un artículo sobre el boxeador Firpo, en el que dice: "Van cambiando los tiempos para el gigante suramericano, desde que llegó a los Estados Unidos con un pasaje de tercera clase, con poco o sin ningún dinero y todavía sin reputación, hasta hoy, que su nombre ha llegado a ser conocido en casi todo el mundo, debido a la calidad de los boxeadores que en poco tiempo puso knock out. Ahora, a pesar que se había alejado de Norte América, los empresarios norteamericanos le llaman para que venga a sostener importantes encuentros."—(U. P.)

LLAMADO A UNA CONFERENCIA MUNDIAL DE PAZ

PROYECTO DE UN DIPUTADO AMERICANO

WASHINGTON 26.—El diputado Mr. Chalmers ha presentado un proyecto a la Cámara de Representantes, autorizando al Presidente Harding para que convoque a todas las naciones a una Conferencia Mundial de Paz.

En la introducción de este proyecto se pide el nombramiento de una comisión compuesta por diez diputados, a fin de que urjan al Presidente para que reuna a las principales naciones del mundo con el objeto de "considerar, y de trabajar mutuamente en la elaboración de un plan específico en favor de la estabilización del mundo."—(U. P.)

PANAMA

PARA FOMENTAR EL TURISMO

PANAMA 26.—Cooperando a la campaña de propaganda a favor del turismo, las compañías "Panamá Railroad", "Peruana de Vapores" y "United Fruit", resolvieron rebajar temporalmente el precio de los pasajes de primera clase entre los puertos de la costa occidental de América y los puertos panameños. Las dos primeras compañías concederán un 25 o|o de rebaja sobre los pasajes de primera clase, viaje redondo, vendidos en sus puertos el 1.o de Febrero, los que serán válidos hasta el 15 de Mayo de este año.—(Especial).

FRANCIA

EN LA COMISION DE REPARACIONES

París 26.—M. Barth la Comisión de Rep plan de Francia sobre ria.

La Comisión resolvió los gobiernos, la falta d miento de Alemania, Francia y Bélgica.—(

REUNION DEL G

PARIS, 26. — Confo nía anunciando, el G reunió hoy a medio d

URUGUAY

DUELO ENTRE PE

MONTEVIDEO, 26.— can de Salto que se h el duelo entre los pe ñores Luis Bueno y Sa resultó herido tres v brazo izquierdo.—(U. P.

El salitre chileno en Estados U

Una opinión contraria a su adquisición Gobierno norteamericano

WASHINGTON, 26.—Mr. Gray Silver, miembro Federación de Agricultores, hizo ante la Comisión Agricultura de la Cámara las siguientes declaraciones

"El precio de los nitratos no puede ser reducido prándolo a Chile. Lo que los agricultores desean es desarrolle la producción de nitratos artificiales en los Estados Unidos".

"El Departamento de Agricultura ha declarado que tonelada de nitrato chileno cuesta a los agricultores lares y sobre esta base no siempre les será posible gar un alto tributo al monopolio. Los nitratos artificiales bricados en los Estados Unidos, podrán ser vendidos agricultores a un costo inferior en seis centavos por l

(U. P.)

TERRAZA
Y
TECHADO
DE
AMIANTO
JOHNS-MANVILLE
NEW YORK

LAS SIGUIENTES OBRAS HAN SIDO CONTRATADAS

Braden Copper Company
Sub-Estación de Fuerza de Caletones
Nuevo Edificio del Club de la Unión
Veintiséis Sub-Estaciones de Fuerza en la Electrificación FF. CC. del Estado
Compañía Chilena de Electricidad Lda.
Sub-Estación de Fuerza de San Cristóbal
Todos los Coches de los FF. CC. del Estado
Palacio de la Embajada Americana
Casa del Sr. Javier Díaz Lira.
" " " Alberto Huidobro Valdés.
" " " Alejandro Valdés Cuevas
" " " J. Davis
" " " Hernán del Río
Banco Anglo Sud-Americano Ldo., Antofagasta
Fábrica de la Cía. Chilena de Explosivos, Calama
Planta de Fuerza de la Chile Exploration Co., Tocopilla
Varios Edificios de la London Pacific Petroleum Company y Antofagasta
Edificios de la Anaconda Copper Mining Co., Potrerillos

Y muchas otras cuyos contratos están en tramitación

INFORMACIONES Y PRESUPUESTOS:
Fernando Tuppér Tocorn

CALLE LA BOLSA 65
TELEFONO 1206
Santiago

CALLE COCHRANE
TELEFONO 22
Valparaís

RECIBIMOS A BODEGA

Tarifa módica, prima seguro muy baja.
Bodega en inmejorables condiciones con desvío al lado estación Central.
DIRIGIR CARGA por carro completo a:
Alameda, Desvío Guttmann, Maurer y C
BOLETOS a: G. M. Y CIA.— CASILLA 25-D. — SANTIAGO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

FRANCIA HABRIA RESUELTO OCUPAR INDEFINIDAMENTE LA ZONA DEL RUHR

LOS EXPERTOS LEGALES INGLESES INFORMAN AL GABINETE BRITANICO QUE LA ACCION FRANCESA IMPORTA UNA VIOLACION DEL TRATADO DE VERSAILLES

Gran Bretaña continuará alejada de los sucesos.—Francia extiende sus líneas aduaneras.—Una carga de la caballería francesa.—Movimientos de tropas en el Ruhr.—Los alemanes continúan su resistencia pasiva

LA PERMANENCIA DE LAS TROPAS BRITANICAS EN EL RHIN.—EL PREMIER INGLES, Mr. BONAR LAW, SERIA PARTIDARIO DE SU RETIRO —LOS FRANCESES EXTREMAN SUS MEDIDAS

Manifiesto del Presidente Ebert y del Canciller Cuno al pueblo alemán.—Francia buscaría el apoyo de Checoeslovaquia y Polonia

Alemania reitera a Gran Bretaña la imposibilidad de negociar con Francia

BERLIN, 26.— El Gobierno ha vuelto a manifestar a Gran Bretaña, que es imposible adelantar ninguna negociación con Francia, respecto de la cuestión del Ruhr, aunque ellos lo deseen, pues lo único que han rehusado es deliberar con el General Degoutte y los soldados franceses, en su carácter de invasores. El Gobierno, agrega, que sin reclamar con arreglo a los usos y convenios internacionales, los miembros del Gobierno se irán para sus casas, que los voluntarios que lo deseen se enrolarán en cuerpos irregulares para atacar a los franceses que algunos se cobijarán bajo los emblemas de los Soviets y otros se irán a Hannover, a plegarse a la legión del General Hindemburg.

El distinguido industrial Karl Haniel y el director Roggers se han dirigido a Norte-América a explicar la causa alemana.

Semi-oficialmente se ha anunciado que M. Barthou ha negado que se haya violado el Tratado de Versalles. Respecto a las reparaciones, dijo que las entregas estaban suspendidas solamente mientras durara la invasión, agregando que una vez concluída ésta entrará en vigencia el ofrecimiento del Canciller Wirths, hecho en Noviembre último.

El congresal Halferich, pangermanista, dijo en el Reichstag: que los franceses han declarado nulo el Tratado de Versalles y pidió que se rompieran completamente las relaciones diplomáticas con Francia y con Bélgica.

El dólar experimentó una nueva baja a consecuencia de las noticias pesimistas procedentes de París, respecto de las reparaciones.

JAHN.— (U. P.)

FRANCIA OCUPARA INDEFINIDAMENTE LA REGION DEL RUHR

PARIS, 26.—En los diarios de la mañana se asegura que Francia ha decidido virtualmente y por un tiempo indefinido la ocupación de la región del Ruhr.

El general Weygand permanecerá una semana en el Ruhr terminando los nuevos proyectos para la ocupación.

En general todos se manifiestan complacidos por la medida de aislar el Ruhr de Alemania.—(U. P.)

PETICION A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 26.— M. Barthou pedirá a la Comisión de Reparaciones que notifique a los aliados que Alemania está en mora general, motivo por el cual se discutirá nuevamente la cuestión de la moratoria y Francia se prepara para ocupar la zona del Ruhr hasta que todas las reparaciones hayan sido pagadas.—(U. P.)

MOVIMIENTO DE TROPAS EN EL RUHR

PARIS, 26. — Se anuncia semi-oficialmente que numerosos militares jóvenes abandonaron el Ruhr, pero los franco-belgas no han recibido ninguna clase de instrucciones sobre preparación de una ofensiva.—(U. P.).

RAZONES QUE ABONARIAN LA INTERVENCION DE ITALIA

ROMA, 26. — "Il Mondo" dice que la ocupación francesa afecta a todos los firmantes del Tratado de Versalles, particularmente a Italia, primero a causa de que aumenta el poder, influencia y riqueza de Francia, sin ventajas para Italia, pues, más bien disminuye el poder e independencia de este país; segundo, porque tiende a realizar sanciones que no son justificadas por el Tratado; y tercero, porque la ocupación podría significar la guerra futura.

Ante estas consideraciones, Italia no puede presenciar la ocupación indiferentemente y debe tomar algún camino para salvaguardiar la nación.—(U. P.).

M. LETROQUEUR CONFERENCON M. POINCARE

PARIS, 26. — M. Letroqueur, de regreso de su gira por la zona del Ruhr, ha informado a M. Poincaré y al Mariscal Foch sobre las medidas que sería preciso tomar, para el caso de que se extendiera la ocupación.—(U. P.)

LOS DESORDENES DE DUSSELDORF

DUSSELDORF, 26. — Con motivo de los desórdenes ocurridos ayer han sido arrestados 19 personas.—(U. P.).

UN LLAMADO AL PUEBLO ALEMAN

LONDRES 26.—La agencia Reuter informa que el Gobierno de Berlín ha publicado un manifiesto firmado por el Presidente Ebert y el canciller Cuno en el cual se le hace un llamado a la nación entera para que renuncie al lujo y a las estravagancias en atención a las necesidades de todo el país y a que ahora se trata de la existencia misma y del futuro de Alemania.—(U. P.)

Los franceses extienden sus líneas aduaneras

La resistencia pasiva de los alemanes

ESSEN, 26.—Los franceses han extendido su línea aduanera, esparciendo nuevos elementos de infantería, caballería, tanques y ametralladoras desde Dorsten hacia el Este, a lo largo del río Lipper. Han declarado que matarán de frío a Alemania, arruinando las industrias, con el fuego si es necesario.

Representantes alemanes del Ministerio de Transportes y de la Unión Ferroviaria han tomado los siguientes acuerdos: primero: tratar de romper el bloqueo, y si se tratase de compelerlos con la fuerza armada, abandonar los trenes e irse a sus casas; segundo: no ayudarán a los franceses a establecer la línea aduanera, ni a transportar el carbón.

Johann Hatje, jefe obrero de Berlín, entrevistado por la "United Press" declaró: "La resistencia pasiva continuará. No creo que Francia pueda bloquear el carbón embarcado para Alemania; si lo consiguiera, las minas serían clausuradas".

Los manifestantes de Duisberg han tratado de atacar a la infantería belga, pero ésta los atacó a sablazos, dispersándolos y arrestando a varios de ellos.

Anuncian de Coblenza que se ha decretado el estado de sitio, como consecuencia de los sucesos de ayer.

CARL E. CROAT.—(U. P.)

FRANCIA BUSCARIA EL APOYO DE CHECOESLOVAQUIA Y POLONIA

BERLIN, 26.— Se asegura que Francia presiona a Checoeslovaquia y a Polonia para que apoyen su acción en el Ruhr.— (U. P.).

CARGA DE LA CABALLERIA FRANCESA EN DÜSSELDORF

DUSELDORF, 26. — Dos hombres resultaron heridos a consecuencia de una carga de la caballería francesa.—(U. P.)

MUNDIAL HOTEL
SANTIAGO
BANDERA ESQUINA DE MONEDA
Departamento para novios con baño y salón anexo.
Servicio de agua caliente en todas las piezas.
RESTAURANT ANEXO. — ORQUESTA PERMANENTE
Almuerzo o Comida: $ 6.00 cubierto
Desde el 1.o de Enero, atendido por sus nuevos dueños.
GUILLERMO PIOLA Y Cía.

La permanencia de las fuerzas inglesas en el Rhin

El Premier británico sería partidario de su retiro

LONDRES, 26.— Los acontecimientos del Ruhr aumentan el pesimismo en Gran Bretaña. En la sesión de Gabinete de hoy se discutirá seriamente la cuestión de la permanencia de las fuerzas inglesas en el Rhin.

Se sabe que el premier Bonar Law personalmente favorece el retiro de esas tropas; pero no desea una ruptura definitiva de la Entente, que incrementaría la resistencia alemana. Probablemente se decida no mover las tropas, aunque en Gran Bretaña existe mucha intranquilidad ante el feo aspecto que toma la situación en la zona ocupada, evidenciada con la demostración de ayer en Düsseldorf y en otras partes, mientras que el Gobierno alemán provocativamente auspicia el sabotaje contra los franceses, sabotaje que aumenta constantemente.

En todo caso se asegura que si llegara a producir derramamiento de sangre, la simpatía británica, incuestionablemente, estaría del lado de Francia.—PERCY M. SARL.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA CONTINUARA ALEJADA DE LOS SUCESOS

LOS EXPERTOS BRITANICOS ESTIMAN QUE FRANCIA HA VIOLADO EL TRATADO DE VERSALLES

LONDRES, 26. — El Gabinete británico ha reiterado su propósito de permanecer alejado de los sucesos del Ruhr. Se estima que se reconoce la acentuada gravedad de la situación, ello podría envolver un cambio de la política británica sobre la permanencia de las tropas inglesas que actualmente se hallan en el Ruhr.

Los expertos legales han declarado al Gobierno que la acción francesa en el Ruhr es ilegal y que importa la violación del Tratado de Versailles. El Gobierno cree, sin embargo, que su intervención no sería todavía ni útil ni oportuna.—(U. P.).

LA COMISION DE REPARACIONES REHUSA LA MORATORIA

PARIS 26.—La Comisión de Reparaciones rehusó la moratoria, por tres votos contra uno, y proclamó la falta absoluta de cumplimiento de Alemania en el pago de las reparaciones. Mr. Boyden no hizo uso de la palabra.—(U. P.)

DOCUMENTOS QUE HABRIAN DESCUBIERTO LOS FRANCO-BELGAS

PARIS 26.—Los franco belgas basan el retiro de las proposiciones de moratoria a la Alemania en documentos que han descubierto en el Ruhr y que demuestran que el Gobierno alemán y los industriales alemanes han dado informes falsos sobre la industria y su riqueza. Los franco belgas retendrán su proyecto de moratoria hasta que los alemanes comiencen a cumplir con sus obligaciones.—(U. P.)

PORTUGAL

LA ESCUADRA BRITANICA EN AGUAS PORTUGUESAS

LISBOA, 26.—Ha fondeado en Lagos, la escuadra inglesa.—(U. P.)

IRLANDA

EJECUCION DE SEIS INSURGENTES

DUBLIN, 26. — Comunican de Birr que hoy fueron ejecutados allí seis insurgentes.—(U. P.).

MEXICO

FELICITACION DEL BRASIL A MEXICO

MEXICO, 26.— El Gobierno del Brasil ha expresado sus felicitaciones al de México por el franco éxito que obtuvieron los artículos mexicanos exhibidos en Río de Janeiro, mereciendo la mayoría de ellos los más altos premios y la declaración del jurado que los calificó como superiores a los productos similares de procedencia europea y norteamericana.

FERROCARRILES MEXICANOS

Terminación de una nueva línea

MEXICO, 26. —La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas anunció que con esta fecha quedó terminada la construcción del ferrocarril que unirá la ciudad de Navojoa con el puerto de Yabaros en donde también ya se concluyeron las obras del muelle y malecones que serán inauguradas el 25 del actual.

LLAMADO DEL SEÑOR VASCONCELLOS A LA JUVENTUD MEXICANA

MEXICO, 26. — El Ministro de Educación Pública señor Vasconcelos ha hecho un llamamiento a la juventud intelectual mexicana, maestros, artistas, poetas y escritores para que ayuden al Gobierno en la gran tarea de la rápida educación de las masas rurales.

CAPITALES NORTEAMERICANOS EN MEXICO

MEXICO, 26. — Procedentes de las ciudades norteamericanas de Boston, Kansas y Tejas, llegaron a esta capital tres grupos de prominentes hombres de negocios con el objeto de estudiar las condiciones del país para invertir capitales en diversos ramos de la industria.

ARGENTINA

LOS FUNERALES DEL TENIENTE CORONEL VARELA

BUENOS AIRES, 26. — El Presidente de la República, el Ministro de Guerra y los generales de la guarnición, visitaron los restos del coronel señor Varela, asesinado ayer por un anarquista. La familia ha recibido numerosos pésames.

Esta tarde se verificarán las exequias del señor Varela. Se le rendirán honores oficiales. Concurrirán delegaciones de la Cámara, los Ministro de Guerra y de Marina y la Liga Patriótica Militar.—(U. P.).

INVITACION DE ARGENTINA AL CANCILLER PACHECO BOXEADOR FIRPO EL SEPELIO DEL COMANDANTE VARELA

ASISTEN EL PRESIDENTE ALVEAR Y EL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 26.— No se ha confirmado el rumor de que el capitán señor Ibarra, compañero del comandante señor Varela en la campaña contra los bandoleros de Santa Cruz, fuera víctima de un atentado terrorista en San Luis y el autor un anarquista llamado Schevaissen.

La policía detuvo anoche a Valentín Martínez, anarquista y compañero de Wirkets; hace tres días que había desaparecido.

El sepelio del comandante señor Varela fué demostración de duelo nacional, al que asistió el Presidente señor Alvear, el ex-Presidente señor Irigoyen, acompañado del ex-Ministro de Guerra, señor Moreno, y numerosas personalidades.—(Especial).

LA FUSION DEL TRASANDINO

BUENOS AIRES, 26.— El convenio de fusión de los trasandinos, ya aprobado, establece una cláusula que dice que la administración unificada comenzará sus funciones el 1.o de Julio próximo, siempre que el trasandino chileno aporte el capital de 1.485,000 libras esterlinas.—(Especial).

DESFALCO EN LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 26. — Se ha descubierto en una oficina de recaudación de la Municipalidad un desfalco ascendente a cuarenta mil pesos. Se supone culpable a un empleado que no asiste a su oficina desde el día 16. El contador municipal fué designado interventor de la oficina.—(U. P.).

LUIS FIRPO SE DIRIGIRA EL 1.o DE FEBRERO A LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 26.— La Munson Line ha recibido un cablegrama de la oficina de Buenos Aires en que se le anuncia que Luis Firpo ha contratado pasaje para los Estados Unidos en un vapor que saldrá el primero de Febrero.—(U. P.)

BRASIL

DONACION DE FRANCIA A LA ACADEMIA DE LETRAS

RIO DE JANEIRO, 26.—En la Academia de Letras se leyó anoche la nota del gobierno francés, ofreciendo el pabellón de la Exposición Internacional del Centenario, para sede de la Academia. La nota ha motivado grandes y elogiosas manifestaciones.

El canciller contestó aceptando el ofrecimiento.—(Especial).

INVITACION DE ARGENTINA AL CANCILLER SEÑOR PACHECO

RIO DE JANEIRO, 26.— El Ministro argentino visitó al canciller y le expresó que en caso que el señor Pacheco fuera a Santiago a participar en la Conferencia Panamericana, el Gobierno argentino se empeñaría en hospedarlo oficialmente. El señor Pacheco le manifestó su gratitud y le prometió contestar oportunamente.—(Especial).

UN ABRAZO TRAGICO

RIO JANEIRO, 26. — En la madrugada de hoy, en un cabaret de la calle Vizconde Río Branco, un individuo apellidado Costa, apasionado por la dueña del cabaret, una uruguaya llamada Bertha Dupont, quiso acompañarla hasta su casa. Ella rehusó, y ante esta negativa, Costa, provisto de una bomba de dinamita, abrazó a Bertha Dupont, hasta hacer explotar la bomba.

Costa resultó con el vientre destrozado, muriendo instantáneamente y la Dupont, con heridas de gravedad en el pecho y en una pierna, la que habrá que amputarle. — (U. P.)

EL QUINTO CAMPEONATO SUR-AMERICANO DE FOOT-BALL

RIO JANEIRO, 26.—La Confederación brasileña de deportes ha recibido un oficio de la Confederación Sur-Americana, proclamando al Brasil vencedor en el quinto campeonato sur-americano de foot-ball.—(Especial)

ACUSACION CONTRA 705 MILITARES

RI JOANEIRO, 26.—El Procurador General de la República, ha presentado una denuncia contra 705 militares complicados en los sucesos de Julio. Se incluyen en esta cifra 588 alumnos de la Escuela Militar.—(Especial).

EL "SAMPAIO CORREIA II" SUFRE UN NUEVO ACCIDENTE

HINTON DESCONTENTO DE SU TORTUGA MASCOTTA

PERNAMBUCO, 26.—El "Sampaio Correia II", se elevó hoy, a las 6.30, con rumbo a esta ciudad, pero ocho minutos después caía al río Parahyba, por haberse detenido el viejo motor de estribor.

El mayor Hinton improvisó entonces una vela, empleando un trozo de lona y logró llevar el aparato, en esa forma habilidosa, nuevamente al sitio de partida y se dió comienzo inmediatamente al desarme del motor para descubrir la falla.

Se ha comprobado que el carburador y los trasmisores se hallan en buenas condiciones.

Refiriéndose a este nuevo accidente, declaró el mayor Hinton Martins:

"Nuestra mala suerte ha sido tan continua que no falta mucho para convencernos que uno de nosotros es "jettatore", y debe, en consecuencia, ser arrojado por la borda."

Las cosas, agregó Hinton, se van poniendo amenazadoras para "Bill", nuestra tortuga Mascotta.—(Especial).

PARAGUAY

ACTIVIDADES DE LOS REVOLUCIONARIOS

ASUNCION, 26.— Anuncian del Norte que los revolucionarios abandonaron en Tequera, debido a la proximidad de las fuerzas gobiernistas, los cañoneros "Riquelme" y "Triunfo". Informan de Clorinda que los revolucionarios que comanda el señor Plácido Tara, llegaron a la estancia "Turro" con el propósito de atacar la villa Rosario.—(Especial).

PERU

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE LOS FERROVIARIOS

LIMA 26.—Un representante de la Peruvian Corporation conferenció con el Presidente Leguía, sobre la necesidad de terminar el conflicto obrero, suscitado por los ferroviarios. Leguía le prometió intevenir.

Los huelguistas no aceptaron la fórmula conciliatoria propuesta por la empresa ferroviaria.—(U. P.)

LA MUNSON LINE
Para NEW YORK
MONTEVIDEO, SANTOS, RIO DE JANEIRO y St. THOMAS
Rebaja de Tarifas
VAPORES RAPIDOS Y CONFORTABLES
Estos nuevos vapores combinan la rapidez con todas las comodidades y servicios de un hotel moderno, ofreciendo además oportunidades excepcionales para descanso y diversión al viajar.
Aseo inmaculado, camarotes espaciosos y bien ventilados, con camas (no literas), ventiladores eléctricos, lámparas para leer acostado y muchas otras comodidades modernas. La mayoría de los camarotes tienen baño privado. Salones, comedores grandes y hermosos. Cocina insuperable.
Próximas Salidas de Buenos Aires
"SOUTHERN CROSS", FEBRERO 1.
"AMERICAN LEGION", FEBRERO 15.
"PAN AMERICA", MARZO 1.
"WESTERN WORLD", MARZO 15.
Administradores de los vapores del GOBIERNO ESTADOUNIDENSE
MUNSON STEAMSHIP LINES
AGENTES LOCALES:
Grace Line — American Express Co.
SANTIAGO—VALPARAISO

ROBLE AMERICANO
LISO Y CUARTEADO
DUELAS DE ROBLE
:: DE TODAS LAS DIMENSIONES ::
A PRECIOS DE FABRICA
OFRECEN:
BALLY LIMITADA,
SOCIEDAD COMERCIAL
BANDERA 675 :: :: SANTIAGO :: :: CASILLA 2827

LA DISTINCION DEL VIAJERO CONSISTE EN EL EQUIPAJE
Gran surtido en toda clase de Artículos para Viaje
MALETERIA AMERICANA
318 - AHUMADA - 318

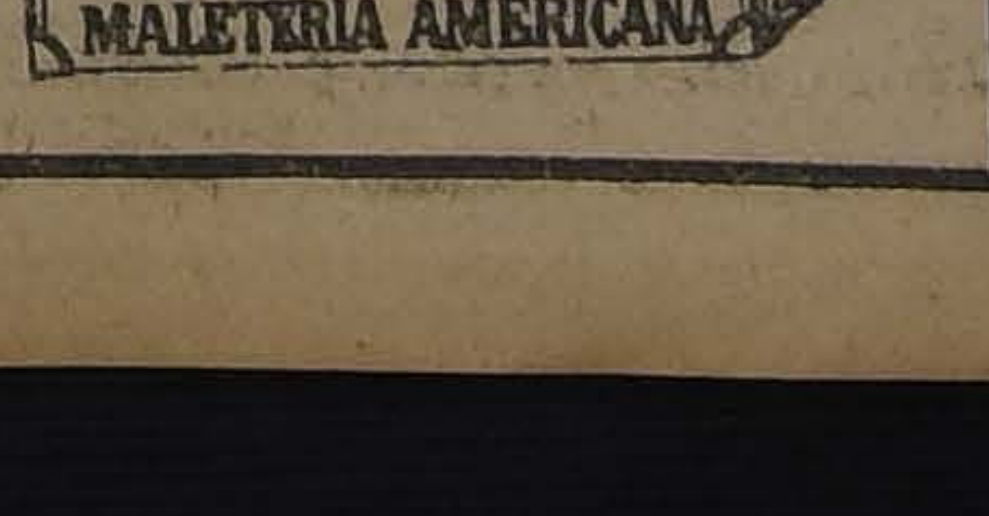

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios. Catres Muebles de asiento, Etc.
Durante este mes grandes rebajas.
NOVIOS:—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.
E.22.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

EL PROCESO DE LOS SUBVERSIVOS Y EL DICTAMEN FISCAL

Se acusa y sobresee a numerosos obreros

El Ministro devolverá esta vista, por no ajustarse a los términos pedidos

Con fecha 22 del presente, el Promotor Fiscal, señor Amenábar Ossa, ha evacuado su informe y deducido acusación en el proceso llamado "de los subversivos".

El señor Amenábar, manifiesta en su informe, que transcurridos ya dos años y juzgados los acontecimientos con que la imparcialidad que en el criterio pone el tiempo, esos hechos han quedado reducidos a sus justas proporciones, agregando, que esos anarquistas destructores de la propiedad y del orden, mirados a través de estos dos años, aparecen convertidos en honrados trabajadores.

En cuanto a que la "Asociación de Industriales del Mundo", sea institución ilícita, el Ministerio fiscal cree que no está probado, ya que no se ha logrado establecer que tenga por objeto atentar contra el orden social.

Pero como su misión es diferir a la opinión del Tribunal que estimó que la mencionada institución sustenta fines ilícitos y que, en consecuencia cae bajo la sanción que el Código Penal establece, el señor Amenábar Ossa, dice:

'Concluída la cuestión en este terreno, sólo cumple el Ministerio Público deferir a la opinión de US., se refiere al Tribunal, por que el infrascrito está de acuerdo en todo con el señor Ugarte que estimó que no había antecedentes bastantes para considerar ilícita a la institución conocida con el nombre de la I. W. W.

En conclusión y en mérito de todo lo expuesto y de lo que determinan los artículos 11, atenuante 6.o, agravante 15.o, 67, 292, 293, 294 del Código Penal y 487, 509, 516, 438 y 439 del de Procedimiento Penal acusa a numerosos reos por el delito de haber pertenecido a la Asociación "Industriales Trabajadores del Mundo" o haber cooperado a su acción.

Respecto de los demás acusados el señor Amenábar, pide sobreseimiento, entre los cuales figura el señor Santiago Labarca.

Según se nos informa, el Ministro señor Quezada, no contento con los términos de esta vista la devolverá al Promotor Fiscal, pidiéndole que ajuste su dictámen al tenor de la providencia que lo ordenó.

El señor Enrique Chirgwn

PARTIRA HOY A WASHINGTON POR LA VIA DE BUENOS AIRES

El secretario de la Intendencia, señor Enrique Chirwing Coo, que ha sido designado secretario de la defensa de Chile en las negociaciones chileno-peruanas de Washington, ha sido objeto durante estos días de varias manifestaciones de simpatía de parte de sus amigos, colegas del foro e instituciones.

A medio día de ayer, la Federación de Estudiantes le ofreció una copa de champaña en su salón social.

En la noche se le ofreció una comida y a medio día de hoy se le ofrecerá un cock-tail en el Club Naval.

Por el expreso de la tarde partirá el señor Chirwing a Buenos Aires, donde debe tomar el vapor "Southern Cross" que lo ha de conducir a Washington.

Las inscripciones militares

Hasta ayer se había inscrito el siguiente número de ciudadanos en los departamentos que se indican:

Valparaíso	3,019
Casablanca	201
Putaendo	254
San Felipe	287
Los Andes	389
Total	4,141

LAS PRUEBAS DE RADIOTELEFONIA EFECTUADAS AYER

FUERON PRESENCIADAS POR LOS JEFES DE LA ARMADA

Dieron espléndidos resultados

En la tarde de ayer, como estaba anunciado, desde las 3.30 hasta las 4.30 P. M., se efectuaron las pruebas de radiotelefonía de la Armada.

Más o menos a las 3.30 se encontraban reunidos en la estación radiotelefónica instalada en el piso superior del edificio de la Dirección del Territorio Marítimo el Director General de la Armada interino, Vicealmirante don Miguel Aguirre, los Almirantes Agustín Fontaine, Carlos Soublete, Luis G. Soffia; Bracey Wilson, capitanes Calderón, Brito, Hernández, y otros con el objeto de presenciar el funcionamiento de la estación que se inició momentos después bajo la dirección del Capitán Almanzor Hernández.

Momentos antes se había hecho a la mar, en dirección a Concón el escampavía "Elicura", haciendo funcionar su estación.

Se hicieron varios importantes experimentos, modificaciones y variaciones técnicas en los aparatos estableciéndose una conversación completamente clara entre la estación receptora y la transmisora.

El Capitán Hernández, que tuvo a su cargo esa misma labor en el sur explicó a los jefes la forma cómo esos mismos aparatos, que eran de radiotelegrafía habían sido modificados dejándolos aptos para la radiotelefonía y con los cuales se habían hecho espléndidos experimentos entre la isla Mocha y Talcahuano.

Demostró también cómo era posible con esos mismos aparatos establecer comunicaciones hasta un radio de treinta millas.

Las pruebas de ayer se extendieron hasta una distancia de diez millas en forma que dejaron completamente satisfechos a tolos los jefes que concurrieron a presenciarlas.

Se acordó que se continúen haciendo experimentos y una vez que se confirme la eficacia de los aparatos, en que los técnicos tienen absoluta confianza, se procederá a las instalaciones en Valparaíso, Quintero, base de aviación naval y algunas unidades de nuestra escuadra.

Cerca de las 4 1|2 se puso término a las pruebas retirándose todos los asistentes gratamente impresionados.

Regreso del Ministro de Argentina en el Perú

EL Sr. ANGEL CHIAPPE LLEGO AYER DE PASO PARA BUENOS AIRES

A bordo del vapor "Orita" llegó ayer a Valparaíso, procedente del Callao, el ex-Ministro de Argentina en Lima, señor Angel Chiappe, acompañado de su esposa e hijos.

El señor Chiappe, que ha sido reemplazado en Lima por el distinguido escritor señor Levillier, será enviado a otra Legación.

El distinguido diplomático fué saludado a su llegada a Valparaíso por el cónsul argentino, señor Arnaldo Torres, otros miembros del consulado y algunas personalidades argentinas.

Continuará viaje a Buenos Aires por la combinación transandina de esta tarde.

Hermoseamiento y aseo de la ciudad, con motivo de la 5.a Conferencia

REUNION DEL INTENDENTE CON LOS ALCALDES

El Intendente de la provincia tiene el propósito, en vista de que con motivo de la V Conferencia Panamericana llegarán a Valparaíso las delegaciones de los distintos países que participarán en dicha conferencia, de presentar el puerto en las mejores condiciones de hermoseamiento y aséo, especialmnte los paseos públicos y alrededores del puerto.

Con el fin de tratar ampliamente este importante asunto, ha citado a los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, a una reunión en la Intendencia para el Lunes 29, a las 3 P. M.

Los alcaldes de ambas ciudades han manifestado idénticos propósitos que el Intendente, por lo que se espera que la reunión del Lunes dé los más espléndidos resultados.

El Intendente propicia un paseo en el malecón

El señor Intendente de la provincia, se halla preocupado de dotar a nuestra ciudad de un paseo a orillas del mar, a fin de satisfacer los justos deseos de los habitantes, de poder disfrutar de esta ventaja sin tener que trasladarse, como ocurre hoy, a puntos lejanos de la ciudad.

Conversando ayer sobre este tópico, el señor Pinto Concha nos manifestó que había tratado el asunto con el administrador del puerto, señor Javier Herreros, quien le había expresado que, por su parte, no había inconveniente para destinar a paseo alguna extensión de terreno contigua al desembarcadero; pero que para adoptar una resolución definitiva, es preciso esperar la constitución de la Junta Local del Puerto, la que aún no lo ha hecho por razones que son conocidas del lector.

AYER SE VENDIERON 60.960 QUINTALES MET SALITRE

Las entregas para Enero y Febrero

Las ventas para la temporada ascienden a 17 quintales métricos

La Asociación de Productores de Salitre y su comité de Londres, han efectuado durante el día de ayer las siguientes ventas:

Ley 95 por ciento, 50.300 quintales métricos, para entrega en el próximo mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 por ciento, 10.160 quintales métricos, para entrega en el presente mes de Enero, al precio de 20 chelines 8 peniques, Londres.

Según el detalle
de lo vendido hasta
cienda a 17.479,761
cos.

Las ventas para
sente mes de E
1.978,732 quintales
Las entregas para
de Febrero, ascienden
quintales métricos.

Llegada de una acuarelista inglesa

Por el vapor "Orita" llegó ayer a Valparaíso la distinguida acuarelista inglesa, señorita Alice Price King.

Movimiento marítimo

Entrados ayer:

Orita, de Liverpool e intermedios.

Bologna, de Génova e intermedios.

Ayer salió Huasco, para Panamá y Cristóbal.

Hoy deben llegar:

Frankenwald, de Hamburgo.

Transvaal, de Dinamarca.

Perú, de Arica.

Hoy saldrán:

Arauco, para Iquique e intermedios.

Ansgir, para Corral e intermedios.

Araucanía, para Iquique e intermedios.

Presidente Alessandri, para Corral e intermedios.

Emilia, para Talcahuano.

Mañana se esperan:

Imperial, de Cristóbal.

Quito, de Iquique.

Lautaro, de Corral.

Próximas llegadas:

Santa Teresa, de Nue
Denderah, de Ham
Febrero.

Saint Louis, de Bu
namá, el 5 de Febre

Turpin, de Hambu
cho, el 6 de Febrero.

Brielle, de Amberes,
el 6 de Febrero.

Maple Branch, de
Panamá, el 9 de Febre

FAR
CIGARRILL
20 cts. PAQ

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

DE LA SOCIEDAD DE RANCAGUA.—

SEÑORITA INES RAMIREZ ARANCIBIA

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Estrella" de Linares

Enero 25.—Llama la atención hacia el significado de la medida tomada últimamente por la Junta de Beneficencia en el sentido de que los enfermos deberán pagar dos pesos diarios por estada en el hospital de la ciudad, medida tomada para saldar el presupuesto de la junta.

Declara que la junta ni las autoridades han hecho nada para salvar al pueblo de esta contribución a la miseria. Pero, agrega, la sociedad de Linares, que tanto entusiasmo desplegó para contribuir pro-aviones, pro-damnificados del norte, y para la formación de una banda de músicos, tampoco ha hecho nada frente al grave problema de ahora.

Si se quiere evitar el odio de clases, y no darlas a la propaganda roja, es necesario hacer algo por los miserables, por los pobres enfermos.

"La Zona Central" de Talca

Enero, 25.—Se refiere al acuerdo tomado por los comitées parlamentarios de la Cámara de Diputados, a petición del Ministro de Justicia señor Carlos A. Ruiz, en orden a impulsar, entre otros, el despacho del proyecto de ley que aumenta los sueldos del poder judicial.

Aduce diversas y poderosas razones que abonan la aprobación de este proyecto, aboga por su rápido despacho y termina declarando que es altamente patriótica la iniciativa tomada por los comitéés parlamentarios y especialmente, la del Ministro de Justicia.

"El Diario" de Valdivia

Enero, 25.—A propósito del viaje del vapor "Valparaíso", comenta la importancia que tiene para la época presente la expansión comercial y el intercambio de productos con los países vecinos, por medio del establecimiento de líneas de navegación.

Siendo la marina mercante un factor decisivo en el progreso de las naciones, no duda "El Diario" de Valdivia que iniciativas como la que significa la línea inaugurada por el viaje del "Valparaíso", han de merecer el apoyo decidido de todos los que se interesen por nuestra expansión comercial.

Termina deseando que los armadores nacionales tomen debida nota de este esfuerzo y que el Gobierno se preocupe de estimular como se debe estos actos, por medio de franquicias y garantías.

"El Correo de Valdivia"

ENERO, 25. — Refiriéndose a la proyectada Exposición frutícola que organizan las provincias de O'Higgins, Santiago y Colchagua, para el próximo mes de Marzo, se congratula de esta nueva iniciativa destinada a levantar el progreso de esta floreciente industria.

Recuerda la intensa labor desarrollada en este sentido por los hermanos Valdivia Urbina, don José Pedro Alessandri, don Francisco Rojas Huneeus y otros.

Aboga por que se siga trabajando en favor de la industria frutícola y señala al Gobierno el papel que debe desempeñar.

Termina haciendo indicación para que la Exposición sea abierta a todas las provincias del centro y Sur de la República.

"La Verdad" de Cauquenes

ENERO, 24.—A propósito de un decreto del Ministerio de la Guerra sobre traslado de la banda de músicos del Regimiento Valdivia a Constitución, protesta de esta medida que viene a privar a un pueblo de su única diversión sobre todo en favor de una ciudad como Constitución, que en el Verano dispone de buenas orquestas.

Hace un llamado al pueblo para que se haga una protesta formal de todos los habitantes por la traslación de la banda.

SANTIAGO

Estreno de una compañía teatral

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

San Antonio, 26.—En la noche del próximo Domingo, debutará en el Teatro Latorre de este puerto, la Compañía de Variedades, Zarzuelas y Comedias dirigida por los señores Zelada y [illegible]

CONCEPCION

El cierre comercial a las 7 P. M.

CONCEPCION.—Diversas incidencias se han producido en esta ciudad con motivo de la campaña de los empleados de comercio, tendiente a conseguir el cierre de las casas a las 7 de la tarde.

VALDIVIA

DON LUIS CLARO SOLAR LLEGO AYER A VALDIVIA

Entrevistado, se niega a hacer declaraciones de índole política

Lo que prevé para evitar la bancarrota nacional

A propósito de un editorial

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 26.—Hoy ha llegado a esta ciudad, el señor Luis Claro Solar, presidente de la Cámara de Senadores.

Entrevistado el señor Claro Solar sobre cuestiones políticas, se negó a hacer declaraciones.

Sin embargo hizo mención a un editorial de "La Nación" publicado el Sábado 20, y defendió a la Administración Sanfuentes de los cargos que se desprenderían de ese editorial.

Agregó que, a su juicio, la única forma de evitar la bancarrota del país, sería la supresión de muchos empleos ineficiosos con que cuenta el país, y que han sido creados sólo como un medio de poder pagar servicios políticos.

El señor Claro Solar estará tres días en Valdivia, siguiendo después a Puerto Varas, para pasar en seguida a Puerto Montt.

El personal de la Embajada yanqui

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 26.—Por mañana se espera en esta ciudad el personal de la Embajada yanqui.

El escritor argentino, señor Rojas

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 26.—Motivo de elogiosos artícudos de salutación ha sido el escritor argentino, señor Ricardo Rojas, que visita nuestro país.

Se preparan diversas manifestaciones en su honor.

Necesidades del departamento de Villarrica.

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 26.—Entrevistado el Gobernador de Villarrica, ha declarado que hay necesidad absoluta de la construcción del ferrocarril de Loncoche al Lago Villarrica, la reparación de los caminos, la construcción de puentes sobre el río Toltén, especialmente en Voipire y Cevedañe; la creación de 10 escuelas rurales; la instalación del servicio de giros telegráficos en Pucón y Villarrica; la instalación de la Caja de Ahorros en esa misma ciudad y finalmente, la oficina del Registro Civil para Pucón.

Desafío entre profesores de baile

VALDIVIA.—Ha despertado interés el desafío que se han lanzado los profesores de bailes, señores Raymond y Garay, y que se verificará en un teatro.

El producto será a
cualquiera institución

Cambio de notas

VALDIVIA.—Entre
des de esta ciudad
cambio de notas con
últimas incidencias
Plaza, provocadas por
munistas.

Estas notas tienden
a quién corresponde
lidad de que el kiosko
tinado únicamente a
músicos, sea usado por
tos comunistas para
paña de propaganda.

TACNA

EL COMPORTAMIENTO DE LAS AUTORIDADES PARA CON LOS CIUDADANOS PERUANOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA

IMPORTANTES DECLARACIONES HECHAS A ESTE RESPECTO POR EL CONSUL DE ALEMANIA Y HOLANDA, SEÑOR CARLOS GIERKE

Este funcionario extranjero considera que dichos cargos son completamente injustificados

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA, 26.—"El Pacífico" de Tacna, ha continuado con todo éxito su encuesta sobre el comportamiento de las autoridades de la provincia, en lo relacionado con el trato y garantías que se da a los ciudadanos peruanos residentes en la región.

Hoy, dicho diario, publica una entrevista hecha al Cónsul de Alemania y Holanda, señor Carlos Gierke, cuya personalidad tanto social como comercial, es una de las primeras dentro de la colectividad extranjera.

Su juicio sobre esta materia, ha sido considerado como muy imparcial.

—Llegué a Arica, dice, el año 1880, y desde esa fecha, he mantenido estrechas y sinceras relaciones con las autoridades chilenas, y con numerosos peruanos que han residido y continúan viviendo en la provincia.

El año 1887, hube de trasladarme a Pisagua, donde residí por espacio de varios años. Durante este tiempo, pude comprobar la sincera amistad que existía, a pesar de los recuerdos de la guerra, entre chilenos y peruanos.

Las fiestas nacionales del 28 de Julio y 18 de Setiembre, eran celebradas con todo entusiasmo por parte de los habitantes, sin distinción de nacionalidades. Vencedores y vencidos vivían fraternalmente hasta el día en que el Gobierno del Perú tuvo la desgraciada idea de rechazar el simbólico homenaje que Chile iba a tributar a los peruanos caídos en la guerra, cual era el de depositar una corona en la cripta que guardaba sus restos.

Desde ese día, dice el señor Gierke, los afectos entre los chilenos y peruanos, se enfriaron hasta llegar al estado actual de tirantez que existe.

LAS AUTORIDADES CHILENAS Y LOS HABITANTES PERUANOS

En seguida, el señor Gierke, fué interrogado sobre si él creía que las autoridades de la provincia hayan podido ordenar los atropellos que se le imputan.

A este respecto, dijo: Para contestar esta pregunta, voy a advertir que mi esposa, es peruana y que por los cargos de Cónsul de Alemania y Holanda que desempeño, he puesto especial atención en los actos de las autoridades.

Confieso paladinamente, agregó, que desde que vivo en esta provincia, nunca he presenciado atropellos ni violencias para nadie, ni mucho menos contra determinadas personas. Menos ahora, en que todos vivimos en una paz y tranquilidad absolutas.

Actualmente, dijo el señor Gierke, tengo varios amigos peruanos y a ninguno de ellos, les he oído quejarse de los procedimientos adoptados por las autoridades.

Mi situación especial de representante de otros países, me impiden hablar más claro, como serían mis deseos, agrega.

A continuación, fué interrogado sobre si él creía que en la provincia se molestara al comercio peruano, a lo que contestó que nunca había recibido denuncios semejantes.

Respecto a la labor que desarrolla el Cuerpo de Carabineros en la provincia, manifestó que la misión confiada a estos servidores públicos, era de positivos beneficios para la seguridad de todos los habitantes. Agregó que esta clase de servicios públicos, que tienen por norma defender el orden y respeto a los ciudadanos, no pueden ser aborrecidos sino por aquellas personas que no practican las virtudes de los ciudadanos que respetan las leyes y a las autoridades.

Interrogado sobre si el Gobierno peruano se atrevería a refutar las declaraciones hechas a este respecto por las caracterizadas personas extranjeras que han omitido su opinión en esta encuesta, el señor Gierke, manifestó que podría ser probable. Que dicho Gobierno puede intentar hacerlo; pero
desviarlas por cuanto
opiniones, han sido
personas independientes
a las que considera
sear hechos.

COMO EL SEÑOR GIER
DERA A LAS AUTORI
LOS SERVICIOS P

A continuación,
distinguido entrevistado
su opinión referente a
des y a los servicios p
provincia.

A este respecto
en todo Chile, no hay
ridades que las de
ni empleados que cu
con sus obligaciones.
nadie tiene derecho a
tra los procedimientos
les autoridades. A quie
agregó, los considero
bres malos. Tenemos
Intendente. Buen Gob
administrador de A
ferrocarriles Interna
nos jueces. En gener
funcionarios son buen
dores.

Puede ser, continuó
ke, que las declaraciones
parezcan exageradas
Quizá las tildarán
y hasta podrán supo
he abanderizado; pero
cirles que conozco
vincia, para que no
reza de declararles
que siento.

Finalmente el dis
vistado, tuvo frases
hablar de la generosidad
pre Chile ha demostrado
los vencidos en la guerra

A este respecto,
a la forma cómo ha
país, después de la
europea.

APARECIMIENTO DE
VISTA PATRI

(De nuestro correspo
légrafo)

ARICA, 26.—En Tac
cido últimamente un
triótica llamada "Patri
Dicha revista trae
material de lectura y
da principalmente a
blica en la provincia.

TALCA

A LAS DOS DE LA TARDE DE AYER DEJO DE EXISTIR EL INTENDENTE JUAN PRADO PUELMA

Sentimiento que causa esta noticia en la ciudad

El señor Prado deja una carta, donde explica las causas que lo indujeron a suicidarse

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 26.—Profunda consternación ha causado en esta ciudad la noticia del sensible fallecimiento del Intendente de la provincia, don Juan Prado Puelma.

Nada pudo la ciencia médica en contra de las graves heridas que se causara el señor Prado, el día que intentó poner fin a su vida y hoy, después de permanecer varias horas en estado agónico, dejaba de existir a las 2 P. M., en medio del sentimiento de los suyos y del pesar de cuantos le conocieron.

No obstante esperarse este desenlace, la noticia del fallecimiento del señor Prado Puelma produjo en la ciudad gran pesar, lamentándose esta desgracia, que llena de dolor un hogar honrado y laborioso.

LOS FUNERALES

Los funerales del señor Prado Puelma se verificarán mañana, siendo estrictamente privados de orden de la familia.

Los restos del extinto se están velando en la Intendencia, donde se ha erigido una severa capilla ardiente.

La Junta de Beneficencia de Talca se reunió hoy, a las 5 de la tarde, ocupándose del fallecimiento del señor Intendente y acordándose asistir en cuerpo a los funerales y enviar una nota de condolencia a la familia.

UNA CARTA DEL EXTINTO

El día que el señor Prado Puelma intentó contra su vida, dejó escrita una carta para el doctor señor Salamanca.

En algunas partes de esta carta el señor Prado dice:

"Por las razones que le expuse a usted, y a mi santa
mujer, he tomado la
prema que usted sabe,
me encuentro con
a la calle con mi familia
toy viejo y enfermo".

Continúa su carta
causa del suicidio y
la documentación
Hace algunos encargos
especialmente a sus hijos
den a su mamá.

Y agrega: "cuidando
cos jamás sean empleados
para que no tengan el
"Si me tildan de loco,
mo puede suceder, diga
soy un desgraciado y
peración me ha llevado
ción en que me encuentro
doctor Salamanca, que
ne a mi familia.

Mi entierro debe ser
debido a la situación y
sos con que cuenta mi
Le rogaré que usted
Prefecto me coloque en
ra de los guardianes y
ta de Beneficencia pro
rro de tercera clase y
tuita, por los servicios
tado".

Terminó su carta
siguiente:

"Estos son a grandes
últimos encargos que
no dudo cumplirá al pie
Adiós, hasta le eternidad
decido amigo, que
agonizar en vida.—
Juan Prado Puelma."

Después de esta carta
escrita a máquina, hay
escrita de puño y letra
tendente y que el doctor
no quiso darla a la pr

Don JUAN PRADO PUELMA

QUEDADO DEFINITIVAMENTE FORMADA LA DELEGACION CHILENA

ANTE LA CONFERENCIA DE MARZO

PROBABLEMENTE SERA PRESIDIDA POR EL ACTUAL CANCILLER

Nuestra defensa en Washington. — Hoy se dirige a Norte-América don Ernesto Barros Jarpa

Aún cuando la Cancillería insiste en no dar información alguna sobre los asuntos internacionales pendientes, se sabe que la delegación que representará a Chile en la Conferencia Panamericana de Marzo, ha quedado compuesta definitivamente en la siguiente forma: Señores Carlos Aldunate Solar, Luis Barros Borgoño, Manuel Rivas Vicuña, Guillermo Subercaseaux Pérez, Emilio Bello Codesido, Daniel Feliú, Antonio Huneeus Gana, Agustín Edwards Mac-Clure y Luis Aldunate Echeverría.

Los delegados son todos ex-Ministros de Estado y personas de alta versación en materias internacionales que han tenido la representación de nuestro país en diversas ocasiones, o que han dirigido el manejo de nuestras Relaciones Exteriores.

Con respecto a la presidencia de la delegación chilena, parece que existe el propósito de designar al actual Canciller para este cargo.

SECRETARIO DE LA CONFERENCIA

Existe en los círculos oficiales la impresión de que será nombrado secretario general en la próxima Conferencia el Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones, señor Alberto Cruchaga Ossa.

DON ALEJANDRO ALVAREZ

Con respecto a la actuación del distinguido internacionalista, señor Alejandro Alvarez, posiblemente sea designado consultor.

DELEGACION ECUATORIANA

Los Plenipotenciarios de Ecuador en Brasil y Argentina, han sido designados delegados ante las Conferencias de Marzo.

LA DEFENSA DE CHILE EN WASHINGTON

El Ministerio de Relaciones Exteriores sigue preocupándose activamente de los preparativos de la defensa de nuestro país en el litigio de Washington.

Se ha designado oficial de la secretaría de la Defensa, al señor Octavio Méndez Binimelis.

LA PARTIDA DEL SEÑOR BARROS JARPA

Como ya hemos informado, mañana emprenderá viaje a Washington el abogado de nuestra defensa, ante el árbitro norteamericano, señor Ernesto Barros Jarpa.

LA ALTA COMISION INTER-AMERICANA

En la mañana de ayer no se reunió la Alta Comisión Inter-Americana, por falta de número.

Asistieron solamente el Ministro de Hacienda, señor Rodríguez; don Alberto Edwards, don Alfredo Avalos y don Luis Izquierdo Fredes.

LA AYUDA ARGENTINA A LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

EL COMITE ARGENTINO DE SOCORROS HA REUNIDO ALREDEDOR DE 900,000 PESOS CHILENOS

El Cónsul General de Argentina en Chile, don Daniel López Quezada, ha recibido una comunicación de su Gobierno, en la cual se le participa que la Comisión de Socorros prodamnificados del terremoto de Chile, constituída en ese país, ha dado término a sus labores, habiendo reunido alrededor de 900,000 pesos chilenos.

Agrega esa comunicación, que el dinero recolectado será enviado pronto a Chile para su distribución, y que junto a él se enviará un busto del Presidente Sarmiento, que será obsequiado por el Comité al Presidente señor Alessandri, como recuerdo de su constitución, que considera como una nueva manifestación de la solidaridad entre los pueblos chileno q argentino.

MINISTERIO DE FERROCARRILES

QUEDA DESPACHADO POR LA SUB-COMISION MIXTA DEL PRESUPUESTO DE ESTE DEPARTAMENTO Y DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Presidido por el Ministro de Ferrocarriles, se reunió en la mañana de ayer la Sub-Comisión Mixta para estudiar el Presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, correspondiente al año en curso. En este Presupuesto está incluído el del Ferrocarril de Arica a La Paz.

El Presupuesto fué totalmente aprobado, alcanzó su monto a 8 millones 815,097.93 pesos moneda corriente y 2,855.07 oro de 18d., de lo cual 8.592,177.93 corresponde al Presupuesto del Ferrocarril de Arica a La Paz.

Este último presupuesto está totalmente financiado con los recursos que le ha asignado la sub-Comisión y con las entradas del mismo ferrocarril que se calculan para 1923 en 8.650,000 pesos. Por esto se estima que este presupuesto podrá ser despachado sin mayor tardanza.

Además en el presupuesto se consulta una apreciable suma para la ejecución de obras nuevas y adquisición de locomotoras y equipo de la carga, con las entradas del mismo ferrocarril.

EL Sr. DON AGUSTIN EDWARDS

Banquete ofrecido ayer en su honor en la Presidencia

El Presidente de la República ofreció a medio día de ayer en los salones de la Moneda, un almuerzo al Ministro de Chile en Gran Bretaña, señor don Agustín Edwards.

las neuralgias

causan un sufrimiento tan grande que postran y aun reducen al lecho a quien las padece. Unas se presentan de modo repentino e inesperado y otras se repiten periódicamente, pero todas ellas, por intensas y tenaces que sean, desaparecen con dos tabletas de

INSTANTINA

el mejor remedio que existe no solo para las neuralgias sino, también, para los dolores de cabeza, muela, oído y garganta; los resfríos; las jaquecas, etc.

BAYER

INSTANTINA

AYER SE REALIZO EL RAID DE AVIACION A VIÑA DEL MAR

EN EL PARTICIPARON LOS AVIADORES NAVALES QUE HAN TERMINADO SU CURSO DE INSTRUCCION EN LA ESCUELA DE EL BOSQUE

Dos aparatos de guerra escoltan hasta Batuco a la escuadrilla de Avros

El teniente Herreros, piloteando un scout, sale poco después de la Escuela

Al aterrizar en Viña del Mar el Avro piloteado por el teniente Jessen sufre un accidente

..Hoy debe regresar a Santiago la escuadrilla de aviones

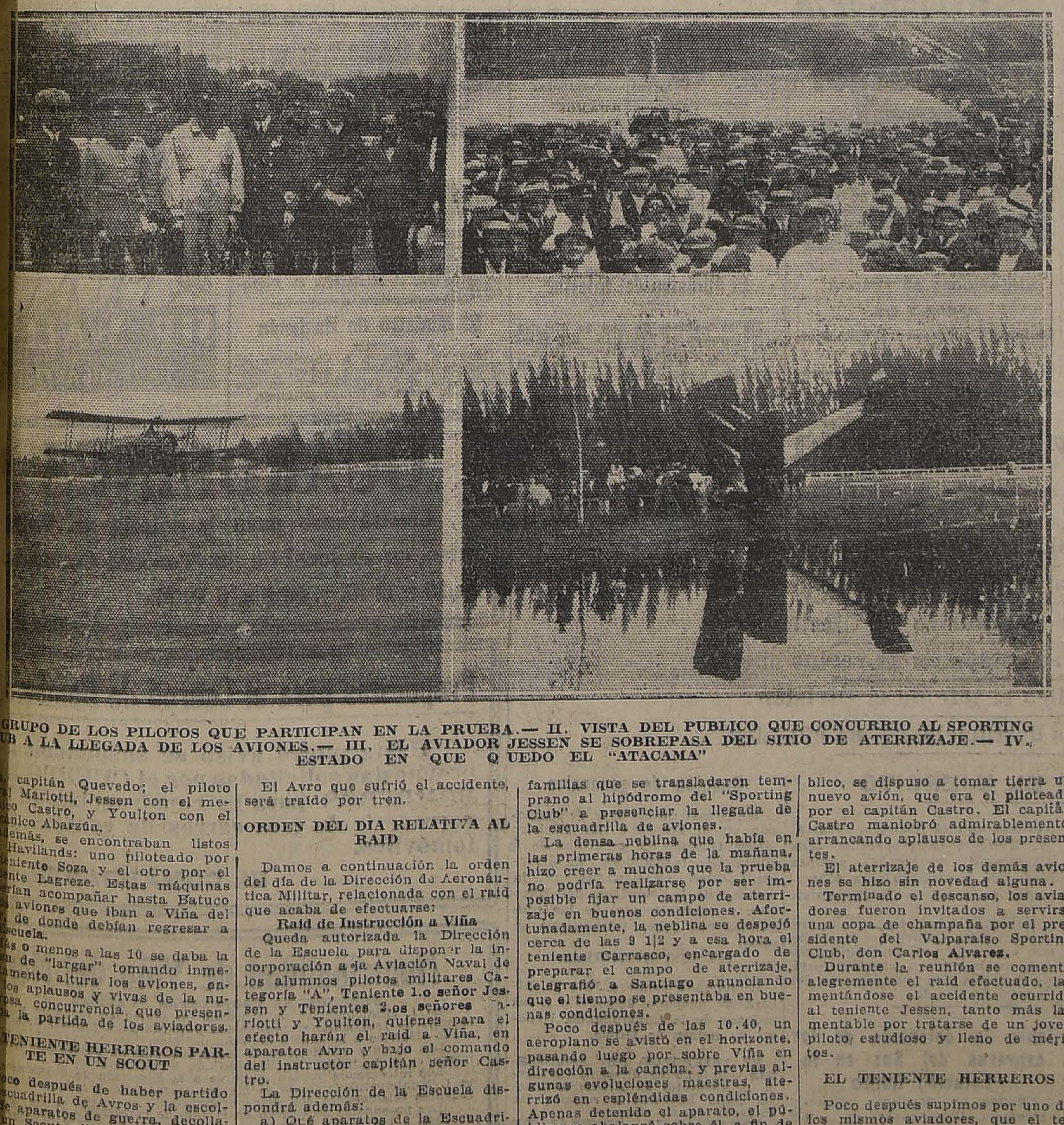

I. GRUPO DE LOS PILOTOS QUE PARTICIPAN EN LA PRUEBA.— II. VISTA DEL PUBLICO QUE CONCURRIO AL SPORTING CLUB A LA LLEGADA DE LOS AVIONES.— III. EL AVIADOR JESSEN SE SOBREPASA DEL SITIO DE ATERRIZAJE.— IV. ESTADO EN QUE QUEDO EL "ATACAMA"

Con todo éxito se ha realizado ayer el raid de aviación Santiago-Viña del Mar, en el que participaron tres pilotos navales que terminaban su instrucción en la Escuela de El Bosque.

LA PARTIDA DE LA ESCUADRILLA DE AVIONES

Desde temprano en la Escuela de Aviación se tomaban las últimas disposiciones revisándose las máquinas que deberían participar en la prueba de aviación.

En los cuatro Avros tomaron colocación el jefe de la escuadrilla, capitán Armando Castro, que llevaba como pasajero al ayudante de la Dirección General de Aeronáutica, capitán Quevedo; el piloto naval Mariotti, Jessen con el mecánico Castro, y Youlton con el mecánico Abarzúa.

Además, se encontraban listos los Havilands: uno piloteado por el teniente Soza y el otro por el teniente Lagreze. Estas máquinas deberían acompañar hasta Batuco a los aviones que iban a Viña del Mar, de donde debían regresar a la Escuela.

Más o menos a las 10 se daba la orden de "largar" tomando inmediatamente altura los aviones, entre los aplausos y vivas de la numerosa concurrencia que presenciaba la partida de los aviadores.

EL TENIENTE HERREROS PARTE EN UN SCOUT

Poco después de haber partido la escuadrilla de Avros y la escolta de aparatos de guerra, decollaba un Scout piloteado por el teniente Herreros. El piloto Herreros debería hacer un raid reglamentario de cien kilómetros para lo cual se le indicó el circuito Santiago-Valparaíso-El Bosque.

El teniente Herreros alcanzó a la escuadrilla de Avros a la altura de Casablanca, acompañando a la escuadrilla durante algún tiempo para en seguida seguir rumbo a Valparaíso.

El teniente Herreros después de haber hecho algunas evoluciones en Valparaíso regresaba a la Escuela de El Bosque a la 1.45 de la tarde, aterrizando sin novedad. El aviador había hecho un recorrido de 230 kilómetros.

LA ESCUADRILLA LLEGA A VIÑA DEL MAR

A las 11.30 de la mañana la Inspección de Aviación recibió el siguiente telegrama de Viña del Mar:

"Viña. — Santiago. — Máquinas llegaron 11.10. Teniente Jessen sufrió accidente e.. la cancha al aterrizar; máquina quebrada; piloto y pasajero ileso.—(Fdo.): Teniente Carrasco.

Momentos después se recibió otro telegrama del capitán Quevedo, dando cuenta de la terminación del raid y del accidente sufrido por el teniente Jessen, agregando que las reparaciones serán fáciles de hacer.

EL REGRESO DE LOS AVIONES

De acuerdo con las instrucciones de la Inspección de Aviación, hoy de 2 a 2.30 de la tarde regresarán las máquinas a la Escuela de El Bosque piloteadas por los tenientes Arredondo y Montecinos, quienes se transladaron ayer a Viña del Mar.

El Avro que sufrió el accidente, será traído por tren.

ORDEN DEL DIA RELATIVA AL RAID

Damos a continuación la orden del día de la Dirección de Aeronáutica Militar, relacionada con el raid que acaba de efectuarse:

Raid de Instrucción a Viña

Queda autorizada la Dirección de la Escuela para disponer la incorporación a la Aviación Naval de los alumnos pilotos militares Categoría "A", Teniente 1.o señor Jessen y Tenientes 2.os señores Mariotti y Youlton, quienes para el efecto harán el raid a Viña, en aparatos Avro y bajo el comando del instructor capitán señor Castro.

La Dirección de la Escuela dispondrá además:

a) Qué aparatos de la Escuadrilla de Entrenamiento escolten durante 10 minutos a la Escuadrilla de Avros, regresando en seguida en circuito Santiago-El Bosque.

b) Comisionar los oficiales pilotos necesarios para reemplazar a los oficiales de Marina y alistamiento de la cancha del Sporting Club.

La Dirección del Servicio deja constancia del correcto . entusiasta desempeño de los expresados oficiales durante el curso, apreciación basada en las informaciones de los instructores a la Dirección de la Escuela.—(Fdo.): Luis Contreras S."

TERMINACION DEL CURSO DE INSTRUCCION

Habiéndose terminado el curso de instrucción de la Escuela de Aviación, se han solicitado los títulos de pilotos militar en la categoría "B" para los oficiales que siguieron el indicado cu o de instrucción, ordenándose a la vez que todo el material de aviación que tiene a su cargo la Escuela para la instrucción sea entregado a la sección Maestranza, que deberá proceder a su revisión minuciosa y alistamiento a fin de participar en las maniobras de la II División que deben verificarse el 4 de Marzo próximo.

Sabemos que terminadas las actividades de la Escuela, se iniciará el feriado del personal de alumnos e instructores de este establecimiento.

EN VIÑA DEL MAR

(De nuestro corresponsal, en Valparaíso)

La noticia del arribo de los aviadores produjo en Viña del Mar—según nos comunica nuestro corresponsal en Valparaíso—bastante expectación, siendo numerosas las familias que se transladaron temprano al hipódromo del "Sporting Club" a presenciar la llegada de la escuadrilla de aviones.

La densa neblina que había en las primeras horas de la mañana, hizo creer a muchos que la prueba no podría realizarse por ser imposible fijar un campo de aterrizaje en buenos condiciones. Afortunadamente, la neblina se despejó cerca de las 9 1|2 y a esa hora el teniente Carrasco, encargado de preparar el campo de aterrizaje, telegrafió a Santiago anunciando que el tiempo se presentaba en buenas condiciones.

Poco después de las 10.40, un aeroplano se avistó en el horizonte, pasando luego por sobre Viña en dirección a la cancha, y previas algunas evoluciones maestras, aterrizó en espléndidas condiciones. Apenas detenido el aparato, el público se abalanzó sobre él, a fin de saludar al piloto que no era otro que el aviador civil Figueroa, que acompañaba a la escuadrilla militar en su "Valparaíso".

Quince minutos después de la llegada de Figueroa, se avistó la escuadrilla de "Avros" a cuya cabeza venía su jefe el capitán Armando Castro.

La escuadrilla hizo algunas lucidas evoluciones sobre la cancha, antes de iniciar el descenso. En estos mismos momentos se destacó el "Atacama", piloteado por el teniente de marina señor Audilio Jessen en busca de la pista de aterrizaje.

El público seguía con vivo interés los movimientos de los aviones para aterrizar. El señor Jessen dirigió su máquina hasta más o menos la mitad de la cancha señalada, y allí pretendió aterrizar rápidamente; pero encontrándose con que no contaba sino con un campo reducido para hacerlo, recurrió al empleo del motor, maniobra que no dió el resultado apetecido, clavándose el aparato violentamente.

Apenas producido el accidente, algunos jefes militares que presenciaban el aterrizaje, acudieron en auxilio del piloto, pero ya, en esos momentos, el señor Jessen y su pasajero salían ilesos de sus asientos, adelantándose el piloto a manifestar que sólo debía deplorarse la acción de la máquina.

En efecto, el "Atacama", había sufrido la ruptura de un ala, la destrucción del tren de aterrizaje y la quebradura de la hélice, a parte de otros desperfectos en el motor y fuselaje.

Apenas pasada la impresión que esta desgracia produjo en el público, se dispuso a tomar tierra un nuevo avión, que era el piloteado por el capitán Castro. El capitán Castro maniobró admirablemente, arrancando aplausos de los presentes.

El aterrizaje de los demás aviones se hizo sin novedad alguna.

Terminado el descanso, los aviadores fueron invitados a servirse una copa de champaña por el presidente del Valparaíso Sporting Club, don Carlos Alvarez.

Durante la reunión se comentó alegremente el raid efectuado, lamentándose el accidente ocurrido al teniente Jessen, tanto más lamentable por tratarse de un joven piloto estudioso y lleno de méritos.

EL TENIENTE HERREROS

Poco después supimos por uno de los mismos aviadores, que el teniente Herreros, que también salió de "El Bosque" acompañó a la expedición hasta Peñuelas, regresando a Santiago.

EN VALPARAISO

(De nuestro corresponsal)

Poco antes de las 11 de la mañana, la escuadrilla de cuatro aviones hizo su aparición sobre la bahía, ejecutando lucidas evoluciones, destacándose uno de los aparatos, en arriesgados virajes y en vuelos bajos, los que realizó cerca de las naves de guerra, cuyos tripulantes aplaudieron entusiasmados al atrevido piloto. Según supimos después, este piloto fué el teniente Mariotti.

Después de almuerzo, los aviadores pasaron a saludar al Intendente de la Provincia, al director general de la Armada y al comandante de la Brigada de Infantería, coronel Miranda, autoridades y jefes que felicitaron a los jóvenes pilotos por el feliz viaje realizado.

UN NIÑO QUE VIAJABA EN LA IMPERIAL DE UN TRANVIA

CAE SOBRE LOS RIELES, QUEDANDO DESTROZADO

LOS PASAJEROS VUELCAN EL TRANVIA PENSANDO SALVAR A LA VICTIMA DE ENTRE LAS RUEDAS

La aglomeración de pasajeros en los carros y la mala ubicación de los postes: causas del accidente

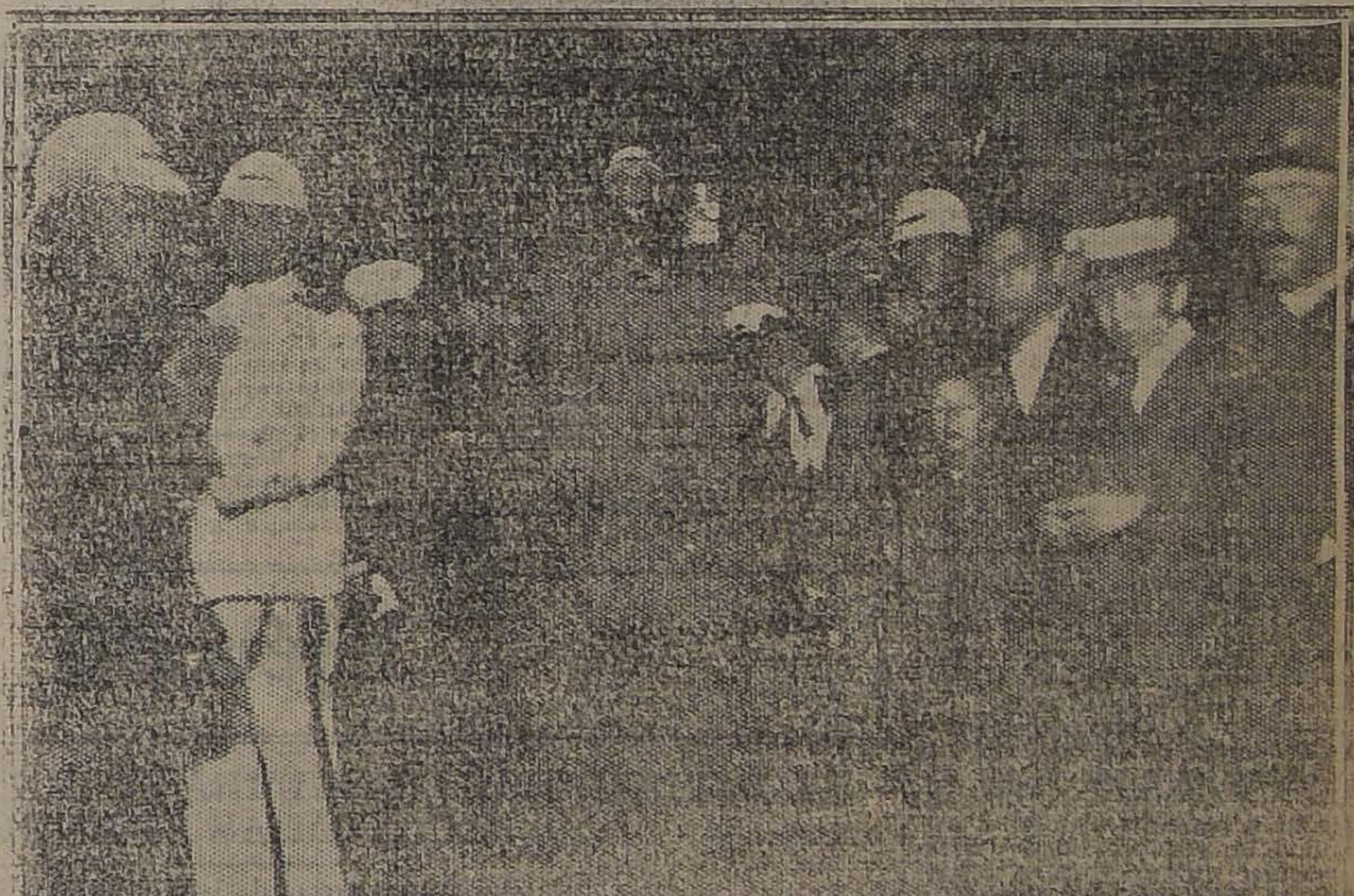

MOMENTOS DESPUES DEL ACCIDENTE.

En circunstancios que el carro N.o 303 con acoplado, de la línea Matadero, enfrentaba un poste de la calle Bandera al llegar a Moneda, los pasajeros de la plataforma trasera del carro motor, se dieron cuenta de que una persona había caído en el espacio situado entre los dos carros.

MOMENTO DE EXPECTACION

Por los toques repetidos de la campanilla de alarma y por los gritos que nerviosamente daban algunos pasajeros, el maquinista comprendió que había ocurrido alguna desgracia y trató de detener el tranvía, lo que consiguió únicamente cuatro o cinco metros más allá.

Mientras que el carro poco a poco disminuía su velocidad, los transeuntes y pasajeros del tranvía sufrían un momento de intensa ansiedad, pues el bulto hecho bolsa corría una trágica suerte entre las ruedas que chirriaban...

EL PUBLICO ACTUA

Tan pronto como el tranvía se detuvo, numerosos ojos trataron de escudriñar, entre los carros del acoplado, logrando observar en la semi- oscuridad de aquella hora los despojos de un niño.

¿Qué hacer?

De muchas partes se escuchó casi al mismo tiempo el grito: ¡Levantar el acoplado! ¡Levantar el acoplado!

Como si se tratara de la obra de un disciplinado conjunto de hombres especialmente adiestrado para la labor propuesta, el carro fué tumbado en un instante.

La labor de los trescientos obreros improvisados se hizo en condiciones perfectas, no usando herramientas, salvo la barra que va entre los dos carros y que fué usada como palanca.

LA VICTIMA

Volcado el tranvía, el público pudo observar un espectáculo horroroso.

El cadáver de un niño de unos 15 años de edad se hallaba tendido perpendicularmente a los rieles y completamente destrozado hasta el punto de parecer una masa informe.

Llegada la policía procedió a cubrir los despojos con un saco, en espera de la llegada de la Asistencia Pública.

Algunos minutos más tarde un carro de la 1.a Comisaría llegaba a buscar el cadáver.

Por orden del Juez señor Villagra se levantó el cadáver que fué enviado a la Morgue para su reconocimiento legal.

COMO OCURRIO EL ACCIDENTE

Aún no se ha sabido con precisión la causa del accidente que costó la vida al desgraciado niño.

Se sabe por las declaraciones de algunas personas que el niño sufrió la caída en los momentos en que subía al imperial del carro motor.

El tranvía en esos momentos iba atestado de pasajeros, de manera que es probable que la misma acuencia de gente haya empujado al muchacho hacia afuera en los momentos en que el carro pasaba frente a un poste, con el cual habría chocado el niño, perdiendo el equilibrio y cayendo sobre la vía.

Por su parte, el Comisario de la 1.a Comisaría ha enviado a la Prefectura el siguiente parte:

En la calle Bandera ocurre frecuentemente que las personas que viajan en los tranvías, son víctimas de accidentes desgraciados, a consecuencia que los postes que sostienen el cable, están colocados demasiado cerca de la línea.

En un corto lapso de tiempo ha habido que lamentar la muerte de tres modestos obreros que, yendo en la imperial de los tranvías, han sido golpeados en los postes que hay en dicha calle produciéndoles la muerte instantáneamente; esto es sin tomar en consideración las muchas personas que han sido gravemente lesionadas, en iguales circunstancias.

Ayer nuevamente; con la violenta oscilación producida en los carros cuando van en movimiento, debido al mal estado de conservación de la vía férrea, como asimismo del material rodante, han sido nuevamente víctimas dos obreros que viajaban en la imperial del tranvía N.o 297 de la línea 15; pues con el movimiento brusco del carro fueron arrojados contra un poste que hay en dicha calle al llegar a la de Moneda, resultando ambos con lesiones graves, según diagnóstico de la Asistencia Pública.

Por las razones expuestas, el infrascrito estima que dado el peligro constante que esta situación presenta a diario a los que viajan en los tranvías que por dicha línea corren, se hace indispensable proceder a un inmediato arreglo, el cual se conseguiría colocando los postes al lado contrario por donde van los carros o bien reemplazar éstos por tirantes, tal como está en Estado entre Agustinas y Huérfanos.

Dios guarde a Ud.—Comisario".

¿QUIEN ERA LA VICTIMA?

Hasta las últimas horas de anoche la policía no identificaba el cadáver de la víctima.

Unicamente se sabían las iniciales que llevaba en el sombrero de paja; son: L. E. M.

TRAFICO

Tan pronto se tuvo conocimiento del hecho, en las oficinas de la Tracción, se impartieron las órdenes del caso para que los carros que circulan por la calle Bandera, lo hicieran por Ahumada, y para que se procediera a levantar el acoplado que había sido volcado por el público.

La cuadrilla de operarios trabajó desde las 7.25 hasta las 8.50, hora en que el carro quedó colocado en la línea.

EN NUESTRAS OFICINAS

Anoche estuvo en nuestras oficinas una delegación de la Asamblea General contra el Alza de las Tarifas Tranviarias, a manifestarnos su formal protesta ante el trágico accidente de ayer tarde, causado por el pésimo servicio tranviario.

Asimismo nos manifestaron que tomarían por su cuenta los funerales del joven, e invitar a él a todas las sociedades de la capital.

THE MONARCH

THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANO

$ 1.20

LA REFORMA DE LA LEY DE ASCENSOS DEL EJERCITO

AYER QUEDO TERMINADO EL MENSAJE RESPECTIVO Y PASO A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ESTADO

El proyecto del señor Silva Campo está encaminado a regularizar el escalafón, impidiendo las estagnaciones de oficiales en los diversos grados por medio de una eliminación verdadera y consciente

Texto íntegro del proyecto de ley

El Ministro de Guerra, señor Gustavo Silva Campo, ha dado término ayer a la redacción del mensaje por el cual se proponen vastas reformas a la Ley de Ascensos en el Ejército, que tanto interés ha despertado en los círculos militares.

En el preámbulo del mensaje se manifiesta la urgencia que hay en la dictación de esta ley, que vendrá a llenar una sentida necesidad en el Ejército, cual es la de formar una carrera al personal que hoy no la tiene, por la estagnación durante largos años en un mismo grado.

Para demostrar esta afirmación se hace notar el hecho de que "en el espacio de quince años ha llegado a quinientos el número de oficiales retirados de los grados de general a teniente 2.o, y principalmente desde el capitán hasta el último de los indicados, y la circunstancia de que en la actualidad es preciso hacer activa labor de propaganda para conseguir alumnos para la Escuela Militar."

Por eso, en el proyecto se consulta una eliminación reguladora ejercitada conscientemente, que impida la pérdida de elementos eficientes para la institución y abra las puertas de los grados superiores a todos los oficiales meritorios, mediante un mecanismo adecuado, porque "si en todos los órdenes de la vida los elementos que han dejado de ser aptos deben ceder su sitio a otros nuevos que aseguren su renovación y progreso, en ninguna institución es más fundada esta necesidad que en el Ejército, ya que éste debe estar preocupado en todo momento de mantenerse al día en la ciencia de la guerra."

Para que la eliminación rinda efecto debe ir acompañada de una selección de oficiales, que lleve a los más altos puestos a los mejores, constituyendo un poderoso estímulo a la disciplina y al pundonor.

Para metodizar en lo posible la selección, el proyecto establece el examen de promoción para el ascenso desde los grados de teniente 2.o a mayor, y exige un tiempo determinado de prueba en tropa, dejando sólo para los grados superiores la simple permanencia en cuerpo que hoy día es la ley general en esta materia.

El proyecto contiene también dos ideas que constituyen una antigua aspiración de los suboficiales y que importan una justa recompensa para aquellos buenos servidores que han hecho de la carrera de las armas el objetivo de toda su vida.

En los artículos referentes al ascenso de la tropa se consultan dos disposiciones, según las cuales abre expectativas hasta el grado de capitán en las compañías de Tren a los sargentos 1.os que reunan ciertas condiciones, y como un premio a los esfuerzos, se otorgará el título de tenientes de rserva a los sargentos 1.os y vice sargentos 1.os que se retiren con 25 años de servicios, a fin de capacitarlos para que puedan ocupar puestos de oficiales si en un momento dado se las llama a reconocer filas.

Las disposiciones del proyecto aumentarán el promedio de retiro por año, de oficiales, en la siguiente forma:

Generales de División. . .	0
Generales de Brigada. . . .	0
Coroneles.	1
Mayores.	4
Tenientes-coroneles. . .	2
Capitanes.	3

Este número de retiros tendrá dos consecuencias: 1.o, aumento de las pensiones que deberá pagar la Caja de Retiro; y 2.o, inflación de la suma que como cuota debe entregar anualmente el Estado a la referida institución.

Tomando en cuenta el número medio de años de servicio con que se retiraría cada uno de los oficiales que hubiera de salir del Ejército a causa de esta ley y calculando la pensión anual correspondiente, resulta que el mayor costo de las pensiones asciende a $ 78,660. De acuerdo con la ley, la Caja de Retiro debe cubrir el 25 por ciento y el Fisco deberá contribuir con el 75 por ciento restant . Los oficiales del Ejército deben entonces contribuir a la formación del capital de la Caja con una suma que al interés del 8 por ciento, dé una utilidad capaz de cancelar el monto total de las pensiones que se vayan decretando, o sea, $ 19,650. Este capital es de $ 245,625. Como los sueldos que devenga el personal suman alrededor de $ 13.000,000 este capital anual de $ 245,625 corresponde a una contribución aproximada de 2 por ciento sobre el monto de esos sueldos.

En esta forma la mayor pensión será cubierta integramente con ese descuento en una forma favorable a los intereses de la Caja, ya que no se toma en cuenta en este cálculo la disminución de las pensiones por fallecimiento, en cuyo caso la pensión se reduce al 75 por ciento de su monto, ni los descuentos que se hacen a los mismos oficiales retirados

En conformidad al cálculo, el Fisco contribuirá con una nueva cuota de $ 58,950 que le corresponde pagar por pensiones que empiezan a devengarse. Esto lo hará anualmente y para ello ha revisado sus gastos a fin de hacer economías.

Esta economía resultará de la supresión, por medio de una ley prohibitiva, de los asistentes que tienen los oficiales casados desde el grado de capitán al de general.

Los asistentes suman un total de 400, que importan al Fisco alrededor de $ 2,400 anuales cada uno, de donde resulta un total de $ 960,000.

Por estas consideraciones el Consejo de Estado presentará al Congreso el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

ASCENSOS DE OFICIALES

Artículo 1.o Los acensos hasta Teniente-Coronel inclusive, se concederán por estricta antigüedad entre los Oficiales que cumplan con los requisitos correspondientes dentro de un Escalafón General; desde Teniente-Coronel arriba sólo se ascenderá por mérito.

Art. 2.o Recibirán el grado de Teniente 2.o los cadetes que hayan terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela Militar.

Art. 3.o Para ascender a Teniente 1.o, se necesitará servir tres años en el grado de Teniente 2.o, en los cuerpos de tropas, y rendir satisfactoriamente el examen que establezca el Reglamento complementario de esta ley.

Art. 4.o Para ascender a Capitán, se requerirá servir cinco años en los cuerpos de tropas o en los establecimientos de instrucción y salir aprobado en el examen de promoción respectivo.

Art. 5.o Para ascender a Mayor, será necesario salir aprobado en el examen de promoción y servir seis años en el grado de Capitán; de estos seis años, tres por lo menos deben ser servidos en tropas. Los Capitanes que hayan terminado satisfactoriamente el Curso completo de la Academia de Guerra, quedarán eximidos del examen y sólo se les exigirá dos años de servicio en tropas.

Art. 6.o Para ascender a Teniente-Coronel, se requerirá cuatro años de servicio en el grado de Mayor, dos de los cuales serán servidos en tropas.

Art. 7.o Para ascender a Coronel, será necesario figurar en Lista de Selección y servir tres años en el grado de Teniente Coronel, uno de los cuales será en tropas.

Art. 8.o Para ser General de Brigada, se necesitará figurar en Lista de Selección y servir tres años en el grado de Coronel, uno de los cuales deberá ser en tropas, Estado Mayor o Establecimientos Técnicos.

Art. 9.o Para ser General de División se necesitará servir un año en tropas como General de Brigada.

OFICIALES MAYORES DE SANIDAD

Art. 10. Para ser Cirujano 3.o, se necesitará estar en posesión del título de Cirujano, otorgado por la Universidad del Estado, tener una salud compatible con las exigencias del servicio militar y haber cumplido con la Ley de Servicio Militar Obligatoric.

Art. 11. Sin alterar los sueldos fijados para los Oficiales de Sanidad, por la Ley 2654, los Cirujanos 3.os tendrán la asimilación de Tenientes, los Cirujanos 2.os la de Capitán, los Cirujanos 1.os la de Mayor, los Cirujanos de División la de Teniente Coronel, los Cirujanos de Ejército la de Coronel y el Cirujano Jefe la de General de Brigada.

Art. 12. Para los efectos del ascenso regirán con los Cirujanos los mismos plazos y condiciones impuestos a los Oficiales de Guerra, a excepción del servicio en tropas, que no les será exigido. El examen versará sobre materias de sanidad militar.

Art. 13 Para ser Dentista 3.o, asimilado a Teniente 2.o, se necesitará estar en posesión del título de Cirujano Dentista.

Art. 14. Para ser Dentista 2.o, con asimilación de Teniente 1.o, se requerirá haber servido por lo menos tres años el puesto de Dentista 3.o

Art .15. Para ser Dentista 1.o, Jefe del servicio y asimilado al grado de Capitán, se requerirá haber servido por lo menos durante cuatro años el puesto de Dentista 2.o

Art. 16. Para ser nombrado Veterinario 2.o, asimilado a Teniente 2.o, se requiere salir aprobado en el examen final de la Escuela de Veterinaria o hallarse en posesión del título de Veterinario, otorgado por cualquier otro establecimiento del Estado.

Art. 17. Para ser Veterinario 1.o, asimilado a Teniente 1.o, se requiere servir durante cuatro años el puesto de Veterinario 2.o

Art. 18. Para ascender a Veterinario Mayor, Jefe del Servicio y asimilado a Capitán, se exigirá cuatro años de servicios en el grado de Veterinario 1.o y salir aprobado en el respectivo examen de promoción.

OFICIALES MAYORES DE ADMINISTRACION

Art. 19. Los empleados de Administración, asimilados a Oficiales, tendrán los siguiente grados:

Contador 3.o, asimilado a Teniente 2.o

Contador 2.o, asimilado a Teniente 1.o

Contador 1.o, asimilados a Capitán.

Sub-Intendente Militar, asimilado a Mayor.

Intendente de División, asimilado a Teniente Coronel.

Intendente de Ejército, asimilado a Coronel.

Art. 20. Podrán ser Contadores 3.os:

a) Los que habiendo servido dos años por lo menos el puesto de Sargento 1.o en un Cuerpo de tropas o Establecimiento de Instrucción Militar, rindieren la prueba de competencia que el Reglamento respectivo exige; y

b) Los ciudadanos que comprobaren haber rendido el 5.o año de humanidades o se hallaren en posesión de un título de Contador otorgado por un establecimiento fiscal de contabilidad. Unos y otros, necesitarán comprobar también haber hecho con buen éxito su servicio militar.

Art. 21. Para el ascenso a los grados superiores, regirán los mismos plazos y condiciones impuestos a los Oficiales de Guerra.

EMPLEADOS ESPECIALES

Art. 22. Para ser Auditor de División, sólo se requiere estar en posesión del título de abogado y haber hecho con buen éxito su servicio militar.

Art. 23. Para ascender a Auditor de Ejército, se necesitará servir por lo menos cuatro años el puesto de Auditor de División.

Art. 24. Corresponderá al Auditor de División la asimilación de Teniente-Coronel y al Auditor de Ejército la de Coronel.

ASCENSOS DE TROPA

Art. 25. Para ser soldado contratado se requiere haber hecho el servicio militar.

Art. 26. Para ser Cabo 2.o se requiere:

Haber terminado satisfactoriamente los Cursos de la Escuela de Sub-Oficiales, o bien

Haber servido a lo menos un año como soldado o conscripto y rendido satisfactoriamente el examen correspondiente.

Art. 27. Para ser Cabo 1.o se requiere:

Haber terminado el Curso de la Escuela de Sub-Oficiales como Cabo 1.o, o bien

Haber servido un año como Cabo 2.o y ser aprobado en el examen de promoción.

Art. 28. Para ser ascendido a Sargento 2.o, Vice 1.o y Sargento 1.o, se requiere haber servido por lo menos en cada uno de estos empleos un año, dieciocho meses y dos, respectivamente, y haber rendido satisfactoriamente las pruebas de competencia que setablece el Reglamento respectivo .

Art. 29. Los Sargentos 1.os que cumplan 3 años en el grado, tengan conducta intachable, los conocimientos correspondientes a los tres primeros años de humanidades, podrán ser llamados a examen de competencia militar y general, para llenar las vacantes de Teniente 2.o de Tren.

Art. 30. Los Tenientes 2.os de Tren podrán ascender hasta el grado de Capitán de Tren, con los mismos plazos y condiciones que la ley impone a los demás Oficiales.

Los efectos de la Ley de Retiro Forzoso por edad, regirán para ellos en la forma establecida para los Oficiales Mayores.

Art. 31. Los Sargentos 1.os y Vice 1.os que se retiren con 25 años de servicios, recibirán el título de Teniente 2.o de reserva en el arma en que han servido.

ELIMINACION

Art. 32. Para producir en el Escalafón de Oficiales de Guerra un movimiento regular que garantice a la Oficialidad un ascenso normal, la Comisión de Generales, que el respectivo Reglamento establezca, se reunirá anualmente en fechas determinadas y procederá, en vista de las calificaciones, a designar a las personas que deben ser eliminadas del servicio, sobre la base de las siguientes disposiciones:

a) Se deberán producir anualmente 34 vacantes en el Escalafón de Oficiales de Guerra, distribuídas en los grados que se indican a continuación:

En el grado de General, 3 vacantes.
En el grado de Coronel, 4 vacantes.
En el grado de Teniente-Coronel, 7 vacantes.
En el grado de Mayor, 8 vacantes.
En el grado de Capitán, 12 vacantes.

b) Las vacantes ya producidas en el curso del año, serán tomadas en cuenta para disminuír la cuota de eliminación correspondiente al respectivo grado.

c) Para la apreciación de competencia, distribución de las vacantes por armas, etc., la junta de Generales se atendrá estrictamente al reglamento que con este fin dictará el Presidente de la República.

Art. 33. Los Oficiales diplomados de Estado Mayor, que al tiempo de retirarse estuvieren en posesión de dicho título, tendrán derecho al retiro con el sueldo, rango y prerrogativas del rango inmediatamente superior.

Art. 34. La presente ley no podrá lesionar derechos ya adquiridos en conformidad a las disposiciones vigentes. Asimismo, los Oficiales que a la fecha de la promulgación de esta ley tengan derechos adquiridos para recuperar antigüedad en el próximo ascenso sobre Oficiales de otras armas, ocuparán en el escalafón general, cuando asciendan, al puesto que les corresponda de acuerdo con estos derechos.

Art. 35. Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, auméntase al 10o|o de los sueldos el descuento a que se refiere la letra a del artículo 2.o de la ley N.o 3.029 sobre creación de la Caja de Retiro del Ejército y Armada.

Art. 36. La disposición del artículo 32 no rige con los Generales en actual servicio que hayan sido alumnos de la Escuela Militar con anterioridad al año 1891, los cuales deberán iniciar su expediente de retiro al cumplir cuarenta años, incluyendo en ellos los dos últimos años de su permanencia en la Escuela.

Art. 37. Queda absolutamente prohibido el empleo de soldados como sirvientes domésticos en las casas de los jefes y oficiales, los que gozarán, en cambio, si son casados, de una gratificación de servidumbre de cincuenta pesos mensuales.

Art. 48. Queda facultado S. E. el Presidente de la República para dictar el Reglamento complementario por que ha de regirse la presente ley.

Santiago, 26 de Enero de 1923.

APROVECHEN LAS 4 HORAS DE

GATH & CHAVE

Los Precios de Baratura

de las oportunidades que ofrece GATH Y CHAVES en los pisos de sus Almacenes, terminan, en varios departamentos,

A LAS 12.30 P. M. DE HOY

Como GATH Y CHAVES ha anunciado, Menaje, Tapicería, Confección Señoras, Confección Niñas, Blusas y Layettes, Modas Confección Hombres, Confección y Camisería, Bonetería de Hombres, Garnitures y Comes brindan artículos de estación de superior calidad y de rosa moda, útiles y prácticos, A PRECIOS MUY BAJOS

Además: Ocasión Extraordinaria sólo por 4 h

SANDALIAS para niños, box-calf de color, calidad superior el par desde. . . . . $

Gath & Chave

¡Despierta Amigo!

"Gets-It" PARA CALLOS En todos Droguerías

LAS BOTICAS LO VENDEN.

DAUBE Y CIA.

Santiago - Valparaíso - Concepción

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

Es probable que se reuna en la próxima semana

En estos últimos días se han hecho activas gestiones encaminadas a obtener el quorum necesario para que en la próxima semana pueda reunirse la Comisión de Relaciones Exteriores.

Como se sabe, en la primera sesión que este organismo celebre, deberá estudiar los nombramientos que se han insinuado de los señores Juan Enrique Tocornal y Francisco Rivas para los cargos de Ministro en Argentino y Suiza, respectivamente.

Licencias judiciales

Se le han concedido cuarenta días de licencia al Notario Conservador de Bienes Raíces del departamento señor José Vicente Fabres.

Igual licencia se le concedió al juez de letras de Tocopilla señor Rodolfo González.

El Ministro del Interior

En la mañana de hoy se dirigirá a Valparaíso el Ministro del Interior señor Francisco Garcés Gana.

El señor Garcés permanecerá en el puerto hasta el próximo Lunes.

EL MONUMENTO A BULNES

El Ministerio de Relaciones pone a disposición del Ministro del Interior

LOS FONDOS RECOGIDOS CON ESTE OBJETO

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Izquierdo Fredes, ha remitido al Ministerio del Interior, una comunicación en la que manifiesta que están a disposición de este Departamento los fondos destinados a la erección del monumento a Bulnes.

Agrega la nota que la designación de la comisión encargada de los trabajos respectivos, es materia también del Ministerio del Interior.

Concesión de ferrocarriles eléctricos

En atención a que el Ministerio del Interior ha otorgado algunas concesiones sobre ferrocarriles eléctricos suburbanos, el Ministerio de Ferrocarriles ha enviado una comunicación a ese departamento, haciéndole ver la conveniencia de que dichas concesiones sean dadas en lo sucesivo por el Ministerio de Ferrocarriles.

El Ministro de Hacienda

Hoy se dirigirá a Cartagena el Ministro de Hacienda señor Aníbal Rodríguez que permanecerá en ese balneario hasta el Lunes próximo.

LOCOMOTO CREMALL

Para su adquisici ne un nuevo mient

Dentro de algunos Dirección de Obras rá tres locomotoras para sus servicios, vo ha sometido a del Ministerio del consideraciones cesarias para servi propuestas que deben indicadas locomotoras sentan un valor de quinientos mil pesos

Este pliego ha el Ministro de Ferro

SIR WA

1.20 CIGA

Ejército y Armada

EL MINISTRO DE LA GUERRA SE OCUPA DEL ESTUDIO DE UN PROYECTO DE ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCITO

Este proyecto debe quedar redactado en la semana próxima

Hoy se dirige a Valaparaíso el Ministro de Marina

Asuntos que resolverá durante su estada en el vecino puerto

Mañana se dirige a Llolleo el jefe de la División

Economías que se harán en las destinaciones de oficiales

El Ministro de Marina

El Ministro de Marina, señor Silva Campo, acompañado del Secretario señor Cifuentes, se dirigirá hoy a Valparaíso a conferenciar con el Director de la Armada sobre diversos asuntos relacionados con la marcha de los servicios navales. También se resolverá sobre el viaje de instrucción que deben efectuar los guardia-marinas salidos al servicio.

El señor Silva Campo aprovechará de su viaje para visitar el "Latorre" y regresará a la capital el Martes próximo.

El jefe de la División

Mañana se dirigirá a Llolleo el jefe de la II División, General Cabrera, a pasar revista a los cuerpos acantonados en el sector Cartagena-Llolleo.

Tercera Brigada de Infantería

Hoy se dirigirá a Cartagena el comando de la Tercera Brigada de Infantería, que va a hacer vida de campaña.

Al mismo tiempo va representando al Comando Divisionario.

INSCRIPCION MILITAR

Por datos suministrados en la Comandancia General de Armas, se sabe que el total de inscritos en los cantones de reclutamiento de Santiago, alcanzan a 2.478 ciudadanos.

Se nos encarga hacer presente que las inscripciones militares duran hasta el 31 del mes en curso y que los ciudadanos que estén en edad de cumplir con el servicio militar, se apresuren a inscribirse en los registros correspondientes.

ECONOMIAS EN EL EJERCITO

Hemos sido informados que desde hace algunos días, el Ministro de Guerra, señor Silva Campo, viene estudiando la manera de hacer el mayor número de economías posibles en el presupuesto del Ejército, a fin de poder amoldar sus gastos a la cuota que le fijara la Comisión Mixta para el año en curso.

Al efecto, ha tenido diversas entrevistas con el Inspector General del Ejército, General señor Luis Altamirano, reuniendo algunas ideas que le servirán para confeccionar un proyecto de economías.

Hablando sobre el particular con el señor Silva Campo nos ha dicho que este proyecto quedará terminado en la semana próxima, para ser sometido a la consideración del Consejo de Estado.

Concentración de la II División

Se continúan haciendo los preparativos para efectuar la concentarción de los cuerpos de la segunda división que debe iniciarse el 5 de Marzo próximo en el sector Santiago-Valparaíso -Casablanca,

Los jefes de los diversos regimientos que participarán en estas maniobras prosiguen en sus trabajos tendientes a la mejor realización de sus importantes servicios.

La destinación de oficiales

El Ministro de la Guerra ha resuelto reiterar la disposición que existe de que los oficiales que pidan su cambio de guarnición no tendrán derecho a gratificación.

Además se dispondrá que los gastos de pasajes sean costeados por los mismos oficiales.

DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS DE TIRO

Se ha dispuesto que el sargento primero Ricardo Jería, del Estado Mayor General, pase a prestar sus servicios a la Dirección General de las Escuelas de Tiro

Sobre la detención de los expresos del Sur en la Estación Retiro

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos cuenta de un oficio enviado por la Tercera División al Ministerio de la Guerra, en el cual pedía que el Consejo de Ferrocarriles reconsiderara su acuerdo sobre la no detención de los expresos del Sur en la Estación Retiro.

Como se recordará, para esto hace valer una serie de consideraciones que ha expuesto el Comando del Tren.

Esta nota, con sus antecedentes, fué enviada ayer al Ministerio de Ferrocarriles para su conocimiento y resolución consiguientes.

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

Para atender a diversos servicios del Apostadero Naval de Talcahuano se han destinado $ 90,000.

SE LE NECESITA.—En el Departamento del Personal se necesita al teniente 2.o Vicente Pavez.

Reunión de generales

En la mañana de ayer, se reunieron en el despacho del Ministro de la Guerra, los generales de la guarnición, ocupándose de diversos asuntos relacionados con la marcha de los servicios del Ejército, y especialmente, de las economías que deben introducirse en ellos.

EN DISPONIBILIDAD

El teniente primero José M. Rivera ha quedado disponible a las ordenes de la Comandancia General de Armas de Maule.

EL INSPECTOR DE ARTILLERIA.—Mañana se dirige a Cartagena el Inspector de Artillería Coronel Julio Brownell a revistar las unidades de su arma.

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.—Se designó ayudante de la Comandancia General de Armas de Santiago, al capitán Aurelio Cánter.

DESTINACIONES.— Están acordadas las siguientes destinaciones:

El Mayor Grez al Departamento del Personal.

Comandante Isaac del Valle, al Departamento General de Guerra; y

El capitán Luis Vergara como ayudante de la Inspección de Tren.

APROVISIONAMIENTO DEL EJERCITO.—Hoy, a las 10 A. M., se reunirán los Generales jefes de Departamento para seguir estudiando las propuestas para el aprovisionamiento del Ejército.

EL MAYOR FERNANDO SEPULVEDA.—Hoy se dirige al Sur el Mayor Fernando Sepúlveda que, como se sabe, está encargado de la compra de remonta para el Ejército.

PRESENTACIONES—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán Nicasio de Torres, el maestro de armas señor Hilario 2.o Manucci y el teniente Manuel Chavez.

GUARDIANES

Contrátanse para la policia de raiso, en el local de la Tercera Co de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

Propuestas para el Cuerpo de Bo

Hasta nuevo aviso se suspend propuestas solicitadas por el CUERP BOMBEROS para la construcción carrocería de tres carros de escal tomóviles.

EL COMANDANT

Municipalidad de Viña del

PETICION DE PROPUESTAS PUBLICAS

La I. Municipalidad ha acordado en sesión de fecha ciembre de 1922 solicitar propuestas públicas para prov brado eléctrico a la ciudad de Viña del Mar.

Las bases y condiciones de las propuestas se publica mente en el periódico "El Heraldo" de Valparaíso.

Los interesados pueden dirigirse a la Dirección de ta I. Municipalidad, donde se les facilitará todos los da cedentes relacionados con estas propuestas.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía de 1923, a las 10 A. M. ante el señor Primer Alcalde que concurran.

Viña del Mar, Diciembre 26 de 1922.

GUILLERMO MAYNE SILVA, Primer Alcalde. — TO B., Secretario.

VIÑA BENITE

SAN IGNACIO 423.—SANTIAGO.—TELEFONO 646,

Habiendo tenido conocimiento de que se están plaza como VINO "BENITEZ", vinos en chuicos y otras procedencias y de calidad inferior, prevenimos al esta Viña vende sus VINOS SUELTOS.

EXCLUSIVAMENTE EN CHUICOS

debiendo exigir el SELLO DE GARANTIA corresp LACRE.

PINOT CORRIENTE (Sello Amarillo) . . . . . . $

PINOT ESCOGIDO (Sello Rojo) . . . . . . $

VINOS EMBOTELLADOS.—Sírvase pedir precio

SOCIEDAD MANUEL J. BENITE

Caja de Retiro y Montepío del Ejército y de la Armada

Comunicación enviada al Supremo Gobierno por el Consejo de Administración de la Institución

DESARROLLO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1922.—FONDOS ACUMULADOS

INGRESOS	Parciales	Totales
I.—DESCUENTOS sobre los sueldos del personal del Ejército y la Armada, de acuerdo con la Ley N.o 2,644, de 1912 percibidos desde Setiembre de 1915 hasta el 31 de Mayo de 1920 a razón de $ 1.426,790 anuales. (Cálculos primitivos).	$ 6.777,251.00	
II.—DESCUENTOS sobre los sueldos del personal, de acuerdo con la Ley N.o 3,636, de 1920, percibidos desde el 1.o de Junio de 1920 hasta Diciembre de 1922, a razón de $ 2.276,458 anuales. (Sueldos anuales: $ 45.530,960).	5.535,784.32	
III.—DESCUENTO extraordinario, por una sola vez, correspondiente a la 1.a diferencia de los sueldos del personal, por Junio de 1920. (Ley 3,680).	1.049,379.00	
IV.—INGDESOS provenientes de ascensos, disponibilidades, ranchos, desertores, faltos, etc., calculados a razón de $ 200,000 anuales y que han producido...	1.501,608.91	
V.—PERCIBIDO el saldo de la liquidación del descuento del 2% para "Montepío Militar", de la Ley N.o 2,406, de 1910......	207,075.56	$ 15.071,098.79
VI.—CONCURRENCIA DEL ESTADO: 75% percibido hasta el 31 de Diciembre de 1921...		7.796,548.64
VII.—PERCIBIDO de Tesorería por Cuenta Deudores Hipotecarios y pensiones de cuenta fiscal...		516,850.84
TOTAL PERCIBIDO de las Oficinas del Estado, según certificado de la Tesorería Fiscal de Santiago...		23.384,498.27
VIII.—PERCIBIDO directamente por la Caja, el 5% de las pensiones pagadas.	700,271.42	
IX.—INTERESES PERCIBIDOS.	3.273,526.12	3.937,797.54
TOTAL DE LOS INGRESOS.		27.322,295.81
DEUDA DEL ESTADO.—El Estado no ha entregado el 75% de las pensiones ni los aumentos pagados desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1922, para cuyo pago la Caja ha anticipado la suma de.	2.564,001.03 157,913.05	2.721,914.08
TOTAL GENERAL...		$ 30.044,209.89

EGRESOS	Parciales	Totales
I.—INVERTIDO en el pago de pensiones de retiro, montepío y funerales del personal fallecido en servicio activo y en retiro, conforme a los decretos vigentes, en la siguiente forma:		
75% que corresponde al Estado y de que se ha dispuesto con este objeto, hasta el 31 de Diciembre de 1922. . . . $ 7.793,047.99		
75% que corresponde al Estado y que ha anticipado la Caja para el pago de las pensiones desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1922... $ 2.564,001.03	10.357,049.02	
25% que ha pagado la Caja.	3.462,350.38	$ 13.[illegible].40
II.—INVERTIDO de orden del Ministerio de Marina en pensiones atendidas transitoriamente por la Caja y deducido de la Concurrencia del Estado (Armada)......		3,500.65
III.—INVERTIDO en las devoluciones ordenadas por el Gobierno, pago de intereses, comisiones (Art. 11, Ley N.o 3,029).......		243,822.41
IV.—INVERTIDO en Gastos Generales........		793,786.24
V.—FONDOS correspondientes a pensiones de cuenta fiscal y a Deudores Hipotecarios..		516,850.34
TOTAL DE EGRESOS...		15.377,359.54
VI.—SALDO que representan los fondos acumulados y que constituye el Capital actual de la Caja...		14.666,850.35
TOTAL GENERAL...		$ 30.044,209.89

1915. — CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA. — 1922

PASIVO	Parciales	Totales
I.—CAPITAL	14.666,850.35	
II.—PENSIONES por pagar	79,313.84	14.746,164.19
TOTAL GENERAL		14.746,164.19

ACTIVO	Parciales	Totales
BONOS		
6.129,200 en Letras de 8% 2.434,000 " " " 7%		
8.563,200 adquiridos en		294,025.09
DEUDORES HIPOTECARIOS		
Sección Propiedades		
DEUDA DEL ESTADO		
Por el 75% de las pensiones pagadas en 1922 hasta el 31 de Diciembre	2.564,001.03	
Por pensiones de cuenta fiscal	157,913.05	2.721,914.08
INTERESES por cobrar		79,272.00
INVENTARIO		
Muebles, Material y Utiles		46,659.69
OPERACIONES PENDIENTES		657,647.38
FONDOS DISPONIBLES		
Caja, Cta. Cte. y en efectivo		308,062.11
TOTAL GENERAL		14.746,164.19

Caja de Retiro, 25 de Enero de 1923

ALBERTO VALDES A.,
Sub-jefe

AMELIA ASTABURUAGA
Contador

MARDOQUEO FERNANDEZ M.,
Jefe

Señor Ministro de Guerra y Marina:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley **N.o** 3029, de 9 de Setiembre de **1915**, que creó la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada, esta institución cumplirá en Setiembre de 1923 el período de ocho años en que el Estado concurre a la formación del Capital de la Caja con el 75 o|o de las pensiones de retiro y montenío que paga anualmente.

A partir del mes de Setiembre próximo, esa concurrencia se reducirá al 50% de las pensiones y en esa forma deberán trascurrir los siete años restantes, hasta completar los quince que esa disposición fija como término de la concurrencia del Estado a la formación del capital de la Institución.

Prescribe su Ley orgánica que al finalizar esos quince años, la Caja deberá atender por sí sola al pago de las pensiones concedidas por el Gobierno hasta esa fecha y de las que en lo sucesivo se concedan a favor del personal de las instituciones armadas y de sus familias.

La disposición citada dice textualmente:

(Art. 14 de la Ley 3029) "El Estado concurrirá, durante los primeros ocho años, a la formación del capital de la Caja de Retiro con el setenta y cinco por ciento de las pensiones de retiro y montepío que se decreten anualmente y con el cincuenta por ciento de dichas pensiones durante los siete años siguientes".

"El Presupuesto de la Nación consultará anualmente las cantidades necesarias para atender este servicio y serán entregadas mensualmente".

"Cumplido el período de quince años, continuará el pago de este servicio exclusivamente a cargo de la Caja de Retiro".

Este propósito de la Ley habría podido cumplirse si las salidas se hubieran mantenido en la proporción calculada, pero ha llegado a ser irrealizable, dado el monto anual alcanzado por las pensiones ya concedidas.

En efecto, los cálculos primitivos, basados en la observación de los retiros y montepíos normales producidos durante los diez y ocho años anteriores a la fundación de la Caja, señalaban al final de quince años, pensiones que impondrían un gasto de $ 2.343,178 anuales. Las pensiones vigentes imponen, después de transcurridos sólo siete años, un gasto anual de $ 4.072,105.77. (Estado de pensiones N.o 58 de 31 de Diciembre de 1922.)

El aumento anotado tiene su origen, como lo hizo presente el Consejo al Supremo Gobierno en Octubre de 1918, en la innovación introducida de eliminar anualmente del servicio activo al personal que el Gobierno, de acuerdo con la Superioridad militar y naval juzga necesario llamar a retiro.

Manifestaba el Consejo que esta práctica y otras acaso más graves, como la reincorporación de oficiales en retiro, para ser nuevamente retirados con una pensión mayor, a cuya formación no han contribuído, y cuyo pago se ha hecho pesar sobre la Caja, habían perturbado profundamente el funcionamiento económico de ella.

El siguiente caso, tomado de las diversas reincorporaciones ordenadas por el Gobierno, pone de manifiesto lo que ellas significan para la Caja de Retiro: un mayor, retirado del servicio desde 1902 con pensión del Estado de $ 1,250 anuales, fué reincorporado en 1921, y retirado nuevamente después de 14 días, obtuvo una pensión de $ 4,687.50, cuyo pago debía efectuar la Caja. Este Jefe no ha contribuído al sostenimiento de la institución y, por el solo hecho de su reincorporación aumenta sus obligaciones en la forma señalada, y da origen, para el futuro, a una pensión de montepío de $ 3,515.63 anuales que deberá pagar la Caja.

Es, pues, el ejercicio de las facultades constitucionales del Ejecutivo, el que ha producido y seguirá produciendo en el futuro los aumentos en las salidas de la Caja.

Juzga el Consejo que en estas condiciones la marcha futura de la institución estará subordinada a las alteraciones que produce el ejercicio de estas facultades, que sólo al propio Gobierno le es permitido determinar.

En presencia de esta situación y al estudiar los resultados obtenidos en la práctica durante el primer período de funcionamiento de la Caja, el Consejo de Administración ha estado unánimemente de acuerdo en que el mecanismo de la Ley se halla profundamente alterado por actos del todo ajenos a su acción y que no está en sus manos evitar.

Obedeció la fundación de esta institución, al propósito de liberar al Estado del gravamen que le imponen las pensiones que las leyes otorgan al personal que ha servido en las instituciones militares, gravamen que como el de montepío militar, figura desde la primera Ley chilena sobre la materia como una carga que la Nación reconoce sobre el tesoro público. (Art. 1.o Ley 6 de Agosto de 1855).

Obtener, pues, esa liberación, es uno de sus fines más importantes y a ella tiene que llegarse forzosamente dentro del mecanismo económico establecido por la Ley y que se basa en la contribución que la misma impone al Estado y al personal del Ejército y de la Armada.

Bajo este aspecto, el éxito de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada interesa principalmente al Estado, ya que éste no podría eludir las obligaciones contraídas para con el personal, si la Caja llegara a fracasar.

Respecto al personal beneficiado con la existencia de la Caja, existe para el Estado el compromiso de cumplir todo lo que la legislación sobre pensiones de retiro y montepío le ofrece como retribución de sus servicios.

Este compromiso es tanto más evidente desde el momento en que el Estado obliga al personal a contribuir con una parte de sus sueldos al sostenimiento de la Caja.

Por estas consideraciones, el Consejo estima que si el Gobierno es el único que puede aumentar o disminuir las salidas de la Caja, sin otra limitación que las necesidades de las instituciones armadas, es también al Estado a quien no sólo interesa, sino a quien corresponde la obligación de asegurar la marcha futura de la institución para obtener de ella los resultados que se cifraron al fundarla.

El Consejo, con criterio uniforme, ha juzgado que por este interés del Estado no debe variarse el sistema seguido en los primeros ocho años de existencia de la Caja, pues ese sistema conduce necesariamente a la liberación del gravamen a que se ha hecho referencia.

El beneficio económico que reportará a la Nación el éxito de la Caja de Retiro no está representado sólo por la liberación total de las pensiones que se decreten en el futuro, sino también por la disminución gradual de las que paga el Estado, concedidas con anterioridad a la Creación de la Caja. Por los datos oficiales de los Ministerios de Guerra y Marina, el Consejo ha comprobado que esta disminución significa ya para el Estado una economía que fluctúa entre doscientos y trescientos mil pesos anuales, suma que necesariamente irá en aumento, hasta llegar a la total extinción de esas pensiones.

Por el contrario, si llegara a producirse el fracaso de la Caja, el Estado perdería la expectativa que tiene hoy de llegar a la solución del problema económico que representa el pago de las pensiones militares y tendría que hacerse cargo de todas las obligaciones existentes, sin esperanza de solucionar tan interesante problema en forma satisfactoria para los intereses nacionales.

Si es efectivo que el éxito de la Caja interesa al Estado, no lo es menos que ese interés lo tiene también el personal del Ejército y Armada, tanto porque necesita asegurar a sus familias las pensiones que fija la ley vigente, como porque los beneficios que les acuerda esa ley son superiores a los que podría ofrecerles el Estado. Por esta razón el Consejo cree que el personal debe concurrir al sostenimiento de la institución con un mayor descuento sobre sus sueldos.

El mayor descuento, a juicio del Consejo, sólo debe afectar al personal de oficiales en servicio y en retiro y no al personal de tropa ni a la gente de mar.

Para pensar de esta manera, se funda en las mayores obligaciones que imponen a la Caja los oficiales y en la naturaleza más permanente de sus servicios, servicios que ellos no pueden abandonar sino en los casos contemplados por la ley.

No sucede lo mismo con el personal de tropa y la gente de mar, pues éstos están facultados por las disposiciones vigentes para dejar el servicio con la sola condición de haber cumplido sus contratos. Es sabido que en la práctica estos contratos no representan hoy más de un año de compromiso y su renovación, es voluntaria.

Dentro de la facultad que el artículo 4.o de la ley 3029, da a S. E. el Presidente de la República, los descuentos pueden aumentar hasta el 8 o|o, a petición del Consejo de Administración, en la forma que indica el artículo 8.o del Reglamento aprobado por Decreto N.o 1800, de 30 de Setiembre de 1915.

El Consejo cree que ha llegado el momento de hacer uso de esa facultad, pero que no es el caso, por ahora, de elevar el descuento al máximum que autoriza esa disposición, pues es necesario dejar un márgen de aumento en previsión de contingencias futuras.

Las consideraciones anteriores llevan al Consejo al convencimiento de que el éxito de la Caja sólo puede obtenerse en forma segura, concurriendo el Estado con el 75 por ciento, de las pensiones hasta formar el capital necesario y aumentando al 7 o|o el descuento sobre los sueldos y pensiones de retiro y montepío del personal de oficiales.

La Caja ha dispuesto desde su fundación hasta **el 31 de Diciembre de 1922, de un total de fondos ascendente a $ 30.044,209.89.**

Se ha invertido en el pago de pensiones y demás gastos de la institución, la suma de 15 millones 377,359.59.

La diferencia de $ 14.666,850.35, representa los fondos acumulados y forman el capital actual de la institución.

Las pensiones vigentes imponen a la Caja una salida anual de $ 4.072,105.77 que corresponde: a 532 pensionados del Ejército con gasto anual de $ 2.325,492.13 y a 532 pensionados de la Armada con $ 1.746,613.64.

Desde su fundación se han decretado 1,250 pensiones con gasto anual de $ 4.852,586.79 y se han eliminado 186 pensiones con un gasto de $ 780,481.02. La diferencia corresponde a las pensiones que se señalan como vigentes.

Los detalles y el desarrollo seguido por los ingresos y los egresos pueden consultarse en el Cuadro anexo.

Los fondos acumulados hasta la fecha, ascendente a la suma de $ 14.666,850.35, representan las cantidades descontadas al personal sobre los sueldos devengados desde 1915, hasta el 31 de Diciembre de 1922; son, pues, fondos que pertenecen en su totalidad al personal y en ellos no figura partida alguna que corresponda a dineros fiscales.

Esta suma forma el capital actual de la institución y su acumulación ha sido posible gracias al sistema implantado de que el Estado concurra con el 75 o|o de las sumas que se pagan anualmente en pensiones.

El sistema indicado es el que permite acumular anualmente el total de los fondos descontados al personal, cualquiera que sea el monto alcanzado por las pensiones que deben pagarse cada año y permite asimismo a la Caja atender al pago del 25 o|o de las pensiones con el interés de esta acumulación.

Si la concurrencia del Estado se reduce al 50 **por ciento**, se detendrá la formación del capital, pues al disminuir esta concurrencia se reduce en la misma proporción la **acumulación anual**, ya que dicha **disminución** debe suplirse **con sumas tomadas** de los **descuentos al personal.**

La concurrencia del Estado con el 75 por ciento de las pensiones que se calcula pagar en el presente año, es de $ 3.467,146.53.

Reducida la concurrencia al 50 por ciento, esa suma sería de $ 2.311,431.02 y la Caja se vería obligada a deducir la diferencia, o sea la suma de $ 1.155,715.50, de los descuentos sobre los sueldos del personal, que ascienden actualmente a $ 2.450,000 anuales.

Siguiendo en esta forma se paraliza la formación del capital y en corto número de años se llegará a la extinción del capital ya formado.

El período de formación del capital que la Caja necesita para atender por sí sola el pago de las pensiones, será mayor o menor según sean las obligaciones que el Gobierno se vea en la necesidad de imponer a la Caja.

Los antecedentes que tiene el Consejo son los que le proporcionan los siete años trascurridos y demuestran que el aumento de las pensiones es hoy día de $ 750,000 anuales.

Como el Gobierno es quien tiene facultad **para** aumentar o disminuir las salidas de la Caja, es también él, a juicio del Consejo, el único que puede aumentar o disminuir el número de años en que el Estado necesita concurrir a la formación de su capital.

Está en el interés del Gobierno el no aumentar las pensiones que paga, puesto que al hacerlo eleva sus propios gastos; pero si las necesidades del servicio exigen esos aumentos, es de evidente utilidad para el Estado aprovechar esos mayores egresos en contribuir a la formación de un capital que ha de producirle en el futuro, la economía total de los gastos por pensiones militares.

No es posible, por el momento, fijar el plazo en que es formará el capital necesario; pero, a juicio del Consejo, ese plazo está determinado por dos hechos que necesariamente tienen que realizarse: a) la acumulación anual de la totalidad de los descuentos efectuados al personal, producirá en un plazo, indeterminado; pero cierto, la formación de un capital cuyos intereses más la anualidad de descuentos, basten para pagar las pensiones vigente; y. b), el equilibrio que también debe producirse en un plazo indeterminado; pero cierto, entre las pensiones anuales decretadas y las que en el mismo lapso de tiempo se eliminan por diversas causas.

La Caja tiene hoy acumulado un capital de $ 14.500,000. Si se sigue acumulando la anualidad de descuentos, que es de dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos, llegará en quince años más a formar un capital mínimo de cincuenta millones de pesos. Con este capital a un interés de 7 por ciento y con las anualidades de descuentos, estará en condiciones de pagar pensiones por un valor anual de $ 6.000,000.

Este ejemplo demuestra que el procedimiento propuesto conduce al resultado apetecido.

Siendo esto así y tratándose del éxito de una institución de carácter permanente que ha de servir como complemento de la organización administrativa del país en una de las ramas del servicio público, cree el Consejo que la idea que sustenta es la que de un modo más seguro conduce a la realización de los propósitos del legislador.

No duda el Consejo que existan otros sistemas que permitan alcanzar el mismo fin; pero, a su juicio, ellos tienen necesariamente que ser más gravosos para el Estado y de más difícil realización dentro de los problemas económicos que afectan las finanzas nacionales.

El procedimiento propuesto tiene, además, de la seguridad de obtener el fin perseguido, otra ventaja, que consiste en que se desarrolla lentamente, año a año, sin producir trastornos dentro de las obligaciones del Estado.

No es poisble fijar las salidas futuras de la Caja si se tiene presente, que en el corto número de años trascurridos se han introducido modificaciones en la dotación y en los sueldos del personal que varían por completo sus obligaciones.

Así ha sucedido en 1917, 1920 y 1921, en que se aumentaron los sueldos del Ejército y Armada (Ley 3636); en que se incorporó a la Caja el personal de la Armada que presta sus servicios en Apostaderos, Escuelas y Gobernaciones Marítimas (Ley 3731) y a los maestros de armas y empleados especiales del Ejército (Ley 3250).

Es efectivo que los aumentos de sueldos y dotaciones producen mayores entradas a la Caja; pero también es cierto que se aumentan en una proporción mayor sus obligaciones futuras, las que se harán sentir en la época en que la Caja carecerá de la ayuda fiscal.

El balance general **de la Caja en** 31 de Diciembre de 1922, **señala** la existencia de una **deuda del** Estado a favor de la **institución** ascendente a **$ 2.721,914.08.**

La existencia de esta **deuda indica** que no se han cumplido **por** parte del Estado **las obligaciones** que le impone la ley **orgánica de** la Caja y significa para ella **una** pérdida de intereses tanto **mayor** cuanto más se retarde la **cancelación** de esta obligación.

La formación del capital **de la** institución comprende también **la** acumulación de los intereses **que** debe producir la **inversión oportuna** de sus fondos.

Si la percepción de esos **fondos** se interrumpe y produce la **formación** de deudas como la **existente**, se originan para la Caja **pérdidas** de que no es **responsable y** que razones de **equidad y de justicia** aconsejan reparar **oportunamente** por quien las ha **originado.**

Con motivo de la crisis de la Caja Fiscal y del retardo en la aprobación de los Presupuestos de la Nación, se han entorpecido de tal manera los ingresos normales de la Caja, que en repetidas ocasiones se ha visto obligada a recurrir al crédito para cumplir sus obligaciones.

No puede el Consejo **silenciar** una de las más graves **consecuencias** producidas por esta **retención** de los fondos de la Caja **en poder** del Estado: desde el primer **semestres** de 1921 hasta hoy, la Caja se ha visto en la necesidad de **suspender** toda adquisición de **bonos** destinados a producirle **intereses,** pues ha debido dejar sin inversión los los fondos percibidos para atender el pago de las pensiones.

Debido a esa pérdida de intereses, los fondos con que la Caja hace el servicio de sus obligaciones propias (Fondo de Reserva), han sido insuficientes para el ejercicio del año 1922, como lo prueba el balance general de la institución en 31 de Diciembre último.

El Consejo, ante la necesidad de que la Caja tenga un mecanismo económico que dé los resultados perseguidos y convencido de que el sistema en práctica conduce a esos resultados, acordó solicitar del Supremo Gobierno la modificación del artículo 14 de la Ley 3029, de 9 de Setiembre de 1915, reformada por la Ley 3045, de 22 de Diciembre del mismo año, en el sentido de que el Estado concurra a la formación del capital de la Caja, mientras sea necesario, con el 75 o|o de las pensiones que la Caja tenga en vigencia.

Dicha modificación podría redactarse en la siguiente forma:

"Artículo único. Se reemplaza el artículo 14 de la **Ley N.o 3029**, de 9 de Setiembre de 1915, modificada por la Ley N.o 3045, de 22 de Diciembre del mismo año, por el siguiente:

"El Estado concurrirá a la formación del capital de la Caja de Retiro, con el 75 o|o de las pensiones de retiro y montepío que se decreten anualmente, hasta el momento en que la Caja reuna un capital que con sus intereses y con la anualidad de descuentos al personal, le permita continuar por sí sola atendiendo el pago de las pensiones vigentes."

"El Presupuesto de la Nación consultará anualmente las cantidades necesarias para atender este servicio y serán entregadas mensualmente."

Junto con obtenerse la aprobación legislativa de esta modificación, acordó también solicitar de S. E. el Presidente de la República que ordene dictar el decreto respectivo, elevando al 7 o|o el descuento sobre los sueldos y pensiones de retiro y montepío del personal de oficiales del Ejército y de la Armada, de acuerdo con la facultad que le otorga el artículo 4.o de la Ley orgánica de este servicio.

Sólo procediendo en esta forma piensa el Consejo que han de obtenerse para el Estado y para el personal los beneficios que se pensó conseguir con la creación de una Caja de Retiro y Montepío para el Ejército y la Armada.

Asegurada así la existencia futura de la Caja, podrá el Gobierno modificar la legislación que rige en materia de pensiones militares, sea que esas modificaciones signifiquen mayores beneficios a favor del personal o, que por razones de utilidad pública, haya necesidad de aumentar o disminuir las fuerzas militares y navales que requiere el servicio de la Nación.

Al manifestar al Supremo Gobierno esta manera de apreciar este problema, el Consejo no hace sino reiterar lo expuesto en ocasiones anteriores.

El Gobierno ha aceptado anteriormente esta opinión del Consejo y ya en Febrero de 1920, presentó a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que, entre otras modificaciones de la ley vigente, incluye la realización de la idea propuesta.

Ha querido el Consejo someter al Supremo Gobierno la resolución de este problema con la anticipación necesaria a fin de que, si la petición que se formula merece su aprobación, pueda la ley respectiva ser despachada en época oportuna por el Congreso Nacional.

Al proponer a US. la modificación de la ley orgánica de la Caja de Retiro del Ejército, el Consejo se ha inspirado únicamente en la necesidad de realizar los propósitos del legislador; en la obligación que tiene de velar por los intereses del personal del Ejército y de la Armada cuya administración se le ha confiado y en el deber que existe, a su juicio ineludible, de asegurar a ese personal y a sus familias el cumplimiento de los beneficios que se les prometió al crear esta institución.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. por acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y de la Armada.

Dios guarde a US.—**LUIS BARROS BORGOÑO.**

B O X

EL INTERESANTE MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

VICTOR CONTRERAS Y ABELARDO HEVIA PELEARAN EL CAMPEONATO PESO MEDIO LIVIANO DE CHILE

Hevia desafía a 20 rounds a Froilán Rojas

Los preliminares. — El jurado

Interés por la velada de esta noche

El local del Circo Hipódromo se ha de hacer estrecho esta noche para albergar a los centenares de espectadores que se aprestan para concurrir al encuentro que deberán sostener Abelardo Hevia y Víctor Contreras, por el Campeonato de Chile en la categoría peso medio liviano.

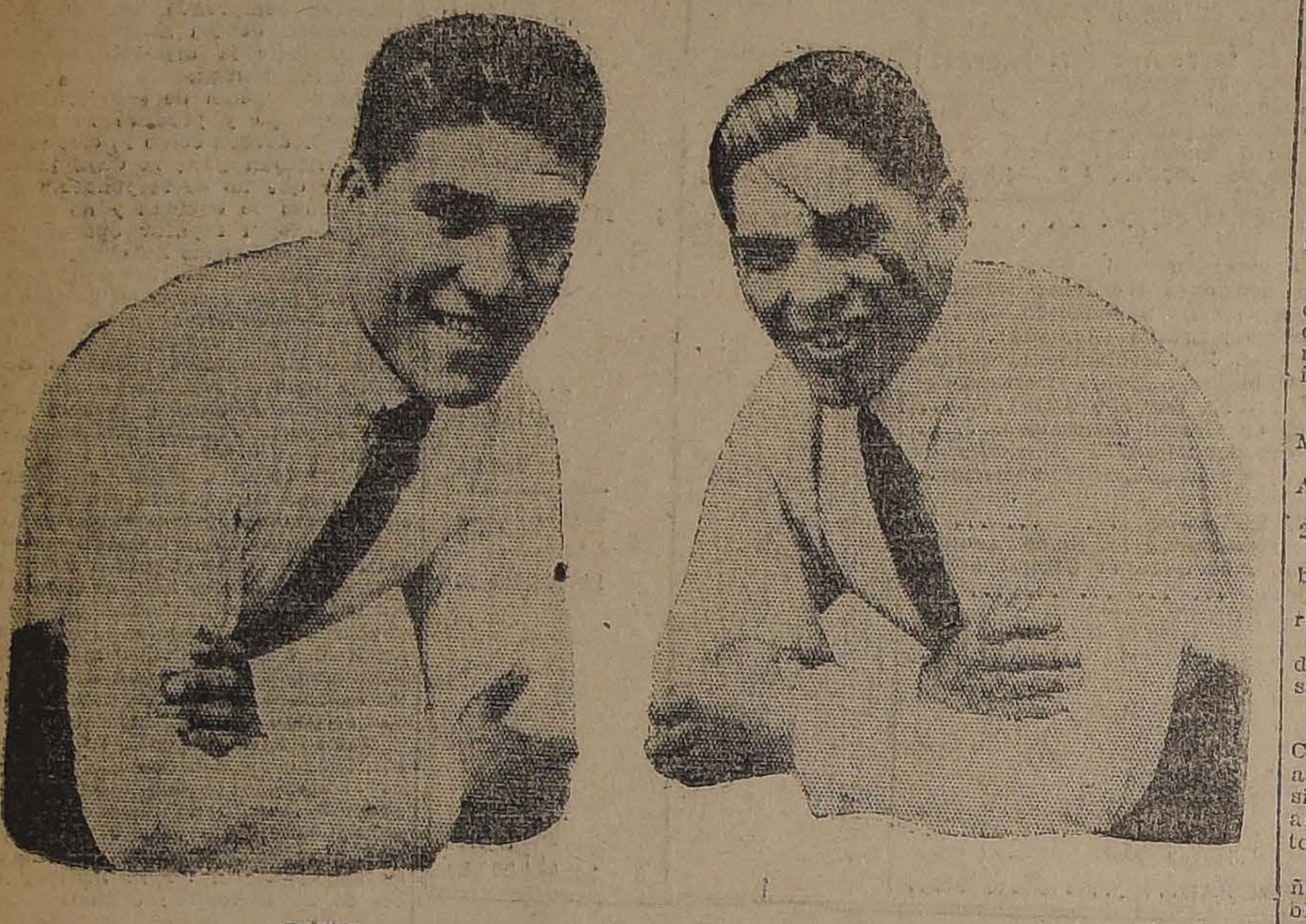

HEVIA CONTRERAS

Desde hace mucho tiempo que no suben al ring dos hombres de más equiparadas condiciones, ni de valentía tan comparada. En efecto, los aficionados se muestran divididos en sus opiniones, al tratar de asegurar un posible vencedor del sensacional torneo de esta noche.

HABLA LUIS VICENTINI

El campeón chileno Luis Vicentini, se ha servido manifestarnos la siguiente opinión:

Antes que nada, debo decirles que el match de esta noche es de todo punto interesante. Será una pelea brava, como la saben hacer hombres del temple de Hevia y de Contreras. Creo que puede ganar Hevia por puntos o Contreras por Knock out. Si hay fuera de combate, este debe ser, a mi entender, producido por los puños de Víctor Contreras, sin que con esto quiera decir que Hevia no es capaz de lograr una derrota decisiva.

LOS PRELIMINARES

Tan interesante como el match de fondo ha de resultar el programa de preliminares, pues en ellos actuarán hombres valientes y acometedores.

El primero de los matchs en cuestión será una bonita pelea entre Carlos Toro y Ramón Romero, quienes pelearán ocho rounds con guantes chicos.

El otro preliminar llevará al combate a Juvenal Romero y a Ramón Vergara, bravos peleadores que harán ocho vueltas con decisión.

VENTA DE LOCALIDADES

Las entradas para este sensacional espectáculo estarán a la venta desde las diez de la mañana de hoy en la Confitería Palet y en la boletería del Circo Hipódromo. Los precios son populares, a pesar del fuerte premio que disputan los boxeadores.

LO QUE NOS DICE EL MANAGER DE HEVIA

Estoy seguro, nos dice el señor Ramírez Escobar, manager de Hevia, que mi pupilo vencerá esta noche.

Y agrega sonriente, ya le tengo preparados algunos encuentros para dejar bien en claro los méritos de Hevia.

Figura en ese programa un desafío a 20 rounds que lanzaré a Froilán Rojas, boxeador con quien mi pupilo tiene cuentas pendientes.

Después de ese match partiremos a la Argentina a conquistar el título suramericano.

Estas fueron las palabras con que dió término a nuestra conversación el manager de Hevia.

EL JURADO

La Federación de Box ha nombrado el siguiente jurado para el match de esta noche:

Comisión municipal. —Señores: Benjamín Tallman, Guillermo Matte y el señor delegado de la Iltre. Municipalidad.

Cronometradores. — Señores: Clodomiro Cubillos y Agustín Larraín.

Interventores de boleterías.—Señores Juan Murillo Reyes y Humberto Reynald.

Anunciador oficial.—Señor Roberto Fernández.

Inspector de ring.—Señor Alejandro de la Barrera.

Comisión de asistencia médica.—Señores: Landa, Barraza y dentista Sansot.

IMPORTANTE CITACION

Hoy, a las 11 deben concurrir todos los boxeadores al local de la Federación con el objeto de proceder al pesaje reglamentario y conocer los certificados médicos.

DIEGO ARACENA B. C.—Este centro llevará a efecto hoy las academias anunciadas en honor y beneficio del profesor del centro, señor Nicolás Polite.

El programa es el siguiente:

Oscar Raúl Pinto y Jorge San Martín, a 3 rounds.

3 rounds: Carlos Silva y Luis Alarcón.

4 rounds Luis Amazan y Andrés 2.o Retamales.

4 rounds, Nicolás Polite con Alberto Bravo.

4 rounds, Andrés Verdugo y Enrique Torres.

La pelea de fondo estará a cargo de Exequiel Torres y Baudilio Casanova.

JAMES PERRY F. C.—Este Centro lleva a efecto hoy sábado, a las 9 de la onche, en su gimnasio, San Pablo 1636, las academias anunciadas en honor de su Directorio con el siguiente programa:

Match a 3 rounds, entre los señores Oscar Vargas v. José Ramblay.

Match a 3 rounds, entre los infantiles, Humberto Contreras v. Luis Marinay.

Match a 4 rounds, entre los señores Arturo Contreras v. Carlos Lagos.

Match de fondo a 5 rounds, entre los excelentes peleadores del Centro Esmeralda, por la definición del desempate entre los señores Armando López v. Eduardo Flores, por una artística medalla donada por este Centro.

Tienen derecho a la entrada todos los que presenten su tarjeta de socio de la Asociación.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS A. GONZALEZ".—Río de Janeiro esq. Buenos Aires.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto la tercera reunión por el campeonato interno del Centro, con el siguiente programa:

Cuatro rounds entre Sergio Arellano y Julio Tapia, 43 kilos.

Cuatro rounds entre Fernando Rodríguez y Luis Bravo, 47 kilos.

Pelea de fondo a seis rounds entre Pablo Olea y Luis Sandoval.

Habrá tres preliminares entre los mejores alumnos del Centro, del curso del presente año, a cargo del profesor Luis A. González, y la reunión será amenizada por una banda de músicos.

CENTRO DEPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA".—Este Centro ha preparado una reunión pugilística que se llevará a efecto hoy en San Miguel 153, a las 9 P. M.

El programa es el siguiente:

Eduardo Alarcón v. René Pineda, 3 rounds.

Vicente Cerda v. Aurelio Inostroza, 4 rounds.

Carlos Carrasco v. Roberto Yach, 4 rounds.

uan Fernández v. Armando Bravo, 4 rounds.

Miguel Guzmán v. Enrique Galdames, 4 rounds.

Luis Manzo v. Guillermo Salinas, 5 rounds.

Match de fondo a 6 rounds a cargo de Manuel Celis y Manuel Ramírez.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Justino Pezoa v. Guillermo González, 8 rounds. Isidoro Medina v. Octavio Acuña, 6 rounds; estos aficionados dirimirán superioridad hoy en el gimnasio del Centro "Gregorio Santa Cruz", Rosas 3052.

Completarán el programa cinco preliminares entre los mejores exponentes de este Centro.

LUIS A. FIRPO B. C.—Hoy, a las 9 P. M., en el local de este Centro, Av. Manuel Montt 511, Providencia, se llevará a efecto una velada boxeril, con el siguiente programa:

Manuel Pérez v. uan Silva, 3 rounds.

Julio Maturana con Oscar Soto, 4 rounds. Premio: un par de zapatillas de box.

Luis Celis v. Humberto Ubilla, 4 rounds.

Match a 4 rounds, entre Juan Piña y Gabriel Basualto.

Match de fondo entre los aficionados Estanislao Espínola y Segundo Madrid, 8 rounds.

Amenizará el espectáculo una buena banda.

CENTRO ESMERALDA.—Hoy, a las 9 P. M., este Centro efectuará en su local, Nataniel N.o 885, unas grandes peleas con decisión. He aquí el programa:

3 rounds, entre Juan Claramont y Eduardo M.

4 rounds, entre Isaías Pérez y Carlos Romero.

3 rounds, entre Jorge Flores y Oscar Villagrán.

3 rounds, entre Jenaro Salvo y Segundo Soza.

4 rounds, entre José Arratia y Rafael García.

5 rounds, entre Bernardo Marchant y L. Frutos.

GEORGES CARPENTIER B. C.—Este Centro efectuará hoy, a las 9 P. M., una interesante velada boxeril en la que tomarán parte los siguientes aficionados:

Raúl Arcos v. Pedro Castillo, 5 rounds.

Joaquín Araos v. Luis Salinas, 4 rounds.

Washington Bosio v. Julio Muñoz, 4 rounds.

Jorge Olguín v. Luis Muñoz, 6 rounds.

Armando Zúñiga v. Manuel Olea, 6 rounds.

Rafael Vásquez v. [illegible]teros, 6 rounds.

Maximiliano Palma [illegible] Labbé, 8 rounds.

LAS PELEAS DEL DOMINGO EN EL [illegible] REYES B. C.—La[illegible] Centros de Box [illegible] ufán de dar término [illegible] peonatos internos [illegible] ma posible, efectua[illegible] ñana en el local del [illegible] yes', a las 9.30 P. [illegible]

El programa será [illegible] don y en él figura[illegible] tros, entre otros, [illegible] los pesos pluma y [illegible]

En el peso pluma [illegible] ponde actuar a [illegible] Nicanor Maturana; [illegible] liviano a Alvarez y [illegible] do ambos matchs a [illegible]

Cigarrillos
La Vencedora
HABANOS SELECCIONADOS
80 cts
LA CAJETILLA

Gran Fábrica de Persian[illegible]

"IBERIA"

Entrega inmediata, por tener constantemente grandes [illegible] clas en todas dimensiones.

CONVIENE SABER que la madera utilizada es [illegible] cador, por lo que se garantiza su sequedad.

Teléfono 48 Yungay - Matucana

CIGARRERIAS UNID[illegible]

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONI[illegible]

Se cita a los señores Accionistas a Junta General [illegible] para el Martes 30 de Enero de 1923, a las 3 P. M., en [illegible] na de la Compañía, San Pablo N.o 1285.

Los registros de transferencias de acciones [illegible] cerrados hasta el 30 del presente inclusive.

Santiago, 22 de Enero de 1923.

EL CONSEJO DIRECTIVO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235. Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1968.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. ofi. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudios: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11. 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 163. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

ROBERTO DEL RIO
Estudio: Agustinas 1248, de 3-5 diariamente.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

CARLOS BESA FOSTER
Ingeniero de Minas. República 103.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2384. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 89. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6 Cas. 2563. Tel. 958.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 -4.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1892. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. [illegible]STOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314 San Martín 866.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna. sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4-1|2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 368. (Frente a Estado). 3-5. Tel. 2488

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-6

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias Exámenes completos sangre, orina 2.30-4.30. [illegible] 574 Tel. [illegible]

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2, Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

GREGORIO DURAN M.
Médico cirujano, Agustinas 828. Teléfono 2855, de 8 a 5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1623.

DR. ENRIQUE GONZALEZ R.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2360.

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 3 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 789. Teléf. 2809

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar 2-5. Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6, Puente 583.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1429.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIRLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, inyecciones intravenosas 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6. Domicilio: Nataniel 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. H. MUJICA
Médico Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES BEL[illegible]
Médico-jefe Policlínica "J. Buen Samaritano". Catedral 2257. de 1-3

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Maturana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314

DR OHLBRICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1433.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1—3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1730-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis. Libertad 448 De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8 Tel 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

R. EMILIO PETIT
Cirugía General vías urinarias Consultas: Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276 Teléfono 3747. De 1 a 2½ Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 23.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 588. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio — Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4 .Teléf 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4 Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4 Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía.) Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. SCROGGIE
Especialidad de niños. Jefe de Clínica de Niños Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas. Rayos X. Radioterapia Profunda. Luz Ultravioleta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica Oftalmología 1-3. Santo Domingo 1344.

DR SANTA[illegible]
Estudios Europa. Cor[illegible] sífilis, especialmente est[illegible] intestinos, Rayos X. Laboratorio. Alameda 2072. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR SANHUEZA
Exclusivamente enfermedades de niños. Compañía 1053. Teléfono 2548.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3 1|2.

DR. STOLTING
Oculista. Ausente hasta fines de Febrero. Compañía 1392.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José. enfermos pulmón. Puente 557. de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina Interna, Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 2-4 1|2. Compañía 185[illegible]

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Traslado Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CO[illegible]
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849 Especialmente coronas, puentes, porcelanas, atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes, Placas, Coronas. Extracciones Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 36 Reg[illegible]

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios m[illegible]) Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor, [illegible] puentes, placas, [illegible] dos. San Diego 307-[illegible]

DOCTOR ROGAT ESPECI[illegible] PIORREA [illegible] ENCIAS [illegible] DIENTES [illegible] BOLSA [illegible]

CLINICA D[illegible]
Doctor Valenzuela [illegible]
Unica clínica atendida [illegible] doctor Alberto R[illegible] general, de 2 a 4. [illegible] especialistas, de 9 a 1. [illegible] Teléfono 1642.

NICOLAS RODR[illegible]
Ayudante clínica [illegible] la Dental. Ausente.

Dr. F. DE [illegible]
Dentista.—Trasladó[illegible] Trabajos rápidos, [illegible]

RAFAEL URQU[illegible]
Dentista. Agustinas [illegible]

VETERINAR[illegible]

SCHMIDT [illegible]
Enfermedades anima[illegible] ral, llamados domicili[illegible] nio 457. Teléf. 3549.

ARQUITEC[illegible]

EDUARDO [illegible]
Construcciones, [illegible] reparaciones. [illegible] ciento: Planos. [illegible] randé 410.

MATRON[illegible]

PENSIONADO PA[illegible]
Mercedes Rojas, [illegible] go 930. Recibo enferm[illegible] internas, consultas [illegible]

Recibe pensionistas [illegible] Atención especial. [illegible]

CLINICA GINECO[illegible]
Mercedes Darrigrand, [illegible] ciones, inyecciones. [illegible] especialistas. Cumming [illegible]

MATRONA [illegible]
Huérfanos 2460, entre [illegible] yes y Bulnes. Gran [illegible] ticular. Partos, aten[illegible] mente por su propieta[illegible] a elección de las [illegible] medades de señoras [illegible] médicos especialistas, [illegible] inyecciones, atiende [illegible]

Mme. E. FRAGA[illegible]
Matrona francesa. [illegible] Avenida Matta 73.

SARA OSORIO DE [illegible]
Pensionado particular [illegible] curaciones internas. [illegible] micilio. Rosas 1727.

PENSIONADO [illegible]
Emma de Torres, [illegible] Buenos Aires. Atiende [illegible] ca enfermas partos [illegible] cibe pensionistas [illegible] ro 360.

[illegible] TRICIA
Señora Reyes [illegible] [illegible] Establecimiento [illegible] dido por dos cirujanos [illegible] Recibo enfermas [illegible] país. Partos. [illegible] Consultas gratis. [illegible]

ANA G. VDA. [illegible]
Partos. Recibe [illegible] [illegible]rane 985.

ANA [illegible]
Partos desde 50. [illegible] los, días. Curaciones [illegible] vecciones, baños, [illegible] T[illegible]no permanente. [illegible] [illegible]ego 267

Partos, Asistencia [illegible]

PENSIONADO Dra. [illegible]
Recibe enfermas [illegible] meses, partos, desde [illegible] nes internas. Consulta[illegible] Diego 57.

VIDA OBRERA

LA ROMERIA DE MAÑANA A LA TUMBA DE VICUÑA MACKENNA ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL 79

ESTA NOCHE INAUGURA LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS SUS VELADAS SEMANALES

La huelga de los obreros de la firma comercial Girardi se mantiene en el mismo estado

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE LA SECCION SOMBREREROS. —(Versión oficial).—En una amplia asamblea celebrada el Miércoles 17 del presente, se acordó, en vista de la actitud del industrial y de la negativa de éstos para entrar en negociaciones con sus operarios y reconocerles sus representantes, tomar otras medidas que las seguidas hasta ahora, pues ellos mismos nos obligan a esto, así como nos arrojaron a la huelga.

La opinión pública y los obreros en general, están convencidos de la justicia de nuestro movimiento. Prueba de ello es la ayuda y cooperación que les prestan a esta Sección todas las organizaciones del país.

Nuestro espíritu es y ha sido siempre el de arreglar estas incidencias; pero a causa de su actitud al mandarnos una nota en términos insólitos, que habla muy bajo de la caballerosidad de estos señores, todo arreglo es por ahora imposible.

Por estos motivos nosotros usaremos otra arma más potente y que nos llevará a un completo triunfo, en el cual tenemos plena confianza y fe, pues el personal, como siempre, sigue cada día más unido y disciplinado.

"La olla común" ha funcionado con tanto éxito como el primer día; se reparten más de cuatrocientas raciones diarias, todas frescas y de buena calidad; la mayoría se reparten en crudo y el resto en cocido. Se sirve a los huelguistas, en la mañana desayuno, almuerzo a medio día y por la tarde la comida. También, en las últimas reuniones, se han nombrado diversas comisiones, las que trabajan activamente.

Como lo anunciamos ayer, los componentes del Girardi B. C., efectuarán en la próxima semana un gran función boxeril a beneficio de este movimiento huelguista; en el programa figuran excelentes peleadores del barrio y los mejores aficionados de los Centros de box; el match más interesante será el del campeón de este Centro señor Teobaldo Vera, con Luis Castro.

Esta sección avisa a todas las colectividades obreras y deportivas, que vende de ocasión un hermoso estandarte con flecos de oro a un bajo precio. Se puede tratar en secretaría, Avenida Italia 1136.

También se invita a todos los trabajadores a las manifestaciones que se realizan todos los días, a las 5 de la tarde y que parten de nuestro local social.—**G. Araya O.**, secretario de prensa".

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

EN HONOR DE LOS MINISTROS DE BOLIVIA Y MEXICO. — El próximo Jueves se llevará a efecto en el Salón de la Federación Nacional de Estudiantes, el gran festival artístico preparado por esta corporación, en honor de los Ministros de Bolivia y México, señores Jaymes Freire, y Carlos Trejo Lerdo de Tejada, respectivamente.

Este acto estará sujeto a un programa de lo más selecto, preparado por los mejores elementos con que cuenta la Asociación, y a él se invitará a varios miembros del Cuerpo Diplomático, al Senador don Eliodoro Yáñez y varias otras personalidades.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. —A los cuadros que tengan entradas de beneficio de la señorita Maruja García, rogamos cancelarlas, lo antes posible en la Asociación o en Porvenir 775.

CUADRO ARTISTICO PEDRO SIENNA. — Se ha citado para el Lunes a las 8.30 P. M., a los intérpretes de la obra "Amor ciego", en Richards N.o 1001. Se encarece la asistencia a la señorita Blanca Vargas.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

TINTURA ARAUCANA

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en Boticas.

Al comprar Lamparillas Eléctricas

Exija que le vendan

"PHILIPS"

porque no hay Mejores

En venta en todos los almacenes eléctricos

IMPORTADORES

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 - SANTIAGO

SUB AGENTES

RAAB, ROCHETTE, ROCA & Cía. - Estado 235

MADERAS

BARRACA BIO-BIO

CALLE ESPERANZA N.o 51 ESQUINA DE ERASMO ESCALA. — Teléfono N.o 115 (Estación)

GRAN FABRICA DE ELABORACION. ESPECIALIDAD EN MACHIHEMBRADOS PARA PISOS

La Barraca vende la producción de sus propios aserraderos, maderas aserradas a su debida época.

ROBERTO LACOURT O.,
Casilla 2328.

EN EL CONSEJO DE LOS TABACALEROS

LA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE LOS FONDOS SOCIALES DEL CLUB DE FOOT-BALL "FUNDICION LAS ROSAS"

Esta noche se llevará a efecto en el local del Consejo de los Tabacaleros, situado en la calle Maipú 830, la velada que ha organizado el Club de Foot-Ball "Fundición Las Rosas", a beneficio de sus fondos sociales.

En esta fiesta tomarán parte numerosos aficionados obreros, realizándose diversos actos sorlales y de variedades, algunos de ellos a cargo del Cuadro Nicanor de la Sotta.

Terminará esta velada con un baile social que será amenizado por una buena orquesta.

Señor **ERNESTO ARRENDONDO**, Presidente.

Señor **RAMON SANCHEZ A.**, secretario

BENEFICIO DE LOS FONDOS.— El próximo Sábado se llevará a efecto en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, el gran festival artístico, velada literaria y baile social que esta institución prepara a beneficio de sus fondos.

Esta velada, sin duda, alguna, será de esas que dejarán recuerdos, pues se cuenta anticipadamente con el concurso de dos orquestas, de una banda y dos estudiantinas. Se pondrá en escena la hermosa obra teatral del aficionado señor Ernesto Castro, del Cuadro Pedro Sienna de esta Asociación.

El valor de la entrada ha sido fijado en un peso, con derecho únicamente a dos señoritas, razón por la cual se cree que el local de la Sociedad Artesanos se verá completamente lleno, como en sus mejores actos sociales.

Con motivo de esta velada, los cuadros adheridos a esta Asociación no podrán participar en ningún concurso particular, pues deberán concurrir todos a ella, a desempeñar diversas comisiones.

EN HONOR Y BENEFICIO DE ERNESTO CASTRO. — Velada que prepara el Cuadro Pedro Sienna. — Por demás conocida es la destacada actuación de Ernesto Castro como autor y actor obrero que por largo tiempo actúa con especial aceptación.

El Cuadro Artístico Pedro Sienna, a cuyo seno pertenece, le prepara una velada en su honor y beneficio como demostración evidente de profundas simpatías de que goza Ernesto Castro en esta institución.

Esta velada que tendrá lugar en los primeros días de Marzo próximo revestirá, sin duda alguna, el brillo que merece el beneficiado, dadas sus vastas relaciones en las colectividades obreras de la capital.

CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIREZ. — Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy a las 9.30 P. M. en el local de la Escuela Olea, Avenida Matta 907. Se encarece la asistencia a todo el personal en especial a los señores Acevedo, Morales y Fernández, a éste último se le previene que si no asiste, será separado del conjunto.

Se darán a conocer las bases del certamen teatral, elección de director artístico y otros asuntos de interés.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO DE LA A. N. DE CUADROS. — Con todo entusiasmo la comisión de fiestas prepara la velada que pro-fondos sociales, dará este Centro en el Teatro de su local el 4 de Febrero. El programa artístico está a cargo del Cuadro del Centro cuyos miembros trabajan porque su cometido no deje que desear.

Hoy a las 9.30 P. M. se dará principio a un baile familiar. Se invita a las relaciones y familias del barrio.

ACUERDOS SOCIALES

CONSEJO REGIONAL ADMINISTRATIVO DE LA I. W. W.—En la última sesión se tomaron importantes acuerdos, entre ellos, verificar un mitin como manifestación de protesta por la detención de 52 obreros de la I. W. W., en EE. UU.

Se dió cuenta en esa reunión de que los I. W. W. de Arequipa (Perú) querían establecer relaciones sociales, accediéndose a ello.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— El hecho de encontrarse algunos miembros fuera de Santiago y la de darse un descanso a su no interrumpida labor social, han sido los motivos por que esta institución suspendió los concursos a las colectividades obreras y ha permanecido inactiva últimamente.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS.— Se ruega a los señores socios que fueron elegidos en el nuevo directorio, asistan a la junta de mañana Domingo, a las 9 de la mañana, para que se reciban de sus puestos.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— Este Comité se reunió el Miércoles próximo pasado, con asistencia de buen número de delegados, y en unión del Departamento de Reclutamiento y Propaganda de la I. W. W., se tomaron los siguientes acuerdos:

Marchar unidos los dos comitées en la campaña contra la carestía de los alquileres de las habitaciones para los trabajadores y su estado anti-higiénico, aconsejando la moratoria en los pagos y la huelga de arrendatarios hasta obtener la baja y la limpieza; ir contra el elevado costo de la vida, que no está en parangón con los sueldos, que son muy reducidos; contra la pretendida alza de las tarifas de los tranvías eléctricos y su pésimo servicio; hacer ver a las autoridades sanitarias las malas consecuencias que ocasiona en la gente pobre el baño obligatorio, con cuyos fines se efectuará un mitin hoy, a las 6 P. M., en Av. Matta esquina de San Diego.

El Comité se reunirá ordinariamente los Martes y Jueves a las 8 P. M.

FEDERACION DE SASTRES. — Esta Federación en su última asamblea general hizo los siguientes nombramientos: para sub-tesorero, señor iVtalicio Romero; secretario de prensa, señor Francisco Ibáñez, y director, señor Luis A. Moya.

La comisión de contabilidad quedó compuesta de los señores Miguel Zagal, Jacinto Contreras y Luis Alzaga.

Comisión de sanidad: señora María Cisternas, Juan B. Arenas, Julio Gormaz y Tito Lizoni; portaestandarte, señores Eufrosino Gamboa y Gilberto Zambrano.

El tesorero señor Felipe Leiva dió lectura al balance semestral, dando el siguiente resultado: Entradas hasta fin de año, $ 204.90, correspondiendo $ 80 a sanidad.

Por último se nombraron delegados ante el Comité Obrero contra el alza de las tarifas tranviarias a los señores Amable Alcalde y Luis Zambrano, presidente y secretario, respectivamente.

Se acordó citar para el Domingo a las 10 A. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas 634.

El acto patriótico de mañana

LA ROMERIA A LA TUMBA DE DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

Mañana, a las 9 y media A. M., la Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada, como en años anteriores, llevará a cabo su acostumbrada romería a la tumba donde reposan las cenizas del esclarecido historiador nacional e incomparable cantor de las glorias del victorioso ejército del 79, señor don Benjamín Vicuña Mackenna.

Los antiguos veteranos de la guerra del Pacífico, como un sagrado deber, van, en el aniversario de su muerte, hasta su tumba a manifestar públicamente su sincero homenaje de gratitud al que fué incansable en hacer la historia de sus sacrificios y heroísmos y a depositar una lágrima de reconocimiento ante la loza que cubre sus venerables despojos.

A esta romería han sido invitados los miembros de la familia del señor Vicuña Mackenna, la sociedad hermana Defensores de Chile en 1879, y además concurrirán delegaciones de los distintos cuerpos de la guarnición y de la Policía.

La Sociedad ha sido citada a las 9 A. M., en la Plazuela de Vicuña Mackenna.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. **Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.**

Sociedad "Camilo Henríquez"

Importantes acuerdos tomados en la sesión de ayer.—(Versión oficial)

Conforme a lo acordado en la sesión del Martes pasado, ayer se reunió en junta general ordinaria esta institución.

Presidida por el señor Fuentealba y con la asistencia de más de 130 asambleístas se abrió la sesión a las 3 P. M. El presidente usa extensamente de la palabra dando a conocer a los asociados las últimas incidencias habidas en el gremio, con motivo de la formación del nuevo Sindicato que no trata otra cosa que dividir a los suplementeros con el fin preconcebido de servir ciertos intereses. Lamenta que muchos compañeros del gremio se hayan dejado arrastrar por los dirigentes de la Federación Obrera, personas estas, que valiéndose de engaños los han llevado a servir sus intereses. También se acordó reunirse el Martes próximo en junta general para elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de la institución por el año 1923. Se invitará asistir al gremio por intermedio de volantes que se repartirán a la salida de los diarios. Se levantó la sesión a las 4.30 P. M.

A los trabajadores y público en general

La Sociedad ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Desde hace varios días que tanto esta institución como sus dirigentes, venimos siendo víctimas de una campaña de parte de un grupo de nuestro gremio que se ha organizado en un Sindicato de Resistencia.

Además, en el diario "La Federación Obrera" se sostiene diariamente que nosotros no resistimos a toda fiscalización y que como este proceder encierra de por sí solo un abuso, ellos nos llamarán enérgicamente al orden y que nos arrastrarán hasta los estrados de la justicia si es necesario, para que rindamos cuenta de nuestra administración.

Pero, examinemos un poco los antecedentes de la situación, y oiga y juzgue el público imparcial quienes son los que quieren molestarnos a nosotros, honrados hombres de trabajo. He aquí los hechos:

Desde hace dos años a la fechha, que en nuestra institución sólo marchan al día en sus cuotas una cantidad aproximada de cincuenta socios, los cuales hasta hoy están en perfecto acuerdo con nuestra forma de ser, como igualmente con la marcha de la Sociedad. En nuestros estatutos como en los de toda organización obrera, existe una cláusula que con claridad meridiana expone, que todo socio que demorare dos meses en cancelar sus cuotas, queda de hecho excluído de todo beneficio social, como ser: atención médica, subsidio diario y cuota mortuoria en caso de fallecimiento y de hecho queda excluído indudablemente de la Istitución.

Pues bien, de los señores que han organizado el Sindicato, ninguno es socio de nuestra institución y si lo hubieren sido habría concurrido cuando por toda la prensa de la capital citamos a cualquier persona que encontrándose con derecho dentro de nuestra organización quisiera fiscalizar tanto los libros de la tesorería, como nuestra actuación en general ¿y si ninguno de estos señores es socio de la "Camilo Henríquez" cómo pueden asegurar que nosotros nos negamos a aceptar su fiscalización? ¿Por qué los vamos a aceptar? ¿Aceptarían ellos que un extraño cualquiera fuera a fiscalizar el interior de su hogar? ¿Aceptarían los dirigentes de la Federación Obrera que nosotros que no tomamos arte ni parte en la dirección de su diário nos impusiéramos de todo su interior? ¿Aceptaría que supiéramos qué motivos ha tenido para hacer campañas públicas en favor de futuros candidatos municipales conservadores, siendo que ellos se llaman **heraldos de las ideas comunistas** y que esto sólo, importa una prevaricación de sus ideales?

Estamos completamente seguros de que no; y entonces, con que autorización quieren venir a orientar rumbos a una institución como la nuestra que desde su fundación ha vivido completamente desligada de todo compromiso con la Federación Obrera y que el único delito que ha cometido es ceder su salón social para cualquier sindicato de su dependencia. Si quería organizar un consejo de suplementeros, ¿por qué se sirve para ello, de procedimientos que nos atreveríamos a calificar de inconvenientes?

Y ahora, juzguen las personas sensatas quien tiene la razón; si los hombres que llegando a la hora undécima pretenden molestar a aquellos que como único delito, han hecho renegerar con ejemplos y consejos a un sin número de compañeros que son hoy ejemplos de moralidad y honradez.

Y por última vez: A toda persona que se crea y encuentre con con derecho para pedir explicaciones sobre nuestro movimiento social, estamos siempre dispuestos a atenderlos en los días que públicamente citamos por la prensa a reunión. — (Fdos.)— **Juan Fuentealba**, presidente.— **Rudecindo Quiroz**, vice-presidente.—**Ernesto Concha**, tesorero.

Trabajadores

PARA

IQUIQUE

300 trabajadores de pampa, particulares barreteros se necesitan para oficinas salitreras. Casados y solteros.

Salida de Santiago: el 31 de Enero. Inscripción sólo hasta el día 30 medio día.

Datos y pasajes: dirigirse al kiosko Plaza Argentina frente Estación Central y calle Matucana esquina San Pablo. (Señal bandera azul).

NOTA.—Estas inscripciones se harán semanalmente para distintos puertos salitreros, se avisará con oportunidad sus salidas.

Seriedad y corrección absoluta en los procedimientos empleados para la contratación de los obreros.

LA FIESTA DE HOY DE LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS

EN ELLA TOMARA PARTE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS DE CHILE

Esta noche, a las 9, en Eleuterio Ramírez 1357, se efectuará la velada literario-musical y baile organizada por la Sociedad Unión de los Tipógrafos con el concurso de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile.

El programa que se ha preparado para esta fiesta es de lo más interesante, por lo que es de esperar que el público sepa corresponder a los esfuerzos de la comisión de fiestas de la Unión de Tipógrafos, que con este acto ha querido reunir en el local social a todos los asociados y sus familias.

La velada terminará con un baile social. A continuación damos el programa de la fiesta:

I Cuatro palabras por el presidente de la comisión de fiestas, señor Albino Zúñiga.

II Recitaciones criollas por Humberto Cáceres.
III Romanza por el cantante chileno señor Ramón Núñez (Castelli).
IV Imitaciones árabes por el sin par Ernesto Adorni.

V Bailes y couplets zapateados por Rafael Rocco.
VI "De las minas", recitaciones por el autor y actor teatral obrero señor Marcelino Díaz.
VII Números de canto, por la señorita Brisalia Uribe.
VIII Marcha final.

ESTUDIANTINA "INDEPENDENCIA".— El comité de las estudiantinas, pro-beneficio del señor Copia, pone en conocimiento de las sociedades y personas que tengan entradas en venta, se sirvan dar cuenta hoy en el teatro, antes de la fiesta, porque de otro modo se considerarán tomadas.

BOLSA DEL TRABAJO DE LOS SINDICATOS CATOLICOS.— Bandera 657.— Se necesitan en esta oficina, con urgencia, para el Lunes 29, los siguientes trabajadores:

1 aprendiz carrocero.
1 oficial herrero o aprendiz.
15 maestros carpinteros para trabajos fáciles y bien remunerados.
10 trabajadores al día, con buenos jornales.
4 maestros para colocar baldosas (400 metros).
2 albañiles.

CENTRO FAMILIAR RAMON DE CAMPOAMOR.— El Jueves pasado celebró sesión, se eligió nuevo directorio, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos Pellegrín (reelegido); secretarios, señores Armando Parra (reelegido) y Alejandro Orrego; tesorero, señor Andrés García; pro-tesorero, señorita Aída Sibilla; bibliotecario, señor Juan Sibilla; director artístico, señor Antonio Ruiz; director de escena, señor Alfredo Montecinos.

El nuevo directorio hará su presentación en la sesión ordinaria de mañana, a las 2 P. M.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA F. O. DE IMPRENTA. —(Versión oficial).— Mañana, a las 2 P. M., se efectuará una reunión de los miembros de este centro cultural.

El objeto de ésta es darle nueva vida, iniciando cuanto antes la serie de conferencias que tanto agradaron el año pasado.

Todos los centristas se darán cuenta de la importancia de la citación y dejando a un lado otras preocupaciones concurrirán todos.

—El tesorero de este centro, señor Uribe atenderá a todos los socios que están un tanto atrasados en sus cuotas.

—Como la Unión de los Tipógrafos da esta noche una velada con el concurso de la Asociación de Cuadros Artísticos, los asociados y sus familias tendrán ocasión de ver un buen programa literario. Quedan todos los miembros de este organismo cultural, invitados a la fiesta de esta noche.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (Sección Santiago). — Esta tarde, desde las 3, estará el señor tesorero a disposición de los delegados, a los cuales les recomienda mucha actividad en la cobranza de cuotas ordinarias. También los atenderá en lo referente a entrega de carnets, hojas de cotización y estatutos.

—En tesorería se necesita hoy a los señores Oscar Lespinasse y Ernesto Aguirre.

—Para las 3.30 P. M. de hoy se deberán reunir en el local, los señores Ulloa L., Troncoso, Córdova, Malvino y González Pedro.

—El señor Espinoza atenderá esta tarde desde la hora indicada a los tenedores de boletos de la rifa de la bicicleta.

—Por encargo del secretario general del Centro de Estudios Sociales, cítase a sus miembros para mañana a las 2 de la tarde.

Se invita a todos los federados a la velada de hoy, de la Unión de los tipógrafos.

—Para mañana ha sido citado un núcleo de federados a una importante reunión, para cuyo efecto ayer se les envió circular.

FIESTAS SOCIALES

CUADRO ARTISTICO VITAL-AZA. — El próximo Domingo a las 9 y media P. M., en el amplio teatro de la Liga del Trabajo Independencia esquina de Lastra, se llevará a efecto el acto de variedades a beneficio de los fondos sociales del Cuadro Artístico Vital-Aza, que dirige el actor Luis Barra.

Se pondrán en escena por primera vez en dicho teatro la aplaudida zarzuela "Quién fuera libre", y el chistoso estremes de Cariola y Frontaura, "Al pié de la vaca".

Tanto en el acto de variedades como en las obras arriba expresadas tomarán parte los siguientes artistas aficionados: la soprano señora Delinda de Araya, la tiple cómica señorita Mercedita Fritiz, cantará diversos couplets de su vasto repertorio la señorita Aidita Aguila, los tenores señores: Armando Muñoz y Luciano López, cantarán escogidas romanzas de su repertorio; Peter Troyer, eximio zapateador; Carlos Rojas, con sus chistosos monólogos y los actores señores: Aggeo Araya, Ramón Delma, en compañía del director artístico, harán las delicias de la concurrencia.

Las localidades que son a precios populares se expenderán al público en general en el local del Teatro desde hoy a las 2 de la tarde.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION. — Mañana se efectuará en el Centro Maipú, situado en Maipú 56 la segunda reunión quincenal de los socios durante los meses de verano.

Se hará la presentación oficial del Cuadro Artístico dirigido por el obrero Luis Barra.

Por este motivo se les pide a todos los socios de los Centros Ibáñez Maipú y Alameda, asistan mañana Domingo a las 3 1|2 P. M., al centro ya indicado.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO, BARRIO ESTACION.— Hoy, a las 9.30 P. M., baile social amenizado con orquesta.

CENTRO RECREATIVO "INSTRUCTIVA OBRERA".— Esta noche se llevará a efecto en el salón de Verano que posee este Centro un baile amenizado por orquesta.

CENTRO CULTURAL EL RITMO. —Hoy, baile amenizado por una orquesta, a las 10 P. M. Local, Diez de Julio 367.

EN LA SANTIAGO WATT.— Con numerosa concurrencia se efectúan los bailes semanales en los salones de la Sociedad Santiago Watt, ubicados en la calle Chacabuco N.o 6, altos.

Hoy, como de costumbre, habrá baile social, a las 9 P. M., amenizado por la orquesta "Honolulo Jazz Band".

EL ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL.— Siguen con todo entusiasmo haciéndose por parte de la comisión de fiestas y del directorio de esta Sociedad los preparativos necesarios para celebrar dignamente el 19.o aniversario de existencia social.

Desde luego figura en el programa un gran acto de concierto y variedades, sesión solemne, baile social y paseo campestre.

La parte teatral estará a cargo del aplaudido cuadro artístico Fermín Vivaceta y la musical a cargo de la conocida y prestigiosa Estudiantina La Unión.

Participarán también varios conocidos artistas obreros.

—A fin de continuar en la elaboración del programa, cítase a sesión de la comisión de fiestas para mañana Domingo, a las 9 A. M. en punto. Local: salón social.

—En la sesión de Directorio celebrada el Jueves último fueron aceptados como socios los señores Carlos Bonomo B., Ventura Silva S. y Oscar H. Retamal C., quienes, en la misma sesión prestaron el juramento de estilo.

—Para mañana Domingo, a las 9 A. M. se nos pide recomendar la asistencia a los siguientes señores: Pablo Olea D., Lorenzo Cerda, Carlos Gallardo, José Bonomo, Carlos Bonomo y Ventura Silva.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.—Hoy, de 9 a 11 P. M., baile familiar. Local, calle Pastor Ovalle N.o 469.

CENTRO 1.o DE MAYO.—La comisión encargada de efectuar el paseo campestre ha acordado postergar para el primer Domingo de Febrero el paseo que había anunciado a Espejo.

Hoy, baile con orquesta. Mañana, en matinée, actuará la orquesta Honolulo.

ACADEMIA DE BAILE "LAS DELICIAS".—Esta noche, baile a las 9.30. Se intercalarán números de variedades a cargo de conocidos aficionados.

Mañana matinée y noche baile.

CENTRO SOCIAL PRO ADELANTO LOCAL POBLACION SANTA ROSA.—Los socios y directores de este Centro están activando los últimos preparativos para la fiesta que se efectuará mañana con motivo del 10.o aniversario de la Población.

Para este acto se ha preparado el siguiente programa:

A las 7 de la mañana será izado el pabellón nacional y engalanadas las fachadas de la población y una serie de voladores y globos indicará el principio del programa deportivo, para cuyas pruebas se han mandado hacer valiosas medallas.

En la tarde, a las 5 P. M., dará principio a la fiesta social, en la que se hará el reparto de premios a los vencedores, golosinas a los niños y demás concurrentes.

El señor Intendente disertará sobre el significado de la fiesta. La sección artística estará bajo la dirección de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, en la que tomarán parte los conocidos y aplaudidos artistas señores Rafael Roco con bailes clásicos, el barítono R. Núñez (Castelli, E. Adorni con sus imitaciones de turco, Pedro Lamazué con sus divertidos monólogos y el conjunto del cuadro Pedro Sienna.

Después de terminada la fiesta se continuará con un baile familiar.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.—Hoy, a las 9 P. M. baile social.

Mañana, a las 6 P. M., habrá matinée.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA.—El baile de esta noche, en honor del Centro Familiar Sparta.—Hoy, a las 9 y media P. M., en Delicias 1833, se llevará a efecto el gran baile que el directorio del Centro Deportivo y Recreativo Esparta ha organizado en honor del Centro Familiar Esparta.

En esta velada se hará entrega del 2.o premio que obtuvo el señor Luis Ferrada con la señorita Isabel González en el preliminar del campeón de shimmy por Santiago.

Habrá números de variedades a cargo del mejor elemento de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, como Ernesto Adorni en sus chistosas imitaciones turcas; Rafael Rocco y Manolo Ponce, en números combinados de zapateo americano; el aplaudido tenor señor Alfredo Rodríguez, Luis Marré eximio guitarrista, etc., etc.

El baile será amenizado por la orquesta típica De Raymond, la que ejecutará los últimos shimmy y one steps de moda.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO.—Mañana, a las 5 P. M. baile familiar amenizado por una buena orquesta.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO "MARTINEZ DE ROZAS". — Hoy, a las 9.30 P. M., baile.

La velada de esta noche

EN BENEFICIO DE ANDRES COPIA MARIN

Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada a beneficio del señor Andrés Copia Marín, en el local de la Sociedad Artesanos La Unión.

El programa es el siguiente:

Primera parte:

1. Obertura por la orquesta; 2. Romanza por el tenor señor Juan Zelada; 3. Poesía por la señora Carmen Ortúzar de Porras; 4. Romanza para barítono, señor Daniel Elgueda; 5. Poesía por el maestro de declamación señor Luis Ortúzar; 6. Pieza por la orquesta; 7. Monólogo cómico por Vaché; 8. Cantos populares por el señor Ramón Núñez Castelli; 9. Marcha final por la orquesta.

Sr. ANDRES CAPIA MARIN

Segunda parte

Baile social acompañado de una excelente orquesta. Director de baile, señor Agustín Segura.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".—Mañana, a las 9 P. M. baile con orquesta.

CENTRO POLICIAL "MANUEL VILLALOBOS".— Este Centro llevará a efecto hoy, a las 9 P. M. un baile familiar en su salón, calle Infante N.o 1451, al que invita a todas las familias del barrio.

CITACIONES

Sociedad de S. M. y Adelanto Local San Eugenio y Mirador.— Se cita a sesión de Directorio, para el Domingo 28 del presente, a la 1 1|2 de la tarde. Local: Secretaría del Centro Demócrata San Eugenio y Mirador.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — A junta general extraordinaria, continuación de la anterior, para mañana a las 9 1|2 A. M., a fin de seguir tratando la reforma de los Estatutos.

CENTRO EXCURSIONISTAS ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ. —Hoy baile social a beneficio de los fondos.

Departamento madereros I. W. W. —Para mañana, a las 8 A. M., a los mueblistas, talladores, barnizadores, maquinistas, carpinteros y a todos los que elaboren en madera.

Unión local de los I. W. W.— A todos sus componentes a asamblea plena general extraordinaria para mañana, por haber asuntos importantes que tratar de los movimientos que están solucionados y por solucionar. Local: Nataniel 1057, a las 8 A. M.

Primer punto, la reintegridad de la mesa directiva; segundo, cuenta de tesorería; tercero, cuenta del policlínico y muchas más.

Departamento Metalúrgico I. W. W.— Departamento Yungay, Maipú 330.—Para mañana a las 8 A. M. a los fundidores, mecánicos, caldereros, torneros y metalúrgicos en general por haber asuntos de suma importancia; se recomienda la asistencia a la comisión de fiestas.

Centro de E. Sociales "Hijos del Pueblo".—(Barrio Sta. Isabel). — Para el Lunes, a las 8 P. M., a una importante reunión.

Centro de tapiceros de Santiago. —A junta general para mañana, a las 10 A. M.

Unión General de Estucadores, albañiles ayudantes y ramos similares en resistencia.— Al gremio de estucadores y ayudantes a reunión general para mañana. Se recomienda la asistencia a los huelguistas del Club de la Unión.

Local: Nataniel 1057.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.— A todos los miembros de esta institución para mañana a las 9 A. M., con insignias y medallas, en la Plaza Benjamín Vicuña Mackenna, para ir en romería a la tumba del cantor de las glorias de Chile.

Estudiantina "El Ideal".—A reunión para hoy, a las 8. P. M.

Historia de Chile

POR

A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:

Cuatro Pesos

libre de porte y certificado, para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:

CLASIFICADOR B. 187

SANTIAGO

Desde el Lunes 29 del actual, se admiten en la

Fábrica de Sombreros Girardi

(Avenida Italia, esquina de Francisco Bilbao)

OFICIALES SOMBREREROS.
ADORNADORAS.
TRABAJADORES AL DIA.
APRENDICES.

Trabajo constante y bien remunerado.

D E P O R T E S

FOOT-BALL

EL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACION SANTIAGO

IMPORTANTES RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE ESTA INSTITUCION

Anteanoche se reunió el Consejo de la Asociación Santiago a fin de continuar tratando los asuntos que quedaron pendientes de la sesión de clausura iniciada el Jueves 18 del corriente.

Presidió el señor Angel Morales y asistieron la mayoría de los representantes de los clubs inscritos.

EL NUEVO DIRECTORIO

Integrado el nuevo directorio, éste quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Héctor Arancibia Laso.

Miembro honorario, Sr. Arturo Besoaín Molina.

Presidente, Sr. Angel Morales.

Primer vice-presidente, señor Jorge Díaz.

Segundo vice-presidente, Sr. Silverio Salinas.

Secretario, Sr. Severo Rojas.

Tesorero, Sr. Miguel Schmidt.

Pro-tesorero, Sr. Raúl García.

Directores, señores: Amador Olivos, Rafael Vergara y Julio Ruiz.

Comisión revisora de cuentas.—En propiedad, los señores: Julio Morales, Luis Humberto Vergara y Bartolomé Fruttero, y como suplentes los señores: Felipe Horta, Pedro Pacheco y Alfredo Armijo.

Delegado ante el Consejo Local.—Se reeligió en este cargo al señor Angel Morales, designándose como suplente al señor Rafael Vergara.

Al señor Morales se le designó, igualmente, delegado ante la Asociación de Foot-Ball de Chile y ante la Federación Sportiva Nacional.

Comisión de reforma de los reglamentos.—Se nombró a los señores Ernesto Cádiz, Ernesto Flores y Arturo Besoaín, quienes deberán informar antes del 25 de Febrero.

Balance de tesorería.—Por unanimidad se aprobó el balance de tesorería presentado con el visto de la comisión revisora de cuentas y del directorio.

Se otorgó un voto de aplauso al tesorero señor Miguel Schmidt, persona que constituye un verdadero orgullo para la Asociación Santiago, acordándose al mismo tiempo enviar un telegrama al señor Schmidt, dándole cuenta de su reelección y del reconocimiento del Consejo por su improba labor en el desempeño del cargo.

Se resolvió, igualmente, hacer entrega al señor Schmidt, de la "Medalla al Mérito", el mismo día en que se verifique el acto de la repartición de premios.

Voto de aplauso al delegado ante la Asociación de Chile.—Por aclamación se otorgó un voto de aplauso al delegado de la Asociación que concurrió a la última sesión del Consejo Supremo de la Asociación de Foot-Ball de Chile, señor Angel Morales, por la actitud que asumió en dicha asamblea.

Otros acuerdos.—Se tomaron además, las siguientes resoluciones:

1.o Rechazar, por unanimidad, la renuncia presentada por el señor presidente en la reunión anterior.

2.o Fijar las cuotas de inscripción, para las distintas series de la competencia de 1923, en igual forma que en la temporada anterior;

3.o Establecer que en la temporada de este año no se firmarán nuevos formularios de jugadores, ciñéndose al Código Uniforme de Inscripciones y de paseo establecidos por el Consejo Local, pero que los clubs deberán enviar, junto con su cuota de inscripción y demás requisitos, la nómina de su jugadores, clasificándolos en los equipos porque deberán actuar, para los efectos de los traslados. Como en temporadas anteriores, cada jugador abonará la suma de veinte centavos, que irán a incrementar los fondos de socorros para los mismos.

4.o Hacer entrega al Gimnástico del premio que obtuvo como vencedor de la Copa República el año 1921.

5.o Establecer que el actual Consejo puede ser convocado a sesión por el nuevo directorio en el momento que lo crea oportuno.

El campeonato inter-clubs de Santiago

EL INTERESANTE ENCUENTRO DE MAÑANA

A las 5 1|4 P. M. de mañana, en la cancha Independencia N.o 1, ante el árbitro oficial, señor Arturo Besoaín, se iniciará el encuentro entre los primeros equipos de los Clubs Gold Cross, campeón de la Metropolitana, y Audax Italiano, campeón de la Asociación Santiago.

Este interesante lance, organizado por el Consejo Local de Santiago, ha despertado especial entusiasmo entre nuestras esferas deportivas.

GOLD CROSS F. C.—Se nos ruega citar al Directorio y a los jugadores del primer equipo para hoy, las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se encarece la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

MAGALLANES F. C.—El Directorio de este Club pide rogar a los socios pasen donde don Julio Alvarado a firmar el libro de los estatutos, pues éste sería retirado, a las 7 de la tarde de hoy.

Federación Sportiva Nacional de Chile

El Directorio de la corporación dirigente de las actividades deportivas nacionales, reunido el Miércoles último, designó en comisión a los Sres. Alfredo Betteley, Carlos Fanta, Carlos Acuña y Arturo Besoaín Robles, con el objeto de que confeccionaran la nómina oficial de socios que tienen derecho a participar en la próxima junta general.

La comisión se reunió anteayer con la asistencia de la unanimidad de sus miembros y después de hacer un estudio detenido de la nómina de socios que han concurrido a las diferentes juntas generales que se han verificado, tomó importantes acuerdos.

La comisión se reunirá nuevamente el Martes próximo, a las 6 1|2 P. M., en la Casa de los Deportistas, para redactar en forma definitiva el informe que se someterá a la consideración del Directorio en la sesión que éste celebrará el Miércoles 31 del mes en curso.

AUTOMOVILISMO

LA GRAN CARRERA AUTOMOVILISTICA SANTIAGO - PEÑAFLOR

Se iniciará a las 8 A. M. de mañana, desde el final de la calle Exposición

Entusiasmo que despierta esta competencia organizada por la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

Mañana se encontrarán frente a frente los "ases" del automovilismo nacional, para deslindar responsabilidades en un torneo sobre el circuito Santiago-Peñaflor, organizado por la prestigiosa colectividad, la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago.

Esta competencia, que en años anteriores ha despertado gran entusiasmo, en esta oportunidad alcanzará aún mayor brillo, atendido al número de inscritos y a la calidad de los competidores. Basta sólo con mencionar al campeón argentino Pedro Arrigoni; a Carlos Orrego, vencedor de la carrera a Apoquindo y del kilómetro lanzado, uno de nuestros aficionados de mayores prestigios; a Domingo Bondí, que se adjudicó el circuito Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago en Mayo del año último, etc., etc. para apreciar lo difícil que se presenta pronosticar el posible desenlace de la gran contienda de mañana.

Sr. **LUIS REYES**, que participará en la competencia piloteando un Ford

En Peñaflor, término de la carrera, existe gran entusiasmo por presenciarla y aún se habla de brindarles a los corredores una manifestación especial, organizada por los vecinos de ese hermoso centro de recreo y por las numerosas familias veraneantes.

Digna de encomio es la actitud de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago que, sin descansar un momento y solucionando todos los tropiezos inherentes a esta índole de actividades, llevará a cabo esta contienda presentando la cancha en las mejores condiciones posibles y habiendo conseguido reunir a 17 entusiastas automovilistas que mañana medirán en caballerosa lid.

Hay que tomar en cuenta que para los corredores, cada carrera representa un regular desembolso de dinero, pues, además de los preparativos para alistar un auto, necesita, por lo general, cambiarle neumáticos, sacarle la carrocería, etc.; en fin, una serie de gastos que sólo el verdadero amante del volante lo hace, sin esperar mayor premio que el que pueden ofrecerle nuestras instituciones automovilísticas.

Sr. **DOMINGO BONDI**, que hará el recorrido en un "Scat"

LA PARTIDA

Como se ha anunciado, la contienda que nos ocupa se iniciará mañana, a las 8 A. M., desde el final de la calle Exposición, correspondiéndole, en conformidad al sorteo, partir a esa hora al corredor Pedro Arrigone, que dirigirá un Maxwell.

Se nos encarga advertir a los competidores que deberán poner en el capó el número que le tocó en el sorteo, en parte bien visible. Igualmente, el corredor que no esté presente a la hora que le ha correspondido partir, quedará de hecho eliminado de la prueba.

UN LLAMADO A LOS ALCALDES DE LAS COMUNAS QUE SE RECORRERAN

Por encargo de la institución organizadora, nos permitimos insinuar a las autoridades de los pueblos que se recorrerán, que cooperen al éxito del torneo ordenando el riego del camino a más tardar hasta las 5 P. M. de hoy. Regar después de esta hora, o mañana en la mañana, sería absolutamente perjudicial.

Sr. **PILADE MASSA**, entusiasta tesorero de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, uno de los "ases de la prueba de mañana

EL ESTADO DE LOS COMPETIDORES

Durante el curso de la semana, los diferentes competidores han verificado entrenamientos espléndidos, mejorando en varios minutos el récord de la distancia que pertenece a los señores Aliro González, que venció en la primera competencia, y Alejandro Huidobro, que obtuvo el puesto de honor en la segunda carrera Santiago-Peñaflor.

TIRO AL BLANCO

NATIONAL SPORTING CLUB.—Se recomienda a los socios tiradores inscribirse en el certamen organizado por el Club Nacional para el Domingo 4 de Febrero, por la Copa "Enrique Bermúdez".

Los socios que deseen tomar parte en este certamen tendrán tiro de ensayo mañana Domingo, desde las 8 A. M., bajo la dirección del vice-capitán señor Arturo Rodríguez.

Directores de turno para mañana: de 8 a 11.30 A. M., el señor Luis Aránguiz y de 2.30 a 6.30 P. M., el señor Luis Valdés.

CICLISMO

LA ULTIMA REUNION DE LA UNION CICLISTA DE

RESOLUCION FINAL SOBRE EL SEGUNDO PU LAS "24 HORAS"

El Directorio de esta corporación dirigente, en su sesión de antenoche, resolvió en definitiva el reclamo interpuesto por el Ursus Arco Iris sobre el segundo puesto en la prueba "Las 24 horas ciclistas".

Se aprobó por unanimidad el informe presentado por la comisión especial nombrada al efecto, el cual establece de que los esfuerzos de la prueba fueron apreciados por puntos y que, en consecuencia, habiendo terminado los equipos representativos de los Clubs Ursus Arco Iris e Ibérico en igualdad de puntos en el cómputo final, se declara que estos elencos terminaron e
el segundo puesto.

En esta virtud,
procedente el desemp
bres de ambos Club
barso en los trofeos
los premios del segu
puestos deben ser
didos en seguida por
tes entre ambos equ

Se trató, además,
to Velódromo, nomb
comisión amplia
compuesta de los se
mo Vásquez, Arma
Severo Rojas, Vicen
y José Palou para
del próximo Jueves
bre cuanto se haya
bre el particular.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Mañana Domingo efectuará este Club una excursión a Malloco en honor de los presidentes honorarios y efectivo de este Club, señores J. Rafael Contreras y Jesús Sánchez, respectivamente.

Esta manifestación se hará extensiva a los señores L. E. Salinas, secretario y Humberto García, corredor, por la actuación que les ha correspondido.

En esta reunión se hará entrega de un diploma al presidente señor Sánchez, como igualmente se entregará medallas de oro al presidente honorario de la institución, señor Contreras y a los señores L. E. Salinas y Humberto García.

Desde Malloco habrá una carrera de ida y vuelta a Peñaflor.

La partida para los ciclistas se dará a las 6 A. M. de mañana desde la Plaza Argentina. Los socios que van con sus familias deberán tomar el ferrocarril que sale de la Estación Alameda a las 8 A. M.

El punto de reunión en Malloco es en calle Miraflores, Quinta Sánchez.

Las inscripciones quedarán cerradas hoy y se encuentran en A. Prat 103, San Diego 498 y Plaza Italia, Taller Mecánico Chacabuco.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Mañana se llevará a efecto la excursión reglamentaria a Peñaflor.

Podrán asistir a esta reunión deportiva-social todos los socios de este Club que lo deseen y podrán llevar a sus famili
dos autos-camiones
ción.

El punto de partida
za Ercilla a las 6 A.
no entorpecer la carre
Para los ciclista la re
el mismo punto.

AUDAX CLUB
ITALIANO.—Los ci
Club harán mañana
a Talagante.

La partida se dará
de Armas, frente al C
5 1|2 A. M.

CLUB CICLISTA IN
NAL.—Hoy, a las 9 P.
gimnasio del Audax
liano, San Isidro 9
efecto una fiesta y
motivo de la repartici
mios a los vencedores
ra de la adiez hor

Tenemos encargo
club organizador de
señores directores de
clista con sus famili
ñores redactores depor
prensa local.

Además se nos enca
que la entrada al recin
ta será por la calle de

CENTRO URSUS A
—Cita a junta general
na, a las 10 A. M. en
tación y a las 10 1|2
con el objeto de trat
temente sobre una
sentada por numero
clistas.

Esta reunión se
San Diego N.o 1558.

CITACIONES

Deportivo Ecuador F. C.—Junta general extraordinaria para mañana a las 2 P. M., a fin de repartir los premios ganados en el campeonato Quinta Normal, en San Gumecindo N.o 293.

República F. C.—Junta general para mañana en la cancha de la Liga Metropolitana, a la
para de ahí dirigirse
taría.

Small Star F. C.—Jun
para mañana, a las 11
tener que elegir nuev
en Santa Filomena 11

Capitán Prat F. C.—
neral para mañana, a l
en la Escuela Normal
Núñez.

EL EXITO DEL COMERCIO AL POR MENOR DEPENDE DE

5 PUNTOS EN UN BUEN SISTEMA COMERCIAL

Protección.
Información.
Buen Servicio.
Conveniencia.
Economía.

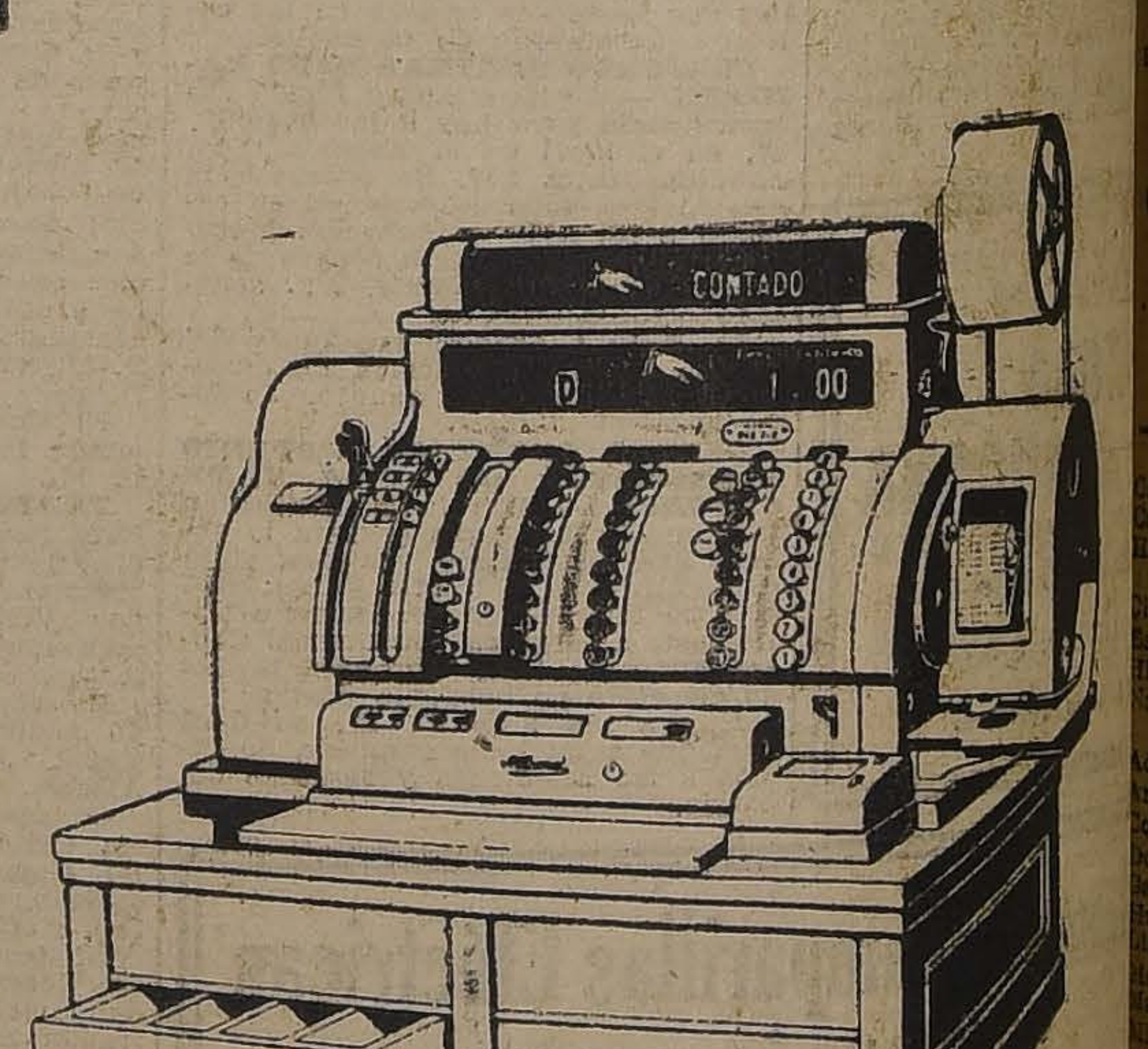

El único sistema que proporciona estos cinco puntos es el suministrado mediante el uso de una Caja Registradora "NATIONAL" moderna. Entre los 500 y más modelos de Registradoras que se fabrican hay una que se adapta a la importancia de su negocio. El folleto "El Exito en el Comercio al por Menor" le dará detalles valiosos acerca de las inconveniencias que V. experimenta y modo de subsanarlas. Pídalo hoy mismo.

OFERTA ESPECIAL VALIDA HASTA EL 15 DE FEBRERO

CORTE, LLENE Y ENVIENOS ESTE CUPON, SIN OBLIGACION NINGUNA POR SU PARTE, NOSOTROS LE ENVIAREMOS NUESTRO ULTIMO FOLLETO PROFUSAMENTE ILUSTRADO, TITULADO "EXITO EN EL COMERCIO AL POR MENOR".

Nombre ....
Dirección ....
Clase de Negocio ....
Núm. de Empleados ....

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

(Fabricadas por The National Cash Register Co., Dayton, Ohio, U. S. A.)

UNICOS IMPORTADORES

GRAHAM, ROWE & Co.

VALPARAISO, Cochrane 819 — SANTIAGO, Bandera 275

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
Huérfanos N.o 1040 — Télef. Inglés 1451

SITIOS
VENDO EN LA AVENIDA
MANUEL MONTT 605
Espléndida situación, verlos y tratar, Sábado por la tarde y todo el Domingo.
23-E.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130
entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Oficina Central: San Diego 268
Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingu e y tapizada en cuero.
Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.
No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.
Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 64, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.
Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ... ...
CIUDAD ... ...
CALLE ... ...
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
ONDRES	Libra	1	1	37.30	37.55	37.30	37.55	37.30	37.55	37.30	37.55	37.30	37.60	37.30	37.55	37.30	37.55	37.30	37.55
ARIS	Franco	25.22	72.55	0.51½	0.52	......	0.51¾	0.52	0.52½	......	0.52	......	0.52	0.51½	0.51⅞	0.51½	0.51¾	......	0.51¾
AMBURGO	Marco	20.43	108000	0.0005	0.0007	......	00004½	......	......	......	......	......	00004½	......	......	......	......	......	0.0003¾
UEVA YORK	Dólar	4.36	4.65½	......	8.08¼	......	8.08¾	......	8.08⅞	......	8.09	......	8.08	......	8.05	......	8.07	......	8.08½
SPAÑA	Peseta	25.22	29.57	1.26¼	1.27½	......	1.27¼	......	1.29½	......	1.27¾	......	1.28	......	1.26	......	1.27¼	......	1.27¾
TALIA	Lira	25.22	96.80	0.38½	0.39	......	0.39	......	0.398	......	0.39	......	0.39½	......	0.39	......	0.39	......	0.38¾
RGENTINA	Nacional	11.45	12.42	......	3.02¼	......	3.03	......	3.01	......	3.03	......	3.01	......	3.—	......	3.—	......	3.01¾
MBERES	Franco	25.22	80.50	......	0.46¾	......	0.46½	......	0.47½	......	0.47	......	......	......	0.47½	......	0.485	......	0.47⅛
UIZA	Franco	25.22	24.80	......	1.52	......	1.51	......	1.52	......	1.51½	......	1.51	......	1.51½	......	1.51	......	1.51
OLANDA	Florín	12.107	11.67	......	3.22¾	......	3.20	......	3.20⅛	......	3.22	......	3.19½	......	......	......	......	......	3.14½
UECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.18	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.16½
ORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.52¾
OLIVIA	Boliviano	10.—	14.42	......	......	......	2.60	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.62	......	—
INAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.59

CAMBIO BANCARIO: $ 37.30.— COMERCIAL: $ 36.80

1 DOLAR: $ 8.08¼; 1 FRANCO: $ 0·51½; 1 MARCO: $ 0.0005; 1 PESETA: $ 1.26¼; 1 LIRA: $ 0.38½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3·02¼

PREMIO DEL ORO: 183%.— UN PESO PAPEL VALE: 6 7|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La primera rueda de ayer tuvo más animación que la segunda. Se efectuaron negocios de cierta importancia en Araca, Rafaelitas del Neuquén, Llallagua y Antofagasta entre los papeles, y en Caja 8-1|2 en los bonos.

Los títulos de sociedades experimentaron flojedad en sus precios, quedando mayor número de valores con diferencias en contra en relación al de los que obtuvieron alzas.

Contrariamente a lo ocurrido los días anteriores, los bonos se mostraron poco sostenidos.

FLUCTUACIONES: Subieron: Banco Español, 1, Banco Nacional, 1|4; Aconcagua, 3|4; Lebu, 4; Llallagua, 2; Oploca, 4; Tocopilla, 3|4; Vacas, 1|4, y Salitrera Tocopilla, 4.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 3|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Araca, 1|4; Hanuni, 1; Máfil, 2; Minera e Industrial, 1|4; Oruro, 1|4; Antofagasta, 1 1|2; Chilena de Salitres, 3|8; Loa, 1|2; S. A. de Vapores, 3 1|2; Tattersall, 5, y Rafaelitas del Neuquén, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
14 Electricidad, 88.
300 Lebu, Feb. 22, 62.
15000 Caja 7-1, 94.
2000 Araca, Feb. 22, 126.
500 Araca, Feb. 22, 127.
100 Tattersall, 95.
3000 Caja 8-1|2, 101 1|2.
120 Bco. Chile, 212.
1000 Araca, Feb. 22, 127 1|4
17000 Hip. 8-1, 100.
300 Gatico, 9 1|4.
100 Caja 8-1|2, 102.
100 Araca, Feb. 22, 127 1|2.
100 Araca, Feb. 8, 127.
15000 Caja, 8-1|2, 101 3|8.
65 Antofagasta, 50.
500 Llallagua, Feb. 22, 401.
400 Araca, Feb. 22, 126 1|2.

SEGUNDA RUEDA
100 Llallagua, Feb. 22, 400.
500 Antofagasta, Feb. 8, 49.
14000 Caja, 8-1|2, — 101 3|8.
1000 Caja, 8-1, 102.
1000 Hip., 8-2, —1909—100 1|2
1000 Caja, 8-1|2, 101 1|4.
400 Lebu, Feb. 22, 67.
500 Rafaelitas, Feb. 22, 7 1|8.
900 Rafaelitas, Feb. 8, 7.
300 Rafaelitas, Feb. 22, 7.
200 Antofagasta, Feb. 22, 49.
100 Bco. Nacional, —106 1|2.
1000 £ En. 30, 37.
1000 £ Feb. 13, 37.
500 Rafaelitas, Feb. 22, 6 3|4.
1200 Llallagua, Feb. 22, 401.
350 Oruro, — 20.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	10,000	94
Caja 8-1	....	....	25,000	101⅞
Hipotecario 8-1	....	....	20,000	100
BANCOS				
Chile	60	212	....	....
Español de Chile	25	150	20	150
Hipotecario de Chile	....	....	20	660
Nacional	100	106½	100	107
MINERAS				
Aconcagua, Febrero 22	....	....	200	9¼
Araca, Febrero 22	300	126½	500	127
Condoriaco, Febrero 22	....	....	100	24
Domeyko, Febrero 22	500	1.30	1,000	1½
Gatico, Febrero 22	500	9½	....	....
Huanuni, Febrero 22	200	67	....	....
Llallagua, Febrero 22	200	401	....	....
Máfil, Febrero 22	400	.54	....	....
María Francisca, Febrero 22	300	7½	....	....
Minera e Industrial, Febrero 8	....	....	200	27¾
Nueva Elqui, Febrero 8	....	....	150	18¾
Oploca, Febrero 22	500	94	....	....
San Bartolo, Febrero 8	....	....	200	8¾
Tocopilla, Febrero 22	100	96¼	100	96½
SALITRERAS				
Antofagasta, Febrero 22	200	48½	300	49
Lastenia, Febrero 8	300	33	....	....
Tocopilla, Febrero 22	100	340	....	....
Tocopilla, Febrero 22	....	....	100	324
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente grande, Feb. 22	100	28¾	....	....
Laguna Blanca	....	....	100	87
Ñuble y Rupanco	....	....	1,000	20
Tierra del Fuego, Feb. 22	....	....	100	96
SEGUROS				
La Chilena Consolidada	....	....	40	90
La Santiago	100	300	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, Febrero 8	500	33	....	....
Electricidad Industrial	20	88	....	....
Gas de Santiago	11	47	21	47
Nacional de Vidrios	....	....	100	112
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7.700	....	....
S. A. de Vapores, Feb. 22	100	35	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	1,000	2¼	1,000	2½
Rafaelitas del Neuquén, Feb. 8	....	....	500	6⅞
Rafaelitas del Neuquén, Febrero 22	200	6¾	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.80	....	37.—
Oro	....	183.	....	183.50
Libras por oro	....	13 —	....	13.10
Araca, Febrero 22	....	....	....	126½
Llallagua, Febrero 22	....	401	....	....
Máfil, Febrero 22	....	53	....	....
María Francisca, Feb. 22	....	7½	....	....
Minera e Industrial, Feb. 8, trans.	....	27½	....	....
Antofagasta, Feb. 8, trans.	....	48½	....	....
S. A. de Vapores, Feb. 22	....	....	....	34

LAS MADRES
que deseen amamantar a sus guaguas, y se ven en dificultades, deben acudir sin demora al
GALEGACTOL
Producto a base vegetal de gran eficacia. No pierdan un tiempo precioso.
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
1400 Aracas. Feb. 22, 127.
1600 Aracas, Feb. 22, 127 1|4.
1600 Aracas, Feb. 22, 127 1|2.
300 Aracas, Feb. 8, 127 1|4.
2300 Aracas, Feb. 22, 128.
50 Loas, 81.
100 Disputadas, P. H., 56.
100 Disputadas, Feb. 8, 56.
700 Aracas, Feb. 22, 127 3|4.
300 Llalagas, Feb. 22, 400.
800 Vacas, Feb. 22, 8 3|8.
100 Antofagasta, Feb. 22, 49 3|4
600 Rafaelitas, Feb. 8, 7 1|4.
200 Laguna Blanca, 87.

SEGUNDA RUEDA
500 Huanuni, Feb. 22, 68.
500 Id., Feb. 22, 49.
200 Rafaelitas, Feb. 22, 7 1|8.
150 Fuegos, Feb. 8, 952 1|2.
200 Antofagasta, Feb. 8, 49.
1200 Rafaelitas, Feb. 22, 7.
100 Chilena de Sal, Feb. 8, 14 1|8
200 Id., Feb. 22, 14
500 Viñas, Feb. 22, 35 1|2.
400 Chilena de Sal, Feb. 8, 14.
100 Antofagasta, Feb. 22, 49 3|4

REMATE
4 Agua Santa, 112.
1 Sporting Club, 10,000.
10 Cemento Melón, 31 1|2.
20 Seg. Nva. España, 212.
1 Club Viña, 400.
75 Boquete, 2 1|2.
1 Sporting Club, 9,800.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor, 36.60, y comprador, 36.40.

2.a Rueda: Vendedor, 37.20, y comprador, 37.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor, 13.10, y comprador, 12.90.

2.a Rueda: Vendedor, 13.10, y comprador, 12.90.

ORO

1.a Rueda: Vendedor, 181, y comprador, 180.50.

2.a Rueda: Vendedor, 185.50, y comprador, 185.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	212	tr.
Chile y Arg.	$ 85	40	r.
Concepción	$ 50	81	n.
Curicó	$ 100	123	n.
Español de Chile	$ 100	150	c.
Francés de Chile	$ 50	29	v.
Garantizador	$ 100	18	v.
Hip. de Chile	$ 200	645	n.
Hip. de Crédito	$ [illegible]	39	n.
Hip. de Valpso.	$ 100	181	n.
Industria y del C	$ 20	15	tr.
Italiano serie A.	$ 100	56	tr.
Italiano serie A.	$ 100	60	c.
Nacional	$ 75	106 1|2	tr.
Talca	$ 100	157	tr.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	9 1|4	v.
Alamos	$ 10	8 7|8	c.
Araca	£ 1	126 1|2	v.
Arauco	$ 10	1	v.
Carbón de Penco	—	5	r.
Caylloma	sh 5	1 3|8	v.
Colquiri	$ 5	0.75	c.
Condoriaco	—	24	v.
Corona	$ 20	0.75	n.
Chacaltaya	—	8 1|2	c.
Chañarcillo	—	5	v.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	56	tr.
Domeyko	—	1.30	c.
Espino Petorca	$ 5	2 5|8	c.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	9 3|8	tr.
Guanaco	—	7	tr.
Huanchaca	—	55	tr.
Huanuni	£ 1	68	tr.
Kelluani	—	1 1|2	c.
Lebu	£ 1	67	tr.
Llallagua	£ 1	401	c.
Lomas Bayas	—	5	v.
Máfil	$ 50	53	c.
María Francisca	$ 10	7 1|2	c.
Marta	$ 5	2	c.
Nueva Elqui	$ 10	18 3|4	v.
Minera	$ 50	27 1|2	tr.
Monte Blanco	£ 1	3	c.
Oploca	£ 1	94	c.
Oruro	$ 20	20	tr.
Pargas	$ 20	5	tr.
Pintados	—	4	c.
Poderosa	—	15	c.
San Bartolo	$ 20	8 3|4	v.
S. José de Oruro	—	2 1|4	tr.
Santa Rita	£ 1	4	tr.
Schwager	£ 1	40	c.
Taltal	—	13 1|4	r.
Tocopilla	£ 1	96 1|4	c.
Totoral	$ 10	3	v.
Tres Puntas	$ 5	4	tr.
Vacas	$ 5	8 3|8	tr.
Yaco	—	3	c.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	110	r.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	c.
Antofagasta	$ 50	48 1|2	tr.
Barcelona	$ 10	6 1|2	c.
Boquete	£ 1	3 3|4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	c.
Chilena	£ 1	14 1|8	tr.
Dones	£ 1	19 1|4	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	34 3|4	c.
Lastenia	£ 1	33 1|2	tr.
La Unión	$ 20	9 1|2	n.
Loa	£ 1	81	tr.
Nueva Castilla	$ 20	17 1|4	tr.
Perfetti	£ 1	8	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Peñón	£ 1	16 1|2	tr.
Tocopilla	—	340	c.
Unión de Taltal	—	0.06	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	19	v.
Gente Grande	£ 1	29	tr.
Coquimbo	$ 20	23	c.
Laguna Blanca	£ 1	87	tr.
Ñuble y Rupanco	20	19 1|2	tr.
Río Cisnes	$ 20	12	v.
T. del Fuego	£ 1	35 1|2	v.
Toltén	—	29	n.
Vallenar	$ 20	40	v.
SEGUROS			
Alianza Chilena	$ 25	76	n.
Alemana	$ 175	320	c.
América	$ 25	87	n.
Anglo-Chilena	$ 25	67	n.
Americana	$ 150	200	v.
Araucanía	$ 25	47	c.
Araucanía	$ 25	40	n.
Central	$ 25	70	tr.
Chile	—	16	n.
Comercial	$ 125	185	n.
Cóndor	—	14 1|2	tr.
Confianza	$ 10	53	c.
Chilena C.	$ 25	87	n.
Esmeralda	$ 25	10	v.
Española	$ 102	230	n.
Estrella	—	22	n.
Francesa	$ 50	175	c.
Franco Chilena	$ 25	43	n.
[illegible]	$ 25	47	c.
Italia	$ 100	150	n.
Iberia	$ 62.50	145	tr.
Industrial	$ 25	40	tr.
Internacional	$ 25	42	tr.
Mapocho	$ 50	151	v.
Mundial	$ 100	95	v.
Nacional	$ 500	715	n.
Nueva España	$ 125	212	r.
Previsora	$ 50	32	tr
Protectora	$ 25	187	n.
Porteña	$ 10	2	r.
Provilencia	$ 20	10	r.
Santiago	$ 100	300	c.
Unión Chilena	$ 375	630	n.
Unión Italo-Ch.	$ 20	16	r.
Unión Nacional	$ 60	70	r.
Valparaíso	$ 12.50	4	r.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.40	r.
Buq. y Maderas	$ 50	88	n.
Catres	$ 10	90	c.
Cemento Melón	£ 1	33	c.
Cervecerías U.	—	36 1|2	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	125	tr.
Chiclayo	—	86	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	88	tr.
Envases y E.	$ 10	8 1|2	tr.
Gas de Santiago	$ 50	47	c.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	100	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	90	n.
Industrial	$ 50	36	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	73	tr.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	12 1|8	c.
Mol. El Globo	$ 100	65	tr.
Nac. de Cervezas	$ 21	17 3|4	v.
Nac. de Vidrios	$ 100	100	tr.
Pan y Galletas	—	18 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	300	c.
Papeles y Cart.	$ 100	130	tr.
Perfumería	—	27 1|2	tr.
Ref. de Penco	£ 1	40	c.
Salinas P. Lobos	—	113	n.
Tabacos	$ 20	77	tr.
Tejidos El Salto	$ 100	200	v.
Vinos de Chile	$ 100	90	v.
Viña del Mar	£ 1	35 1|2	tr.
Volcán	$ 50	35	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	145,000	r.
Bolsa Valparaíso	$ 50,000	240,000	tr.
Club Hípico	$ 500	7,700	tr.
Club Viña	$ 50	400	r.
Feria Izquierdo	$ 100	113	m.
Parque Centenar.	—	15	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	3,000	c.
San Bernardo	$ 100	125	tr.
San Martín	—	0.30	r.
Sporting Club	—	9,800	r.
S. A. Vapores	$ 25	34	v.
Tattersall	$ 100	95	tr.
Telégrafo Co.	$ 25	48	c.
Transportes U.	—	26	n.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	0.35	tr.
Caupolicán	$ 10	2 3|8	c.
Nacional	$ 2	0.25	c.
Orión	$ 10	2 5|8	r.
Rafaelitas del N.	£ 1	6 3|4	tr.
BONOS			
Caja 5, £ (31 Marzo y 31 Set.)		92	c.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)		92 3|4	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		94	c.
Caja 7-1 (15 En. 15 Jul.)		94	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jul.)		94 1|2	tr.
Caja 8-1|2 (31 Mar. 30 Se.)		101 1|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)		101 7|8	v.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		99	v.
Garant. 6 (30 Jun. 31 Dic.)		87	n.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic.)		76 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		84	c.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)		77	n.
Hip. 7-1 (31 Mar. 30 Se.)		93 1|4	tr.
Hip. 7-2 (31 Mar. 30 Se.)		96	v.
Hip. 8-1 (31 Mar. 30 Se.)		100	tr.
Hip. 8-2 (31 Mar. 30 Se.)		98	c.
Hip. Valparaíso 7 (30 Jun. 31 Dic.)		96	tr.
Hip. Valparaíso 8 (30 Jun. 31 Dic.)		95	tr.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		88	n.

Quina Peralta
Tónico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo.
Exíjalo en toda droguería, botica y almacenes de primera clase.
IRIARTE Y GONZALEZ
Valparaíso

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**4.64⅝**
Chile	**4.65½**
Francés de Chile	**4.65⅛**
Holandés	**4.64⅜**
Londres y Río de la Plata	**4·65½**
National City Bank	**4.65**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
200 Quilicura, 4 3|4, Feb. 22.
300 Espino, 2 3|4, Feb. 8.
200 María Fca., Feb. 22.
700 María Fca., 8, Feb. 22.
100 María Fca., 8, Feb. 22.
500 Espino, 2 3|4, Feb. 8.
1000 María Fca., 7 7|8, Feb. 22.
500 Quilicura, 4 7|8, Feb. 22.
300 Quilicura, 5, Feb. 22.
500 Espino, 2 3|4, Feb. 8.
1000 Quilicura, 5 1|8, Feb. 22.
1000 Cacheuta, 0.35, contado.
200 María Fca., 7 3|4, Feb. 22.
800 María Fca., 8, contado.
700 María Fca., 8, contado.
500 María Fca., 8, contado.
100 Aconcagua, 8 7|8, Feb. 22.
100 María Fca., 8, contado.
200 María Fca., 8, contado.
200 Espino, 2 3|4, Feb. 8.
200 María Fca., 7 3|4, contado.
300 Quilicura, 5, Feb. 8.
100 Quilicura, 5, Feb. 8.
300 Espino, 2 3|4, Feb. 8.
400 María Fca., 7 3|4, Feb. 8.

SEGUNDA RUEDA
29000 Caja 8-1, 101 3|4.
200 Gatico, 9 3|4, Feb. 8.
1600 Quilicura, 5, Feb. 22.
500 Gatico, 9 3|4, Feb. 22.
4000 Cacheuta, 0.35, Feb. 22.
600 María Fca., 7 5|8, Feb. 8.
3100 María Fca., 7 5|8, Feb. 22.
200 Espino, 2 7|8, Feb. 22.
1500 Espino, 2 3|4, Feb. 8.
100 Aconcagua, 8 3|8, Feb. 8.
600 María Fca., 7 1|2, Feb. 22.
300 María Fca., 7 1|2, Feb. 8.
400 Quilicura, 4 7|8, Feb. 22.
200 Marta, 2, Feb. 22.
10 Gas Santgo., 46 1|2, contado.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 185.2.6 al contado y £ 186.12.6 a plazo.

Subió: £ 0.17.6 al contado y £ 0.15.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 65.12.6 al contado y £ 66.5.0 a plazo.

Subió: £ 0.5.0 al contado y £ 0.7.6. a plazo.

Plata. 32 1|4 d. Bajó: 7|16 d.

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960.— ESTACION SAN DIEGO.— SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 25 de Enero de 1923:
10 vacas con 4,870 kilos, a $ 0.80.
9 vacas con 4,325, a 0.84 1|2.
4 vacas con 2,220, a 0.84.
5 vacas con 2,760, a 0.82 1|2.
5 vacas con 2,655, a 0.81 1|2.
5 vacas con 2,750, a 0.81 1|2.
10 vacas con 4,350, a 0.80.
10 vacas con 4,070, a 0.78.
12 vacas con 5,530, a 0.76.
6 vacas con 2,435, a 0.74 1|2.
10 vacas con 3,850, a 0.73 1|2.
10 vacas con 3,700, a 0.73.
10 vacas con 4,150, a 0.72 1|2.
7 vacas con 2,725, a 0.70.
15 vacas con 5,100, a 0.68 1|2.
5 vacas con 2,000, a 0.68 1|2.
12 vacas con 3,950, a 0.61 1|2.
12 vacas con 3,530, a 0.57.
2 vacas con 705, a 0.56.
10 novillos con 4,750, a 0.79.
3 novillos con 1,275, a 0.69.
2 novillos con 675, a 0.68.
3 bueyes con 1,905, a 0.78.
2 bueyes con 1,260, a 0.67 1|2.
5 bueyes con 3,610, a 0.76.
2 bueyes con 1,360, a 0.76.
2 bueyes con 940, a 0.75.
3 bueyes con 2,020, a 0.74.
2 bueyes con 1,210, a 0.71.
2 bueyes con 1,130, a 0.69.
4 bueyes con 2,620, a 0.68.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	25	Corderos	1584
Novillos	69	Cerdos	55
Vacas	312	Cabros	15
En vara	19	Terneros	66
Total	415	Total	1720

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Transacciones verificadas en el remate semanal del Jueves 25 de Enero de 1923

AFRECHO: los 100 kilos
5 sacos D. G. a $ 16.20.
AFRECHILLO: los 100 kilos
35 sacos S. D. B. a 17.80.
171 sacos M. S. J. a 16.30.
AVENA: los 100 kilos
5 sacos J. S. a 27.
ARVEJAS: los 100 kilos
2 sacos R. y Cía. a 41.
CARBON ESPINO: el saco
50 sacos Hda. A. a 11.40.
155 sacos Hda. A. a 11.20.
87 sacos G. E. a 11.20.
296 sacos E. C. de H. a 11.
CISCO: el saco
20 sacos L. y D. a 2.60.
CEBADA: los 100 kilos
44 sacos inglesa G. M. a 30.
70 sacos inglesa falla I. E. a 24.
110 sacos inglesa falla E. E. a 22.
10 sacos inglesa falla D. G. a 22.
14 sacos inglesa falla J. S. a 20.50.
9 sacos inglesa agorg. D. G. a 20.50
5 sacos conchos D. G., a 14.50.
5 sacos agorgojada D. G. a 14.
9 bultos E. S. a 81.
CHARQUI: los 100 kilos
4 bultos Hda. I. a 70.
COCHAYUYO: el atado
101 atados M. A. V. a 4.50.
FRANGOLLO: los 100 kilos
7 sacos B. E. y Cía. a 34.50.
FREJOLES: los 100 kilos
2 sacos burros F. Hnos. a 61.50.
2 sacos milagros M. F. C. a 50.
3 sacos caballeros L. O. P. a 40.
2 coscorrones J. J. a 37.
15 sacos caballeros M. 2.o N. a 36.
9 sacos caballeros M. P. C. a 30.
GARBANZOS: los 100 kilos
5 sacos F. Hnos. a 61.
GRANZAS DE TRIGO: los 100 kilos
30 sacos A. G. S. a 22.50.
26 sacos Hda. S. C. a 16.
12 sacos J. 2.o S. a 15.
10 sacos J. 2.o S. a 9.
LEÑA: la carga
60 cargas blanca Hda. H. a 30.
30 cargas blanca A. R. a 24.
24 cargas álamo Hda. L. P. a 23.50.
21 Cargas blanca, J. R. E. a 18.50.
22 cargas monte R. S. E. a 17.50.
49 cargas espino C. M. a 17.50.
LUCHE: los 100 kilos
5 sacos E. C. a 105.
MAIZ: los 100 kilos
190 sacos amarillo J. E., a 21.60.
30 sacos colorado A. C. T. a 18.60.
145 sacos colorado A. C. T. a 18.40.
50 sacos colorado D. V. a 18.
80 sacos colorado E. y A. a 18.
28 sacos colorado D. V. a 17.50.
8 sacos colorado E. Y. a 17.40.
4 sacos colorado L. R. A. a 11.
PAJA LARGA: la colisa
200 colisas, J. D. a 0.80.
PAPAS: el saco
11 sacos amar. sin ret. E. P. a 11.60.
PASTO: los 100 kilos
230 colisas 1.er corte H. C. R. a 9.40
450 colisas 1.er corte Hda. S. R. a 9.
40 colisas 1.er corte L. H. P. a 9.
300 colisas 1.er corte L. H. P. a 8.80.
SEMILLA CAÑAMO: los 100 kilos
10 sacos C. P. a 55.
SEMILLA RABANO: los 100 kilos
18 sacos C. P. a 32.
TRIGO: los 100 kilos
176 sacos candeal deg. P. J. E. a 37.
100 sacos candeal fallo A. M. a 37.
32 sacos candeal fallo B. G. a 25.
QUESOS: los 46 kilos
1123 kilos Manant. D. E. C. a 110.
701 Buin J. E. a 110.
358 S. José de Toro E. M. R. a 110.
235 Tinguiririca B. L. C. a 110.
606 Lolenco D. B., 109.
354 Cunaco I. V. V., 108.
387 San José de Puquillay A. M. 107
134 Buin J. E., 106.
574 Melipilla G. D., 105.
188 Cunaco J. F. V. C., 105.
324 Mallarauquito R. M. de M., 105.
281 Trebulco S. O., 105.
413 Los Bustamante P. B. de B., 105
62 Buin J. E., 104.
355 Mallarauquito B. M. de M., 102
463 Sta. Teresa de Mall. F. L. A., 102
226 Colchagua C. F. U., 102.
1231 Miraflores P. y M., 102.
341 Sta. Clara de Mall. B. L. A., 100.
811 Huique J. C. Z., 100.
116 Cunaco I. V. V., 100.
350 Tinguiririca E. O., 100.
298 Sta. Clara de Mall. E. L. A., 100.
812 Huique J. E. de E., 100.
70 Codao P. N. A., 100.
196 Pichidegua A. T. D., 100.
452 Victoria de Paine N. G. E., 100
188 Totihue J. G. G., 100.
347 Chimbarongo L. E., 100.
280 Fundo Los Perales G. W. M., 99.
360 Requínoa A. R., 97.
288 Fundo Los Perales G. W. M., 95.
205 Codao (hinchados) P. N. A., 94.
179 Pichidegua A. T. D., 94.
455 Malloa D. B. L., 94.
105 San Francisco E. R., 93.
320 San José de Pichiguao J. I. E., 92
175 Hualañé J. F. V. C., 90.
140 Patagüilla O. Hnos., 90.
454 Chimbarongo Suc. L. V. A., 90.
240 Chimbarongo M. C. S., 88.
213 Miraflores A. V. L., 87.
8 Cunaco C. V. F. J., 82.
508 Copihue J. de la C. M., 82.
192 Las Cabras A. B., 80.
135 Italle A. A. S., 77.
145 Teno Q. A., 75.
175 Talagante E. M., 70.
87 Buin E. J., 66.
142 Santiago (duros), P. y Cía., 46.
150 Santiago J. V., 46.
230 Santiago (imitación avetiados S. de F., 40.
Mantequilla, los 46 kilos:
10 San Manuel M. F. U., $ 255.
162 Hacienda Culiprán, 255.
67 San Carlos C. A. de la M. R., 250
19 Hacienda Culiprán, 245.
26 Melipilla L. y B., 245.
187 Campusano J. S. S., 245.
40 Curicó F. M. C., 245.
90 Buli H. C. U., 243.
80 Hacienda Paine, 242.
71 Yerbas Buenas F. A. de la F., 240.
40 Teno D. T., 240.
20 Malloco J. R. E., 240.
60 General López P. N. M., 239.
58 Peralillo E. V. T., 237.
44 Melipilla D. P., 237.
39 Parral A. M., 237.
3 Melipilla F. P., 237.
89 Bulnes G. R., 237.
44 Fundo San Rafael, 236.
8 San Carlos J. C., 235.
45 Villa Alegre A. N., 235.
45 Villa Alegre S. N., 235.
15 Quinta J. de D. R., 231.
159 Bulnes Suc. R. V. N., 230.
14 Tinguiririca R. S. M., 220.
146 Osorno J. del R. M., 200.

Local: Delicias 3410. — Teléfono 42 (Estación).—Oficina: Bandera 185.— Teléfono 995 (Central).—Casilla 1340 —Santiago

Nota: La carga por sobornal debe venir a nuestra orden Estación Alameda, y por carros completos, al Desvío Gandarillas. Los pagos se hacen al día siguiente del remate. Los boletos deben dirigirse a Casilla 1340, Santiago.

CAL
DE CALERA $ 6 SACO
La mejor cal para construcciones. Pruébela una vez y no usará otra.
Feria de Maderas
VICUÑA MACKENNA 32
Teléfono 2446

SACOS
Trigueros nuevos y usados
Cebaderos
Paperos
Arpillera de todos pesos
Ofrecemos para entrega inmediata.
DUNCAN FOX & Co.
BANDERA 533

Propuestas Públicas

PROLONGACION DEL MOLO DE VALPARAISO

En conformidad al decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2, de 2 de Enero de 1923, pídense propuestas públicas para la prolongación del molo del puerto de Valparaíso.

Bases y antecedentes: en la **Comisión de Puertos, Agustinas 1391**, Santiago.

Las propuestas se abrirán en el Ministerio de Hacienda **el 31 de Agosto de 1923, a las 3 P. M.**

E—27

— T U R F —

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

(De nuestro Corresponsal en la cancha, por Teléfono)

(Pista de arena)

Falckland

Conducido por H. Ramírez, cubrió 1,200 metros en el buen tiempo de 1.17 2|5.

Kodak

Montado por J. Vergara, atropelló 600 metros en 36 4|5. Después de un largo descanso repitió 1,000 metros en 1.6 3|5.

Puff

Guiado por Alf. Silva, largó 600 metros en 38, repitiendo después de un largo descanso la misma distancia en 39.

Greenock

Con G. Guerra, pasó 1,800 metros en 2.3 2|5.

Mary Garden

Montada por V. Jara, pasó 800 metros sin gran apuro en 53.

Forfar

Con P. 2.o Rebolledo, cotejó 1,200 metros en 1.21 3|5.

Glasgow

Con G. Guerra, pasó una vuelta y 400 metros en 2.55, haciendo la primera vuelta en 2.24 2|5.

La Grippe

Con J. Arancibia y **Walter Scott** con V. Jara, pasaron 1,400 metros en 1.35. Llegaron iguales.

Inmediatamente La Grippe completó la vuelta y 200 metros en 2.33 2|5, haciendo la primera vuelta en 2.18 1|5.

Pitillo

Con aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21 3|5.

Billy White

Con P. Silva, atropelló 400 metros en 38 1|5. A continuación completó la vuelta suavemente y repitió la misma distancia en 35 1|5.

Don Alvaro

Conducido por A. Molina, largó 600 metros en 38 1|5. Después de un reguler descanso repitió igual distancia en el tiempo de 38.

Los Robles

Montado por H. Ramírez, atropelló 400 metros en 25 2|5. Siguió, completó la vuelta en forma suave y volvió a cubrir 600 metros en los que marcó 39 3|5.

Paimpolaise

Con H. Huerta, pasó 600 metros en 36.

Alta Ley

Con L. A. Zamora, y **Boggle** montado por Alf. Silva, largaron 400 metros fuertemente. Cubrieron, en seguida, 1,200 metros en 1.23.

Smart y Moloch

Ambos montados por aprendices, pasaron 600 metros en 40. Llegaron iguales.

Después de un momento de descanso los dos caballos nombrados repitieron **igual distancia y marcaron** 38 1|5. Esta vez ganó Smart por 4 cuerpos.

Honorino

Guiado por aprendiz, atropelló 600 metros en 38 3|5, repitiendo, después de un descanso relativamente corto, la misma distancia en 40.

Mahmond

Montado por V. Jara, pasó 1,600 metros en 1.54.

Fanfarrona

Con aprendiz, pasó 800 metros en 53.

Burloncillo

Con G. Carrasco, atropelló 400 metros en 24 3|5.

Welladay

Conducida por D. López, largó 600 metros en 37 3|5.

Ximena

Dirigida por aprendiz, pasó 800 metros en 53, a voluntad.

Adriático

Con J. Arancibia, **Manzanares**; con V. Jara y **Ramuncho** con aprendiz, largaron 600 metros en 39 3|5. Después de un descanso los tres caballos repitieron 800 metros en 53. Llegaron agrupados.

Picacho

Con Alf. Silva, pasó 1,200 metros en 1.21 2|5.

Rabudo

Con J. Vergara y **Carbón** con M. Zúñiga, atropellaron 600 metros en 38 2|5, llegando iguales.

Después de un descanso repitieron igual distancia en 39. Ganó Rabudo por cuatro cuerpos.

Pegote

Con Alf. Silva, cubrió 800 metros en 51 2|5.

Idol

Con Arancibia pasó 600 metros en 40.

Vesubio

Con G. Guerra, pasó 600 metros en 37 2|5.

Rentería

Montada por L. Bravo y Reina Hortensia, con R. Henríquez cubrieron 1,600 metros en 1.49 3|5. Rentería iba fácil al lado de su compañera de apronte.

Campo Santo

Montado por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21 3|5.

ANIS DON QUIJOTE
DON QUIJOTE
ANIS
EXCLUSIVIDAD DE [illegible] LIMITADA SANTIAGO

NO SE OLVIDE

que el 5 DE FEBRERO próximo se efectúa el Sorteo de Amortización de los BONOS DE 5 PESOS con un total de 3,107 premios y un Premio Mayor de

20,000 pesos

SORTEO ANUAL

El 28 DE FEBRERO se verifica el Sorteo Anual en que toman parte nuevamente todos los Bonos de un peso emitidos desde el 28 DE FEBRERO del año último, incluyendo los Bonos del próximo Sorteo de Amortización del 25 DE FEBRERO.

No se olvide, por lo tanto que estos Bonos de un peso, que participan en el Sorteo del 25 de Febrero, toman parte nuevamente, el 28 de Febrero, o sea, tres días después, en el Sorteo Anual, en que se reparten 470 Premios con un Premio Mayor de

10,000 pesos

El Premio Mayor de 10,000 pesos del Sorteo Anual del año pasado fué obtenido por el obrero del Mineral del Teniente, señor LUIS A. ORELLANA M., dueño de la Libreta N.o 15731 con el BONO 52071, Serie K.

Apúrese en adquirir estos Bonos porque hay gran demanda de ellos en todo el país.

"LA PODEROSA"
TEATINOS 333
ARTEMIO GUTIERREZ Y Cía.

CABALLERO ALEMAN
con mucha versación general en negocios chilenos, comercio, Banca, etc. (incluso campo), que posee el francés e inglés, y puede constituír fianza, desea ocupación apropiada. Pretensiones muy moderadas.
Dirigirse a
Casilla 2353, Correo Central

Sociedad Anónima
Nuestra Feria de hoy Sábad
seguirá funcionando como de costumbre, con abundan
GANADO GORDO Y PARA ENGORDA
llegado de Osorno, Chacayal, Saglluë, Río Negro,
Carlos, Talca, Requínoa, Rancagua, etc.
También venderemos:
VACAS Y NOVILLOS GORDOS ARGENTINOS Y
GORDOS DEL SUR
JUAN ANTONIO GONZALEZ
Gerente.
NOTA.—La "Feria contrata seguros del ganado
ferroviario por cuenta de la Compañía Ibero-Chilena

EN VALPARAIS
ESPACIOSO ALMACEN EN CALLE ESMERA
con dos amplias vitrinas y extensa bodega, disponible
ro, ofrecen
EN ARRIENDO
todo o parte de él, sin pagar derechos de llave
MUNCHMEYER
COCHRANE 849. — CASILLA 3154. — TELEFO

LLANTA
— PARA —
COCHES GU
llegó nueva partida
Aug. O. B
HUERFANOS 710, al
Casilla 1163.—Teléf

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la Secc
"ARRIENDOS (OFREC
que se recibirán hoy Sábado par
se mañana Domingo, la palab

CINCO CENTAVOS

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscripciones hasta las a las 9 P. M.

AVICULTURA y CULTIVOS

FRUTA VENDESE EN CHACRA "El Bosque", Población Vista Hermosa, Recoleta abajo. 27-E

EUCALIPTUS "GLOBULOS", POR grandes o pequeñas partidas, ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 28-E.

VENDESE LA PRODUCCION DUraznos de arboleda. Esperanza 1260. 27-E.

CATALANAS DEL PRAT, POLLAS finas, cómpranse. Casilla 2524. Indicar precio. 28-E.

VENDESE TRES GALLOS FINOS Rhode Island. Avenida Holanda 302. Ñuñoa. 28-E

TILO NACIONAL, GRANDES Y pequeñas partidas, compramos. San Pablo 3296. 29-E.

NECESITASE 1.o MARZO CASITA chica o departamento central, luz eléctrica. Dirigirse casilla 6036. 28-E

VENDO PRODUCCION DE VIÑA. Hay uva de mesa y chichera. Verla y tratar: Viña Villa Blanca, Camino Santa Rosa, tres cuadras del Camino Lo Ovalle. 30-E

SE VENDEN CANARIOS, SAN BERnardo. Baquedano 147.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILISTAS REPUESTOS Ford y accesorios, colosal surtido; aprovechen nuevo descuento. San Pablo 3236, próximo a Matucana. 5-Marzo.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 336. 4—M—1923

REPARACIONES GARANTIDAS DE magnetos, dinamos y baterías. Taller Radium, Teatinos 738. E-30

VENDO DOS AUTOS FORD QUE están produciendo $ 32 diarios. Verlos: Eyzaguirre 636, de 7 a 9 A. M. 27-E

VENDO FORD GARANTIDO; VERlo en el paradero Independencia, esquina O'Higgins. 27-E

FABRICACION DE CARROCERIAS, tapabarros y accesorios, desabolladuras y roturas, ejecuto con exactitud. Soldadura oxígeno. Compañía 2735. 31-E.

VENDO CAMION FIRME, APROpiado para bodega, aperado. Bascuñán 1296. 27-E

AUTO O CHASSIS FORD, COMPRO hasta $ 2000. Andrés Bello 225. 27-E

FORD TURISMO, VENDO. LIRA 143. 28-E.

CARROCERIAS DE TURISMO Sport comerciales, de distintos estilos, vendo. Brasil 773. 27-E.

CORONAS FORD Y PIÑONES DE carrera, dinamos, cadenas, acumuladores, rolamientos, etc., vendo de ocasión. Brasil 773. 27-E.

FLECOS PARA COCHE. SAN ALfonso 277. 27-E.

1 DINAMO DODGE, 1 DINAMO Maxwell, 1 motor a bencina, 2 cilindros 9 HP., con caja cambio y magneto Bosch, vendo. Santo Domingo 1175.

HUDSON FAETON, PERFECTO EStado, vendo ocasión. Morandé 350.

AUTOMOVILES HUDSON, HUMOvil Ford y carrocería sport, ocasión vendo. Vicuña Mackenna 386. 29-E

AUTOMOVIL BUIK, 6 CILINDROS; buen estado, vendo. Tratar con su dueño: López 327.

SE VENDE UN MOTOR DE 6 H. P., tipo locomóvil, dos coches de dos ruedas y una carretela. San Bernardo. Freire 243. 28-E.

AUTOMOVIL CHEVROLET BABY Grand, dos asientos, buen estado, véndese ocasión. Rosas 1655. 29-E

AUTOMOVIL FORD PARTICULAR, perfectas condiciones, apropiado para campo, profesional, vendo con derecho a desarmarlo. $ 4,500. Alessandri 7 A.

FORD FLAMANTE VENDO. LUJOso Buick, doy arriendo meses, días. Encárgome compra-venta, reparaciones automóviles. Root 549. E-28

MOTOCICLETA INDIAN LIVIANA, perfecto estado garantida, vendo ocasión. San Diego 2197. 28-E

SE VENDE UNA BICICLETA DE ocasión. Washington N.o 1349. 31-E

VENDO MAIL CALR, DOCE Febrero 33. 29-E

BICICLETA DIAMANT, SEIS MEses de uso, vendo de ocasión. Huérfanos 769. 27-E.

CICLISTAS: TODA CLASE DE ACcesorios y repuestos, forros, cámaras. B. Tisné. Castro 141. 27-E

BICICLETAS DE LA AFAMADA marca Alcyon, llegaron en todos estilos. B. Tisné. Castro 141. 27-E

DOS EXCELENTES BICICLETAS vendo en perfecto estado. Andrés Bello 714. 27-E

MOTOCICLETA HARLEY DAVIDson, flamante, con sidecar, véndese de ocasión. Tratar: Carmen 667, de 8 a 12. 27-E

DE OCASION VENDO 2 CARRETElas por cualquier precio. Santa Rosa esquina Placer. 27-E

VENDO UNA CARRETELA APERAda. Avenida Chile 1070. 27-E

SE VENDE UN VICTORIA. EJERcito 626. 27-E

CARRETELA CHICA FIRME PREcio rebajado, vendo. Sargento Aldea 1340. 27-E

COMPRO CARRETELA CON ARNEses. Nataniel 966.

OCASION VENDO CARROCERIA, pasajeros auto. Victoria 922. E-28

BUENA CARRETELA VENDO BArata. Manuel Montt 2992.

CARRETELA, CARRETON, BUEN estado compro. Arica 4098, esquina Toro Mazzote.

ARRIENDOS (Necesitan)

CASITA QUINTA NECESITO, NO importa situación, bien tenida, hago largo contrato. Indicar precios y demás.— G. Méndez H., Casilla 81-D. 29-E.

BUSCASE OFICINA CENTRAL, con preferencia dos piezas chicas anexas, amobladas para representaciones, o sin muebles. Dirigir ofertas: W. U. V., Casilla 1467, Santiago. 28-E

ARRIENDOS (Ofrecen)

EN SITUACION CENTRALISIMA, arriéndase cómoda casa para el 1.o de Febrero. Recoleta 411. Tratar en los altos. E-30

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas ocupadas. Unión Americana 559. O—4

ARRIENDO DEPARTAMENTO A matrimonio o señoras honorables. Independencia 578. E—28

CASA QUINTA, SERVIDUMBRE arriéndase cerca carros Recoleta 2248. 27-E.

$ 375 ARRIENDASE LA CASA PAra habitación y negocio. Riquelme N.o 274. 28-E

$ 600, ARRIENDASE EXTENSA cómoda casa-quinta: Freire 676. Llaves: Freire 653. 27-E

DEPARTAMENTO O PIEZAS A personas sin niños. Campo Marte 17 27-E.

$ 300 FLAMANTES ALTOS arriendo. Maestranza 849-A. 27-E.

ACREDITADO LOCAL ARRIENDAse. Véndese bonita instalación. Maestranza 184. 27-E.

COMEDOR Y PIEZA GRANDE, CAsa matrimonio sólo, arriendo. Providencia 1326. 27-E.

ARRIENDO ALTOS. SAN PABLO 2441. 29-E.

$ 150 ARRIENDASE CASITA ELEgante, altos, 4 piezas, luz eléctrica. Manuel Montt entre Avenida España y Molina. 27-E

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA altos. Vicuña Mackenna 658. Tratar: Maturana 733. 27-E

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas caballeros solos. Tarapacá 739. 28-E

ARRIENDASE COMODA CASA grande, siete piezas y con árboles frutales. Balmaceda 785. 28-E

$ 150-170, CASAS 6 PIEZAS, ENtregables. Esperanza 455. 27-E

$ 125, ALMACEN MUY CENTRAL. Casa Rosas 2203. 27-E

$ 200 ESQUINA MUY ACREDITAda, dos citées. Santa Rosa 1865. 27-E

$ 90-70, CASAS 5 PIEZAS, ESQUIna. Santa Rosa 1496. 27-E

$ 100, ESQUINA MUY BUENA, NEgocio. Santa Rosa 1496. 27-E

$ 10 SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas .Santa Rosa 1496. 27-E

$ 80 ARRIENDASE ALMACEN A la calle, para el 1.o de Febrero, San Pablo N.o 2737. Tratar: San Pablo 2735, casa N.o 3. 28-E.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3-4 piezas, patios, árboles, parrones. Libertad 1321. 29-E

ARRIENDANSE DOS ESPLENDIdas casas: siete piezas cada una, fuera servidumbre; recién pintadas, empapeladas, luz eléctrica, gas. Malpú 449 y 461, entre Catedral-Compañía. Canon: $ 240 la primera, $ 280 la segunda.

ARRIENDO GRAN ALMACEN ESquina con habitación. Maestranza 201. 29-E

CASA LOCAL PAQUETERIA, CIgarrería, 20 años acreditado, arriendo: San Francisco 281. Tratar: Delicias 491.

ARRIENDASE BUENA PIEZA. Gálvez 263. 29-E

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento, ($ 60). Gay 2567. 29-E

A EXTRANJEROS ARRIENDO LA casa. Huérfanos 2806. 28-E

MUY CENTRAL ARRIENDO DEpartamento balcón, a la calle. Serrano 92. 29-E.

SE ARRIENDAN UNA O DOS PIEzas, oficinas o personas solas. Bandera 816. 28-E.

$ 270 CASA, 6 PIEZAS, DOS PAtios y parrón, recién refaccionada.— Eyzaguirre 542. 28-E.

$ 230 CASA ALTOS, 6 PIEZAS recién refaccionada. Eyzaguirre 551. 28-E.

ARRIENDASE A MATRIMONIO sin niños departamento central. Bellavista 529. Tratar, San Pablo 942. 29-E.

CASITAS $ 45 ARRIENDASE. Baños, higiénicas. "Cité Modelo", Castro 472. 31-E.

ARRIENDASE 3 CASAS RECIEN terminadas en calle Copiapó 338-342, 5 piezas habitación, hall, pieza toilette, cocina, pieza servidumbre, luz eléctrica, 2 patios. Canon, $ 280.— Tratar: Erasmo Escala 2233, de 12 a 3 P. M. 29-E.

$ 180 SAN PABLO 1239, BUENA casa en altos. 29-E.

$ 230 SAN PABLO ESPLENDIDO almacén. Tratar 1239, casa 5. 29-E.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CAsa-quinta. Prado 1850 esquina Tucapel. 28-E.

EN CASA PARTICULAR ARRIENdase pieza, balcones calle. Marcoleta 520. 28-E.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO central ofrezco. Puente 562. 28-E.

HUERFANOS 1480, ARRIENDASE casa. Tratar: de 2 a 4. 28-E.

ARRIENDASE CASA CAMILO Henríquez 270. Tratar: Huérfanos 1480, de 2 a 4. 28-E.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, 9 piezas fuera todo servicio, gaz, luz eléctrica. Riquelme 844. 28-E.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS higiénicas con balcón calle a profesional o persona honorable. Avenida Portales 2643.

SE ARRIENDA LINDO DEPARTAmento $ 45 a persona sin niños. Huemul 1034. 28-E

$ 235 ARRIENDASE EXTENSA CAsa. Nataniel 1037, antes Matta, siete grandes habitaciones, dependencias, dos patios, parrón, electricidad, toda comodidad. Tratar: Dueño, López, Compañía 1223. 28-E.

ARRIENDO CASA-QUINTA ÑUñoa, Irarrázaval a propósito industria. Tratar: Serrano N.o 327. 29-E.

LOCAL APROPIADO PARA GARAge, cochera, establo o bodegas, espacioso, habitaciones. García Reyes 435, arriendo. Tratar: Compañía 1065, oficina 3. 28-E.

ARRIENDO EN CITE, CASITAS tres, cuatro, cinco piezas, todo servicio, con parrón mucha uva, $ 100, $ 110, $ 130, $ 140. Tratar: Marcoleta 432.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA en altos, para poca familia. Campo de Marte 218.

$ 750 HUERFANOS 634. ESPLENdida casa de altos, nueva, 6 dormitorios, dos piezas toilette con baños y lavatorios instalados, hall, dos galerías. Total: 15 piezas, pisos encerados.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS, puerta independiente o piezas. Caupolicán 956. 29-E.

ARRIENDASE PIEZA AMUEBLAda, balcón, baño lluvia a caballero honorable. Rosas 1340.

ARRIENDO HERMOSA CASA, CON todo lujo y confort, recién terminada. Verla y tratar: Copiapó 312.

$ 180 ARRIENDASE CASA NUEVA 7 piezas fuera dependencia, 2 patios, luz eléctrica. Carro Ovalle y Matadero. Lord Cochrane 1846. 28-E.

ARRIENDO CARNICERIA CON útiles. Buena venta. Salas 392. 29-E.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de tres piezas; se presta para negocio. Sama 1718. 28-E

$ 220, ARRIENDO ALTOS. OCHO piezas, fuera servicios. San Pablo 2184. 29-E

$ 270, ARRIENDO BAJOS FLAMANtes, seis piezas, fuera servicio, gas, luz eléctrica, encerada, patio mosaico, cerca Plaza Brasil. Maturana 777. 28-E

$ 150, ARRIENDO ALTOS, NATAniel 1232. Tratar: Ahumada cuarenta. 31-E

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO A la calle y baño independiente. Carmen 135. 28-E

ARRIENDO DOS HIGIENICAS PIEzas. Alonso Ovalle 641. 29-E

$ 400, ARRIENDO BUENA CASA altos, moderna. Nataniel 537. Verla: de 2 a 5. Tratar: San Diego 432. 29-E

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para negocio, con casa-habitación, luz eléctrica, etc. Blanco Encalada 2131. Tratar los altos. 28-E

ARRIENDASE COMODA MEDIA casa. Dávila 959. 30-E

ALTOS CENTRALES, CUATRO piezas grandes, arriendo 160 pesos. Santa Rosa 449. 28-E

ARRIENDASE CASA VICUÑA MACkenna pasado Matta, varias piezas, hall, jardín y patio. Electricidad. Tratar: Compañía 2561. 28-E

$ 400 ESPECIAL EXTRANJEROS, arriendo dos cómodos chalets, nuevos, uno esquina; bonitos jardines calle y gran sitio. Vicuña Mackenna 1363. 29-E

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA ocho piezas, dos patios. Dominica 364. Tratar: Buenos Aires 405.

LOCAL PARA NEGOCIO, CON HAbitación, se arrienda. Bascuñán 555. 28-E

ARRIENDASE CASA 8 PIEZAS, patio, luz, $ 170. Santa Rosa 1588.

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSOna sola. Nataniel 966.

LOCAL PARA ESTABLO ARRIENdo con derecho mejoras. Canon 100 pesos. Arturo Prat 1473.

$ 160 ARRIENDASE CASA FLAmante, 5 piezas, empapeladas, dos servicios, 2 patios, próximamente luz eléctrica, tres cuadras carro Matadero, cerca Maule. Santa Rosa 1650. Tratar, al lado.

ESPLENDIDO LOCAL ESQUINA para cualquier negocio, especialmente Restaurant, doy en arriendo. Al lado hay gran centro filarmónico sin cantina. Tratar: Pedro Lagos 614.

ARRIENDASE CASA EN ALTOS, seis piezas, cocina, baño, etc. Avenida Matta 600. Canon mensual 155 pesos. Tratar, Camilo Henríquez 1060.

LOCAL CON GALPON PARA INdustria arriendo. Gálvez 171.

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALcón, Avenida Matta 440.

$ 200 AVENIDA SALVADOR ESquina Santa Isabel, arriéndase casita altos poca familia, espléndida vista, prefiérese extranjeros, tratar: Santa Isabel 429, esquina Girardi.

ARRIENDASE ALMACEN CON Habitaciones anexos. Manuel Rodríguez 1012. E-29

PARA NEGOCIO U OFICINA, arriendo excelente departamento. — Tratar: San Martín 64.

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento con sin muebles, derecho cocina. Huérfanos 2494.

SAN FRANCISCO 1641, SE Arrienda casa cinco piezas, tiene además parrón, árboles frutales y gallinero.

$ 150 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa ocho piezas, hall y luz, servicio. Carros 30, puerta. Antofagasta 2884. 28-E

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento cinco piezas, todo servicio. Moneda 3116.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 6 piezas. Unión Americana 148.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CINco piezas, con un balcón, a familia modesta. Delicias 2390.

$ 295, SE ARRIENDAN ALTOS, SOtomayor 25, a la entrada Alameda.

ARRIENDAN LINDAS PIEZAS, CAlle, con o sin muebles. Casa extranjero. Delicias 777. 28-E

ARRIENDASE BUENA CASA. REcoleta 845. 27-E

ARRIENDO CASA ALTOS, OCHO piezas, cocina y gas, barato. Lord Cochrane 497. 27-E

ARRIENDO CASAS LIMPIAS, TRES piezas, luz .Gálvez 209. 29-E

ARRIENDO A CABALLERO SOLO, en casa particular, pieza a la calle, con luz eléctrica. Nataniel 1059. 27-E

ARRIENDO LINDA CASA ALTOS, nueva, Carmen 1420. 27-E

$ 200 CASA 7 PIEZAS, HALL, arriendo, San Diego 1602. 27-E

DOY EN ARRIENDO ESQUINA apropiada para fruta, arriendo barato. San Francisco 301. 27-E

$ 9, 13, 16, 25 SEMANALES ARRIENdo casitas. Chiloé 1740. 28-E.

CHALET AMOBLADO ARRIENDO temporada. Verlo: Siglo XX 262. 29-E.

ARRIENDASE LINDO DEPARTAmento independiente, balcón calle, personas solas. Chacabuco 274. 27-E

ARRIENDO COMODA CASA 9 PIEzas, parrón, árboles australes. Tratar: A. Condell 1134. E-28

ARRIENDO PIEZAS PENSION, CON o sin muebles. Marín 185. 28-E

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS, Parque Forestal, buena situación. Bueras 142-C. 27-E

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA industria. Maturana 646. 27-E.

ARRIENDASE CASA RECIEN CONcluída, altos o bajos. Avenida José Manuel Infante 2101, una cuadra carro Ñuñoa. 28-E

$ 575, ARRIENDO ALTOS MODERnos, centrales y elegantes. Ver: San Isidro 39. 28-E

ARRIENDO GRAN CHALET CON garage independiente. Avenida Manuel Montt 1836, 2 1|2 cuadras de Irarrázaval. Cochrane 568. 31-E

PIEZA ARRIENDASE, SANTA ROsa 97. 28-E

ARRIENDASE CASA MODERNA, Huemul 674, cinco piezas, hall, patio, dependencias. Llaves: 10 de Julio 1339. 27-E.

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRANde en casa de familia honorable y se vende una máquina de lavar. Monjitas 368. 30-E.

DEPARTAMENTO O UNA PIEZA arriendo, casa familia, centralísima. Alonso Ovalle 1249. 27-E.

30 PESOS ARRIENDASE PIEZA a persona sola, casa particular. San Alfonso 625. 27-E.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente. Bascuñán 273. 28-E.

ARRIENDO CASITAS A $ 70 Y 80. cité San Pablo 2460. 27-E

ARRIENDO ALMACEN MUY COmercial. San Pablo 2462. 27-E

ARRIENDASE BUEN LOCAL CON subterráneo, pleno centro. Casilla 3245. 28-E

LOCAL PUERTA CITE, PARA cualquier negocio, arriéndase. Baquedano 640. 31-E

ARRIENDASE ALTOS COMODOS, baratos, luz eléctrica. Carmen 201. 27-E.

ACCIONES Y BONOS

MINERO DESCUBRIDOR EXTENso rico yacimiento cobre ley buena. Ofrece Prat 971. 28-E.

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal, San Diego 1523. 1-F

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. E-3

COMPRA-VENTA VARIAS

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora, Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

¡¡A BAÑARSE!!! BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

COMPRO ESTAÑO, PLOMO, SOLdadura, zinc, bronce. Chacabuco 28 B. 29-Enero

SEÑORAS: SILLA MONTAR, INglesa, cortes seda, vendo. Malpú 30, Casa 6. 27-E

VENDO GRAN CANTIDAD GOMA maciza, usada. Bajo precio. De 1 1|2 a 2 1|2. San Ignacio 50. 27-En

INSTALACION DE ALMACEN VENdo. Martínez de Rozas 2201. 28-.

VENDO RESTAURANT CALLE Molina 1293. 27-E.

REGALADO VENDO
rio mostradores, vi
galletas, varios. Sa

ARNES DE VARA
vendo. Mapocho 15

VENDENSE DOS
cajas fondos. Puent

SE VENDE BICA
importada, propia
talaciones. Puente

CALENTADOR A
ño "Ewarts", oc
1685.

COMPRO CAJA DE
gular. Castro 141.

COCINA ECONOMIC
do en $ 100. Ver

VENDO BALANCI
so dragón importa
para avisos. Agus

VENDO BARATO
cería. Franklin 16

LEÑA DE MONTE
qq., 7.80; carbón
saco retobado, $
muy seca, qq., $
de 1.a, saco, 7.8
los, 8.80. Todo
ofrece la Bodega
Diego 1493, teléfono
tadero. Esta bodega
sal.

SE VENDE UNA BO
taforma. Huemul 1

BARATO SE VEND
armario y balanz

PAJA Y PASTO V
zas. Lo Valdivieso.
ñoa.

VENDO UNA PA
primera. Agustinas

DE OCASION VEN
mostrador, balanza,
na. Cochrane 341.

VENDO MOTORES
a parafina. Maruri

SE VENDEN DOS
sas. una estilo
llo 561.

COMERCIANTES,
garon las oleogra
ra comedor. Casill

ROMANA DE OCA
Curicó 99.

SAN FRANCISCO 1
da casa cinco pie
parrón, árboles fru
ro.

400 KILOS BRONC
buena clase, vendo.

VENDENSE BAR
para engrasar arn
bajar pipas. Lord C

TARROS LECHERO
tros, fondo cobre
Gálvez 171.

SUELERIA FRANCE
go 1414, realiza
0.40 pie.

$ 21 MAIZ COLORAD
sacos. San Diego

COMPRO TOSTAD
grande, en buen
San Diego 1360.

VENDO ESTUFITA
checito guagua. Nat

GRASA DE PRIMER
mente pura, y chi
Carnicería Blanca
tro 339. Teléfono

COMPRA
NEGOCI

VENDO BUEN BA
mucha clientela.
San Pablo 1986.

VENDO CARNICE
Mapocho 4383,
Tratar Pinto 2001.

SE VENDE UN N
capital; buena
Julio N.o 488.

VENDESE NEGOCIO

PANADERIA. — POR NO PODER atender vendo ocasión muy bien situada. Casilla 3115. 27-E

COMERCIO: HABIENDO COMprado el negocio del señor Juan Que- situado calle Pinto esquina tiana, no respondemos por ninguna cuenta pasado tres días, desde fecha.—Enero 26|923.—Cardinali 28-E.

PELUQUERIA VENDO DE OCAsión. San Pablo 1424. 27-E

VENDO NEGOCIO CARBON VERdura, poco capital. San Pablo 1949. 27-E

ALMACEN ESPLENDIDA SITUAción poco capital, vendo por ausentarme. Maestranza 795. 28-E

BOTICA VENDO POR AUSENTARme. Espléndido negocio. Dirección: Casilla 126, Valparaíso. 30-E

POR ENFERMEDAD VENDO NEgocio abarrotes, espléndida situación. Capital 7 a 8 mil pesos. Ventas comprobadas: ocho mil pesos. Doy a prueba. Datos: San Pablo 3073. 27-E

SE VENDE UN NEGOCIO DE COcinería, arriendo barato. Eyzaguirre 78. E-27

VENDO ALMACEN Y VERDULEría esquina cité. Chiloé 1760. E-28

VENDO POR ENFERMEDAD DE SU dueño antigua y acreditada cocinería con bastante clientela y en la mejor situación. San Pablo 2024. 28-E

VENDO PASTELERIA, SALON REfrescos, frutería, cigarrería, lustrín, arriendo bajo, central. Casi regalado por viaje imprescindible. Bandera 18.

DESPACHITO VENDESE, POCO capital, espléndida situación. San Diego 1713. 28-E

VENDO BODEGA LICORES, C bastante clientela. Nataniel 1398.

VENDO ACREDITADO NEGOCIO abarrote y frutería, poco capital, buena clientela. Matta 345. 29-E

POR ENFERMEDAD VENDESE frutería y cigarrería, poco capital. San Pablo 1836. 27-E.

SE VENDE ALMACEN BUENA SItuación, buena casa para vivir, poco capital. Delicias 3496.

SE VENDE POR NO PODERLO atender Bar Restaurant; buenas ventas, clasificado 2.a categoría; único en el barrio. Delicias 4007.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Feernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense, único taller especialista, cualquier compostura; trabajo garantido, "Plaza Brasil 337 (juguetería). 29-Enero

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LObos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. 16-F.

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense; único taller especialista, cualquiera compostura; trabajo garantido. Plaza-Brasil 378 (juguetería). 3—F

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión. Bandera 82. 16-F.

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 16-F.

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir, Bandera 82. 16-F.

CAJAS REGISTRADORAS; COMpostura. Bandera 82. 16-F.

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. 16-F.

DON CONSTANTE ESPONDA FERnández transfirió a la sociedad anónima E. Gal, de Madrid, nueve marcas de fábrica para artículos de tocador y perfumería, denominadas: "Perfumería Gal", "Heno de Pravia", "Dens", "Tenax", "Victoria", "Gal" e "Infantil". 30-E

BICICLETA DE CARRERA SE vende. Agustinas 1721. 27-E.

CICLISTAS, TODAS CLASES DE composturas, en bicicletas, se hacen en Agustinas 1721. 27-E.

MOTOCICLISTA, TODAS CLASES de composturas en motocicletas, se hacen en Agustinas 1721. 27-E.

VICTROLAS, GRAMOFONO, FONOgrafo, todas clases composturas de músicas de cuerdas mecánica hace taller mecánico de precisión. Agustinas 1721. Trabajos garantidos. 27-E.

BODEGUERO CUSTODIO GUTIErrez, se necesita en Av. Beaucheff 1407. 28-E.

RECORTES DE GENEROS DE ALgodón, de todas clases, compra constantemente al más alto precio. "La Industrial", Maruri 225. 27-E.

BOMBA PARA CERVEZA BARRIL vendo. Cochrane 1002. 28-E

FABRICA DE CORTINAS Y TELOnes para patios de Antonio Ovalle, y cortinas con ferretería completa y carpas para carretas. Se atienden llamados inmediatos. Dardignac 217. 31-E

EMPLEO PUBLICO EN SANTIAGO con $ 7,200 anuales, permútase con otro igual renta. Datos: Santo Domingo 3816, de 10 a 12 A. M. 27-E

SUELERIA FRANCESA, SAN Diego 1414, realiza badanas y lingue a 0.40 pie. 31-E.

COMPRO ARADOS TRES PUNTAS, Mariposas. Moneda 1564. 27-E.

ALFOMBRAS: LIMPIA, LAVA, arregla, guarda; pintura, aseo, encerados pisos, hace la Higiénica Vacuum Cleaner. Maestranza 918, teléfono 430. 28-E.

COCINA IMPORTADA BELGA, LEgítima. 5 platos, vale $ 800, nueva; véndese por menos de la mitad. San Diego 1498. 27-E

VENDO NEGOCIO TIENDA Y PAquetería, con o sin mercaderías, por ausentarme de ésta. Las ventas mensuales son de cinco a siete mil pesos. San Diego 659. Tratar. en mismo negocio. 28-E

COMERCIANTES; ANTES DE Comprar consulte precios Bodega La Unión, Arturo Prat 1485, completo surtido frutos del país. E-28

$ 18 METRO CASIMIR FINO, PUra lana, diferentes colores. Casa Smart, Bandera 546.

ENTRADA ALA[illegible] LEro 25. Aprovechen, sólo por diez días se dan tarjetas de abono cincuenta pesos al mes, cuatro platos comida, postre, té o café. 28-E.

POR IRME A EUROPA, VENDO loro hablador. San Diego 142. 28-E.

NEW LONDON HOUSE.— AHUMAda 46.— Club 18, favorecido N.o 87; Club 19, favorecido N.o 199; Club 20, en formación; cuota, $ 5 semanal, con derecho a $ 220. Se reciben hechuras.

HOTELES Y PENSIONES

—Mira, Alberto, aquí es la casa de pensión de que habla el aviso aparecido ayer en los Económicos del diario "LA NACION".

—A juzgar por el groom, corresponde exactamente al anuncio a que tú te refieres, lo que te demuestra el gran servicio que prestan al público las páginas de los Avisos Económicos Clasificados del diario de mayor circulación en Chile.

EN CASA DE FAMILIA HONORAble arriéndanse confortables piezas amobladas, con o sin pensión, a personas respetables. Recoleta N.o 409 (altos). 31-E

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 53. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2 cubierto, pensión $ 100 mensual. 13-F.

PIEZAS CON PENSION EN CASA de familia arriendo, a pasajeros de provincias arriéndanse por días. — Maestran · 156. F-5

$ 2 CON VINO ABUNDANTE, ALmuerzo o comida encontrará en el Hotel Fénix, atendido por su dueña. San Diego 127. 15-F.

A FAMILIAS PASAJEROS OFREcense habitaciones, muy buena pensión, Casa extranjera, espaciosa, confortable, Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 31-E

PENSION COMPLETAMENTE GRAtis, podrá usted tener en el Restaurant Nueva York. Informes: San Diego 252. 5-F.

SOLO POR DOS PESOS COMERA usted espléndidamente en el Restaurant Nueva York. San Diego 252. 5-F.

ARRIENDASE EN SAN FRANCISco 92, pieza con pensión. E-27

A PERSONAS HONORABLES Arriéndase pieza y pensión. Carmen 79. 28-E

ARRIENDO A MATRIMONIO PIEza balcón con pensión. A. Prat 226. F-6

ARRIENDO PIEZAS, PENSION. Brasil 545. 27-E

CENTRAL PIEZA BALCON CALLE con pensión, matrimonio o jóvenes. Delicias 1385. E-27

FAMILIA EXTRANJERA. TEATInos 535, arrienda pieza amoblada, con sin pensión. 28-E

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 28-E

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriéndase pieza con pensión. Maestranza 340. 27-E.

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Castro 640. 29-E.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, recibe pasajeros pensionistas: días, meses. 28-E

FAMILIA RESPETO OFRECE Buenas piezas balcones, pensión. Catedral 2429. E-27

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. García Reyes 80. 27-E.

FAMILIA OFRECE PIEZAS A MAtrimonio o caballeros extranjeros. Puente 644. 28-E

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS, meses, días. Rosas 1022. 27-E

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con buena pensión en casa de respeto. Santa Rosa 281. 28-E

CENTRALISIMO FAMILIA HONOrable ofrece pensión piezas con, sin muebles. Santo Domingo 1219. 28-E

CASA PENSION NECESITA DOS niñas para servicio. Artesanos 619. 27-E

RESTAURANT BAVARIA, BANDEra 819. Almuerzo, comida, 6 platos, con vino, $ 2.50; plato del día, desde 10 A. M., $ 0.60; pensión mensual, $ 125. Orquesta hora almuerzo, comida. 28-F.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Prat 187. 27-E

OFREZCO MUY BUENA PENSION. Teatinos 381. 27-E.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Purísima 129. 27-E.

PENSION CENTRAL, VENDO, CAsilla 4567. E-28

PENSION, PIEZA, BALCON, 100; diario, casa honorable. Manuel Montt 2795. 29-E

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, piezas pensión, personas honorables. Sazié 2350.

CASA PENSION NECESITA DOS niñas para servicio. Artesanos 619. 28-E.

PENSION MUY BUENA NECESIta a la casa persona sola. Por escrito: E. B., Rancagua 256. 28-E.

ESTADO 75. —REGIOS DORMITOrios. Lujosos para matrimonios, baños anexo, cocina de primer orden, uso familia. Confort, higiene. Teléfono 3705. 29-E.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas; buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

COMODAS PIEZAS, CON PENSION. Moneda 1324. 29-E

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento, balcón calle y pieza independiente. Buena pensión. Manuel Rodríguez 125.

ALAMEDA 1621, FRENTE CALLE Dieciocho, residencia familia, pieza amoblada, pensión dos personas, otra sin muebles. 28-E.

PIEZAS CALLE, PENSION, $ 150. Catedral 1646. 28-E.

PIEZA CALLE, PENSION A MAtrimonio o dos personas. San Francisco 265.

ARRIENDASE A JOVEN SOLO pieza interior, con pensión, luz, 110. Matucana 30. 28-E.

LINDAS PIEZAS PENSION, arriendo. San Diego 1242.

SE ARRIENDAN CINCO PIEZAS A matrimonio o persona sola con o sin pensión, precio moderado, San Diego 2374 (altos). 29-E

MAGNIFICA PENSION CENTRAL, caballeros, matrimonios, prefiero extranjeros. Santo Domingo 1220. 31-E.

A MATRIMONIO O DOS PERSOnas arriendo con pensión una o dos piezas calle. Santo Domingo 2406. E-28.

CON PENSION ARRIENDO ESPAciosas piezas. Almirante Barroso 69.

CASA PARTICULAR, ESPLENDIdo departamento, pensión, balcón, calle, electricidad. Bulnes 25.

TALAJES

TALAJES, ALFALFA UN METRO altura, potreros bien cerrados, agua limpia en el mismo Santiago, Chacra General, final Avenida Holanda, tres cuadras Plaza Ñuñoa, por días y meses. Ocurrir por la mañana. E-30.

JOYAS ANTIGUAS, MODERNAS, perlas, brillantes. Compro. Maestranza 1237. 30-E.

JOYAS ANTIGUAS, MODERNAS, perlas, brillantes. Compro chafalonía oro-plata. Maestranza 1237. 30-E.

ANIMALES

YEGUA PRECIOSA, CABALLO TIro solo, otro de postillón, vendo. San Pablo 5266. Blanqueado. 28-E

IRISTHERRIER NUEVOS Y PAStores belgas ofrece. Avenida Pedro Valdivia 620. 28-E.

SE VENDE 5 BURRAS PARIDAS para familia. Rogelio Ugarte N.o 1583.

VENDO BARATISIMO CABALLO tiro solo. Víctor Manuel 1951.

INSTRUCCION

CURSOS VACACIONES, SISTEMA antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito examen Marzo, empiezan 2 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139 Teléfono 704. 3-F

FRANCES: PROFESOR PREPARA exámenes, Gálvez 216. E-29

TITULASE VALIDAMENTE DE contador, Instituto Comercial. Bandera 78, departamento 21. 28-E

INGLES, CURSO NOCTURNO, $ 20 mensuales. Aprendizaje rápido. Matrícula abierta. Instituto Pinochet Le Brun. Huérfanos 1657. 29-E

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. — (Curso de vacaciones). "Masaje medicinal", "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Pídanse prospectos, interesantes, ilustrativos. Estado 363. 19-m.

INSTITUTO MODERNO, COMPAñía 1871. Curso vacaciones, sistema concéntrico y antiguo. Profesores titulados. 31-E.

PERMUTA.—AYUDANTE NORMAlista de Valparaíso, desea permutar con señorita de Santiago. Dirigirse a Zumilda Zavala. Correo Central. Santiago. 29-E

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados, aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273.

SE NECESITA PASANTE DE MAtemáticas, para sexto año en Maestranza 439.

SEÑORITA INGLESA, CATOLICA, bien recomendada, enseñando inglés, francés, piano, desea posición permanente o para vacaciones, como institutriz en familia distinguida. Escribir: S. M. B., Correo Central. 29-E.

PROFESORA DE CIENCIAS BIOlógicas, Química y Física, hace clases particulares. C. T., Correo Central. 28-E

CURSO VACACIONES LICEO CHIleno, Plaza Yungay. Profesores examinadores. 30-E.

ESCUELA CHILE TELEGRAFIA, vende manipuladores estudio. Nataniel 1031.

JUDICIALES

QUIEBRA BERNSTEIN.—SANTIAgo, 30 de Diciembre de 1922.—Por auto de fecha 9 de Noviembre último, dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Jorge Bernstein, se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno, y por decreto fecha de hoy se ha designado el 6 de Marzo próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. F-22

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. 3-F.

VENDO LOS 10 PRIMEROS TOmos Enciclopedia Ilustrada Seguí. Matucana 847. 29-E.

OCUPACIONES (Ofrecen)

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo. Avenida Matta 374. 27-E

PELUQUERO NECESITO; TRABAjo permanente. Independencia 1101.

PELUQUERO NECESITO. SAMA 1178.

PELUQUERO NECESITO. IRARRAzaval 315.

NECESITO PELUQUERO, DOY GArantía. Sábado y Domingo. San Diego 1817.

NECESITO PELUQUERO. A. MATta 977.

PELUQUERO NECESITO. CARMEN 1413.

NECESITO PELUQUERO. SAN Diego 1934.

PELUQUERO NECESITO. SAN Diego 370.

PELUQUERIA TAPIA, CARMEN 1113, peluquero necesito. Doy garantías.

PELUQUERO, SABADO, DOMINGO. Mapocho 2021.

NECESITO DOS PELUQUEROS, uno Sábado y Domingo, otro firme. Aseguro $ 60 semanales. Peluquería La Perla. Recoleta N.o 167.

PELUQUERO NECESITO, SABADO, Domingo. Pedro Lagos 1221.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme, otro Sábado, Domingo, Santa Isabel 334, entre Cóndell y Avenida Italia, Peluquería A.

NECESITO PELUQUERO. CHACAbuco 46.

NECESITO PELUQUERO. DELIcias 2874.

PELUQUERO NECESITO. CACAbuco 21.

PELUQUERO COMPETENTE. DElicias 2817.

PEDALISTA NECESITA LA IMprenta. Calle Vásquez 183.

PEDALISTA NECESITA LA IMprenta. Calle Vásquez 183.

CANTEROS, ADOQUINEROS, JORnaleros y chancadores, necesítanse. Canteras "Lo Ruiz", Quilicura. 28-E.

REPARTIDOR DE VINOS, CON buena clientela necesita viña importante. Casilla 1678. E-27

NECESITO RUEDEROS Y PINTOres. Unión Americana 338. Carrocería París. 28-E

NECESITO BUEN TORNERO MEcánico. Presentarse en Providencia 1407. 27-E.

RELOJERO COMPETENTE PARA Rengo, necesito, doy el 50 ojo. Dirigirse cartas o personalmente: Luis A. Rojas. 27-E.

SE NECESITA UN JOVEN ESPAñol de 15 a 17 años como aprendiz de comercio. Datos: San Pablo 3150. 28-E.

AYUDANTE CORTADOR CARNE necesítase. Rosas 3027. 28-E

ZAPATEROS OBRA DE HOMBRE hagan buen trabajo, necesito. Zapatería Escalante. Brasil 419. 27-E

NECESITO RUEDERO, PAGO BIEN la pieza. Lo Negrete 2384. 27-E

NECESITO CUIDADOR PARA GArage. Ejército 724. 28-E

RUEDEROS NECESITA CARROCEría Lavanchy. San Pablo 2373. 23-E

NECESITASE UNA JOVEN PARA ayudar quehaceres en la casa. Tratar: Maruri Nueva 1070. 28-E

NECESITO RUEDEROS, CARROceros, trabajo permanente. San Francisco 868. 29-E.

CORTADORES COMPETENTES PAra cortar calzado de señora, necesita la Fábrica do Calzado. Grajales 2861. 29-E

SACADOR PUNTERAS CALZADO niñas. San Diego 1446. 27-E

SE NECESITA UN RECORTADOR para el calzado emplantillado, y un armador de puntas para la máquina N.o 5.—Sureda Cía. Fábrica de Calzado. Lira 965. 28-E

PICADORES DE LEÑA CON SIErra, necesito varios. Arturo Prat 1485. 27-E

CARPINTERO EMBALADOR NECEsitamos. Rosas 3225. 28-E

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan; también de bodega e inquilinos. Lo Valdivieso, Pedro Valdivia N.o 3000. 30-En

NECESITO HERRERO COMPETENte para obra gruesa y delgada. Carrocería Santa Elena, Avenida Santa Elena N.o 1631. 29-E

TRABAJADOR PARA BLANQUEO, cocinera y costurera competente, necesito. Maestranza 278.

EMPLEADO TODO SERVICIO NEcesito. Pedro Valdivia 59.

MAESTRO ESCOBERO, NECESITO. Irarrázaval 1789. 28-E.

FARMACEUTICO O SEÑORITA farmacéutica necesito para regentar botica en Santiago. Tratar: San Diego 454 o Eyzaguirre 1156. 26-E.

EMPLEADO SERIO EN CONFITEría, necesito. Monjitas esquina 21 de Mayo. 1.o-F.

NECESITO CORTADOR CARNICEro, puertas adentro. Muy buen sueldo. Salas 392. 29-E.

ARMERIA SAN DIEGO 93. NECEsito joven sepa hacer llaves. 28-E.

JARDINERO INTERESADO, NECEsito chacra El Mirador, camino a Renca, Teléfono 74, Yungay, Casilla 614. 29-E.

PERSONA CON BUENOS INFORmes, competente en la fabricación de sidra, se necesita. Dirigirse a Casilla 3545. Santiago.

NECESITO ALBAÑIL QUE SEPA trabajar en muralla de ladrillo. Tratar: Angamos 270, De 9 a 10 1|2. 28-E.

JOVEN CON BUENA LETRA Y ortografía, sin pretensiones, se le ofrece ocupación hasta fines de Marzo. Prefiérese escriba bien a máquina. Sueldo: 100 pesos. Presentarse de 10 1|2 a 11 A. M. Lira 260.

NECESITO COCHERO CON RECOmendación para trabajo victoria comercio. Exposición 226.

OFICIALITO LIJADOR, NECESIto. Fábrica Molduras Domeyko 2055.

NECESITO HOJALATERO. IRArrázaval 1978. 28-E

MUEBLISTAS COMPETENTES EN muebles de oficina necesito. Arturo Prat 1128. 28-E

TALLERES DE FUNDICION Y broncería. Limadores, fundidores y oficial fundidor necesito. Rosas 2328. 28-E.

CARPINTERO, ESCALERERO, Competente necesítase. Huérfanos 830. E-29

MAESTROS TAPICEROS NECESItase. Huérfanos 830. E-29

ZAPATEROS PLANTILLADORES necesito. Delicias 3089.

NECESITO BICELADORES PARA fábrica de espejos. Gay 2148.

MOZO PARA ASEO NECESITO buenos informes. Catedral 2395. 27-E.

MUCHACHO 18 AÑOS PARA AYUdante bar y mandados, necesítase. Rosas 3027. 27-E

URGENTE NECESITO NIÑO PARA los mandados y cocinera. Eyzaguirre 1145. 27-E

MATRIMONIO: EL MOZO, JARDInero, ella cocinera, necesito S. Bernardo, paradero Balmaceda, Oriente Villa Virginia. 28-E

ORDENANZA NECESITO. ROSAS 1318.

NECESITO MUCHACHO CARREtelero repartidor leche, Huérfanos 2893. 28-E.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

—Zamorano.—Rancagua. — Sírvase indicarme las condiciones que se requieren para oponerse al concurso de Aspirantes a Contadores del Ejército, que se verificará el 31 del presente mes como asimismo ¿cuál es el plazo fijado para presentar solicitud?

—1.o Para ser nombrado Aspirante a Contador los interesados deberán presentar una petición escrita al jfe del Departamento Administrativo jeef del Departamento Administratido a examen y suministrando los siguientes datos:

Nombre y apellido del interesado y colegio donde ha hecho sus estudios, apellido y residencia de los padres y profesión del padre.

Deberán acreditar al mismo tiempo que están en posesión de los siguientes requisitos:

a) Ser chileno.

b) No tener menos de 21 años ni más de 27.

c) Tener los estudios correspondientes al 4.o año de humanidades o haber rendido satisfactoriamente los xámenes correspondientes al Curso medio del Instituto d Comercio.

d)Haber dado cumplimiento a la ley de Servicio Militar.

e) Tener salud compatible a los servicios del Ejército.

Para cumplir ste requisita pueden solicitar previamente los interesados que los examine un cirujano militar.

f) Honorabilidad intachable acreditada por certificado de dos jefes del Ejéército o de dos personas conocidas del jefe del Departamento Administrativo.

g) Estado civil de soltero.

2.o Las solicitudes se reciben hasta el 30 del presente mes.

—Obrero ignorante. — Santiago. — ¿Cómo puedo cubicar una cuneta de desagüe que tiene 1.20 metro de profundidad, por 1.20 metro de ancho y 80 centímetros de ancho abajo?

—Multiplicando la longitud de la cuneta por la profundidad de la misma y por su ancho medio que es en este caso 1 metro.

E. V.—Curimón.—¿Qué valor tiene un contrato de arrendamiento celebrado ante un oficial de Registro Civil y dos testigos?

—El arrendamiento, es uno de los contratos que la ley denomina consensuales, porque no necesitan para perfeccionarse sino del consentimiento de las partes.

Según el artículo 15 de la ley de 17 de Junio de 1884, los oficiales del Registro Civil que tengan su asiento fuera de las ciudades, pueden llevar Registro Público para el sólo efecto de otorgar testamentos, poders judiciales o inventarios solemnes.

La intervención, por lo tanto, del Oficial Cicil en la celebración de ese contrato, carece en absoluto de importancia, porque se trata de materias que la ley sustrae de la esfera de acción de tales funcionarios.

El contrato en consecuencia es válido pero el documento en que consta, no tiene sino el valor de una escritura privada.

—María Rosa.—Santiago.—¿Cómo se prepara la leche de pepinos?

—En 400 gramos de jugo de cohombros descortezados, se disuelven 50 gramos de sal de cocina y 15 gramos de bórax cristalizado; después se incorporan 150 gramos de alcohol de 96 grados. A 500 gramos de este líquido se añaden 10 gramos de agua de Colonia.

—Mustafá.—Cuál es la ciudad más antigua del mundo?

—La ciudad siguió, como la forma de la organización social, a la tribu, de la misma suerte que ésta, a las agrupaciones de familias. Inútil será buscar la fecha de la fundación de las más antiguas ciudades. En la inmensa mayoría de los casos tal fecha no pudde determinarse, porque la ciudad no ha nacido repentinamente, merced al capricho de un déspota, sino que se ha ido formando lentamente por el concurso de circunstancias económicas o políticas. La primera de que habla la historia es Theni, la ciudad de Osiris, bastante antigua ya en la aurora de la historia de Egipto.

Mena, de la primera dinastía, fundó la ciudad de Memfis, a orillas del Nilo, por los siglos 56 o 57 antes de Cristo, según las mejores cronologías. Su nombre significa "la bien situada", y se consagró al Dios Ptah. Su fundación ejerció gran influencia en el Egipto primitivo. Hasta entonces los distritos meridionals, centro de la dominación sacerdotal, representada por infinidad de santuarios, habían ejercido una hegemonía indisputada. Memfis atrajo hacia sí todas las fuerzas vivas de la naciente civilización, cuyo foco fué de este modo trasladado a la extremidad del delta nilótico. Heni y Avidos, tumba de Osiris, Tebas, patria de este dios, Dendera, morada de Hoathor, perdieron casi toda su importancia. Hace 600 años las ruinas de Memfis eran todavía imponentes y excitaban la admiración del árabe Abd-el-Athifo Tebas, la de las cien puertas, debió ser tan importante como Memfis. Su mayor esplendor coincidió próximamente con el siglo XXV antes de Jesucristo. Cambices la destruyó y saqueó; el cristianismo consumó su ruina.

Difícil es precisar la edad de las grandes ciudades del valle del Eufrates-Tigris. Unos veintitrés años antes de Cristo, ya el origen de Babilonia se perdía en la noche de los tiempos. Susa, en la región vecina, era en esta fecha un estado poderoso cuyos reyes invadían con grandes ejércitos la Caldea, lo que supone, naturalmente, una existencia también antiquísima, pero indeterminable.

—Chepa.— Santiago. — Le ruego indicarme una fórmula o procedimiento para teñir negra, ropa de color.

—La preparación doméstica de sustancias colorantes, ofrece dificultades casi insuperables.

El teñido mismo, resulta por lo general defectuoso, aún impleando buenos elementos tintóreos como son las anilinas y jabones importados, que se expenden en el comercio.

Lo más práctico, y relativamente lo más brato, es mondar la ropa a una tintorería, para que se haga el teñido bajo la dirección de un químico, que conozca la técnica y los secretos de esta industria.

Reparaciones de Neumáticos - Halberstadt & Co.
Delicias 1435 - Teléf. 3313

NECESITO NIÑO PARA LOS mandados y una niña para la mano. Arturo Prat 110. 28-E.

MUCHACHO RECOMENDADO NEcesita. Avenida Pedro de Valdivia 620. 28-E.

MUCHACHOS PARA MANDADOS se necesita. Agustinas 1201.

MOZO CHAUFFEUR, CON RECOmendaciones, necesita. Lira 985.

MUCHACHA 15 A 16 AÑOS, NECEsítase, recomendada. San Isidro 311. 29-E.

NIÑO PARA MANDADOS, NECEsito. Huérfanos 1508.

MUCHACHITA, QUEHACERES CAsa, necesítase. Ricardo Santa Cruz 631. 28-E.

NECESITO NIÑO CUIDAR AUTOmóvil, sepa leer, con recomendaciones. Moneda 1564.

MOZO COMEDOR Y PORTERO TOdo servicio, necesítase. Agustinas 517. 28-E

NECESITO MUCHACHO DE 18 Años recomendados para almacén. Chiloé 1701. E-28

NECESITO UN MOZO DE 17 A 18 años, San Diego 1369.

MUCHACHO PARA EL ASEO, $ 5 diarios. Presentarse hoy de 8 a 9 en Agustinas 1536.

MESONERO COMPETENTE NECEsita, Restaurant Barcelona. Exposición 94. 29-E

MATRIMONIO CON RECOMENDAciones necesito, él espa gobernar carretela. Chiloé 1786. E-28

NECESITO MATRIMONIO CON REcomendaciones, mozo, cocinera. Delicias 2877. 27-E

MUJERES AGILES NECESITA LA Fábrica de Santa Inés, para elaborar frutas. Dirigirse: a Ñós. 7-Febrero

NECESITO AMA DE LECHE. MApocho 3602. 27-E

FABRICA CHILENA DE CALZAdo. Gálvez 1043. Se necesita buena puntillera. 27-E

APRENDIZAS NECESITAMOS. FAbrica de calzado. Artesanos 693. 27-E.

APARADORAS PARA PUNTILLA larga y chica, necesita la Fábrica Chilena en Calzado. Gálvez 1043. Buenas tarifas. 28-E.

NECESITO COSTURERA ENTENdida en modas. Delicias 2079. 27-E.

NECESITO CORTADORA PIELES, costureras modas y pieles. Brasil 133. 29-E

NECESITASE SEÑORITAS Y JOvenes para corretaje domicilio timbre lacrar "Ideal", págase buena comisión. Presentarse: Eyzaguirre 1271, de 4-5 P. M. 27-E

NECESITO BUENA ZURCIDORA: Claras 20. 27-E.

SEÑORA SOLA, HONORABLE, DE respeto, regular edad, para hacerse cargo de casa con cinco niños, necesito para San Bernardo.— C., Casilla 931. 27-E.

SEÑORITAS DE BUENA PRESENcia, sepan cantar couplets, encontrarán ocupación honrada con renta de cuatrocientos a quinientos pesos. Dirigirse: M. L., Casilla 3276. 27-E.

SEÑORITA CUMPLIDA, BUENOS antecedentes, necesito $ 230 mensuales. Morandé 436.

LAVANDERA SEPA TRABAJO CAballero necesito. Ricardo Santa Cruz 631. 28-E.

INGLESA PARA HACERSE CARgo de 2 niños de 4 y 5 años necesito. Avenida España 590. 28-E.

EMPLEADAS, EMPLEADOS NECEsitamos. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

NECESITO LAVANDERA PARA lavar en la casa, que sepa bien aplanchar. Angamos 270. 29-E.

TINTORERIA NEW YORK. NECEsita aplanchadoras de fino y pañeras muy competentes. San Francisco 223.

PULIDORA COMPETENTE NECEsito. San Diego 868.

LAVANDERA NECESITO. MONEda 1450.

LANVANDERA PUERTAS ADENtro necesito. Hotel Paz. San Alfonso 75.

CAJERA COMPETENTE, HONOrable, con muy buenos informes, necesita Fábrica Nacional Gorras y sombreros, Delicias 2636. Presentarse de 8 a 10 A. M.

AGENCIA EMPLEOS. CARRERA 604. Necesitamos 50 cocineras, niñeras, piezas todo servicio. Buenos sueldos.

EMPLEADA PARA PIEZAS Y NIños se necesita. Huérfanos 2334. De 1 a 4. 27-E

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano, poca familia; buen sueldo, recomendada. Maipú 539. 27-E

NECESITO EMPLEADA CON REcomendaciones en Gay 2307. 28-E.

NIÑAS COMPETENTES PARA BAñeras, necesito. San Diego 87. 27-E

EMPLEADAS PARA EL SERVICIO se necesitan dos; buenas recomendaciones. Delicias 237. 28-E.

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas Hotel. Esperanza N.o 4. 27-E

NECESITO NIÑA RECOMENDADA para cuidar guagüita. Dardignac 125, entre Loreto y Purísima.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina, para poca familia. Agustinas 2351. 29-E

NIÑERA NECESITO. AGUSTINAS 853.

NIÑA CUIDAR CASA NECESITAse. Molina 815. 29-E.

NECESITO EMPLEADA JOVEN para servir a las mesas, con recomendaciones. Pensión La Playita, San Diego 2115.

EMPLEADA REGULAR EDAD PAra cuidar guagua, necesítase. Inútil presentarse sin recomendaciones de igual ocupación. República 302.

CASA EXTRANJERA, DOS PERsonas, necesita empleadas formales, competentes para cocina y piezas. Exige informaciones. Portales 2601. 28-E.

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio. Club Hípico 866. 29-E.

EMPLEADA NECESITO. MANUEL Rodríguez N.o 860.

EMPLEADA PARA SEÑORA SOLA, necesita. Carmen 778 (casa 6).

NIÑITA PARA EL SERVICIO, NEcesito. Bascuñán 555.

NECESITASE UNA EMPLEADA.—Rosas 2848. 27-E.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Merced 632.

NIÑA DECENTE PARA AYUDAR en todos los quehaceres de casa necesito. Buen sueldo. Tocornal 258, cerca Jofré.

NECESITO NIÑERA Y AYUDANTA cocina, puertas adentro. Exposición 94. Restaurant Barcelona.

NECESITO EMPLEADA PARA ALmacén fuera Santiago. Tratar: Covadonga 34.

NIÑERA URGENTEMENTE NECEsitase. Delicais 2668.

NECESITO COCINERA. PENSION Uribe, Chacabuco 1 B.

BUENAS COCINERAS, NIÑERAS y de mano con buenas recomendaciones necesito. Gálvez 106.

NECESITO COCINERA. A. PRAT 1933.

SEÑORA SERIA PARA LA COCIna o cuidar casa. Carmen 938.

SE NECESITA UNA COCINERA con cama adentro, se paga buen sueldo. Avenida Matta 578.

NECESITO COCINERA QUE SEPA cocina española. San Diego 1149. 29-E

NECESITO COCINERA; BUEN sueldo. Cochrane 434. 28-E

NECESITO COCINERA. ZAÑARTU N.o 1068. 28-E.

NIÑA SSEPA COCINAR, NECESIto. Miraflores 130, altos. 27-E.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Siglo XX, 290. 28-E

DOS COCINERAS, NECESITO. MOrandé 884. 27-E

EMPLEADA DE COCINA REGULAR edad, recomendada, necesito. Matucana 520. 28-E

EMPLEADA PARA LA COCINA. Castro 378. 27-E

NECESITO UNA NIÑA PARA AYUdar la cocina, sueldo $ 30. Santa Elvira 429, al llegar a Carmen. 30-En

EMPLEADA, COCINERA PARA matrimonio, necesita. Carmen 842. 27-E.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Hotel Delicias 2921. 28-E

COCINERA NECESITASE. SAN Antonio 243. 27-E

COCINERA RECOMENDADA NEcesito, Mapocho 2312. 27-E

COCINERA RECOMENDADA SE necesita, buen sueldo, Serrano 52. 27-E

COCINERA Y NIÑA SERVICIO, necesito. San Diego 79. 27-E

COCINERA, NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. 27-E

COCINERA NECESITASE EN MAEStranza 473. 28-E

COCINERA CASA POCA FAMILIA necesito. Rosas 2015.

COCINERA NECESITO URGENTEmente. Gay 2311. 28-E.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes necesita Avenida Pedro de Valdivia 630. 28-E.

COCINERAS NECESITO VARIAS. Bandera 339.

COCINERAS PARA CLUB, PENsión, casa particular, necesito oficina. Mercado Central, interior 162.

COCINERA CON RECOMENDAciones necesito. Chiloé 1786. E-28

COCINERA COMPETENTE CON recomendaciones necesítase. Av. Holanda, Chacra San José, Ñuñoa. Sueldo: $ 50. E-28

COCINERAS COMEDOR, NECESIto. Nataniel 24.

MAQUINARIAS

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 62. Ofrece: Maquinarias: Agrícolas, Industriales, Mineras, Hidráulicas, Eléctricas, Eetc., Materiales para Id., Decauville, Rieles, Correa, Transmisiones, Gañerías. F-13

A TEODORO FREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesito adquirir maquinaria. F-30-1923

CUANDO Ud. NECESITE MAQUInaria o materiales para minas o cualquier clase de industria, diríjase a A. W. Woodbridge y Son (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18, casilla 3960. Teléfono 2144. 29-E

MOTOR ELECTRICO DE DOS CAballos se compra de ocasión. Dirigirse Hacienda Calleuque, Estación Peralillo. 28-E

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 63. Ofrece toda clase de maquinarias, motores, trilladoras Rieles y accesorios, transmisiones correas; tubos acero, cables Id., materiales diversos. Cañerías, estanques. 13-F

TALADRO GRANDE, POCO USO vendo, tratar: Sábado y Domingo en Irarrázaval 293. E-2

MAQUINA VULCANIZADORA Compro, Casilla 5504. 28-

TORNO VENDESE. CASTRO 141 Santiago. E-2

MAQUINA HELADERA COMPLETA con transmisión y motor, véndese de ocasión. Tratar: Bandera 12. 28-E

CALDERO DE OCHO A DIEZ CAballos multitubular, con instalación de quemador a petróleo, vendo muy barato. Avenida Matta 375. 29-E

ESTANQUES DE 4,000 LITROS 1,200, 450. Tambores de acero de 400 y 200 litros; cañerías de varias dimensiones, llaves, uniones americanas y muchas varias piezas de gasfitería, vendo a cualquier precio. Avenida Matta 375. 29-E

TRILLAS, ARRIENDO MAQUINAria moderna de alto rendimiento para toda clase de granos; también pico y aprenzo pasto; vendo una picadora Crowley y una segadora Comick. Teléfono 47, Ñuñoa. Manuel Trádenas, Pedro Valdivia N.o 3000. 30-E

MAQUINA UNIVERSAL Y PULIDORA vendo. Cumming 949. De 2 a 4. 27-E.

VENDO MAQUINA APARADORA, depósito parafina, espíritu, varias mercaderías abarrotes con 20 por ciento rebaja. Santa Rosa 337. Casa 7.

REGISTRADORA NATIONAL, 2 cajones, vendo ocasión. Tratar: Ahumada 46.

MAQUINA EMBOTELLADORA DE champaña se compra de ocasión.— Ofertas a casilla 3545, Santiago.

MAQUINA PARA COSER CALZADO y neumáticos, vendo regalada. Vicuña Mackenna 386. 29-E

MOTORES ELECTRICOS 2 Y 3 CABALLOS, vendo $ 600 y 700. Moneda 1375.

CORREA 8 PULGADAS, TRASMISIONES, descansos, poleas, cañería, chuzos, picotas, torno para madera, vendo. San Francisco 248.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

EXCUSADOS COMPLETOS, REGLAMENTARIOS, $ 99. Chacabuco 28-B. F-12

LAVAPLATOS REALIZAMOS UNA partida, $ 15. Chacabuco 28-B. F-12

REALIZAMOS FIERRO LISO, Chacabuco 28-B. F-12

EXCUSADO SILENCIOSO CALENTADOR a gas, cañones ventilación, vendo ocasión. Gálvez 1505. 27-E.

ALAMBRE COLISA PARA ESTIRAR, vendo veinte quintales. Gálvez 1505. 27-E.

PUERTAS USADAS VENDO CON centros, pilastras. San Diego 912. E-27.

TABLONES PARA ANDAMIO, compro ocasión. Casilla 2912. 27-E.

ADOBES COMPRO. OFERTA: Tocornal 416. 27-E.

SOLERAS DE PIEDRA, SE VENDEN. Sotomayor 693. 28-E

ROBLE 4 POR 6 POR 4 1|2 Y 5 VARAS a $ 5.80 y 6.50 pieza. Irarrázaval 311. Barraca "Macul". 28-E.

DEMOLICION, SAN ANTONIO Y Huérfanos se vende tejas y adobes usados. Tratar en la obra.

COMPRO ANDAMIOS USADOS. — Agustinas 666.

COMPRO REJA DE ALAMBRE DE 2 y medio alto, de 25 a 30 metros. Ecuador 4500.

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

KREPIA REJUVENECE EL CUTIS 13-F

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFILIS, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 14-F

CANOSOS: NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5. 30-E

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, con sus bajos precios sigue atrayendo enorme concurrencia. 28-E

ECONOMICE DINERO Y SALUD. Botica Belga, San Diego 591, despacha bien, pronto y barato. 28-E

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, recibió: Píldoras Ross, $ 1.60; Píldoras Jayne, $ 1.50; Píldoras Reuter, $ 1.70; Píldoras Brandreths, $ 1.50. 28-E

NERVIOSOS NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 28-E.

GONORREA AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 28-E.

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Boticas surtidas. 28-E.

DENTADURAS SIN PALADAR, EXTRACCIONES sin dolor, garantidas, tapaduras rápidas; precios económicos; horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

INYECCIONES: COLOCO, PERMANENTE. Precios módicos. Practicante Ruiz. Serrano 708. 28-E

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES usados. San Pablo 2571. 27-E.

COLOCANSE INYECCIONES INTRAVENOSAS a precios muy bajos. — Merced 632.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

VICTROLA VENDO POR MENSUALIDADES. Avise domicilio.— R. R., Casilla 2635. 29-E

AMOBLADO REALIZA Y HACE FÁBRICA Nataniel 464. 28-E.

COMPRO CATRES Y MUEBLES. Recoleta 530. 31-E

SE VENDE JUEGO DORMITORIO, dos peinadores y varios enseres de casa. Vera 547. 29-E.

PIANO ELECTRICO UMPFIELDT Universal, regalo 2,500. Avenida Salvador 1069. 28-E

VENDO MEDIO AMOBLADO SALON Vergara 472. 28-E

AMOBLADO DE COMEDOR, VENDESE. Dávila 987. 28-E

ELEGANTE GRAMOFONO CON PIE artístico, giratorio, y un mueble para discos de los cuales hay 80 surtidos, vendo. Agustinas 2270. 27-E

MUEBLES COMEDOR, DORMITORIO, escritorio, salón, etc., ofrecemos. Precios ventajosos; facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 28-F.

SE VENDE UN PIANO ALEMAN. Tratar: Arturo Prat 1755. Verlo todo el día. 29-E

POR VIAJE VENDO TODA CLASE menaje de casa, de ocasión. San Diego 931. 29-E

SE VENDEN LINDOS MUEBLES de ocasión. Dieciocho 620. 27-E

VENDO MOSTRADOR ESTANTERIA y vidriera. Recoleta 439. 27-E

AMOBLADO COMEDOR MODERNO, amoblado salón y dos catres bronce gemelos, compro de ocasión. Casilla 3095. 27-E.

SE VENDE UN PIANO DE ESTUDIO baratísimo por ausentarse del país. Juan Vicuña 1472. 27-E

VENDO UN APARADOR, QUINCE sillas, un molinillo, una vidriera parada, dos sommiers, un catre. Escanilla 429. 27-E

SILLON PELUQUERO DE OCASION, compro. Cóndor 1257.

COMPRO MESA REDONDA, CAOBA y escritorio caoba; ofertas con precio: F. O. Casilla 490. 29-E

OCASION VENDO AMOBLADO MODERNO, dormitorio. Agustinas 2066. 30-E.

COMPRO PIANO DE OPORTUNIDAD; indicar marca. Escribir: Casilla 3219. 28-E

REALIZO MESAS CORREDERAS Y fija, sillas comedor, amoblado dormitorio, salón, rica máquina escribir, instalación completa de baño. Lira 176. 28-E

COMPRO MUEBLES, ANTIGUOS O modernos, piano, alfombrados, amoblado salón. Pago altos precios. Casilla 3056.

PIANO BLUTHNER, VENDO. GRAN ocasión. Moneda 827.

VENDO OCASION ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres, colchones, juego comedor, mesas correderas, trinches, sillas altas, cocina económica y gas, paragüero, guardarropas, ventiladores y muchos otros muebles. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombra, espejos, varios tamaños, pianos estudio, amoblados escritorios, cortinajes, estantes libros, escritorios, archivadores, máquina Singer, lámparas eléctricas, cunas. San Diego 106.

VENDESE DE OCASION FUEGO comedor, peinador y batería de aluminio. Gálvez 209. Casa H. 28-E

VENDESE BILLAR BUEN ESTADO, menos el paño, dos juegos bolas y demás útiles. Verlo diariamente: de 9 a 11 1|2 P. M., en San Isidro 512.

VENDO PAR TRINCHES MARMOL plomo, ocasión. Marina Gaete 765. 29-E

AMOBLADO COJINES RICA FELPA, $ 200; alfombrado central, $ 50; escritorio, $ 40; estante, $ 40; guardarropas, $ 80; peinador, $ 70; cómoda, $ 50; dos marquesas, $ 60; aparador mármol, $ 90; cocina gas, aporcelanada, horno, caldero, flamante, $ 150. Chacabuco 654.

PIANO VENDESE DE OCASION, por ausentarme. Gálvez 144. E-29.

VENDO VICTROLA VICTOR DE mueble y discos recién llegados, baratísimo. Carreras 415. E-30

REALIZASE PIANO FLAMANTE.— Infinidad ricos muebles, antiguos, modernos, juegos piezas sueltas. Huérfanos 2494.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. 19-Mar

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 30 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. 28-En

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino, puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. 28-En

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS mitad precio. Ahumada. Pasaje Toro 5. 29-E.

BLUSAS: LIQUIDAMOS NUESTRO gran surtido de verano, hay de 5.00, 7.00, 8, 9 pesos, de la calidad y forma que guste; ropa blanca en baratura, camisas, pantalones, enaguas, camisas noche. Fábrica: Monjitas 865. 28-E

CAMISAS PARA CABALLEROS AL precio que guste, muy buenas, desde $ 8; calzoncillos rico céfiro, $ 7; corbatas lindo surtido, desde $ 1; calcetines, cuellos, precios rebajados Monjitas 865. 28-E

ROPITA PARA GUAGUITAS, CAMISITAS, 1.35; paletocitos, 2.40; gorritos, 1.20; mantillas, 3.20; pañales, 2.00; hacemos descuentos. Monjitas 865. 28-E

GUARDAPOLVOS PARA NIÑOS todas edades, desde 6.80; delantales brin, 3.30; camisas, 2.50; calzoncillos, 2.30; aproveche esta baratura. Monjitas 865. 28-E

LAVANDERIA FRANCESA, GARCIA Reyes 20.—Ropa de familia, a 4 pesos la docena. Atención esmerada, puntualidad, trabajos irreprochables. Reparto a domicilio.

CASA DE MODAS, VESTIDOS SASTRE de gabardina, a $ 50, de esponja, a $ 40; batas de velo y organdí, a $ 25; de velo floreado, para jovencitas, a $ 15; vestidos para niñitas todas edades, a $ 10. Esta casa es la más económica y de mejor corte; visítenos y se convencerá. San Diego 1024, frente Teatro Esmeralda. 28-E.

PAPAS AMARILLAS Y CAZUELA; carbón espino superior, harneado, $ 14 saco de 60 kilos mínimum; leñas, maíz, granzas. Reparto a domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340.

OBJETOS PERDIDOS

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENDOSE extraviado el título número 425 por una acción del Club Hípico de Santiago, de don Héctor Carrasco, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 28-E

PERDIDO ROLLO FRAZADAS EN tren de 11.30 P. M. Viernes 19. Devuélvase. Delicias 2017. Gratificación. 28-E.

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.— PROPUESTAS públicas. — Se solicitan propuestas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Las bases pueden solicitarse diariamente en la Administración de la Imprenta, de 2 a 6 P. M. Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio, el 25 de Enero, a las 10 A. M.— El Administrador. 27-E.

PRESTAMOS DE DINERO

OCASION, SOCIO CON TRES MIL pesos para seguir negocio establecido, abarrotes, licores, muy acreditado, puede trabajar solo contrata tres años. Pormenores, Argomedo 240. 27-E

DINERO PRESTO SOBRE HIPOTECA. Ahumada, cuarenta. 31-E

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-F1923

$ 90. HECHURAS TRAJES, FORROS seda, corte inglés, americano. Sastrería Mack. San Diego 228. Teléfono 667. 24-F.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 238. 11-N-1923

CONTADOR TITULADO EN ALEMANIA, Ernesto Claussen. Casilla 635. E-31

ZURCIDOS, VIRADURAS SOBRETODOS, hechuras, gran economía. Local propio. V. Mackenna 1080. E-28

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS sobretodos, ternos, hechuras, composturas. Nueva York 86. Ahumada-Moneda. E-27

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, 70 pesos. Claras 20. F-8

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, $ 70. Claras 20. F-9

PROPIEDADES

COMPRO CASA HASTA $ 15,000, sin agente. Barrio Bascuñán a San Diego, hasta Avenida Matta. Prefiero con sitio y esquina. San Antonio 52. 28-E

SIN AGENTE, COMPRO CASA, hasta $ 20,000 al contado. Cuevas 1254. 28-E

CASA-QUINTA EN POBLACION Ovalle, cerca carros, siete piezas, galería vidrios, galpones, gallinero, mucha fruta, vendo $ 12,000. Tratar su dueño: San Diego 2158. 28-E

15,000 CONTADO; 7,000 FACILIDADES, vendo casa nueva, 4 grandes piezas, hall, vestíbulo, cocina, despensa, sitio de 11.50x29 metros, con árboles, electricidad, casi esquina Mackenna. León Prado 53. 27-E

VENDENSE.— SAN PABLO, ESQUINA N. O., de Cumming N.o 2321, frente al gran teatro gemelo del Esmeralda que se construirá en breve, compuesta de 9 casas, 6 almacenes y cité de 18 departamentos, declarada higiénica. Situación de gran porvenir. Precio invariable, $ 465,000. Hay arrendatario de responsabilidad que ofrece contrata total por el 9 por ciento, libre de toda contribución y conservación.— San Diego N.o 998, frente al Teatro Esmeralda; propiedad compuesta de 2 almacenes con 4 habitaciones, 2 casas altos de 6 piezas y una gran bodega. Precio fijo: $ 142,000. Hay arrendatario que paga el 10 por ciento, libre de todo gasto de contribución, etc. Renta: $ 1,580 mensuales. —Casas de $ 11 mil 500 a $ 33,000, colindantes con el Teatro Esmeralda, por Aconcagua y Gálvez, con carros 15, 24 y 33, a pocos metros. Tratar en el Teatro Esmeralda, San Diego 1055, de 4 a 8 P. M. 27-E.

EN $ 270,000 VENDESE CASA EN la mejor situación de la calle Ejército N.o 454, compuesta de bajos con 14 piezas y servicios. Edificio sólido. Buena renta. Tiene deuda hipotecaria. Tratar con Augusto Pérez. San Diego 1055, de 4 a 8 P. M. El precio es invariable. No se cobra comisión. 27-E.

DOS CASAS VENDO PARA RENTA, producen más de 12o|o arrendadas con buenos contratos, en calle Maestranza. Negocio comercial. Directamente con su dueño. Avenida Salvador 1069. 28-E

COMPRO CASA $ 25,000 AL CONTADO. Sin agentes. Prefiérese lado Norte Alameda o Recoleta. C. E. G. Correo 4. 27-E

$ 15,000 VENDO CASITA BIEN construída, 7 piezas flamantes, casina, todo servicio. Tratar con su dueño: Tocornal 1550. 27-E

COMPRO CASITA O SITIO URBANO cerca carros. San Antonio 777. 27-E

VENDO EN CURICO EXTENSO fundo, más de 40,000 cuadras; 600 planas, de estas, 300 bien regadas y con muy buenos suelos. Enseres, animales, útiles, etc. Muy buenas casas, bodegas y galpones. Se vende a puertas cerradas. Tratar: Blanco Encalada 1817. 27-E

CASA CENTRAL, DOS PISOS, EN calle Manuel Rodríguez 997, se vende en $ 38,000, o se arrienda. Tratar: en ella. Casilla 2391. 27-E

VENDO CASA EN 2,500. TRATAR: Cuevas 1706. E-27.

EN LOS GUINDOS DE ÑUÑOA, vendo la propiedad denominada Quinta y Restaurant Valparaíso, situada en Avenida Ossa, esquina de Avenida Placilla. Tiene 500 metros edificados y 77 frente a carros, servicio eléctrico y de agua potable. Superficie, 3207 metros. Tratar con su dueño. 28-E

$ 8,500, VENDO LINDA CASA CAL ladrillo, cuatro piezas, gran patio, toda clase comodidades. Santa Elvira 461. 28-E

AVENIDA SEMINARIO, CASITA perfecto estado, siete piezas, dependencias, servicios. Valor $ 23,000.— José Luis Silva, Bandera 151.

AVENIDA INGLATERRA, COMODA casa 10 por 50, habitación, siete piezas, galería, servidumbre, $ 35,000. —José Luis Silva, Bandera 151.

ALAMEDA, SITUACION COMERCIAL, vendo grupo casas de ocasión en $ 165,000. Gran renta.—José Luis Silva, Bandera 151.

AVENIDA RECOLETA, DOS BUENAS casas, ocho piezas cada una, huerto, parrones.—José Luis Silva, Bandera 151.

DOS GRUPOS DE SEIS CASAS, una construcción sólida, modernas, muy centrales, $ 330,000. Gran renta.—José Luis Silva, Bandera 151.

EN SANTA ISABEL, PROXIMO Vicuña Mackenna, cómoda casita quinta, cinco piezas, $ 22,000.—José Luis Silva, Bandera 151.

EN RIQUELME, CASA OCHO PIEZAS, servicio, $ 26,000.—José Luis Silva, Bandera 151.

$ 5,000, VENDO SITIO EN TOCORNAL, de 10 varas por 30. Tratar: San Pablo 1264. 30-E

OCUPACIONES "NECESITAN

SERVICIO GRATUITO

OFRECESE MADRE E HIJA, ESPAÑOLAS, para cocinera y ayudanta. Gálvez 751. 26-E

JOVEN 20 AÑOS, RECIEN LLEGADO de España, desea ocupación, dentro o fuera de Santiago. Delicias 3826. 6-E

SE OFRECE MAYORDOMO PARA lechería o florero, para fundos, o establo, para el 15 de Febrero, actualmente ocupado. Correo Renca.—W. E. F.

OFRECESE BUENA COCINERA SUPLENTE, con buenas recomendaciones. Huemul 1412. Pieza 7.

ME OFREZCO SEÑORITA CAJERA, para cualquiera industria. Tratar: San Pablo 1328.

ME OFREZCO CHAUFFEUR MECANICO, aquí o fuera Santiago. Tratar: San Pablo 1328.

COMPETENTE CONTRUCCION FERROCARRIL, movimiento tierras, certificado.—P. Vega. Correo.

ENCERADOR, HONRADO Y COMPETENTE, ofrécese, buenos informes. Presupuestos económicos. Ordenes personal o carta. San Diego 1290, casita 2. Alberto Montenegro.

INGENIERO MECANICO RECIENTEMENTE retirado de la Armada, ofrece servicios técnicos. Serrano 645.

SE OFRECE NIÑO 14 AÑOS, CON buenas recomendaciones para sastrería o zapatería. Santo Domingo 1889. Casa N.o 13.

SE OFRECE UN MATRIMONIO solo, sin vicios, para cualquier empleo o trabajo fácil. Dirigirse: Aconcagua N.o 1339.

OFRECE PRACTICANTE TITULADO de cirugía menor y primeros auxilios. San Diego 1546. Casa 27.

MAESTRO PASTELERO Y GALLETERO se ofrece para ésta o provincias. Dirigirse a J. M. Espinosa. Rengifo 719.

MATRIMONIO SE OFRECE REGENTAR cualquier clase de negocios, con buenas referencias. Dirigirse: M. Campos de E. Rengifo 719.

SE OFRECEN TRES CARPINTEROS, muy competentes para todo trabajo a contrato. uérfanos 2744.

JOVEN SIN PRETENSIONES ofrécese ocupación decente.—C. C. San Francisco 858, C. 36.

SEÑORA HONORABLE OFRECESE para dueña de casa de caballero solo; buenos informes. San Francisco 2206.

SEÑORITA OFRECESE PASTELERÍA, cigarrería u otra ocupación decente; buenos informes. San Francisco 2206.

COCINERA OFRECESE A FIRME o suplente. Chacabuco 725.

JOVEN QUE ESCRIBE CORRECTAMENTE a máquina, ex-empleado de Notaría, se ofrece para trabajos de oficina. Dirigirse: Bandera 34, oficina 14.— H. A.

VENDEDOR VIAJERO, O PLAZA, ofrécese persona competente con excelentes certificados. — C. M.

JOVENCITO, 4.o AÑO, OFRECESE como principiante de oficina u ocupación decente. San Francisco N.o 858. Casa 36.

OFRECESE SEÑORITA DECENTE para atender cigarrería. Dirigirse a M. L. P., Correo 2.

COCINERA MUY RECOMENDADA, ofrécese. San Martín 754.

SEÑORITA DECENTE DESEA ocupación cajera tienda o en cigarrería. E. E., Correo 4.

ME OFREZCO PARA CHAUFFEUR particular, marca Ford. Buenas recomendaciones. Dirigirse: Santa Regina 16.

OFREZCOME PARA EMPLEADO de oficina. Poseo conocimientos de francés y escritura máquina. Diez de Julio 1431, V. A. O.

SE OFRECE TECNICO JABONERO especialista en jabones finos de tocador y perfumes con buenos certificados. Domeyko 2172. Perfumista.

MATRIMONIO OFRECESE, EL portero, cualquier trabajo; ella, todo servicio. Buenos certificados honradez. Correo 2, Julio Aros.

RELOJERO COMPETENTE Y FOTÓGRAFO con muchos años de práctica ofrécese para ésta o fuera. Se prefiere Sur. Dirigirse, Correo 2, Angel Vidangos.

SEÑORITA OFRECESE PARA atender cigarrería u oficina, sabe escribir máquina, buenas recomendaciones. Dirigirse, Correo Central, R. R. S.

SEÑORA HONORABLE OFRECESE para dueña de casa de caballero solo, cuidar casas, buenos informes. San Francisco 2210.

SEÑORA OFRECESE ACOMPAÑAR señoras solas o sucursal jabonería, buenas recomendaciones. San Francisco 2210.

JOVEN PRACTICO
tes, se ofrece
daciones para
Dirigirse: Correo

OFRECESE JOVEN
serio, con excel
ra secretario de
Correo 6.— S. R.

ASEO CASAS, LAVA
barniz. Informes
chrane 821.

DOS JOVENES SIN
cimientos agrícola
nica, motores
dad, ofrécense
28.

EMPLEADO CUAL
ción. Excelentes
ofrécese.— C. G.

JOVEN SOLTERO,
tos agricultura,
bilidad, pulpería
M. M. V., Natan

SEÑORA SOLA SE
der a caballero
y crianza de aves
rreo 2.

PERSONA DE RESP
desea ocuparse
zas, buenas recom
O., Casilla 81-D.

JOVEN DE 17 AÑOS
para cualquier
cursado tercer año
Contestar: Correo N.o

JOVEN TENEDOR
ofrécese, cualquier
fuera. San Antonio

JOVEN CASADO,
sin pretensiones,
casa comercial.

MAESTRO COCINERO
lero, ofrece sus serv
neario o en Santiago
licias 3576, Santiago

JOVEN HONORABLE
ferencias, desea
decente.— M. M. L.

MUCHACHO JOVEN
mendación, se ofrece
decente.— L. B.

COMO TORNERO O
conocimientos de
ofrezco; buenas
A. R., Correo N.o

SEÑORA OFRECESE
nistrar cité, puesto
con muy buenas
Francisco 2210.

CASA CON TRES PIEZAS, SITIOS de 42 x 75. Agua corriente, potable, parras, árboles frutales, arriendo. Población Chile-España (Ñuñoa), Campoamor, 3174, llaves al frente, tratar: en Los Guindos, Juanita Moggia 162. E-28

SE VENDE SIN AGENTE TERRENO Avenida Matta 600. 1,400 metros con algo construído, apropiado para industria o casas. Grandes facilidades de pago. Tratar, Camilo Henríquez 1060, Casilla 1312.

INDUSTRIALES, CAPITALISTAS. —Preciosas casas esquina, todas comodidades, bodega, bonita quinta 4 mil metros, frutas, plantaciones, parrones. Gran porvenir. Deuda Caja. Regalo $ 49,000. Vargas 4430, carritos puerta. Lado Mapocho. 28-E.

$ 7,000 CONTADO RESTO MENSUALIDADES, véndese propiedad. Vásquez 234. 3-F.

CASAS DE $ 20,000 A $ 60,000 TENGO orden de comprar para una gran institución de crédito, pago al contado. Se ruega presentar títulos y, si es posible, planos.—José Luis Silva, Bandera 151.

PERMUTO CITE MODERNO, VALOR $ 130,000, produce 15,000 anuales, por casas aunque sean viejas. —José Luis Silva, Bandera 151.

EN FARIÑA VENDO COMODA CASA residencia, mide 14 por 30 metros, nueve piezas fuera dependencias, baño, dos w. c., luz eléctrica, dos patios, piso mosaico. Toda bien tenida. Precio $ 38,000.—José Luis Silva, Bandera 151.

VENDO CASA QUINTA DESOCUPADA, luz eléctrica. Avenida Condell 938, 50 pasos del carrito. 29-E.

$ 9,000 VENDO OCASION CASITA chica recién terminada, tiene tres habitaciones, luz eléctrica, alcantarillado, cocina, W. C., baño, situación central. Tratar: dueño, Juan Vicuña 1403.

$ 50,000, VENDO 2 HERMOSAS CASAS esquina, con todo lujo, recién terminadas, fachada estucada; produce $ 6,000 anuales, reconoce $ 10,000 a la Caja. Verlas: Copiapó 312.

EN MANUEL MONTT VENDEMOS espléndida quinta, totalmente plantada con árboles frutales y forestales escogidos. Hermoso chalet recién edificado de toda comodidad. Precio: $ 75,000. Teatinos 86. 31-E.

COMPRO CASITA URGENTE, BARRIO Independencia o Recoleta; decir comodidades; pago hasta $ 6,500, al contado, sin agentes. Dirigirse: Correo 3.— E. G. 29-E.

CASA QUINTA: VENDO CASAQUINTA en Avenida Irarrázaval al llegar a Pedro Valdivia. Tratar, en Avenida Irarrázaval 4031. 28-E.

CASA ESQUINA, MONEDA Y GARCIA Reyes, excelente edificación, vendo. Tratar: Delicias 2628. 28-E.

SITIO POBLACION MATUCANA regálase $ 1,000, árboles frutales. San Pablo 2545. 28-E.

REMATES

REMATE VOLUNTARIO.—EL MARTES 6 de Febrero, a las 12.30, se rematará en el Quinto Juzgado, la propiedad de la sucesión Luis Montt. San Pablo 2417|19. 25,000 mínimum 25,000. El precio se pagará reconociendo una deuda, primitiva de $ 6,000, de 8 con 1|2 a la Caja Hipotecaria el resto mitad al contado mitad 6 meses plazo, con 8 o|o de interés. La propiedad tiene alrededor de 400 metros cuadrados, está situada en barrio muy comercial. Bases y antecedentes en el 5.o Juzgado. 27-E

REMATE. MUNICIPALIDAD DE Providencia. Hoy. Sábado se llevará a efecto el remate de la leña proveniente de la poda, en la Tesorería, de 2a 4 P. M. El Tesorero.

REMATE: EL DOMINGO 28, A LAS 10 A. M., remataré en un solo lote o varios, sino hubiera interesado: elegantes instalaciones y mercaderías del Restaurant y Pastelería instalado en Avenida Subercaseaux 65 y 67, (San Diego 2509). Derecho a local. Admítese oferta privado. — Moisés Pérez, Martillero, Morandé 833.

REMATE HOY 2 TARDE, CONTINUACIÓN la tienda "La baratura", San Diego 1915, quedan 500 lotes por rematar mercaderías surtidas.—Vargas y Maass, liquidadores.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura: ternos, ambos, palotoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. N|O.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 837 entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, palotoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero; aproveche nuestros precios. N|O.

ROPERIA MANUEL
esquina San Pablo
tura ternos, ambos
lones, todos de
tido colores, para
sombreros, calzado

ROPERIA ANDRES
mero 601, esq.
nos, paletoes, ambos
nos de niños,
precios baratísimos
tado.

ROPERIA "LA GRAN
Diego 236. Casa
Realiza ternos, ambos
talones, calzado
cilidades de pago.

OBREROS: CUOTAS
medida, $ 100,
sobrante, economía
N.o 1080.

VENDO VESTON Y
vo, azul de ocasión
751, casa 6.

VENDO TRAJE MUY
bertad 961.

COMPRO ROPA CABALL
go los más altos
3391.

VERANEO

HOTEL VICTORIA
reabre sus puertas
presente, bajo la
vos dueños ingleses
cos.

$ 1,000 ARRIENDO
amoblado para poca
nida Pedro de Valdivia
mes de Febrero. Tratar

PUERTO DE SAN A
arrienda en casa de
na una pieza bien
girse a R. Paschold
Correo.

ARRIENDO CASA Q
blada, temporada
val 2771.

CONTADORES

CONTADOR EXPERIMENTADO
hasta medio día disp
ce. A .T. B., casilla

LOS ESPONSALES DE DON SIMON (3)

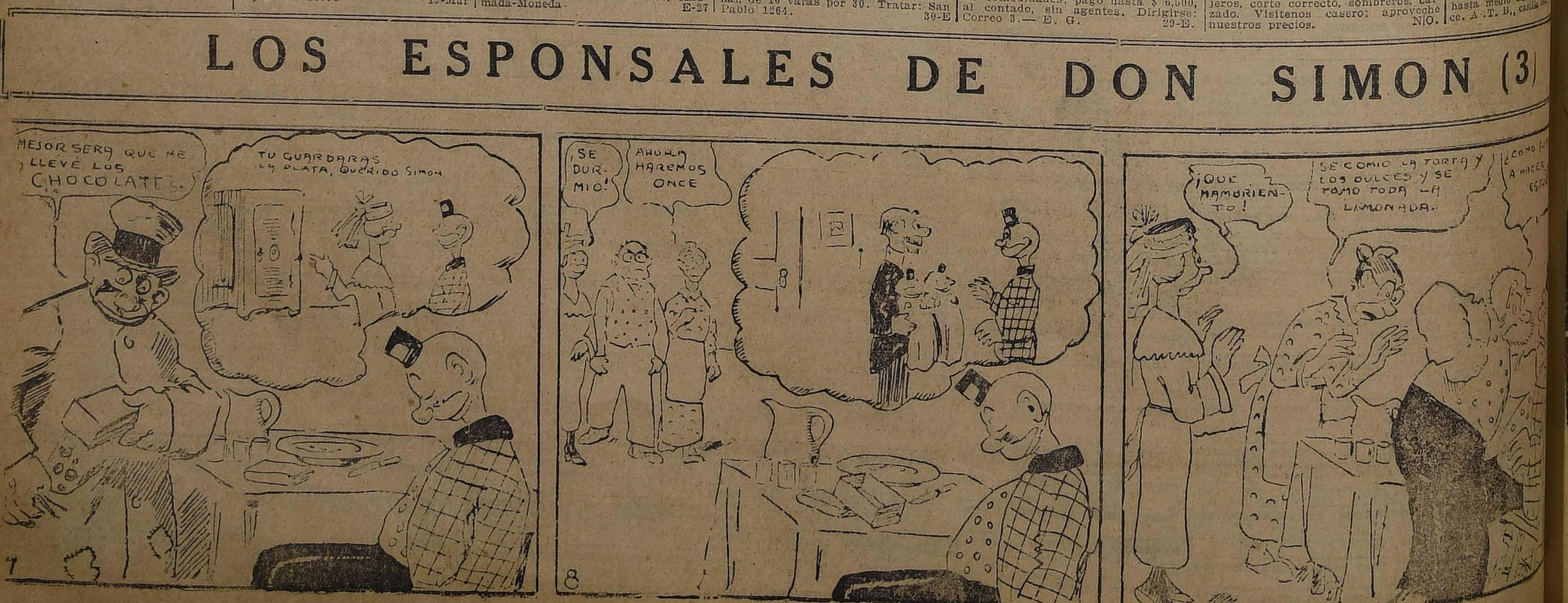
MEJOR SERÁ QUE ME LLEVÉ LOS CHOCOLATES.
TU GUARDARAS LA PLATA, QUERIDO SIMON.
7
¡SE DURMIO!
AHORA HAREMOS ONCE
8
¡QUE HAMBRIENTO!
SE COMIO LA TORTA Y LOS DULCES Y SE TOMO TODA LA LIMONADA.
¿COMO F... A HACER... ESTO...